



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Reprochan a TEPJF desdeñar a la Corte	2
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Staff (Nota Informativa)	
Pide juez protección ante represalias de Tribunal	4
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
TEPJF: candidatos del judicial los tendrá el Senado en tómbola	5
El Universal - Primera - Pág. 8 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
"Tribunal se asume por encima de la Suprema Corte"	7
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Toca a la Corte y no al TEPJF resolver sobre el comité de evaluación, señalan magistrados	8
La Jornada - Política - Pág. 8 - César Arellano García (Nota Informativa)	
TEPJF ordena a Senado insacular candidatos del PJ	9
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
"La Corte es la máxima autoridad"	12
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
El TEPJF hace a un lado al Comité Evaluador del Judicial y da sus funciones al Senado	13
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
El TEPJF borra a la SCJN de elección	14
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Reemplazará Senado a Comité Judicial: TEPJF	16
Basta - Primera - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Renuncian los cinco integrantes de comité de evaluación de aspirantes	17
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Magistrados "olvidan que la Corte es el máximo tribunal"	18
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Renuncian integrantes del Comité Evaluador del PJ.	19
El Financiero - Opinión - Pág. PP-2 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Renuncia el Comité de Evaluación	20
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Diana Martínez / Misael Zavala (Nota Informativa)	
Renuncian los miembros del Comité del PJ ante la Corte	22
24 Horas - Nación - Pág. PP-2 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Inscritos en el PJ para elección van a tómbola	24
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Capacitan a 605 mil	26
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	
Esencia de Mujer / El albazo de doña Mónica Soto y del Tribunal Electoral	27
24 Horas - Estados - Pág. 10 - Yazmin Alessandrini (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	29
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	31
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Frentes Políticos	33
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	34
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	36
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / ¿Será cierto?	37
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Petro, petrificado	38
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Nicolás Petro y el recule de su padre	40
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
365 días / La encuesta: los datos no eran congruentes	44
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)	
Estrictamente Personal / Rocha Moya, una bomba de tiempo	45
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Ilegal, "adopción' de la lista judiciall	47
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Doblándose, doblándose, doblándose	48
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Los gobernadores en las hegemonías priista y morenista	49
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Tabasco y la guerra interna	51
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / La división de poderes, versión 4T	53
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)	
Sextante / Optar	55
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Federico Reyes Heróles (Columna)	
Día con Día / Lecciones de Petro	57
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	58
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Los Derechos de Hoy / Trabajo infantil: dignidad y libertad	60
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Arturo Zaldívar (Columna)	
Pensándolo Bien / Trudeau y Petro, mensajes para Sheinbaum	61
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Columnas Ciudad	
Circuito Interior	64
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	65
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida / Muestra del afán destructor de Trump	66
La Jornada - Capital - Pág. CP-32 - Miguel Ángel Velázquez (Nota Informativa)	
Capital Políticos / Utiliza Acosta la nómina para apretar a enemigos	67
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	69
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	71
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	73
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Binoculares	74
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
La Voz del Centro / 100 días de gobierno en la CDMX	75
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Guillermo A. Gazal Orduña (Columna)	
Lengua larga / La Insoportable	76
Basta - CDMX - Pág. 9 - Sin autor (Columna)	
Plaza central / Borlote	77
Basta - CDMX - Pág. 14 - Juan R. Hernández (Columna)	
Cartones	
Cartón / De regreso...	79
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Colombia	80
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Dos visiones	81
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Pelo suelto	82
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Piñas en el camino	83
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / La prensa del imperio	84
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Muy eficaz	85
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Acatando	86
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Con la firma de la casa	87
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Norma Vale Piña	88
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	89
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Petro cambia de opinión	90
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / La acción o inacción frente al Calentamiento Terrestre...	91
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Diplomacia...	92
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Osos en peligro de extinción	93
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	94
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Premonición	95
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Apoyo a discreción	96
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Vende carbón	97
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Rezagan alcaldías evidencia de obras	99
---	----

Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)	101
Avalan boletas de partido	101
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
Aumenta financiamiento a partidos políticos en CDMX	102
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Avala IECM boletas para Presupuesto Participativo	103
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Presupuesto Participativo 2025: IECM va por votación de calidad	104
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Erika Estrada (Artículo)	

INE

Buscará el INE atraer a los jóvenes	106
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
INE centrara en jóvenes campaña de promoción del voto para el 1° de junio	107
La Jornada - Política - Pág. 8 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Alertan problemas presupuestarios graves en 4 Oples	108
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38-39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Preparan nueva ley de obras y cambios en transparencia	109
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Cartografía del INE viola la ley, denuncian jueces	111
La Razón - Primera - Pág. 8 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	

GCDMX

Entrevista / La corrupción, sin sanciones	113
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Entrevista)	
Entrevista / "Electrificación de flota implica grandes retos, pero también grandes beneficios"	115
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Gerardo Mayoral (Entrevista)	
Define metas para el futuro	117
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Daniel Callejas (Entrevista)	
Recaudan 500 mdp por licencias	119
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
"Ciudad de México logra ingresos por 308 mil millones"	120
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Rafael García (Nota Informativa)	
Crece solicitud de justificantes por los retrasos en el STC Metro	121
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Jueza deja en libertad a María Fernanda Turrent tras analizar pruebas y videos	123
La Jornada - Capital - Pág. CP-30 - Sandra Hernández Gracia (Nota Informativa)	
Rezago de expedientes en la CDH bajó de 6 mil 107 a 139; la intención es llegar a cero: Nashieli Ramírez	124
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Nayelli Ramírez Bautista (Nota Informativa)	
Destaca inversión en infraestructura	125
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Entregan lista de viviendas con daños	126
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	
..y publican monto a distribuir para cada alcaldía	128
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Extorsionados	129
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Agradece Bragada apoyo de capitalinos	132
La Prensa - Metrópoli - Pág. 11 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Vivimos un infierno psicológico:Regina	133

La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Noel F. Alvarado (Nota Informativa)	
Se atiende a cada alcaldía, afirma Brugada	137
Ovaciones - Ciudad - Pág. 23 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Centro Histórico CdMx, invadido de delincuentes centroamericanos	139
Uno más uno - Primera - Pág. 14-15 - Por Raúl Ruiz / Roberto Meléndez (Nota Informativa)	
Tortillas más baratas y saludables	143
+Chilango - Primera - Pág. PP-4 - Edgar Segura (Nota Informativa)	
Concentran cuatro alcaldías el 70% de lugares culturales	146
Basta - Primera - Pág. 8 - Santiago R. (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Anuncian parlamento por Ley Metropolitana	148
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Va Congreso vs. 'medallitis'	149
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Ley de Desarrollo Metropolitano será prioridad, asegura Morena	151
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Las prioridades del PAN	153
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	

INAI

Secretaría Anticorrupción e INAI acuerdan cómo transferir Plataforma de Transparencia	157
La Jornada - Política - Pág. 10 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Avanza la extinción del Inai	158
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
Proponen plan integral para cambios en transparencia	159
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Redacción (Nota Informativa)	
Comienzan transición	160
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Acuerda Inai su transferencia ordenada al Gobierno federal	161
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Evitan los filtros; imponen tómbola	163
Reforma - Nacional - Pág. PP-4 - Érika Hernández / Víctor Fuentes / Mayolo López (Nota Informativa)	
Recrimina Moreira fast track a Infonavit	166
Reforma - Primera - Pág. 11 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Valora oficialismo 70 cambios a leyes	168
Reforma - Primera - Pág. 11 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Prevé PAN impugnar insaculación	169
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Mayolo López / Martha Martínez (Nota Informativa)	
...Insaculación será pública y transparente el viernes: Senado	170
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
IMSS puso en riesgo vida de pacientes por desvíos: ASF	171
El Universal - Primera - Pág. 4 - Antonio López / Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Acata el Senado la orden de seleccionar a candidatos al PJ	174
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Diputados aprueban reforma a la reproducción asistida	175
La Jornada - Política - Pág. 13 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	

Anticipan diputados intenso periodo de sesiones; prevén llamar a extraordinario	176
La Jornada - Política - Pág. 10 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Se acatará la resolución: Noroña .	177
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Atalo Mata (Nota Informativa)	
Sheinbaum enviará el 5 de febrero reformas vs. reelección y nepotismo	178
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Acusa Morena "traición" en el tema migratorio	180
La Razón - Primera - Pág. 4 - Claudia Arellano / Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Oposición se aparta de elección por tómbola	181
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Pide MC a CIDH activar protección a migrantes	182
La Razón - Primera - Pág. 5 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

PAN-CDMX rechaza Ley del Infonavit, busca robarse dinero de trabajadores	184
El Día - Metrópoli - Pág. 6 - Leonardo Juárez R. (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Demandan posición inteligente frente a EU	186
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
PRI, dispuesto a aliarse con Acción Nacional	187
El Sol de México - República - Pág. 8 - Fabiola González (Nota Informativa)	
Se beneficia Romero con recursos del PAN	188
Basta - Primera - Pág. PP-8 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	

SCJN

Crítica Esquivel medida contra sanción a Comité	191
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Victor Fuentes (Nota Informativa)	
Norma Piña no tiene facultades: Esquivel	193
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Acusa la ministra Esquivel a Norma Piña de violar independencia del Tribunal Electoral	194
La Jornada - Política - Pág. 9 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Retira ministro proyecto para invalidar ley de comunicación social de 2018	195
La Jornada - Política - Pág. 9 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Renuncia Comité del Poder Judicial	196
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Acusan a Piña de violar autonomía	197
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Descalifican a Piña para proteger a comité del PJ	199
La Razón - Primera - Pág. 9 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Integrantes del CEPJF renuncian a su cargo	200
La Razón - Primera - Pág. 7 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Innovación y sostenibilidad, pilares de Davos 2025	201
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Margarita Luna Ramos (Artículo)	
Vivir en tiempos interesantes	202
El Herald de México - El País - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara Carrancá (Artículo)	

Presidencia

Buenrostro: seguirá la plataforma de transparencia	204
---	-----

El Universal - Primera - Pág. 4 - Antonio López (Nota Informativa)	
Confirma Sheinbaum 4 mil deportaciones en cuatro días	205
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Eduardo Dina / Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Llama Semarnat a ordenar las concesiones de agua	207
La Jornada - Política - Pág. 11 - Daniel González Delgadillo (Nota Informativa)	
La Presidenta celebra que continúe la elección judicial	208
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Estereotipos de México en Emilia Pérez distan de lo real: Sheinbaum	210
La Jornada - Política - Pág. 9 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Buscan gobierno, universidades e IP inserción laboral de egresados	212
La Jornada - Política - Pág. 14 - Alexia Villaseñor (Nota Informativa)	
Sheinbaum lamenta situación en Sinaloa; "trabajamos por restablecer la paz", dice.	213
La Jornada - Estados - Pág. CP-27 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
SEP, IP y universidades acuerdan fortalecer el perfil de profesionistas	214
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Alma Paola Wong (Nota Informativa)	
Claudia: recibimos a más de 4 mil deportados en 6 días	215
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
Ponen lupa a 583 mil concesiones de agua	217
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Atalo Mata (Nota Informativa)	
Sheinbaum sobre Rocha: "Mi papel no es quitar gobernadores"	219
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Aún se negocia recibir migrantes de otros países: Sheinbaum	221
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
"México los recibe con los brazos abiertos"	224
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4-5 - Alfredo González Castro (Entrevista)	
Deporta EU a 4 mil en primera semana	228
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Descartan relevo de Garduño en INM	230
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	

Internacional

Con Trump entra época de abierta corrupción a EU	232
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Despedidos, 12 fiscales que investigaron al magnate	235
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - AP (Nota Informativa)	
Viajarán en avión del ejército de Colombia un centenar de deportados	236
La Jornada - Mundo - Pág. PP-24 - AFP / Europa Press / Reuters / Prensa Latina (Nota Informativa)	
El Salvador, en vías de ser Tercer País Seguro; liberaría tensión México-EU	238
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-20 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Ataca red de hombres poderosos y violentos a defensora de mujeres	242
La Jornada - Política - Pág. CP-15 - Blanche Petrich (Reportaje)	
Incidencia de homicidios en la CDMX aumentó 5.2% en 2024	245
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Si fuera el hijo de algún funcionario la búsqueda sería diferente: víctima	246
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Imagen del día	249
Reporte Índigo - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
Editorial La Jornada / El cártel de los machos	250

La Jornada - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Editorial)

[Transmutaciones / El Patriarcado mata... y lo niega \(IV y última\)](#)

El Economista - Arte, Ideas y Gente - Pág. 44 - Lucía Melgar (Columna)



TEPJF



Acusan a magistrados de ponerse por encima de SCJN

Reprochan a TEPJF desdeñar a la Corte

Afirman juzgadores que sentencia viola la propia reforma judicial

REFORMA / STAFF

Magistrados federales acusaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de asumirse por encima y fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al instruir que el Senado seleccione a los candidatos a juzgadores que debe proponer el Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la conferencia de los juzgadores, los integrantes de tribunales colegiados de circuito señalaron que la decisión del TEPJF viola la propia reforma judicial, pues el nuevo artículo 96 de la Constitución dice que los Comités de Evaluación pueden no proponer a ningún candidato.

La ilegalidad original que señalan es que el TEPJF tomó esta decisión antes de que la Corte resuelva el conflicto competencial para establecer si este pleito es materia electoral o constitucional y si debe prevalecer o no la suspensión de los trabajos de los Comités de Evaluación.

“(El TEPJF) está ignorando que el máximo tribunal del país en el PJF es la Suprema Corte; el Tribunal Electoral es la última instancia material electoral, sin duda, pero en este conflicto lo que

se tiene que resolver es si el tema es realmente sólo electoral o también implica otras materias. Ese es el debate, el Tribunal Electoral en este conflicto es parte”, expuso el magistrado Juan José Olvera López.

“Y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o afuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia, está ignorando este procedimiento, porque con este proyecto pretende abrir un camino paralelo de cumplimiento de su sentencia.

“Pero el Tribunal Electoral está asumiendo que eso no le importa, incluso lo dice en su proyecto, ‘eso es al margen’. ¿Por qué? Porque deben respetarlo, tanto los aquí obligados, como los que emitan resoluciones que pudieran acompañar, en este caso, al Comité Electoral, que no quiere cumplir”. O sea, a la Suprema Corte le está diciendo ‘no me interesa lo que tú quieras resolver, se tiene que cumplir mi sentencia’”.

Olvera y las magistradas Julia García González y Edna Hernández Granados ofrecieron la conferencia de prensa poco antes de que el TEPJF resolviera su instrucción al Senado, la cual daban por hecho, debido a que la presentó el bloque de magistrados “oficialistas”.

Otra de las ilegalidades

del proyecto aprobado por el TEPJF, según Olvera, es que altera todas las reglas previstas en el artículo 96 constitucional reformado, que establece que cada Poder puede

o no proponer candidatos a cargos de elección judicial.

“Con este cumplimiento sustituto está diciendo: ‘mira, como no pudiste hacer tu examen, ahora que el Senado haga (la selección) sin examen, dale la lista Senado a la Corte, para que la Corte cumpla con la formalidad de mandar las propuestas que resulten, las que sean’”, dijo.

Indicó que otra ilegalidad del TEPJF es que su resolución fue dictada en un recurso presentado por menos de 25 aspirantes, de los mil 47 que se inscribieron en el Comité de Evaluación del PJF y, sin embargo, la determinación destraba el procedimiento para todos.

García González dijo que con su decisión, el TEPJF priva a más de mil abogados de lograr una candidatura judicial a través de los exámenes de conocimientos, y ahora no tendrían esa aduana en el Comité del Senado.

Los magistrados señalaron que la cadena de ilegalidades que tanto el TEPJF como el INE han cometido para implementar a toda costa la reforma judicial sólo puede explicarse por el hecho de que sus integrantes son unos “colaboracionistas”, y porque sus instituciones fueron co-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

lonizadas exitosamente por el partido en el poder.



■ Las magistradas Julia García González (izq.) y Edna Hernández Granados con el magistrado Juan José Olvera López, en conferencia de prensa.

Pide juez protección ante represalias de Tribunal

ABEL BARAJAS

El juez Sergio Santamaría Chamú pidió a la Suprema Corte de Justicia protegerlo de represalias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por dictar fallos contra la reforma judicial.

En un acuerdo publicado ayer, el Juez Primero de Distrito de Michoacán pidió también a la Corte establecer que sus resoluciones no lo hagan acreedor a sanciones administrativas y penales, como lo pretende el Tribunal.

Lo anterior, dijo, porque la actuación del TEPJF puede llegar a afectar la independencia judicial de cualquier órgano jurisdiccional, al ser “un claro mensaje intimidatorio, implícito en la presentación de una denuncia penal en contra de este titular”.

“Este órgano de control constitucional solicita al máximo tribunal constitucional que, al momento de resolver esa petición, pueda también pronunciarse respecto de lo siguiente: declare que este Juzgado de Distrito es constitucional y legalmente

competente para tomar las medidas que establece la ley, para hacer cumplir las resoluciones suspensionales decretadas en este incidente, sin que un posible conflicto de competencia con diverso órgano del PJF, pueda acarrear responsabilidad administrativa o penal.

“Otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para que las personas juzgadora federales puedan ejercer, con independencia, su función judicial, sin ser sujetas a coacciones o represalias externas, tales como las contenidas en la resolución de la Sala Superior del TEPJF... en donde... ordenó dar vista al Consejo de la Judicatura Federal y a la Fiscalía General de la República, para los efectos de responsabilidad administrativa y penal a que haya lugar, en contra del titular de este órgano jurisdiccional”.

El juzgador hizo la petición dentro de la controversia entre órganos jurisdiccionales que deberá dirimir la Corte, con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF.

Santamaría expuso que las suspensiones definitivas

que dictó, para que los Comités de Evaluación frenaran el proceso de insaculación de candidatos, tienen su justificación legal en que este asunto no es estrictamente de materia electoral, pues emitió las suspensiones dentro de amparos presentados contra

la reforma judicial, que no se enfoca directamente en el proceso electoral en sí mismo, sino en la reorganización y funcionamiento de ese Poder del Estado.



■ Juez Sergio Santamaría Chamú.



TEPJF: candidatos del judicial los tendrá el Senado en tómbola

La Cámara Alta continuará con la insaculación de los candidatos que se habían quedado fuera del proceso; el plazo es de 24 horas para llevar a cabo el procedimiento



OTILIA CARVAJAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el Senado realizará la insaculación de las candidaturas que se inscribieron al Comité de Evaluación del Poder Judicial, luego de que éste se negó a reanudar el proceso de selección, ordenado por el órgano jurisdiccional.

A propuesta de la magistrada presidenta Mónica Soto, el proyecto se discutió en sesión privada y fue aprobado por Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, con los votos en contra de Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

Por tanto, vincula a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en un plazo de 24 horas a partir de la notificación de la presente sentencia, emita los acuerdos, medidas y lineamientos necesarios para realizar el procedimiento de insaculación pública, únicamente de los cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas correspondientes.

En el caso donde sólo haya una candidatura inscrita, pasará directamente a la boleta del cargo que postuló.

Además, señala que dadas las circunstancias, no se llevará a cabo el proceso para evaluar la idoneidad de los aspirantes.

“Dicho procedimiento de insaculación será continuo, público y transparente a fin de generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos a consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, sostiene.

Después, se conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, la cual estará ajustada al número de postulaciones para cada cargo, por cada Poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género.

A más tardar el martes 4 de febrero, la Mesa Directiva del Senado de la República remitirá los listados de ternas y duplas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aprobación, la que deberá verificarse hasta el 6 de febrero.

Sin embargo, en caso de que la SCJN no apruebe los listados mencionados, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que, la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir de manera directa las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral para continuar con el procedimiento electivo.

El proyecto también menciona que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó medidas cautelares a los integrantes del Comité Evaluador a fin de evitar sanciones por el incumplimiento, alegando una contradicción de criterios que debería ser revisada por el máximo Tribunal.

“La cautelar sólo se dirigió a personas en particular, ya que tuvo por finalidad evitar que se impusiera alguna sanción o medida de apremio a los integrantes del Comité de Evaluación, pero en manera alguna se dirigió a pausar, detener o suspender el proceso electoral, ni a afectar la libertad y plenitud de jurisdicción con que cuenta este órgano jurisdiccional para conocer y

resolver de los asuntos de su competencia”, señala.

En tanto, afirma que el TEREF puede llevar a cabo todas las acciones que resulten necesarias y adecuadas para garantizar el cumplimiento de sus sentencias, “lo que incluye vincular a diversas autoridades para cumplir sus determinaciones, con independencia de que no tengan la calidad de partes, en función de la obligación correlativa a la eliminación de cualquier obstáculo tendiente a impedir el cabal cumplimiento de las resoluciones”. ●

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL

“Dicho procedimiento de insaculación será continuo, público y transparente, a fin de generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos”

“[Acciones que puede llevar a cabo el TEPJF] incluye vincular a diversas autoridades para cumplir sus determinaciones, con independencia de que no tengan la calidad de partes”



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



A propuesta de Mónica Soto, magistrada presidenta del [TEPJF](#), el proyecto se discutió en sesión privada y fue aprobado también por Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

“Tribunal se asume por encima de la Suprema Corte”

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes del Comité de Jueces y Magistrados del Colectivo Artículo 41 señalaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se asume por encima y fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto, luego de que el tribunal instruyó al Senado realizar la insaculación pública de los aspirantes para los cargos de jueces, magistrados y ministros que se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia, el magistrado Juan José Olvera López expresó que el TEPJF está ignorando que el máximo tribunal del país en el PJF es la Corte y el TERJF es la última instancia en materia electoral.

“Pero en este conflicto lo que se tiene que resolver es si el tema sólo es electoral o también implica otras materias, ese es el debate, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación este conflicto es parte, y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o fuera de la competencia de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, está ignorando este procedimiento porque con este proyecto pretende abrir un camino paralelo de cumplimiento de su sentencia”, aseveró.

Olvera resaltó que el Tribunal Electoral está asumiendo que eso no le importa, incluso lo dice en su proyecto, eso es al margen, porque deben respetarlo, tanto los aquí obligados, como los que emitan resoluciones que pudieran acompañar en este caso al Comité Electoral que no quiere cumplir. A la Suprema Corte de Justicia le está diciendo: “No me interesa lo que tú quieras resolver, se tiene que cumplir mi sentencia”.

Reiteró que otra de las ilegalidades del proyecto aprobado por el TEPJF altera las reglas previstas en el artículo 96 constitucional reformado, el cual establece que cada poder puede o no proponer candidatos a cargos de elección judicial. ●

JUAN JOSÉ OLVERA LÓPEZ
magistrado

“Lo que se tiene que resolver es si el tema sólo es electoral”



Magistrado Juan José Olvera acusa al TEPJF de arrogancia.



Toca a la Corte y no al TEPJF resolver sobre el comité de evaluación, señalan magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Magistrados manifestaron su inconformidad por la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de que el Senado sustituya al comité de evaluación del Poder Judicial. Durante la llamada conferencia matutina de los jueces, señalaron que la competencia para resolver el conflicto entre jueces y la autoridad electoral corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Si el Tribunal Electoral pretende hacer cumplir su resolución de manera paralela e inmediata a lo que haga el comité, está ignorando que el máximo tribunal del país es la SCJN”, señaló el magistrado Juan José Olvera López.

Incluso, afirmó que TEPJF es la última instancia en materia electoral, “pero en este conflicto, lo que se tiene que resolver es si el tema es realmente sólo electoral o también implica otras materias. Ése es el debate, el Tribunal Electoral en este conflicto es parte y se está asumiendo como institución al margen de la competencia, por encima o afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está ignoran-

do este procedimiento, porque con este proyecto pretende abrir un camino paralelo de cumplimiento de su sentencia”.

Olvera López reiteró que las autoridades deben respetar las suspensiones otorgadas por juzgadores que impiden la elección de jueces y magistrados. “Las resoluciones de los jueces federales deben cumplirse y el tribunal federal que los ordena debe remover todos los obstáculos que sean necesarios para cumplirlos”.

Al respecto, la magistrada Edna Lorena Hernández, secundó a su homólogo, pues dijo que los únicos con facultad constitucional para suspender (el proceso) son los jueces federales y los que están tratando de que se cumpla con la Constitución por los cauces legales son los propios jueces federales. “Que no se engañe a la sociedad. El único con competencia constitucional para suspender son los jueces y aquellos que pretenden asumir facultades constitucionales que no tienen, son los que están haciendo cumplimientos sustitutos de una norma de rango constitucional que ellos desean y quieren, y comentan que nadie debe violar, cuando ellos mismos son los primeros que la están violando”.



COMITÉ PRESENTA RENUNCIA**TEPJF ordena al
Senado insacular
candidatos del PJ**

LA CÁMARA ALTA continuará con el proceso de selección que el Comité de Evaluación dejó en vilo debido a suspensiones otorgadas por jueces; tiene hasta el 31 para realizar el sorteo

POR AURORA ZEPEDA
El Senado será el que insacule, públicamente, las candidaturas del Poder Judicial (PJ) para los comicios de junio próximo, de entre la lista de aspirantes que cumplieron los requisitos para continuar en el proceso.

Esto, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determi-

no que el Comité de Evaluación del PJ incumplió con la sentencia de la semana pasada, que le ordenaba reactivar la selección de candidatos.

El Senado reemplazará al Comité del Poder Judicial y tendrá hasta el próximo viernes, 31 de enero, para sortear los nombres de los candidatos, y hasta el 4 de febrero para enviar la lista de candidaturas al Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que se acatará la resolución y destacó que se trata de una decisión muy importante que fortalece el proceso.

Por la noche, los integrantes del comité evaluador del PJ presentaron su renuncia, tras considerar como "inviable" la tarea que les fue encomendada.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 78952.00
Tamaño: 556 cm2

TEPJF TOMA DETERMINACIÓN

Senado insaculará candidatos del PJ

EMITIRÁ las bases y lineamientos para realizar la tómbola en el lugar, fecha y horario que disponga, pero incluyendo a los aspirantes que el Comité del Poder Judicial seleccionó

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Por tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral vinculó al Senado de la República para que insacule, públicamente, las candidaturas del Poder Judicial (PJ) de entre la lista de aspirantes que cumplieron los requisitos para continuar en el proceso.

Lo anterior, luego de determinar, en sesión privada, que el Comité de Evaluación del Poder Judicial incumplió la sentencia de la semana pasada y asumir facultades para sentenciar un "cumplimiento sustituto" de su determinación.

De esta manera, una vez que sea notificada, la Junta de Coordinación Política tendrá que emitir las bases y lineamientos para realizar la insaculación en el lugar, fecha y horario que ella disponga, pero cumpliendo la paridad de género e incluyendo en la tómbola tanto a los aspirantes

que el propio Comité del Poder Judicial había aceptado, como a las candidaturas que el Tribunal ordenó incluir en una adenda.

El Senado tendrá hasta el 31 de enero para sortear los nombres y hasta el 4 de febrero para enviar la lista de candidaturas al Poder Judicial.

El Poder Judicial tendrá hasta el 6 de febrero para aprobar la lista y de no hacerlo, la Sala Superior ordenó al Senado que envíe, tal cual, el listado de candidaturas al INE para que puedan ser incluidos en las boletas, como candidatos del Poder Judicial.

El pasado domingo, por instrucciones de la propia magistrada presidenta Mónica Soto, se adelantó el proyecto de sentencia que se pondría a consideración de las magistraturas.

En el documento, se refirió que la Suprema Corte emitió medidas cautelares para impedir medidas de apremio por

parte del Tribunal Electoral en contra de su Comité, para obligarlo a cumplir la sentencia de la semana pasada.

Sin embargo, según el proyecto, la Corte no ordenó la suspensión de la labor electoral, ni "paralizar potestad judicial alguna", sino que sus medidas cautelares sólo incidían en el Comité y su actuación a fin de que "ninguno de sus miembros se encuentre en el supuesto de ser merecedor de las sanciones previstas constitucional y legalmente para las autoridades".



Fecha
28.01.2025

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Especial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dice que la Corte no puede meterse en temas electorales.

Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

“La Corte es la máxima autoridad”

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le corresponde resolver la controversia entre jueces con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por ser la máxima autoridad en la materia, por encima de éste, afirmó el magistrado Juan José Olivera López.

Durante la conferencia denominada “contramañanera”, magistrados criticaron la propuesta del TEPJF de ordenar al Senado para que sustituya al Comité de Evaluación del PJF en los

trabajos de selección de candidatos.

“El Tribunal Electoral es la última instancia en materia electoral, sin duda; pero en este conflicto lo que se tiene que resolver es si el tema es realmente sólo electoral o también implica otras materias. Ése es el debate. El Tribunal Electoral en este conflicto es parte y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o afuera de la competencia de la SCJN, está ignorando este procedimiento, porque con este proyecto pretende abrir un camino paralelo de cumplimiento de su sentencia”, afirmó Olivera.

— *David Vicenteño*



Página 1 de 1
\$ 9940.00
Tam: 70 cm2

TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA

El TEPJF hace a un lado al Comité Evaluador del Judicial y da sus funciones al Senado

Los magistrados afirman que el comité desacató la sentencia de la Sala Superior

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió hacer a un lado al Comité de Evaluación del Poder Judicial (y podría hacer lo mismo con la Suprema Corte) para dejar sus funciones dentro de la elección judicial al Senado.

Ahora, el Senado tiene un plazo de 24 horas, que vence hoy, para definir los lineamientos de selección, mediante tómbola, de las candidaturas de la elección judicial.

Esto será únicamente en aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que correspondan. Y, en aquellos casos en los que no existe el número de aspirantes neces-

rios, éstos pasarán directamente a la boleta del INE.

Con ello, se estarán saltando la etapa de idoneidad, que estaba pendiente de realizar, "ante lo

avanzado de las etapas del procedimiento y la proximidad de la fecha de remisión de la lista de personas elegibles", justificó la Sala Superior.

Además, quedará a la deriva el cumplimiento de que los elegidos sean los mejores perfiles.

La decisión se tomó ayer en sesión privada, por mayoría de tres votos a dos, con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

A propuesta de la magistrada presidenta, Mónica Soto, la Sala Superior argumentó que decidió reemplazar en sus funciones al citado Comité de Evaluación por incurrir en desacato a una sentencia judicial.

Recordó que el miércoles la Sala Superior le ordenó al comité reini-

ciar sus labores, pese a dos suspensiones de amparo que frenaron el proceso de depuración de la lista de candidatos a la elección judicial.

Aseguró que su sentencia era muy clara en el sentido de que los citados jueces de amparo carecían de facultades para suspender el proceso.

Los magistrados destacaron que, pese a ello, el Comité de Evaluación del Poder Judicial se declaró imposibilitado de cumplir con la sentencia y pidió la intervención de la Suprema Corte.

Los magistrados del TEPJF establecieron que el argumento del comité es "inadmisible" e "insuficiente" para justificar su incumplimiento a la sentencia, por lo que se resolvió que sea el Senado quien realice sus funciones, bajo la figura de "cumplimiento sustituto".

Una vez depurada la lista por el Senado, rendrá que ser enviada a la Corte y ésta, a su vez, entregarla al INE.



Decisión. Sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer



El TEPJF borra a la SCJN de elección

Con el voto mayoritario de tres integrantes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Senado reemplazar al Comité de Evaluación del PJ y elegir por tómbola a los candidatos a juzgadores que le correspondían. Saltándose las facultades del máximo tribunal, que no ha resuelto si los juicios pendientes en este tema se limitan al ámbito electoral, como argumentaron en la Sala Superior, magistrados y senadores ya decidieron que la insaculación sea este jueves y, con o sin el aval de la Suprema Corte, entregar las listas al INE

CON TÓMBOLA, CÁMARA SUSTITUIRÁ AL COMITÉ DEL PODER JUDICIAL

Se salta TEPJF a la Corte en elección de juzgadores

Se adelanta. Además, el Tribunal Electoral ordenó al Senado entregar la lista de aspirantes al INE si los ministros no la avalan

ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial y elegir por tómbola a los candidatos a la elección de jueces, ministros y magistrados; además, previendo algún inconveniente por parte de la Suprema Corte, dio un plazo para que esta avale a los aspirantes seleccionados, en caso contrario, la Cámara alta entregará la lista directamente al Instituto Nacional Electoral.

La propuesta de la magistrada Mónica Soto fue aprobada por mayoría de votos en sesión privada, debido a que se acreditó el incumplimiento de la sentencia que ordenaba a dicho Comité a reactivar de inmediato el proceso de selección.

Lo anterior significa que quedará incom-

pleta la etapa de selección del Comité de Evaluación del Poder Judicial, que debía entrevistar y deliberar qué aspirantes cumplían con los requisitos de elegibilidad; ahora, de toda la lista de inscritos se prevé ordenar al Senado que los sortee para cumplir con el listado a más tardar el 31 de enero.

El TEPJF dio un plazo del 6 de febrero a la SCJN para ratificar los listados que surjan a partir de este ejercicio, y en caso de que no se aprueben, "se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral".

POSTURAS ENCONTRADAS

Sobre el tema, magistrados señalaron que el TEPJF se constituyó por encima de la Suprema Corte al ordenar que sea el Senado el que defina los candidatos.

Durante una conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera dijo que "el Tribunal Electoral en este conflicto es parte y se está asumiendo como una institución



Fecha 28.01.2025	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

que está al margen de la competencia, por encima o fuera de la Suprema Corte, está ignorando este procedimiento”.

Abundó que los magistrados electorales le están diciendo a la Suprema Corte “no me interesa lo que digas, mi sentencia se tiene que cumplir; ahora pretenden que en el lugar del Comité haga la chamba la Mesa Directiva del Senado, que se haga como sea”.

En contraparte, la ministra Yasmín Esquivel acusó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de obstaculizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

En un posicionamiento público, indicó que la ministra presidenta carece de facultades para suspender las actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial en lo que se resuelve el conflicto de competencias entre el Tribunal Electoral y los Juzgados.

Desde hace unas semanas, el Comité de Evaluación Judicial suspendió la selección de candidatos por orden de un juez federal, mientras que el Tribunal Electoral les ordenó retomar de inmediato el proceso; dicho conflicto debe ser resuelto por la Suprema Corte y la semana pasada, la presidenta Norma Piña instruyó la medida de que esa etapa siga suspendida.



EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO

El 7 de enero pasado, el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendió la selección de candidatos a juzgadores para acatar el orden de un juez federal

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial emitió una sentencia que ordena al Comité Judicial a desacatar la orden del juez

El Comité informó que no acataría la resolución del TEPJF y pidió a la Suprema Corte que resolviera el conflicto competencial

La mayoría de magistrados del TEPJF vincularon al Senado para, ante el desacato, sustituir al Comité Judicial y elegir a sus candidatos por tómbola

Está pendiente la resolución de la Suprema Corte sobre qué órgano tiene la razón: el Tribunal Electoral o un Juzgado de Distrito

DE ACUERDO CON LO DECRETADO POR EL TRIBUNAL

Reemplazará Senado a Comité Judicial: TEPJF

LA DECISIÓN FUE TOMADA POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE BASA EN EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CEPJ DE REACTIVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado de la República sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial y realizar un sorteo por tómbola para elegir a los candidatos a la elección de jueces, ministros y magistrados.

A través de un comunicado, se informó que esta decisión, tomada por mayoría de votos en una sesión privada, se basa en el incumplimiento por parte del Comité de reactivar el proceso de selección, como lo dictaba una sentencia previa.

La magistrada Mónica Soto presentó la propuesta que fue aprobada por el TEPJF, desta-

cando que el incumplimiento por parte del Comité de Evaluación violaba disposiciones constitucionales y legales.

Como consecuencia, la Mesa Directiva del Senado deberá continuar con el proceso de selección de los aspirantes a ocupar estos importantes cargos judiciales mediante un procedimiento de insaculación pública.

En el documento, el Tribunal Electoral precisó que la medida busca "reparar la violación constitucional y legal" y garantizar que el proceso de elección cumpla con los lineamientos establecidos por el Estado de Derecho.

El Senado, en particular su Mesa Directiva, tendrá la responsabilidad de organizar el sorteo entre los aspirantes que ya fueron evaluados por el Comité

de Evaluación. Este sorteo, que se realizará de manera pública y transparente, definirá las ternas y duplas que posteriormente serán sometidas a consideración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El TEPJF también especificó que la lista de personas insaculadas debe publicarse de manera accesible y clara

LISTADO

El TEPJF también especificó que la lista de personas insaculadas debe publicarse de manera accesible y clara



Tribunal determinó que sea la Cámara Alta quien seleccione a los candidatos



Sus 5 miembros lo informan a la Corte **Dimite todo el comité de evaluación del PJ** **Renuncian los cinco integrantes de comité de evaluación de aspirantes**

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron ayer su renuncia al cargo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el Senado de la República asuma la tarea de ese órgano sobre la selección de candidatos idóneos para la elección judicial del 1° de junio de este año.

Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Casrañón León y Luis Enrique Pereda Trejo presentaron su renuncia mediante una carta dirigida al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado.

“Aceptamos el cargo de integrantes del Comité con la convicción de que éste podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial”, señalan.

Resaltaron que a partir de la instalación del comité se inició una fuerte agenda de actividades, dirigida a seleccionar a los mejores perfiles de entre más de 3 mil aspirantes que se inscribieron al proceso; sólo mil 53 pasaron al segundo filtro.

Sin embargo, detuvieron el proceso de selección el pasado 7 de enero en acato a una suspensión definitiva, emitida por un juez federal de Michoacán y en días posteriores recibieron una segunda de un juez en Jalisco.

La semana pasada, el TEPJF ordenó al comité reiniciar las labores, pero decidieron no hacerlo e interpusieron ante la Corte un recurso de resolución de controversias entre órganos del Poder Judicial para que esa instancia decida cuál de las órdenes se debía acatar, la del Tribunal o la del juez federal.

“No tenemos sino palabras de agradecimiento para las y los ministros, así como para el equipo de apoyo por su comprometida labor durante estas semanas. Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada.

“Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado constitucional de derecho”, concluyeron los ahora ex integrantes del comité.



ASEGURAN EXPERTOS
Magistrados
“olvidan que
la Corte es
el máximo
tribunal”

Con la decisión con la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) busca que el Comité Evaluador del Poder Judicial retome sus tareas se deja de lado a la Suprema Corte, reclamaron magistrados.

En conferencia, el magistrado Juan José Olvera aseveró que el tribunal tiene que respetar el hecho que la SCJN es el máximo tribunal del país, y le toca la palabra final.

Este conflicto se dio después de que un juez federal otorgó una suspensión al proceso de evaluación, algo que el comité judicial acató. A su vez, el TEPJF le ordenó retomar su labor, por lo que el grupo de trabajo recurrió a la SCJN para que resuelva cuál es la orden que debe seguir.

Sin embargo, ahora el Tribunal Electoral busca aprobar una nueva resolución en la que insiste que se debe de cumplir su orden, con lo que busca ignorar la competencia de la SCJN.

“El Tribunal Electoral en este conflicto es parte y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o afuera de la competencia de la Suprema Corte”, apuntó Olvera.

Por su parte, el académico de la UNAM Francisco Burgoa acusó

que el TEPJF traspasó los límites de su competencia y generó una abominación jurídica.

Después de que el tribunal ordenara que el Senado supla al Comité Evaluador del Poder Judicial, el experto remarcó que los magistrados tomaron una decisión inconstitucional.

“Estamos frente a una crisis constitucional sin precedentes, un caos normativo alimentado por decisiones que violan reiteradamente el orden constitucional”, aseveró Burgoa.—Pedro Hirriart

“(El TEPJF) se está asumiendo como una institución que está por encima o afuera de la competencia de la Corte”

JUAN JOSÉ OLVERA
Magistrado



TRAS SESIÓN DEL TERJF

Renuncian integrantes del Comité Evaluador del PJ

Los 5 integrantes del Comité de Evaluación del PJ renunciaron ante la "imposibilidad jurídica de seguir con el proceso". En una carta a la Corte, dicen que no pueden cumplir el mandato, luego de que el TERJF le pidió al Senado tomar sus funciones.

—P. Hiriart.



RENUNCIAN INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PJ

LOS CINCO INTEGRANTES DEL Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron con carácter de inmediato, ante la "imposibilidad jurídica de continuar con el proceso". Con una carta dirigida a la SCJN, los evaluadores señalaron que no pueden cumplir el mandato para el que fueron electos. Después de que el TERJF ordenó no hacer caso a una suspensión judicial, e incluso le dijo al Senado que tome las funciones del Comité, los integrantes del grupo dejaron ver que no pueden seguir trabajando con estas condiciones. Los integrantes del Comité insistieron en reconocer el apoyo que recibieron de los ministros durante esta etapa del proceso. —

Pedro Hiriart



Página 1 de 1
S 27885.00
Tem: 165 cm2

#DELPODER
JUDICIAL

RENUNCIAN
INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE
EVALUACIÓN

#PODERJUDICIAL

RENUNCIAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**Inviabile, tarea encomendada,
afirman. Senado sustituye al
comité y definirá candidaturas**

DIANA MARTÍNEZ Y NISRAIL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron "con carácter de irrevocable" al argumentar la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso para seleccionar los candidatos a ministros, magistrados y jueces que participarán en la elección judicial.

Se trata de los magistrados Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, y Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, quienes asumieron desde el 31 de octubre del año pasado.

De acuerdo con una carta dada a conocer anoche en redes sociales, los

integrantes del Comité de Evaluación del PJF afirmaron que es "inviabile la tarea que nos fue encomendada".

Reconocieron que aceptaron el cargo de integrantes del comité "con la convicción de que este podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial".

Y es que por la mañana, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, para que sea la Mesa Directiva del Senado la que defina a los candidatos a juzgadores que le correspondían a dicho comité.

Ayer, en sesión que sólo duró unos minutos y con el voto de tres magistrados contrados, la Sala Superior concluyó se debe acabar con la parálisis del Comité de Evaluación del PJ, ya que

frenaron la elección de candidatos por la orden de dos jueces federales.

En la sesión privada, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera apoyaron la propuesta de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, para sustituir al Comité de Evaluación y que el Senado realice una insaculación para definir las candidaturas que le correspondían al Comité del Poder Judicial. Con eso, el Senado será el encargado de definir las candidaturas para el proceso judicial. ●

881

CARGOS
EN EL PJ SE
ELEGIRÁN
EL 1 DE
JUNIO.



Página 1 de 2
\$ 93240.00
Tamaño: 360 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.01.2025

Sección
El país

Página
PP-8

H RUTA
Judicial



**ALISTAN
TÓMBOLA**

- 1 • El viernes, la Mesa Directiva hará la insaculación de candidatos.
- 2 • Más de mil aspirantes entrarán en la tómbola, afirmó Noroña.

RENUNCIA COMITÉ DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE UNA CARTA **Renuncian los miembros del Comité del PJ ante la Corte**

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial presentaron su renuncia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su carta de dimisión, alegaron la imposibilidad jurídica para seguir con su trabajo.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó este lunes que el Senado de la República sustituyera a dicho Comité y designara, mediante tómbola, a los candidatos del Poder Judicial a los cargos de ministros, jueces y magistrados.

Desde principios de enero, el Comité anunció que suspendía la selección de candidatos por orden de un juez federal, mientras que el Tribunal Electoral les ordenó desacatar y seguir con el proceso, por lo que la semana pasada pidieron a la Suprema Corte resolver el conflicto competencial entre los órganos jurisdiccionales.

El trabajo del Comité de Evaluación culminaba el 31 de enero con la entrega a la Suprema Corte del listado de candidaturas para los cargos judiciales que, a su vez serían remitidas al Senado, para realizar una insaculación y posterior envío de la lista depurada al Instituto Nacional Electoral. /ÁNGEL CABRERA



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Nación	Página PP-2
----------------------------	--------------------------	-----------------------



DIMISIÓN. Los miembros del organismo alegaron la imposibilidad jurídica para seguir con su trabajo.

Renuncia Comité de Evaluación del PJ, tras dejar TEPJF su tarea al Senado

PODER Judicial queda al margen de la elección de jueces; Tribunal ordenó a Cámara alta aplicar tómbola sin considerar idoneidad de candidatos registrados en esa instancia.

TEPJF ordena al Senado llevar a cabo insaculación

Inscritos en el PJ para elección van a tómbola

SIN PASAR filtros de idoneidad, aspirantes a juzgadores avanzan por azar; Comité de Evaluación del Poder Judicial queda fuera del proceso; descartan sanciones para la comisión



Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En las elecciones judiciales del 1 de junio contendrán candidatos designados al azar y que no habrán pasado por el filtro constitucional de idoneidad.

Con tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó este lunes al Senado asumir la responsabilidad sobre la lista de aspirantes inscritos ante el Poder Judicial de la Federación (PJF) y llevar sus nombres directo a la tómbola para elegir a quienes avanzarán en el proceso, sin pasar por los filtros para verificar que sean aptos para ejercer el cargo que buscan.

Ése es el paso que quedará pendiente ante esta resolución, la cual fue tomada luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) se abstuvo de continuar con la revisión de perfiles, como se lo ordenó previamente el mismo tribunal, y pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver el asunto, pues, a la par, existe la suspensión girada por un juez federal de Michoacán, que le ordenó no continuar con sus tareas en estos comicios.

Con este resolutivo del TEPJF, el CEPJF, y por lo tanto el propio Poder Judicial de la Federación, queda prácticamente apartado de todo el proceso.

Los lineamientos de estos comicios indican que, luego de que los tres comités de cada Poder de la Unión seleccionaron a quienes cumplieron con los requisitos legales, el siguiente paso es realizar, hasta el 31 de enero, un análisis para verificar la probidad, fama pública, antecedentes personales e historial académico, lo que incluiría entrevistas con los aspirantes.

Mediante una sesión virtual realizada ayer por el TEPJF, se avaló tomar por incumplida la sentencia que el propio tribunal emitió la semana pasada para que el comité judicial reanudara la selección de aspirantes. Los únicos en no secundar la propuesta de la magistrada presidenta Mónica Soto fueron sus compañeros magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

"Lo anterior, debido a que, a pesar de que el CEPJF informó que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento a dicho mandato judicial, en virtud de un acatamiento a diversas interlocutorias de suspensión, tal circunstancia no era de la entidad suficiente para justificar su incumplimiento", señaló el tribunal.

De esta forma, se pidió a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores dar continuidad al proceso y llevar a cabo, de

manera directa, la insaculación pública entre la lista de los aspirantes que el comité judicial estimó que si cumplieron los requisitos en la etapa pasada.

Además, también ordenó incluir los que la misma Sala Superior consideró que deben continuar y que "estará ajustada al número de postulaciones para cada cargo, conforme a cada poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género, a fin de que se sometan a consideración del pleno de la SCJN".

En caso de que la Corte no dé trámite o no apruebe los listados que deriven de la insaculación, el Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que es el encargado de conducir la elección.

"Además, se tomó en cuenta la medida cautelar decretada por la presidencia de la SCJN para que no se impusiera sanción alguna a los integrantes del comité, por lo que, con el fin de cumplimentar la sentencia y garantizar la continuidad del proceso, se dictaron medidas para el cumplimiento sustituto de la ejecutoria", agregó.



EN TOTAL, 1,046 personas, además de las que hayan impugnado, serán las que participen en el sorteo para definir la lista que el PJF presentará al Senado.



Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------



SESIÓN ORDINARIA del Tribunal Electoral del PJF, el 8 de enero.



ENFOQUE CLARO

- Agradeció el impulso de la formación jurídica de alta calidad.

#ESCUELAJUDICIAL

CAPACITAN A 605 MIL

• Con más de 605 mil 997 personas capacitadas desde su creación, la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reafirmó su impacto al inaugurar la cuarta Generación del Doctorado en Derecho Electoral.

El programa, presentado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y la directora de la EJE, Ga-

PARA TODOS

• "La EJE no le pertenece ni a un tribunal ni a una persona, sino a México".

briela Ruvalcaba García, busca formar especialistas que enfrenten los retos de una democracia en constante transformación.

El magistrado De la Mata subrayó que el derecho electoral adquiere una relevancia crucial ante los cambios en el Poder Judicial, destacando que la EJE ha evolucionado desde 1995 hasta consolidarse como un referente académico nacional e internacional.

Durante el evento, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, elogió los esfuerzos del magistrado para consolidar la calidad educativa de la EJE. **REDACCIÓN**





El albaзо de doña Mónica Soto y del Tribunal Electoral

Ignorante de lo que dice el articulado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e ignorante (también) de las atribuciones legales que tiene el órgano que preside, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la señora Mónica Aralí Soto Fregoso dispuso que, ayer lunes, se realizara una sesión privada, virtual y exprés para que la Sala Superior aprobara por tres votos a dos una aberración jurídica: “Ordenarle” al Senado que sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial y así elegir a los aspirantes de la elección judicial en una tómbola, saltándose la etapa de idoneidad y sin importar que los mejores perfiles vayan a la boleta.

Vaya, vaya, vaya... la trifecta obradorista (doña Mónica y sus dos cuates, los Felipes, Fuentes y De la Mata) pasándose por el arco del triunfo nuestra Carta Magna sólo para quedar bien con Palenque. ¡Pedazo de árbitro electoral que nos tocó a los mexicanos!

Con esta ocurrencia, estos nuevos dueños del TEPJF le entregan en bandeja de plata al Poder Legislativo la atribución de elegir las dos terceras partes de los candidatos y, al mismo tiempo, sacan de la jugada al Poder Judicial y lo nulifican para poder seleccionar a sus aspirantes de cara al proceso electoral del próximo 1 de julio.

Y el argumento de doña Mónica es tan pueril como abyecto: como ya no hay tiempo para que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación concluya su proceso de selección (agendado para el viernes 31 de enero) consideró que es

válido que la Mesa Directiva del Senado de la República implemente medidas para establecer este procedimiento de insaculación pública (tómbola) al que aplicarán las personas que llegaron al “listado depurado” del comité de evaluación. Un completo desaseo.

Con la ley de su lado, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) sólo hizo lo correcto: el pasado 7 de enero frenó su proceso de selección de candidatos en cumplimiento a la suspensión concedida por el juez de distrito en Michoacán, quien le indicó que, de no cumplir con esta suspensión, podría ser multado y consignado por desacato a un mandato judicial, pero la Sala Superior del TEPJF

dio la contraorden de reanudar el proceso en un plazo de 24 horas, so pena de recibir una medida de apremio.

La intención es clara: anular por todos los medios (legales o no) que el Poder Judicial pueda ser parte en la elección que tiene como objetivo renovarlo... o, mejor dicho, extinguirlo. Y con un árbitro electoral cooptado y sumiso esa misión se facilita.

Así las cosas, en los próximos días quedará oficialmente definido que la elección judicial presentará 33.3 por ciento de aspirantes propuestos por el Poder Ejecutivo, 66.6 por ciento de candidatos palomeados por el Poder Legislativo y 0.00 por ciento de postulantes del Poder Judicial.

De todos modos Juan se llaman...

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





PRIMERAS PLANAS



Se apaga una estrella

La vestuarista Tolita Figueroa, quien junto a su hermana María conformó una dupla que dejó una huella profunda en las artes escénicas mexicanas, falleció a los 67 años.

CULT. (PÁG. 14)



¿Más cerca de Europa?

El cruzalino Giorgos Giakoumakis cataloga a la Liga MX con más similitud en lo físico y táctico al balompié europeo que la MLS de Estados Unidos.



'HOLA Y... ADIÓS'

Con sendas ovaciones de pie y un repertorio nada antológico arrancó anoche Joaquín Sabina en el Auditorio Nacional su gira de despedida ante 10 mil fans.

Edgar Medel

MARTES 28 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,345 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Sorteará Cámara alta este viernes aspirantes aun sin ser idóneos

Evitan los filtros; imponen tómbola

Ante resistencia en Poder Judicial facultan a Senado a rifar candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y VÍCTOR FUENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral (Trife) facultó ayer al Senado para sortear por tómbola a los candidatos a juzgadores que le corresponde proponer al Poder Judicial, aunque éstos no hayan pasado por filtros de idoneidad.

La rifa se hará este viernes, informó el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña. Las bancadas opositoras del PAN y el PRI no validaron la decisión.

La sentencia del Tribunal rompió la parálisis que tenía el Comité de Evaluación del Poder Judicial luego de que acató suspensiones decretadas por Jueces. Ante la decisión de los Magistrados electorales, los integrantes del Comité del PJ renunciaron anoche a sus cargos.

Las listas de candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros deben estar integradas la próxima semana, y ante esa premura la decisión del Tribunal ordena que ya no se evalúe "la idoneidad de las personas aspirantes", que era



ASÍ IBA LA SELECCIÓN

El Comité de Evaluación del PJ dejó trunca la depuración de candidatos con el siguiente número de aspirantes para cada cargo:

MINISTROS DE LA CORTE	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	MAGISTRADOS DE CIRCUITO	JUECES DE DISTRITO
25 aspirantes, de 27 que pueden ser postulados	9 candidatos, de 15 que pueden ser nominados	398 aspirantes para 464 puestos a elegir	573 candidatos para 386 cargos a votar

la fase en la que se encontraba el Comité de Evaluación.

"La Mesa Directiva del Senado, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, emitirá los lineamientos para una insaculación pública", resolvió el Trife.

Esto aplicará únicamente en aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas para seleccionar, subrayó el Trife. En los casos en los que

no existan el número de aspirantes necesarios, éstos pasarán directamente a la boleta sin ser sorteados.

El Comité del PJ estaba integrado por los Magistrados Emma Meza, Hortensia Molina y Wilfrido Castañón; así como los académicos Mónica González, de la UNAM, y Luis Enrique Pereda, del ITAM, quienes renunciaron ante lo que dijeron era una "imposibilidad jurídica" para

cumplir sus funciones.

Ahora, el Senado deberá remitir la lista de aspirantes a la Corte en una semana, y ésta avalar las nominaciones antes del jueves 6 de febrero.

"Para el caso de que el referido órgano jurisdiccional (Suprema Corte) no apruebe los listados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar con el procedimiento electivo", advierte la sentencia.

Hasta diciembre, el Comité de Evaluación del Poder Judicial había eliminado a un 73 por ciento de los 3 mil 814 aspirantes para competir por alguno de los 881 cargos que se disputarán en junio. Sólo mil 46 aspirantes cubrieron los requisitos básicos. Ese será el número de aspirantes que irán a insaculación conforme la orden del Tribunal Electoral.

La Corte lleva más de tres meses sin aclarar la disputa entre tribunales de amparo y el Trife, sobre la definición de candidaturas. La lentitud de este trámite contrasta con la prisa con la que los tres Magistrados que hacen mayoría en la Sala Superior del Trife, han dictado sentencias para garantizar que se lleve a cabo la elección.

Atacan en Río Bravo a Patrulla Fronteriza

MAURO DE LA FUENTE Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

MIGUEL ALEMÁN.- En medio de un agravamiento de la narcoviolencia en Tamaulipas y un reforzamiento de la frontera por parte de la Administración del Presidente Donald Trump, sicarios atacaron ayer a balazos desde el lado mexicano a agentes de la Patrulla Fronteriza.

Los agentes estadounidenses, que estaban en Texas, repelieron la agresión. No se reportaron heridos ni detenciones o que algún grupo haya cruzado el Río Bravo.

A las 14:00 horas de ayer, según los reportes, los agentes patrullaban la ribera del Río Bravo en un punto deshabitado cerca de la comunidad de Fronton,

Texas, que es vecina de Los Guerra, municipio de Miguel Alemán, de la "frontera chica" de Tamaulipas.

Cuando los oficiales observaron a un grupo de migrantes que intentaba cruzar ilegalmente hacia Texas y buscaron interceptarlos, los sicarios dispararon contra los agentes, que respondieron a balazos.

Anoche, al confirmar la agresión, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos descartó que sus agentes u otro estadounidense resultara herido, sin reportar alguna detención.

A su vez, fuentes mexicanas revelaron que militares acudieron al punto fronterizo, pero los criminales y migrantes ya habían escapado.

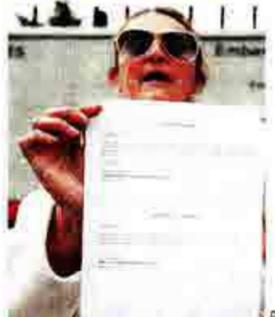
AMENAZA A COLOMBIA, MENSAJE A OTROS.- TRUMP

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

FLORIDA.- La amenaza de sanciones a Colombia por no aceptar el aterrizaje de dos aviones militares de Estados Unidos que transportaban a inmigrantes deportados, es una muestra para otros países de que no pueden negarse a recibir vuelos de repatriación, aseguró ayer el Presidente Donald Trump.

En un discurso ante la bancada republicana de la Cámara Baja reunidos en Florida, Trump hizo referencia al anuncio de su Gobierno de aplicar sanciones arancelarias, financieras y de viaje contra el Gobierno colombiano de Gustavo Petro, quien eventualmente aceptó llegar a un acuerdo sobre los deportados.

"Hemos dejado en claro a todos los países que deben de aceptar de regreso a su gente. Estamos enviando de vuelta a los criminales, a los inmigrantes ilegales que vie-



Las solicitudes de visa en Bogotá fueron canceladas.

nen de sus países", sostuvo el Mandatario estadounidense, durante la reunión de invierno de la bancada republicana en la ciudad de Doral, al sur de Florida.

"Ellos los van a aceptar de regreso rápidamente, y si no lo hacen, pagarán un precio económico muy alto; vamos a instaurar aranceles masivos inmediatamente y se les aplicarán otras sanciones", amagó el republicano.

IRRUMPE CHINA EN IA Y GOLPEA A WALL STREET

REFORMA / STAFF

Luego de que la startup china DeepSeek aseguró haber desarrollado un chatbot de Inteligencia Artificial (IA) a un costo de sólo 5.6 millones de dólares, inversionistas mostraron nerviosismo respecto al valor que le han dado a compañías tradicionales.

Al cierre de la jornada de ayer, la acción de Nvidia se desplomó 16.97 por ciento, pérdida de valor de 589 mil millones de dólares, cifra récord para un solo día.

Los títulos de Broadcom, otro fabricante de chips, cayeron 17.40 por ciento; los de Super Micro Computer, que fabrica servidores para IA, en 12.62 por ciento; y los de Oracle, en 13.79 por ciento.

Alphabet y Meta Platforms perdieron 4.03 y 1.91 por ciento, respectivamente.

El índice Nasdaq cayó 3.07 por ciento, un reflejo de la ansiedad entre inversionistas sobre los costos que deberían tener las empresas de tecnología.



Despiden a periodista

Sin que se hayan informado avances en la indagatoria de su homicidio, Alejandro Gallegos fue despedido ayer. El domingo, el periodista fue hallado sin vida en Cárdenas, Tabasco.

Luis Manuel López

Defiende May a Edil acusado de huachicol

REFORMA / STAFF

El Gobernador de Tabasco, Javier May, emanado de Morena, rechazó que el Alcalde de Cárdenas y su compañero de partido, Euclides Alejandro, esté involucrado en el robo de combustible.

"No hay tal, conozco al Presidente Municipal de Cárdenas, es una gente honesta, trabajadora. Está trabajando muy fuerte en el municipio, en poco tiempo ha dado resultados y sigue avanzando", declaró May.

REFORMA documentó cómo este delito se incrementó en la entidad en más de mil por ciento de 2023 a 2024.

Las tomas clandestinas pasaron de 22 entre enero y septiembre de 2023, a 263 en el mismo período de 2024, según datos de Pemex.



Conozco al Presidente Municipal de Cárdenas, es una gente honesta, trabajadora. Javier May, Gobernador de Tabasco

Todo mundo comenta que su hermano (Lenín Alejandro) y él (Euclides Alejandro) son los jefes del Cártel de Cárdenas en el tema del huachicol".

Lorena Bourregard, ex candidata de PAN-PRI en Tabasco



LA DEFENSA

La ex candidata al Gobierno de Tabasco (PAN-PRI), Lorena Bourregard, dijo que los acusados contra el Edil son de los propios habitantes del municipio.

"En Cárdenas todo mundo comenta que su hermano (Lenín Alejandro) y él (Euclides

Alejandro) son los jefes del Cártel de Cárdenas en el tema del huachicol, del abigeato, de todo eso. Esas denuncias las hicieron ciudadanos en la campaña", indicó.

610972000016

PEGA AMAGO DE ARANCELES AL PESO MEXICANO

ERNESTO SARABIA

Ante las fricciones entre Colombia y Estados Unidos por el envío de migrantes deportados, el peso mexicano se depreció con fuerza en el mercado internacional.

El tipo de cambio aumentó 41.30 centavos a 20.6806 unidades por dólar, en la peor jornada para el

peso desde el 6 de junio de 2024.

Para los especialistas de Banco Base, la depreciación del peso mexicano se debe a un aumento en la aversión al riesgo global, tras el amago de Donald Trump de imponer aranceles a Colombia, luego de que el Mandatario Gustavo Petro se negó a recibir aviones con personas deportadas.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Facebook icon | EUniversalOnline | Twitter icon | @El_Universal_Mx | \$20

Martes 28 de enero de 2025

Por plan de Trump se desbordan peticiones de refugio en México

Migrantes saturan las oficinas de la Comar con el objetivo de realizar el trámite para quedarse en el país; especialistas consideran que se necesita una política integral de asilo y destinar más recursos

MARÍA DE JESÚS PETERS, REBECA JIMÉNEZ Y MARÍA CABADAS

—estudios@eluniversal.com.mx

Tras la cancelación de las solicitudes de asilo en Estados Unidos, miles de migrantes que quedaron varados en México ahora buscan legalizar su situación en este país a través de la petición de refugio.

Las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en Tapachula, Chiapas, y Naucalpan, Estado de México, estuvieron saturadas ayer y el personal no se daba abasto para atender las enormes filas y las denuncias de venta de lugares para iniciar el trámite, que de acuerdo con los migrantes van de los 300 pesos a los 600 dólares.

Expertos señalaron que la Comar tiene este año un presupuesto de apenas 478 millones de pesos, los cuales consideran que son insufi-



Cientos de migrantes de países como Haití, Venezuela, Cuba, Colombia y Ecuador esperan su cita afuera de la Comar en Naucalpan, Estado de México.

cientos para la avalancha de solicitudes que se prevé durante 2025.

El año pasado la comisión recibió 51 millones de pesos y se presentaron 80 mil solicitudes de refugio.

"La Comar es totalmente víctima del austericidio, así como de la falta de una política mucho más integral de refugio", expuso Cristina Hernández Engrandes, académica de la UNAM.

ESTADOS | A10

400

MIGRANTES

son atendidos diariamente en las oficinas de la Comar en Tapachula, Chiapas.

Sheinbaum mantiene a Garduño al frente de Migración, por "su experiencia"

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Francisco Garduño permanecerá como comisionado del Instituto Nacional de Migración y encabezará un proceso de transición en la dependencia. Destacó que hay experiencia en los equipos para evitar falta de coordinación en un momento crucial con Estados Unidos por la migración.

Sin dar una fecha de llegada de Sergio Salomón Céspedes como sustituto de Garduño, la Mandataria dijo: "Decidimos que haya un periodo de transición largo, donde se conozcan todos los procesos y al mismo tiempo estamos trabajando en una mejora integral de Migración". Eduardo Dina

NACIÓN | A6

TREGUA EN MEDIO ORIENTE



PALESTINOS REGRESAN AL NORTE DE GAZA, DONDE REINA LA DEVASTACIÓN

Gaza.— Desplazados palestinos caminan de regreso al norte de la Franja de Gaza, de vuelta a sus hogares, o lo que quedó de ellos, luego de que Israel abriera el paso, como parte del acuerdo de cese el fuego con Hamas. La organización islamista cifró en 300 mil los palestinos que han retornado. Muchos encontraron sólo devastación. MUNDO | A13

Reformas hacen perder al país en pacto con UE

Tras cambio de política energética, el bloque redujo los volúmenes de los contingentes arancelarios

INDER BUGARIN Corresponsal —dinundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— México tuvo que renunciar a los logros alcanzados en el acuerdo comercial con la Unión Europea en los mercados vacuno, avícola y automotriz, debido a los cambios de la reforma energética del gobierno anterior.

Olof Gill, portavoz de comercio de la Comisión Europea, aseguró a EL UNIVERSAL que concluyeron las negociaciones políticas para modernizar el Acuerdo Global UE-México y que pasó a etapa de revisión jurídica.

Tras las reformas de Andrés Manuel López Obrador, señaló, la Unión Europea retiró "algunas de sus concesiones agrícolas a México reduciendo sus contingentes arancelarios de importación de carne de vacuno, aves de corral y etanol". MUNDO | A12

PESO Y BOLSAS DE EU TIENEN UN LUNES PARA EL OLVIDO

La divisa mexicana fue la más depreciada ayer, por el encuentro entre Donald Trump y su homólogo de Colombia, Gustavo Petro. En Wall Street, un nuevo jugador chino de IA sacudió al Nasdaq. ECONOMÍA | A21

20.67

PESOS POR DÓLAR fue la cotización al mayoreo ayer, es decir, una depreciación de 2.02%.

Justificantes por retraso en el Metro van al alza

El año pasado el Sistema de Transporte Colectivo recibió mil 865 solicitudes de usuarios que requerían una constancia para justificar la tardanza en llegar a sus trabajos. METROPOLI | A16

ESPECTÁCULOS



OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Mario Maldonado
- A8 Carlos Lorez de Mola
- A14 Valeria Moy
- A15 José Woldenberg
- A15 Alberto Aziz Nessif

EL TIEMPO	4hs	6hs
CDMX	26	1
Guadalajara	29	3
Monterrey	17	9

Año 108, Número 39,141
CDMX 44 págs.
9 771870 156038

SE ALISTAN PARA EL AÑO NUEVO CHINO

DESENROSCAN A LA SERPIENTE

Mañana llega el Año Nuevo Chino, que será de la serpiente de madera, y la agrupación HuaXia KongYuan se alista para presentar la Danza de los Leones, mientras que en la calle de Dolores colocan adornos. A19



Tolita Figueroa, adiós a la legendaria diseñadora



A23



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14561 // Precio 10 pesos

En una semana, 4 mil personas deportadas a México: Sheinbaum



▲ El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, señaló ayer que el ejército seguirá colaborando con las deportaciones "masivas" ordenadas por Donald Trump. La imagen, proporcionada por esa dependencia, muestra a *marines* que se preparan para instalar alambre de púas a lo largo de la

frontera con México, cerca de San Ysidro, California. En tanto, Brasil investigará la forma en que 88 personas fueron repatriadas el fin de semana, pues denunciaron que las trasladaron con grilletes en pies y manos, además de otros tratos denigrantes.
Foto Afp

- Resalta que no representa un incremento significativo; la mayoría son connacionales
- La migración irregular no se resuelve con expulsiones: Petro; confirma trato digno a colombianos que retornan hoy
- Jamás aceptaremos que nos impongan condiciones, asevera

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y
AGENCIAS/P 5 Y 24

Despiden a fiscales encargados de los procesos penales contra el magnate

- Cesa el Departamento de Justicia a más de una docena de trabajadores en represalia

AP/P 23

Aplicación china de inteligencia artificial cimbra el mercado estadounidense

- Hace ver "obsoletas" a las *apps* similares; su código abierto "es un regalo para el mundo": experto

JULIO GUTIÉRREZ/P 20

Con juicios ilegales, red de contubernio despojó 249 mil viviendas: Infonavit

- Los promovieron funcionarios de los poderes judiciales estatales, notarios y bufetes de abogados

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES/P 3

Sustituye a un sistema oculto de compra de influencias

Con Trump entra época de abierta corrupción a EU

- Lucra con la política, dicen analistas; lanza criptomoneda y renta sus propiedades al gobierno
- Desmantela controles creados tras el *Watergate*; pavimenta el camino para cometer abusos: senadora
- Donantes ricos con intereses empresariales siguen aportando a sus comités de promoción

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES/P 23

La arbitrariedad trumpiana

JOSÉ BLANCO/P 16



Jorge Zepeda Patterson
"Uno pecó por ingenua
temeridad, otro por
zalamería" - P. 10



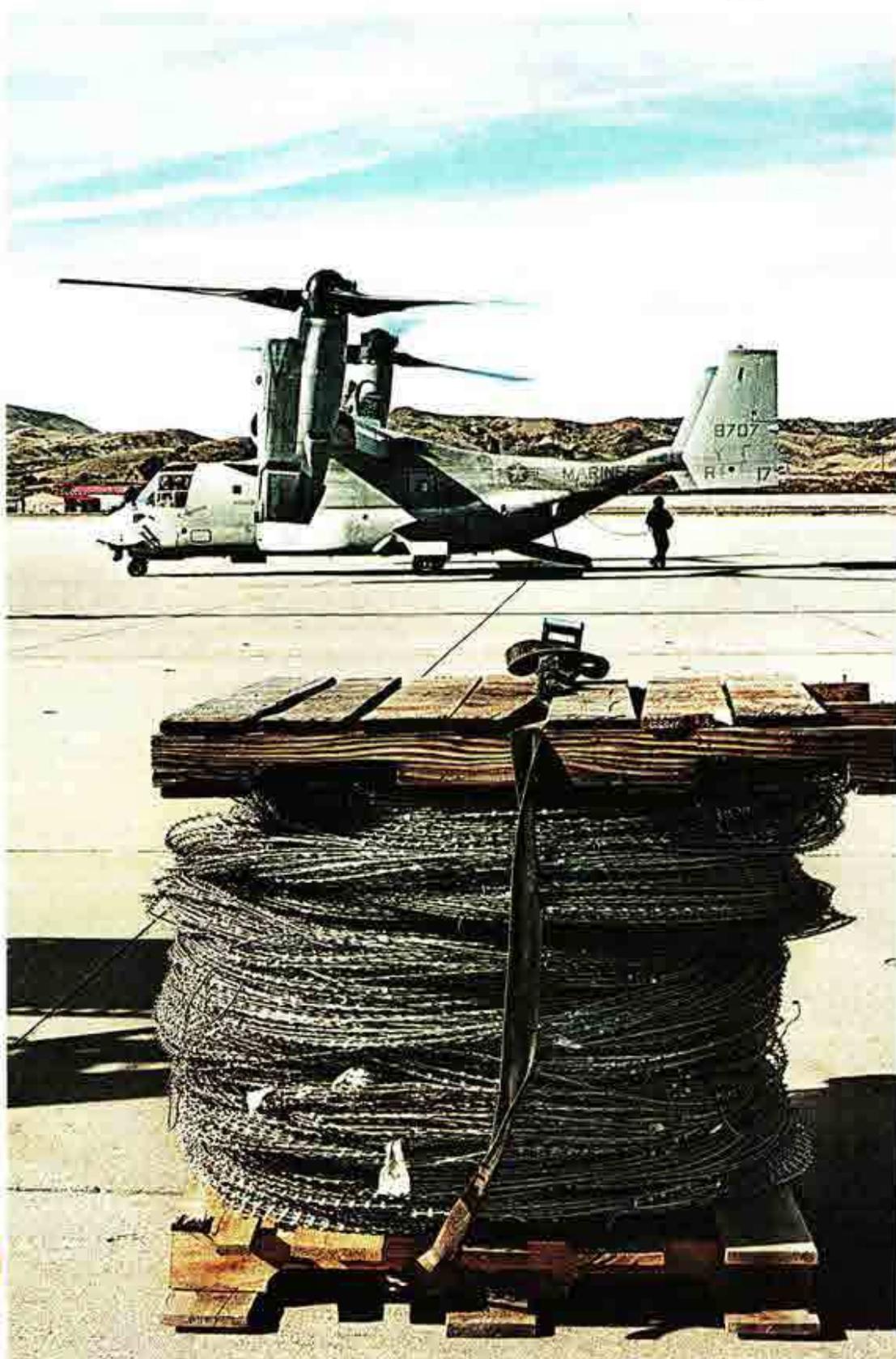
Rana Foroohar
"Ataques a ejecutivos
y tolerancia con Pekín
en el arranque" - P. 21



Héctor Aguilar Camín
"Lección de Petro: no
hay lugar para lirismos
desafiantes" - P. 3

Fronteras. El ICE arresta a 3 mil 14 personas, con apoyo de FBI, DEA y ATF, y Claudia informa que llegaron 4 mil deportados; Trump ordena Cúpula de Hierro como la israelí GARDENIA MENDOZA, GASPAR VELA Y AFP, CDMX Y WASHINGTON, PÁGS. 4 A 6

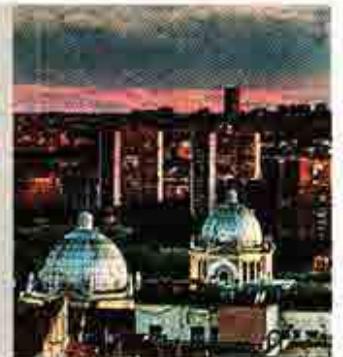
Redadas de la *migra* consuman 31 detenciones por hora en EU



Marines de EU arribaron a Mesa de Otay, California, para colocar alambre de púas en el muro. EFE

Europa: la crisis inmobiliaria, por los "extranjeros"

El gobierno de Sánchez busca gravar con 100% las compras de ciudadanos ajenos a la UE THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



Montadeudas extorsionaban inspirados en *Black Mirror*

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Una crisis económica y un simple clic llevaron a decenas de personas a entregar toda su información personal y el acceso a celulares a una banda de extorsionadores, con lo que terminaron no solo como víctimas de fraude, sino en manos de una red que con amenazas de muerte y acoso psicológico movían hasta 600 millones de pesos. PÁGS. 13 Y 15

Senadores de la 4T y MC El viernes, tómbola para los aspirantes del Poder Judicial

FERNANDO DAMIAN - PAG. 8



JLo. "Nací para hacer este papel en *El beso de la mujer araña*"



Literatura. "No quiero pensar en epitafios": Margo Glantz a los 95

Tira inteligencia artificial china a gigantes con un modelo gratuito

JORDAN SAUCEDO Y ADRIANA CRUZ
Los primeros resultados de DeepSeek desplomaron los valores de gigantes tecnológicos en el mercado de EU. PAG. 16

MARTES
28 DE ENERO
DE 2025

AÑO CVIII TOMO I
NO. 39.227
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ABREN CAMINOS

PALESTINOS VUELVEN A SU HOGAR

Cerca de 300 mil desplazados regresaron al norte de la Franja de Gaza, como parte de la tregua pactada luego de más de 15 meses de guerra. / 20



Foto: AFP

GIGANTES PIERDEN 1.02 BDD

DeepSeek revienta burbuja tecnológica

POR ERÉNDIRA ESPINOSA Y AURA HERNÁNDEZ

Con su plataforma de inteligencia artificial generativa abierta y gratuita, la startup china DeepSeek sacudió en la bolsa a siete gigantes tecnológicos involucrados en inteligencia artificial generativa.

Las firmas Nvidia, Broadcom, Alphabet, Microsoft, Tesla, ASML y AMD perdieron ayer, en conjunto, 1.02 billones de dólares, lo equivalente a la mitad del PIB de México.

En tan sólo una sesión, Nvidia, fabricante de

semiconductores y considerada facilitadora de la IA generativa para otras gigantes de la industria, perdió 592 mil 658 millones de dólares en valor de mercado.

Detrás del desplome está la china DeepSeek, que el pasado 20 de enero presentó un gran modelo de lenguaje (LLM, por sus siglas en inglés) de inteligencia artificial abierto llamado R1, el cual ofrece las mismas capacidades que ChatGPT de OpenAI y fue desarrollado con un precio mucho más bajo.

DINERO



Foto: Hector Lopez

FUNCIÓN

NO MAQUILLA UN HASTA LUEGO

Joaquín Sabina arrancó su despedida de los escenarios con la primera de seis fechas en el Auditorio Nacional.

AMOR EN TIEMPOS DE DIVISIÓN

En el Festival de Sundance, Jennifer Lopez destacó la necesidad de filmes como la nueva versión de *El beso de la mujer araña*. / 2



Foto: AFP

ADRENALINA

RETA A LA BIOLOGÍA

Mientras otros quarterbacks levantan pesas, Mahomes apuesta por la elasticidad para adaptarse a la adversidad.



Foto: Reuters

COMITÉ PRESENTA RENUNCIA

TEPJF ordena al Senado insacular candidatos del PJ

LA CÁMARA ALTA continuará con el proceso de selección que el Comité de Evaluación dejó en vilo debido a suspensiones otorgadas por jueces; tiene hasta el 31 para realizar el sorteo

POR AURORA ZEPEDA

El Senado será el que insacule, públicamente, las candidaturas del Poder Judicial (PJ) para los comicios de junio próximo, de entre la lista de aspirantes que cumplieron los requisitos para continuar en el proceso.

Esto, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Comité de Evaluación del PJ incumplió con la sentencia de la semana pasada, que le ordenaba reactivar la selección de candidatos.

El Senado reemplazará al Comité del Poder Judicial y tendrá hasta el próximo viernes, 31 de enero, para sortear los nombres de los candidatos, y hasta el 4 de febrero para enviar la lista de candidaturas al Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que se acatará la resolución y destacó que se trata de una decisión muy importante que fortalece el proceso.

Por la noche, los integrantes del comité evaluador del PJ presentaron su renuncia, tras considerar como "inviable" la tarea que les fue encomendada.

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

Foto: Karina Tejeda

Celebra que salvaguarden derechos

La presidenta Claudia Sheinbaum aplaudió que el Tribunal Electoral le otorgara opciones a las personas que se inscribieron ante el Poder Judicial para participar en la elección de juzgadores. / 4

Acusan a Piña de violar autonomía

La ministra Yasmín Esquivel acusó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de exceder sus facultades al pretender evitar sanciones en contra del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, el cual incumplió con una sentencia del Tribunal Electoral para retomar el proceso de selección de

candidatos para los comicios de junio próximo.

"La ministra Norma Piña no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral", indicó Esquivel, quien pidió que la ministra presidenta "respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático".

—David Yáñez

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

MIGRANTES SATURAN COMAR

Personas originarias de países como Haití y Venezuela abarrotaron las sedes de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en Chiapas y Naucalpan (imagen), en un intento de solicitar asilo en nuestro país. / 5

249 MIL CASAS

Infonavit exhibe esquema para despojo de vivienda

POR ARTURO PÁRAMO

Despachos legales despojaron de sus viviendas a más de 249 mil derechohabientes, mediante un esquema ilegal avalado por órganos reguladores del Infonavit, reveló el titular del Instituto, Octavio Romero.

El proceso consistía en ubicar a derechohabientes en carterá vencida e iniciar juicios para recuperar las viviendas, pero en estados distintos a donde se ubican los domicilios, para así, imposibilitar la defensa legal de los propietarios.

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD



Foto: Cuartoscuro

Escala disputa por la Alameda

Una riña durante un operativo para evitar la instalación de comercio informal dejó seis funcionarios lesionados y tres vendedores detenidos. / 18

GLOBAL

Indagan a Trump y ahora los despiden

El Departamento de Justicia de EU corrió a funcionarios que formaron parte de los procesos contra el republicano. / 20

EXPRESIONES

BEETHOVEN, DIRECTO AL ALMA

Para el pianista Jorge Federico Osorio, la obra del compositor alemán mantuvo, toda su vida, la semilla de la profundidad. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	10
Lorena Rivera	11



DINERO

15%

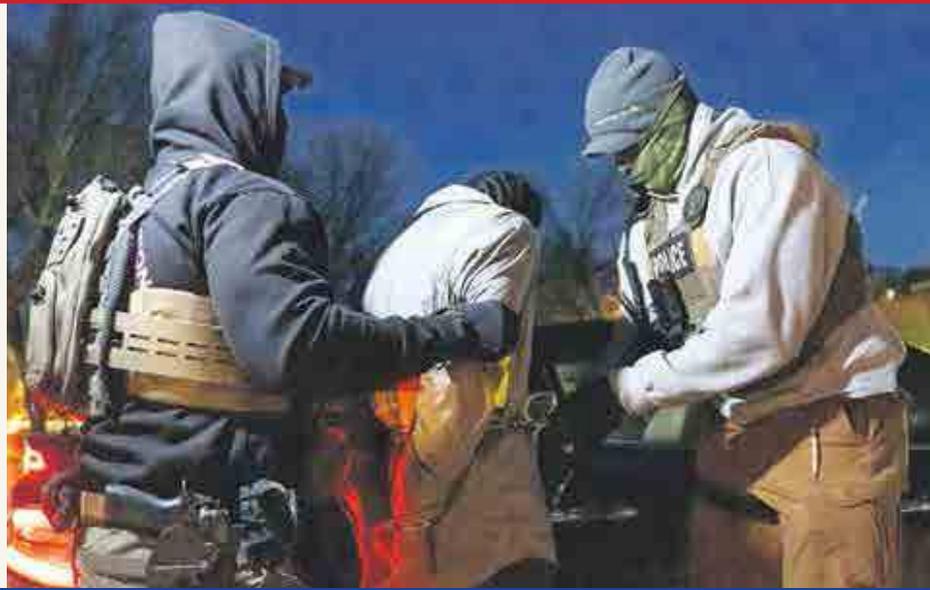
más costará cumplir con la tradicional tamalíza este Día de la Candelaria, con un gasto mínimo de mil 99 pesos. / 3

EN SÓLO UNA SEMANA

Deportó Trump 4,094 personas; la mayoría son mexicanos

DEL 20 AL 26 DE ENERO.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el número de extraditados en la primera semana del gobierno de Donald Trump no es muy diferente al registrado en semanas previas. **PÁG. 30**



CLAUDIA SHEINBAUM

MI PAPEL NO ES QUITAR O PONER GOBERNADORES, DICE SOBRE ROCHA.

PÁG. 35



INICIATIVAS VS. REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Las enviará la presidenta el 5 de febrero: Monreal.

PÁG. 32



EL FINANCIERO

AÑO 798 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 28 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

DONALD TRUMP ANUNCIA ORDEN EJECUTIVA PARA CREAR UN IRON DOME. **PÁG. 24**

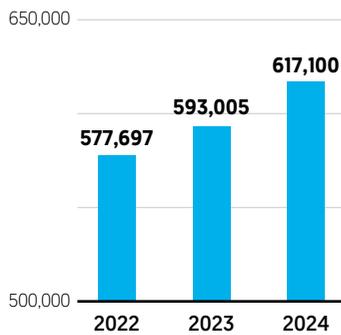
COMERCIO EXTERIOR | **PÁG. 5**

RÉCORD DE MÉXICO EN EXPORTACIONES

Las ventas externas de mercancías mexicanas superaron la cifra récord de 617 mil mdd en 2024.

Exportaciones totales

■ Montos anuales en mdd



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

REPORTE DE PEMEX

PRODUCCIÓN DE CRUDO CAE A 1 MILLÓN 354 MIL BARRILES, SU PEOR REGISTRO DESDE 1978.

PÁG. 8

Cimbra a mercados modelo chino de IA 'barato'

Caída libre. La startup DeepSeek hace temblar a Nvidia y la firma pierde 589 mil mdd en un día

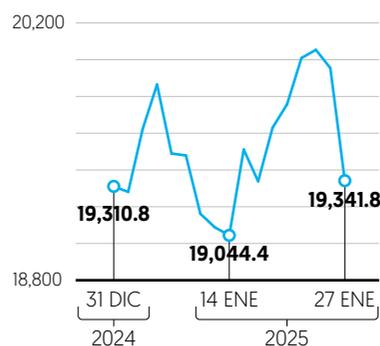
Los mercados accionarios a nivel mundial reportaron pérdidas, arrastrados por el sector tecnológico, ante la preocupación que generó la competencia de la startup china DeepSeek en el desarrollo de IA a menor costo.

Inversionistas advierten una sobrevaluación del mercado de IA y cuestionan si las firmas de semiconductores como Nvidia pudieran desarrollar modelos no tan costosos. Nvidia perdió 17 por ciento de su valor, casi 590 mil millones de dólares. El índice Nasdaq cayó 3.07 por ciento.

—Valeria López / Bloomberg / **PÁG. 4**

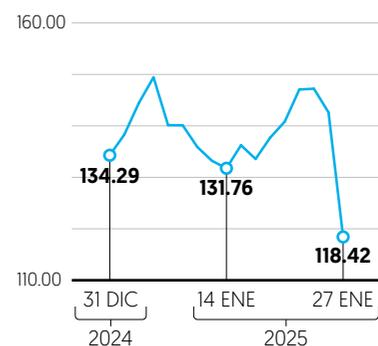
'Sacudida' tecnológica

■ Nasdaq (puntos)



Fuente: Bloomberg.

■ Nvidia (dólares por título)



TIENE EL PESO MEXICANO SU MAYOR PÉRDIDA EN 7 MESES

ACTIVOS DE AL, BAJO PRESIÓN POR TRUMP

A pesar de que la disputa entre EU y Colombia se resolvió rápidamente, se prevén más presiones para los activos latinoamericanos debido a las preocupaciones que se detonaron en la región por este conflicto. Analistas destacan que la rápida resolución

evidencia la dependencia económica de Colombia hacia EU. La aversión al riesgo y las amenazas arancelarias hicieron que las divisas de la región perdieran. El peso fue la más depreciada al cerrar en 20.7278 unidades.

—Valeria López / **PÁG. 12**

TRAS SESIÓN DEL TEPJF

Renuncian integrantes del Comité Evaluador del PJ

Los 5 integrantes del Comité de Evaluación del PJ renunciaron ante la "imposibilidad jurídica de seguir con el proceso". En una carta a la Corte, dicen que no pueden cumplir el mandato, luego de que el TEPJF le pidió al Senado tomar sus funciones.

—P. Hiriart / **PÁGS. 2 Y 33**



ELECCIÓN DE JUZGADORES

Senado hará el viernes tómbola para definir candidatos del Poder Judicial: Noroña.

PÁG. 33



Vuelve volatilidad para el peso; en la sesión de ayer perdió 44.22 centavos

• El peso sufrió su peor caída desde junio del 2024 al retroceder 2.65% y cotizar en 20.72 por dólar. Tocó un mínimo de 20.58 y un máximo de 20.75 pesos por dólar.

• PÁG. 16

Empresas de IA en Wall Street perdieron 1.2 bdd en valor de capitalización

• Nvidia perdió en valor de capitalización 592,658 millones de dólares, sus acciones cayeron 16.97%, alcanzando los 118.42 dólares, su peor baja desde marzo de 2020.

• PÁGS. 4-5

Pérdida en valor de capitalización | MILLONES DE DÓLARES

	NVIDIA	-592,658
	Broadcom	-199,541
	Taiwan Semiconductor Manufacturing	-153,363
	Alphabet	-101,330
	Oracle	-70,819
	Microsoft	-70,631
	ASML Holding	-16,563
	Micron Technology	-13,459
	Advanced Micro Devices	-12,707
	Qualcomm	-1,033
Total		-1'200,826

FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE

Ahorros en el Infonavit superaron \$2 billones en 2024

• Durante el año anterior, las afores y otros activos también lograron buenos rendimientos.

• PÁG. 6

12% AUMENTÓ

el monto de los recursos en la subcuenta de vivienda, más 247,961 millones de pesos de ahorros que había en el Fovissste.

Empresas y Negocios

El crecimiento interanual fue de 4.1%: Inegi

Exportaciones de México alcanzan récord en 2024: 617,099 mdd

• Las importaciones mexicanas se incrementaron a una tasa anual de 4.5% a 625,311.8 millones de dólares.

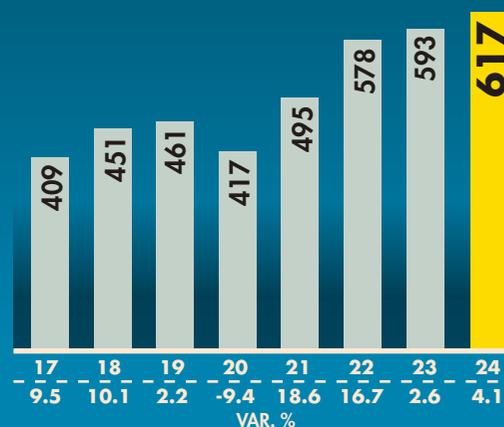
• México reportó un déficit de 8,212.2 millones de dólares, un aumento del 50.1 por ciento.

Roberto Morales

• PÁG. 22

El crecimiento de las exportaciones en 2024 resultó de un avance de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 14.4% en las petroleras.

México | Exportaciones de mercancías, ene-dic | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Balanza por tipo de exportaciones e importaciones, 2024 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

RUBRO	VALOR	VAR. % 2024
Exportaciones totales	617.1	4.1
Petroleras	28.4	-14.4
No petroleras	588.7	5.2
Agropecuarias	23.4	7.1
Extractivas	10.9	18.6
Manufactureras	554.4	4.8
Automotrices	193.9	2.6
No automotrices	360.5	6.1
Importaciones totales	625.3	4.5
Saldo	-8.2	50.1

FUENTE: INEGI

Empresas y Negocios

Producción de petróleo cayó 13.2% anual, es la menor desde 1979

• En diciembre, Petróleos Mexicanos produjo 1.355 millones de barriles diarios de crudo, el volumen mensual más bajo desde noviembre de 1978.

• PÁG. 21

Pemex | Producción de crudo y condensados

2023-2024 (MILLONES DE BARRILES DIARIOS) ● CRUDO ● CRUDO + CONDENSADOS



FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EE

Política y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

En seis días, México recibió más de 4,000 migrantes deportados de EU: Sheinbaum

• La presidenta tuvo una reunión con su gabinete para analizar el tema migratorio.

• PÁG. 39

Senado usará tómbola para definir aspirantes al Poder Judicial

• Los cinco integrantes del Comité de Evaluación del PJF renunciaron por "imposibilidad jurídica".

• PÁG. 38

No estamos dispuestos a avalar decisiones que puedan interpretarse como desacato".

Manuel Añorve,

COORDINADOR SENADORES PRI.

Despiden a funcionarios involucrados en casos vs. Trump

• Los empleados habían sido reclutados por Jack Smith para investigar al mandatario de EU.

• PÁG. 36

Se tomó esta decisión porque el fiscal no creía que se pudiera confiar en que estos funcionarios implementarían fielmente la agenda del presidente".

Funcionario del Departamento de Justicia

Opinión

Joan Lanzagorta • PÁG. 13

Victor M. Villalobos A. • PÁG. 28

Marco A. Mares • PÁG. 23

José Fonseca • PÁG. 42

Rosario Avilés • PÁG. 24

Lucía Melgar • PÁG. 44



7 509661 885870

Renuncia Comité de Evaluación del PJ, tras dejar TEPJF su tarea al Senado

PODER Judicial queda al margen de la elección de jueces; Tribunal ordenó a Cámara alta aplicar tómbola sin considerar idoneidad de candidatos registrados en esa instancia. **págs. 7 a 9**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 28 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4864

PRECIO \$10.00

CRECE DÉFICIT COMERCIAL 50.12% EN 2024

EL INDICADOR se ubicó en 8 mil 212 mdd, reporta Inegi; las causas, un menor superávit de exportaciones no petroleras y un déficit de las petroleras. **pág. 19**

HOY ESCRIBEN

Petro tenía la razón **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Colombia no es ejemplo para México **pág. 7**
CARLOS URDIALES

Un oscuro amanecer **pág. 25**
MONTSERRAT SALOMÓN

IA CHINA DE BAJO COSTO PEGA GOLPE HISTÓRICO A NVIDIA

IRRUPCIÓN de DeepSeek, el "Chat GPT de los chinos", deja pérdidas de 600 mmdd en valor bursátil del gigante de los chips. **pág. 20**



RUBÉN Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, ayer.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer.

"EL ENEMIGO NO ES EL GOBIERNO, SON LOS DELINCUENTES"

EL GOBERNADOR Rocha Moya llama a la unidad ante situación adversa; pide hacer causa común por la grandeza de Sinaloa. **pág. 14**

LA JEFA del Ejecutivo advierte que su labor no es poner o quitar mandatarios, sino ayudar a las familias a construir la paz.

LOS FAVORECE LA NECESIDAD Y LA DESINFORMACIÓN

Aprovechan polleros y extorsionadores endurecimiento de políticas de Trump

Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

Prevalecen dudas de migrantes sobre nuevas reglas; criminales les ofrecen reactivar cita de CBP One que ya cerró; recuperar recursos de vuelos o hasta "asistencia legal"

Tras pagar por un "servicio", las víctimas son bloqueadas; también el mercado de tráfico de personas repunta; indocumentados lo ven como única opción para ir a EU **págs. 3, 4 y 6**



4

Mil 89 migrantes ha recibido México en los últimos 7 días; un promedio de 585 diarios

INDOCUMENTADOS afuera de la oficina de Comar, en Chiapas, ayer.



LA AUTORA, en entrevista con *La Razón*.

MARGO GLANTZ: SEGUIRÉ ESCRIBIENDO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO

| Por Carlos Olivares Baró

LA NARRADORA, ensayista, crítica viajera... cumple hoy 95 años; "he hecho lo que quería con total libertad a pesar del machismo de un país como México", dice. **pág. 27**

NO SÓLO SON PREMIOS

La alfombra roja de los Grammy se ha consolidado como un espacio para el glamour, pero también es una plataforma para posicionar temas de relevancia **VIDA+ P. 18**



RENUNCIA COMITÉ DEL PODER JUDICIAL

El TEPJF borra a la SCJN de elección

Con el voto mayoritario de tres integrantes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Senado reemplazar al Comité de Evaluación del PJ y elegir por tómbola a los candidatos a juzgadores que le correspondían. Saltándose las facultades del máximo tribunal, que no ha resuelto si los juicios pendientes en este tema se limitan al ámbito electoral, como argumentaron en la Sala Superior, magistrados y senadores ya decidieron que la insaculación sea este jueves y, con o sin el aval de la Suprema Corte, entregar las listas al INE **PÁGINA 2 Y MÉXICO P. 3**



EL DIARIO SIN LÍMITES

CONTRASTES. En la primera semana de la era Trump, más de 4 mil paisanos fueron deportados; mientras las redadas se intensifican en EU, en México, los refugios para acogerlos toman forma **MÉXICO Y MUNDO P. 5 Y 16**

RELACIONAN JUZGADOS CON DESPOJO DE VIVIENDAS DE INFONAVIT MÉXICO P. 3



POR TRANSICIÓN, GARDUÑO SE MANTENDRÁ AL FRENTE DEL INM

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que, en este momento de tensión con EU, no quiere falta de coordinación en el tema migratorio **MÉXICO P. 5**

Facilitan redes sociales la disputa entre cárteles, advierte estudio

Las plataformas tienen dificultades para controlar el uso por parte del crimen organizado, revela Crisis Group. La ONG señala que las bandas delincuenciales utilizan aplicaciones como Facebook, X o Telegram para llevar el conflicto al terreno digital, tal como lo reportó una investigación de **24 HORAS MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE Y si se pensaban que las reformas a modo para Morena ya habían terminado, les tengo noticias, a partir del 1 de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y, con él, modificaciones y creación de más de 40 normas legales que tendrán las "letras chiquitas" de las reformas constitucionales.

KARINA AGUILAR PÁGINA 6



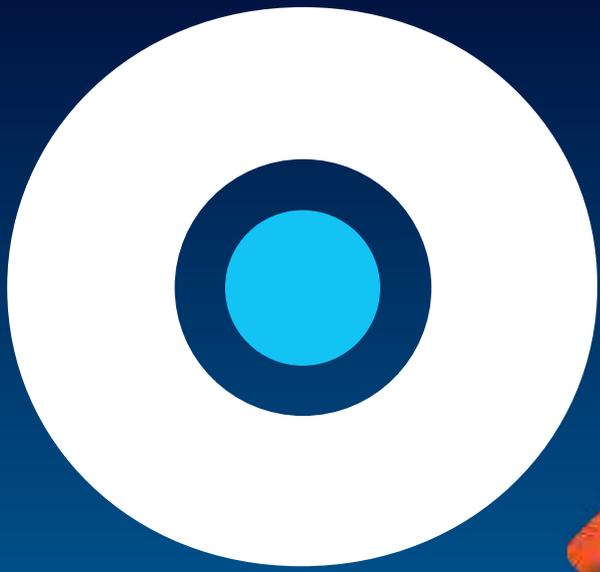
PREPARAN EL AÑO DE LA SERPIENTE

Con pirotecnia y las llamativas danzas de dragones, comerciantes de la calle de Dolores se alistan para el Año Nuevo Chino **CDMX P. 8**



PRODUCTOS MILAGRO, FOCO ROJO

Aunque prometen resultados en cuestión de días para bajar de peso o para crecimiento de cabello, causan graves daños a la salud **CDMX P. 7**



REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3156 · MARTES 28 DE ENERO 2025
reporteindigo.com

NACIONAL

Los otros tentáculos de una protagonista

Esta es la historia de cómo una de las empresas involucradas en el daño histórico al instituto con el encargo de brindar vivienda digna a los trabajadores mexicanos, sobrevivió entre las sombras de otra estafa



16

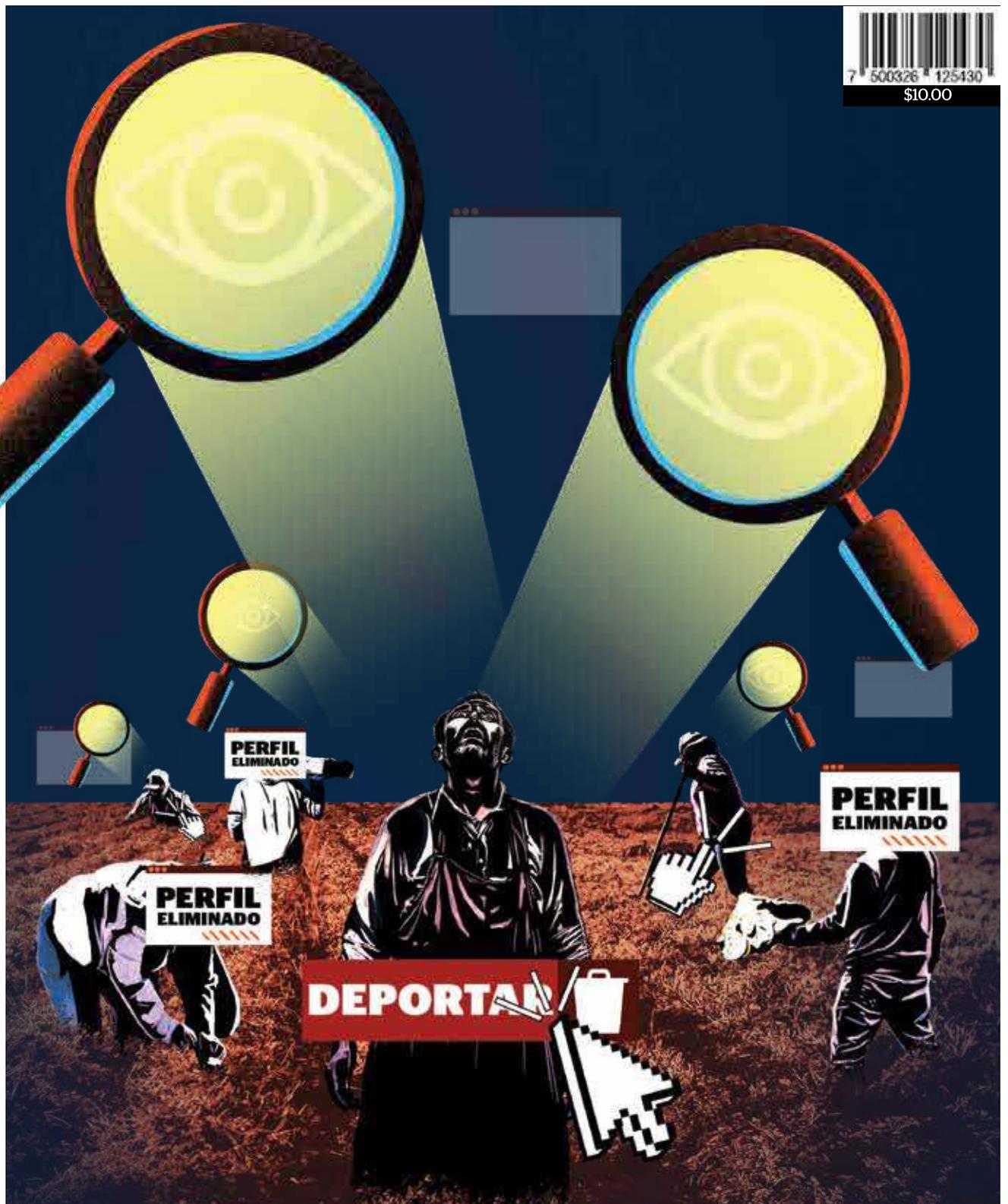
CDMX

Las prioridades del PAN

El PAN definió sus prioridades legislativas en la Ciudad de México, focalizándose en temas que afligen a los capitalinos como el transporte, la seguridad y la política hídrica



18



LOS EFECTOS DEL TEMOR A LA DEPORTACIÓN

La crisis migratoria entre ambos países vive unos de sus peores momentos. Tras la llegada al poder de Donald Trump, millones de mexicanos que residen en suelo americano temen acciones en su contra, por lo que buscan blindarse de varias formas

12

SOMOS EL

#1

EN SITIOS DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO

CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

#CLAUDIA SHEINBAUM

P6

'AVANZA DIÁLOGO Y RESPETO CON EU'



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2783 / MARTES 28 DE ENERO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



#MÁS DE UN AÑO DESPUÉS
REGRESAN MILES DE PALESTINOS A GAZA P29

FOTO: AFP

#DEL PODER JUDICIAL
RENUNCIAN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN P8



#CLARA BRUGADA

FOTO: DANIEL OJEDA

TRAZA LOS PLANES PARA LA CDMX P12

#FUERTE CAÍDA

GUERRA DE IA PEGA A WALL STREET P23

#ROSAICELARODRÍGUEZ

'MÉXICO LOS RECIBE CON LOS BRAZOS ABIERTOS'

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN ASEGURÓ QUE LA PRESIDENTA SHEINBAUM OTORGARÁ A CADA UNO DE LOS DEPORTADOS LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "MÉXICO TE ABRAZA"

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO / P4-5



7 500462 988401

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 28 DE ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	AMÉRICA VS ATL. SAN LUIS	-193	+330	+520
21:00	LEÓN VS GUADALAJARA	+166	+230	+165
21:05	NECAXA VS CRUZ AZUL	+310	+270	-118

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,451



Recibe de regalo*

\$1,000

USANDO



BALA LA APP EN CALIENTE.MX



la reformaciudad ciudad.a.reforma.com
CIUDAD

MARTES 28 / ENE / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MAX. 26°C

NO CIRCULA 7 Y 8 VERIFICAN 5 y 6

Si fuiste víctima de una extorsión, solicita al Consejo Ciudadano apoyo. Marca al teléfono 555 533 5533.

Participativo 2024

Rezagan alcaldías evidencia de obras

Omiten gobiernos actualizar el portal informativo sobre proyectos vecinales

ALEJANDRO LEÓN

Las 16 alcaldías tenían hasta el 31 de diciembre para finalizar la ejecución de todos los proyectos del Presupuesto Participativo 2024, pero a la fecha varias demarcaciones presentan rezagos considerables en la información para saber si se concluyeron.

En un portal que habilitó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cada demarcación debe subir información sobre el cumplimiento de cada obra o servicio que contrató.

Sin embargo, hay casos en que han reportado un avance nulo de los trabajos que tendrían que hacer por colonia, además de que tampoco han aportado evidencias fotográficas ni acta de entrega.

Con corte al 27 de diciembre, para el IECM una de las demarcaciones que presenta un menor cumplimiento es Miguel Hidalgo.

En el sitio Repositorio de la Documentación Remitida por las Alcaldías, del IECM, esta última informa de proyectos realizados en 92 unidades territoriales.

Pero en 20 casos registra un avance nulo o de hasta el 10 por ciento, además de que en 27 colonias dejó en blanco los cuadros donde debe explicar el porcentaje de ejecución.

El caso de Cuauhtémoc es representativo, pues de 64 unidades territoriales, en 63 casos es omisa en proporcionar información como avance de obra, actas de entrega, evidencia fotográfica, aplicación presupuestal o fecha de terminación de contrato, entre otros aspectos.

El proyecto en la Unidad Habitacional Santa María, que consiste en la instalación de videocámaras de vigilancia, se registra un avance del 100 por ciento y es el único en el que se adjunta información.

La Alcaldía Benito Juárez

Erika Estrada, consejera

Que no crean que porque llegó el 31 de diciembre ya se acabó, sino que sigan reportando las primeras semanas de enero, ya sea porque apenas el proveedor les dio la información.

rez divulgó labores en 67 unidades territoriales, de las cuales, en cinco tiene un avance de 0 por ciento; en cinco casos, del 5 por ciento; en dos, del 20 por ciento, y en 2 más, del 15 por ciento.

De 251 unidades territoriales que reporta la Alcaldía Álvaro Obregón, en 69 tiene un 0 por ciento de avance en la ejecución del proyecto.

En 232 unidades territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero, la demarcación omitió en 76 informar sobre dicho avance.

La consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, explicó que hasta el 27 de diciembre, presentaban un avance global del 86.3 por ciento de cumplimiento.

Recordó que cuando las demarcaciones no realicen las obras ganadoras del Presupuesto Participativo, los vecinos pueden presentar denuncias en la Contraloría General de la CDMX.

“Se ha logrado transparentar esta información que no existía en otros ejercicios y estamos en contacto permanente con las alcaldías para que si algo les ha faltado por subir (...) que no se detengan.

“O sea, que no crean que porque llegó el 31 de diciembre ya se acabó, sino que sigan reportando las primeras semanas de enero, ya sea porque apenas el proveedor les dio la información, apenas firmaron contrato, les entregaron la factura”, comentó a REFORMA.



Alejandro Mendoza

CARIÑO VERDE

Con sus propios recursos, vecinos de Coyoacán contrataron a especialistas para detener las plagas en árboles en las orillas del Río Magdalena. ¿Cómo va su iniciativa? **PÁGINA 8**

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Acaba en riña retiro de ambulantes

SELENE VELASCO

Un operativo para intentar retirar a ambulantes del andador Ángela Peralta, que es la zona entre la Alameda Central y el Palacio de Bellas Artes, dejó seis heridos, tres detenciones y bloqueos en protesta.

Durante el último mes, los informales liberaron todos los pasillos y las fuentes de la Alameda, pero sólo durante 15 días. El fin de semana volvieron e intentaron extenderse hacia Bellas Artes, lugar que tuvieron ocupado la mayor parte del 2024.

Personal de la Secretaría de Gobierno y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) intentaron ayer despejar la zona para ocupar espacios sólo dentro de la Alameda, pero estos se opusieron con agresiones verbales y físicas.

Los comerciantes les lanzaron piedras, charolas y hasta salsa, asegurando que no tenían por qué irse.

De acuerdo con autoridades capitalinas, dos personas fueron lesionadas por irritación en los ojos y cuatro por agresiones físicas, como puñetazos y patadas.

“Debido a la inconformidad de los vendedores, de retirar sus puestos semifijos y carritos para la venta de una zona no autorizada, se desató una riña y jaloneos”, indicó la SSC.

Los vendedores intentaron liberar a sus tres compa-



Durante el enfrentamiento, los comerciantes aseguraron que ellos nunca dejarían de vender en esta zona.

ñeros, pero no pudieron. Entonces, instalaron un bloqueo sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, al cruce con Avenida Juárez.

Con todo y puestos y casas de campaña desplegadas sobre el asfalto amagaron con que no volverían a permitir la circulación vehicular hasta que fueran dejados en libertad.

Estuvieron cuatro horas —colapsando el tránsito en la zona— y después se trasladaron a la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se ubica el Juzgado Cívico al que llevaron a los agresores.

Hasta las 22:30 horas, un grupo de representantes de los inconformes se mantenían a la espera de que se dejara en libertad a sus compañeros.

La Administración capitalina indicó que existe un acuerdo con los informales que plantea su tolerancia.

“En diciembre pasado, autoridades capitalinas y comerciantes establecieron un acuerdo para mantener libre de comercio ambulante la zona de Bellas Artes y permitir únicamente actividades ordenadas dentro de la Alameda Central”, indicó la CDMX.

Reinciden con tarimas, pese a operativos

EDUARDO CEDILLO

Pese a los esfuerzos de autoridades locales y centrales, comerciantes de tarimas de Avenida Coltongo reinciden en sus actividades.

Las bases de madera en la vía pública han sido, por años, un problema para vecinos. Fue el ex Jefe de Gobierno, Martí Batres, quien logró el mayor avance al retirar 7 mil piezas en agosto del 2023.

Desde ese momento, las actividades se han mantenido de manera intermitente, sin alcanzar el nivel de riesgo hasta antes de la remoción, pero sin poder terminar con esta actividad.

De acuerdo con la Alcaldía de Azcapotzalco, Nancy Núñez, desde diciembre a la fecha se han intensificado los operativos en la zona, resultando en el retiro de 16 mil kilos de material en la avenida, es decir, unas 700 piezas.

En un recorrido por la zona, se pueden apreciar torres de madera con tarimas apiladas, algunas cargadas sobre camiones estacionados en la vía pública y otras colocadas sobre el asfalto.

De acuerdo con Núñez, se cuenta con aproximadamente el 30 por ciento de reincidencia en los negocios, aunque la mayoría sí retiró sus enseres de la vía pública y las guardó en bodegas o



Aunque no al nivel que se reportó antes de agosto de 2023, los tarimeros no dejan la calle.

espacios privados.

“La intención de liberar este espacio es el respeto al espacio público y garantizar la seguridad de quien vive y transita por la Colonia, como se ha dado cuenta, desde hace varios años está el tema de las tarimas de Coltongo, era un tema que tenía secuestrado todo el espacio público, no se permitía caminar con seguridad”, dijo.

Los operativos de la Alcaldía se realizan de la mano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con la intención de aperebrir a los involucrados y, tras una serie de faltas, se retiran las maderas y se suspenden las



Así lucían ayer las bases apiladas en la vía pública.

actividades.

Quienes persistan, aún tras el retiro y la respectiva suspensión, se les aplicará una clausura definitiva para impedirles retomar las acti-

vidades comerciales.

“Nosotros lo que invitamos es que, si tienes una actividad económica, se tiene que respetar el espacio público”, destacó Núñez.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web.



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopée Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Crece solicitud de justificantes por los retrasos en el STC Metro

En 2024, mil 865 usuarios pidieron al Sistema de Transporte Colectivo un documento que explicara la causa por la que llegaron tarde a su destino; mientras en 2023 fueron mil 378, en 2022 hubo 102

Laura Arana

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los retrasos en el servicio que se viven diariamente en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) llevaron a mil 865 usuarios en 2024 a solicitar un justificante al organismo de transporte para poder explicar la causa de la falla en el Metro por la cual llegaron tarde a su destino.

La petición de estos documentos ha ido al alza en los últimos cuatro años. Según datos obtenidos vía transparencia por EL UNIVERSAL, el Metro detalló que mientras en 2021 se pidieron 13; para 2022 fueron 102 y en 2023 subieron a mil 378 y para el año pasado se elevaron para alcanzar mil 865.

La tendencia en 2019 y 2020 también era de menos de tres dígitos con 48 y 15, respectivamente.

Del total de justificantes en 2024, 509 personas requirieron el documento por retrasos en la prestación del servicio en la Línea 3, que va de

Indios Verdes a Ciudad Universitaria, 339 lo solicitaron para la Línea 7, que recorre de El Rosario a Barranca del Muerto, y 181 para la B, de Ciudad Azteca a Buenavista.

Las rutas de menos requerimientos fueron la Línea 4, de Martín Carrera a Santa Anita, con siete justificantes otorgados, seguido de la Línea 5, de Pantitlán a Politécnico, con 22, y la A, de Pantitlán a La Paz, con 58 documentos.

En el justificante gratuito que expide el Metro se refiere la hora en que se presentó la falla, el número de tren y el motivo, así como una disculpa por las molestias ocasionadas. Entre las causas de emisión del documento se encuentra alguna falla que se haya presentado en la línea, así como el rescate de personas o animales que hayan caído a las vías, fallas eléctricas, cortocircuitos o dificultades con la apertura de puertas.

Por ejemplo, el viernes 29 de noviembre de 2024 un usuario requirió un justificante por una avería que se



Los justificantes son gratuitos y en ellos se explican las razones del retraso surgido en la línea. En 2024 se expidieron más documentos en la L3.

¿CÓMO SOLICITARLO?

- La persona usuaria contacta al Metro, la Gerencia de Atención al Usuario analiza y, en su caso, turna al área correspondiente, y emite una respuesta. El usuario recibirá el oficio de respuesta final después de tres días hábiles en promedio.
- El pasajero puede acudir a Orientación y Quejas del STC, en Balderas 58, Centro. El horario es de 8:00 a 18:00 horas. O al correo unidad_de_orientacion@metro.cdmx.gob.mx.



presentó durante su trayecto el 26 del mismo mes. Fue el 4 de diciembre, seis días después de que se tramitó, que la Gerencia del Usuario del Metro respondió.

"Me permito informarle, que aproximadamente a las 8:42 horas, el tren 02 presentó una avería a la apertura en las puertas en la esta-

ción Ermita, lo que ocasionó retraso en la línea, aunado a esto se presentó problema al cierre de puertas por la excesiva afluencia. Asimismo, constantes accionamientos de palancas de emergencias en el interior de los vagones, por lo que ocasionó más retraso en la circulación de los trenes", expuso Rosario Granados, gerente de Atención al Usuario.

"Finalmente, le ofrecemos una disculpa por las molestias ocasionadas y tenga la seguridad de que seguiremos esforzándonos día con día para brindar un servicio con las mejores condiciones de seguridad, rapidez, limpieza y confort", concluyó la servidora pública.

¿Cómo solicitarlo?

Según el artículo 45 del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo con fundamento en el Trámite de Quejas y Sugerencias, el proceso para levantar una queja es:

La persona usuaria contacta al Metro, posteriormente la Gerencia de Atención al Usuario analiza y, en su caso, turna al área correspondiente, luego emite una respuesta. El usuario recibirá el oficio de respuesta final después de tres días hábiles en promedio.

El pasajero puede acudir a las oficinas de Orientación y Quejas del Sistema de Transporte Colectivo, en avenida Balderas 58, colonia Centro, en la estación Juárez. El horario de atención es de 8:00 a 18:00 horas. También al correo electrónico unidad_de_orientacion@metro.cdmx.gob.mx. ●

Matan a un hombre dentro de su casa en el Pedregal

La SSC detuvo a dos sujetos en la alcaldía Iztacalco por el asesinato e intento de robo

Juan Carlos Williams y David Fuentes

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos sujetos, de 29 y 42 años, acusados de asesinar a un hombre dentro de su casa ubicada en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía de Álvaro Obregón.

Fuentes cercanas a la indagatoria refirieron que la persona que murió presuntamente era director de la disquera Northern Organized.

Los hechos ocurrieron la madrugada del lunes cuando los individuos ingresaron al domicilio y, según las primeras investigaciones, sustrajeron relojes, alhajas y dinero en efectivo que se encontraba en una caja fuerte y justo cuando ya estaban por salir del domicilio, uno de los delincuentes disparó de manera directa en contra del empresario, quien, de acuerdo con familiares que estaban con él al momento del ataque, nunca opuso resistencia.

Los dos sujetos escaparon en un auto compacto, pero con las cámaras de videovigilancia fueron detectados y detenidos en la alcaldía de Iztacalco. Les hallaron seis armas de fuego, 109 cartuchos útiles, tres teléfonos celulares y un disco duro de grabación de video. ●



El empresario no opuso resistencia al asalto, dijeron familiares.



Tras la trifulca entre policías y ambulantes, que resultó en 3 detenidos, comerciantes realizaron una protesta; al final aceptaron una mesa de diálogo y se retiraron.

Ambulantes pelean por espacios en Alameda

Retiro de comerciantes del parque público deja 6 lesionados y 3 remitidos al Juzgado Cívico

Rafael García, Juan Carlos Williams y Frida Sánchez

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un enfrentamiento entre policías y comerciantes ambulantes que estaban instalados en la Alameda Central y fueron retirados dejó un saldo de seis personas lesionadas y tres vendedores detenidos y remitidos al Juzgado Cívico.

La retención de sus compañeros motivó que los vendedores bloquearan durante dos horas el Eje Central en su cruce con avenida Juárez; tras aceptar una mesa de diálogo con las autoridades capitalinas retiraron el plantón.

En una tarjeta informativa, la Se-

VENDEDOR DE AGUAS FRESCAS EN LA ALAMEDA CENTRAL

"Nada más quieren vender. Creo que no le hacen daño a nadie, hay otros que roban y no veo que les hagan algo, pero ellos [policías] siempre quieren sacar provecho"

cretaría de Gobierno señaló que hubo agresiones por parte de un grupo de comerciantes durante un recorrido del personal de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública (SPARVP) para retirar puestos semifijos no autorizados en las inmediaciones del parque público. Como resultado, indicaron las

autoridades, seis personas resultaron lesionadas: dos por irritación en los ojos y cuatro por agresiones físicas. Asimismo, tres comerciantes fueron detenidos y presentados ante el juez Cívico por personal de la Policía Auxiliar.

De acuerdo con un vendedor de aguas frescas, el pleito inició porque los policías querían recorrer a los comerciantes, quienes estaban ubicados en línea sobre la calle de Ángela Peralta, a unos pasos de la explanada de Bellas Artes, hacia el interior de la Alameda Central.

"Nada más quieren vender. Creo que no le hacen daño a nadie, hay otros que roban y no veo que les hagan algo, pero ellos [policías] siempre quieren sacar provecho", dijo el comerciante a este diario.

Comerciantes dijeron que están en la mejor disposición de acatar las órdenes de las autoridades capitalinas, pero que se les asegure un espacio de venta autorizado. En diciembre del año pasado au-

toridades capitalinas y comerciantes establecieron un acuerdo para mantener libre de comercio ambulante la zona de Bellas Artes y permitir únicamente actividades ordenadas dentro de la Alameda Central, a fin de garantizar el tránsito y la seguridad de la ciudadanía.

Tras 15 días, los ambulantes empezaron a regresar al parque público. Ante el retorno de vendedores ambulantes en este punto de la Ciudad, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, advirtió en días recientes que su administración haría respetar los espacios públicos, para el libre tránsito de la ciudadanía, por medio del diálogo.

EL UNIVERSAL publicó el viernes pasado que la Secretaría de Gobierno dijo que el acuerdo al que llegó el miércoles pasado con los comerciantes es que el espacio público sigiera sin ocuparse, aunque los ambulantes insisten en que si se les permitió regresar. ●

2

HORAS comerciantes inconformes mantuvieron bloqueado el Eje Central en su cruce con avenida Juárez.

PROCEDIÓ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ABOGADO

Jueza deja en libertad a María Fernanda Turrent tras analizar pruebas y videos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras una audiencia de casi 10 horas, anoche una juez de control dictó no vincular a proceso y dejó en libertad a María Fernanda Turrent Hernández, quien el viernes pasado fue detenida luego de asistir a una audiencia en la que su ex esposo la acusó de sustracción de menores.

El abogado Miguel Ángel Aguilar resaltó que este caso establece un precedente, pues con una óptica de perspectiva de género, la jueza analizó la causa de justificación por un estado de necesidad de salvaguardar y proteger a sus hijos de un exceso de violencia por parte del padre, Édgar N.

“En esa perspectiva de género, con la que la jueza analizó las pruebas, dice ‘sí, la señora estaba viviendo en un entorno de violencia, los hijos vivían en un entorno de violencia, y derivado de esa situación tenía que proteger a los hijos’.

“Si bien es cierto que sí se llevó a los niños indebidamente, también lo es que los niños estaban corriendo un riesgo. Entonces, la jueza resuelve con perspectiva de género, no vincula a proceso y dicta la inmediata libertad.”

Al tiempo que colectivos feministas marcharon y se manifestaron afuera de la Fiscalía General de Justicia y de los juzgados, por la tarde, en la audiencia la defensa de Turrent solicitó la ampliación de declaración para mostrar a la jueza

Vivía en un entorno de violencia, determina // Fue detenida el viernes tras acudir a una audiencia, acusada por su ex pareja



▲ Familiares y amigas de María Fernanda, Mafer, Turrent protestaron afuera de la FGJ y de los juzgados del Poder Judicial local, donde se realizó la audiencia, que duró más de 10 horas. Foto Alfredo Domínguez

los videos de la violencia familiar que vivió a lado de su ex pareja; sin embargo, la contraparte trató de evitar que estos fueran expuestos. Señaló que los videos representa-

ban pruebas importantes porque la jueza no conocía la carpeta de investigación, por lo que era indispensable presentarlos. Tras dos recesos y varias horas de discusión, la defensa

mostró los videos, los cuales fueron descritos por Turrent.

“La jueza fue muy atenta, los revisó con mucha atención, y de hecho, esto es una apreciación per-

sonal, creo que fue muy receptiva a la hora de ver los videos.”

Aguilar Pimentel destacó que con esta sentencia concluye la carpeta de investigación en contra de Turrent, aunque continúan otras dos carpetas: una en la que María Fernanda está vinculada a proceso por un supuesto fraude procesal donde la supuesta víctima es su ex esposo, y otra referente a un delito de quebrantamiento de correspondencia, la cual calificó de “una tontería”.

“Este caso representa una esperanza para todas las mujeres, no solamente de la Ciudad de México, sino del país de que pase lo que pase tienen que levantar la voz, no deben quedarse calladas y que siempre habrá alguien que las escuche, que deben ser valientes”, indicó el abogado en entrevista.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, y agrupaciones feministas también celebraron la resolución en este caso.

Enfrentan vendedores ambulantes a policías en la Alameda; hay seis heridos y tres detenidos

Tras negarse a retirar sus puestos, bloquearon Eje Central y avenida Juárez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Seis personas lesionadas y tres detenidas dejó la trifulca que protagonizaron ayer por la tarde comerciantes ambulantes contra policías, cuando les impidieron que se instalaran a un costado de la Alameda Central, junto al Palacio de Bellas Artes.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 15:30 horas, cuando los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana intentaron retirar los puestos de comida que se habían colocado, lo que generó empujones y forcejeos entre las partes, así como el lanzamiento de objetos.

Los comerciantes arrojaron a los policías salsas y utilizaron las charolas de aluminio para contener a los oficiales, que detuvieron a

tres comerciantes, entre ellos dos integrantes de la familia García Desiderio, uno de los grupos que se instalan en la zona, que fueron presentados ante el juez cívico.

La Secretaría de Gobierno informó que la agresión se dio durante un recorrido de la subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública para retirar puestos semijos no autorizados en las inmediaciones de la Alameda Central.

La dependencia detalló que seis personas resultaron heridas, dos por irritación en los ojos y cuatro por agresiones físicas.

Pedían liberar a vendedores

Tras la zacapela, los comerciantes bloquearon el cruce de Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Juárez



para exigir la liberación de sus compañeros, lo que causó afectaciones viales hasta avenida Izazaga.

Al lugar llegó personal de Concertación Política del gobierno local, que dialogó con los inconformes, quienes una hora después reabrieron la vialidad.

La Secretaría de Gobierno refirió que desde diciembre pasado se alcanzó un acuerdo con los comerciantes para mantener libre de comercio ambulante la zona de Bellas Artes y permitir únicamente actividades ordenadas dentro de la Alameda Central, garantizando el libre tránsito y la seguridad de la ciudadanía.

Ayer los grupos fueron citados para una evaluación del ordenamiento del comercio en la Alameda, pero sólo llegaron cuatro de los líderes que se instalan en la zona. Las autoridades han propuesto reducir el número de puestos, a lo que se han negado los comerciantes.

◀ Comerciantes informales que se instalan sin autorización desde hace un par de semanas en la Alameda Central protagonizaron una riña con policías tras negarse a retirar sus puestos. Foto Cuartoscuro



Durante el enfrentamiento, los vendedores arrojaron objetos a los agentes.

Fotos: Especial y Alejandro Aguilar

CENTRO HISTÓRICO

DISPUTA POR ALAMEDA

POR IONÁS LÓPEZ, IVÁN MEJÍA Y RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

DEJÓ DETENIDOS Y LESIONADOS

AL MENOS TRES VENDEDORES AMBULANTES FUERON REMITIDOS ANTE UN JUEZ y seis funcionarios pesentaron golpes; bloqueo vial duró una hora y media

Seis funcionarios del gobierno capitalino lesionados y tres vendedores ambulantes detenidos y presentados ante el Juzgado Cívico fue el saldo oficial de una riña durante un operativo para evitar la instalación de comercio en vía pública en las inmediaciones de la Alameda central y el Palacio de Bellas Artes.

Ayer por la tarde, personal de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno (Secgob) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al sitio a impedir que los comerciantes se instalaran en una banqueta frente al mayor recinto cultural del país.

La SSC informó que mientras se realizaba un diálogo para retirar los puestos semifijos y carritos se desató una riña.

"Debido a la inconformidad de los vendedores de retirar sus puestos semifijos y carritos para la venta de una zona no autorizada se desató una riña y jaloneos con los policías y personal de la Secretaría de Gobierno; resultado de estos hechos tres personas fueron detenidas y trasladadas ante el Juez Cívico", indicó la dependencia en una ficha informativa.

Más tarde, la Secgob emitió un comunicado que habían resultado lesionados seis elementos de la Subsecretaría y policías.

"Dos por irritación en los ojos y cuatro por agresiones físicas", indicó la dependencia.

Durante el desalojo del espacio público, comerciantes arrojaron todo tipo de objetos contra los uniformados, incluyendo aceite caliente que tenían en sus puestos de comida.

En tanto, algunos vendedores acusaron que fueron víctimas de agresiones.

La comerciante Elvvy Monserrat aseguró que



Tras el desalojo de comerciantes en la zona, el bloqueo de Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Juárez por parte de ambulantes duró alrededor de hora y media.

incluso su bebé había resultado lastimada.

Además, agregó que temían que los detenidos fueran acusados penalmente: "Nos dijeron que los iban a trasladar a (la cárcel del) Santa Martha Acatitla", dijo en entrevista frente a la Fiscalía.

Detalló que autoridades les comentaron que sus compañeros habían sido remitidos ante el Agente del Ministerio Público por el delito de resistencia de particulares.

BLOQUEO

Como protesta por el retiro de la zona de Bellas Artes, un grupo de comerciantes bloqueó el cruce de Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Juárez.

Por lo que personal de Concertación Política del

Gobierno dialogó con los manifestantes para acordar y liberar la vialidad.

EL DATO

Contexto
El miércoles pasado, ambulantes retomaron la vendimia en la zona, luego de que apenas el 7 de enero fueron retirados todos mediante un operativo.

La Secgob afirmó que desde diciembre existe un acuerdo con los comerciantes para que las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes estén libres de comercio en vía pública, mientras que en la Alameda Central se aplique un reordenamiento.

"Cabe recordar que en diciembre pasado, autoridades capitalinas y comerciantes establecieron un acuerdo para mantener libre de comercio ambulante la zona de Bellas Artes y permitir únicamente actividades ordenadas dentro de la Alameda Central, garantizando el libre tránsito y la seguridad de la ciudadanía", indicó la dependencia.

En lo que va del año ya se había realizado otro operativo para mantener la zona libre de ambulantes. El 7 de enero la Alameda y las inmediaciones de Bellas Artes fueron libres de ambulantes, luego de cuatro meses con presencia de comercio.

Mientras, los vendedores ambulantes han recurrido incluso a amparos para permanecer con la vendimia en el sitio.



COMUNIDAD
EXCELSIOR | MARTES 28 DE ENERO DE 2025

El instrumento principal es un empleo, una casa, no podemos resolver todo sólo con programas sociales (...) Que no falte el empleo, esa es una prioridad."

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

ENTREVISTA CON LA JEFA DE GOBIERNO

Destaca inversión en infraestructura

Clara Brugada detalló proyectos de movilidad e hidráulicos

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El presupuesto de la Ciudad de México tiene como prioridad fortalecer la infraestructura de la capital, con mayores recursos para mejorar y ampliar la red del Metro, construir cinco nuevas rutas de Cablebús, ampliar las ciclovías en toda la capital, así como llevar el proyecto Utopías a las 16 alcaldías, destacó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

"Vamos a construir cinco nuevas líneas de Cablebús en la Ciudad de México, en Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Cuajimalpa, así que queremos que en esta ciudad los que tardan más en llegar a su trabajo, más de dos horas para llegar, puedan reducir el tiempo y tengamos el mejor transporte del mundo, que es el que va por los aires, para beneficiar a esta población", dijo en entrevista con David Páramo para Imagen Radio.

Explicó que las Utopías, que nacieron en Iztapalapa, son un gran proyecto transformador e integral del espacio público, nunca visto en la ciudad y que contempla áreas para el deporte, la cultura, la recreación y el bienestar, así como el Sistema Público de Cuidados.

Resaltó que en sus primeros 100 días al frente del gobierno se creó la Secretaría del Agua y diversos proyectos para modernizar

la tecnología con la que se abastece el líquido, con el propósito de que en tres años se logre obtener tres mil 500 litros de agua por segundo, lo que equivale a lo que el Sistema Cutzamala entrega a la ciudad.

Agregó que otro de los proyectos es el C5 del Agua, desde donde se monitorea en tiempo real lo que sucede con el abasto en la ciudad e indicó que que a la par se instaló la línea H2O, en la que se reciben reportes sobre fugas de agua, que —aseguró— se están atendiendo en menos de 24 horas.

La jefa de Gobierno expuso que se está invirtiendo en la rehabilitación de pozos de agua, principal fuente de suministro, se construirán más plantas potabilizadoras y se impulsarán 100 proyectos de alto impacto, entre ellos el de hidratar los mantos acuíferos de la capital.

"Queremos seguir cambiando el modelo de gestión del agua de esta ciudad. Eso significa que aprovechemos el agua de lluvia y que no enfrentemos desequilibrios", indicó.

Recordó que 30% del agua que se consume en la ciudad proviene de fuentes ubicadas fuera de la capital, mientras que el 70% restante está en el manto freático.

Agregó que por esa razón su administración invertirá en filtrar millones de litros de agua al acuífero.

Resaltó que otro programa exitoso es la Licencia Permanente, que de noviembre a la fecha ha expedido 400 mil documentos, de los cuales casi 80 mil fueron para primoconductores, para quien implica un examen,

HIZO PÚBLICOS LOS AUDIOS

Rojo de la Vega denuncia amenazas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de ocho meses de que fuera víctima de una agresión a balazos, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció ayer que fue amenazada de muerte tras encabezar un operativo en Tepito el viernes pasado.

En conferencia de prensa, detalló que el domingo, mediante mensajes de audio privados a su cuenta de Instagram recibió amenazas e insultos.

En los audios, que fueron presentados, se escuchan



Foto: Karina Tejada

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dio a conocer ayer que presentó una denuncia ante la Fiscalía.

groserías y amenazas directas de muerte.

Rojo de la Vega agregó que ya presentó una denuncia

ante la Fiscalía local y dijo que solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que estudie el perfil del que salieron

los mensajes, el cual advirtió que podría ser falso.

"La valentía no es la ausencia de temor. En un país donde ser mujer es en sí mismo una amenaza constante, vivir con el temor de ser víctima no es una excepción, es más bien la regla, pero no vamos a permitir que las intimidaciones, que los intentos de desviarnos de la agenda de la paz y la seguridad para nuestros vecinos y vecinas prevalezcan", dijo.

"Siempre supimos que hacer las cosas bien en la Cuauhtémoc suponía algunos riesgos, pero construir el cambio demanda ponerse al servicio de las que no tienen voz, de quienes no pueden ordenar su comunidad", exclamó la alcaldesa.



CASO TURRENT MARIFER QUEDÓ EN LIBERTAD

Anoche, al cierre de esta edición, una jueza de Control determinó no vincular a proceso a María Fernanda Turrent (izq.), quien fue detenida bajo prisión preventiva el pasado miércoles luego de asistir a una audiencia por la acusación que su exesposo hizo contra ella por sustracción de menores.

Foto: Especial

Alessandra Rojo de la Vega denuncia amenazas de muerte

En un mensaje de voz, entre advertencias e insultos, le piden a la alcaldesa de Cuauhtémoc que no se meta con “los de Tepito”

Intimidación

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de La Vega, recibió amenazas de muerte a través de mensajes de audio en redes sociales, en los que le piden que no se meta con “los de Tepito” y dio a conocer que ya denunció los hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y solicitó apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que el área de inteligencia investigue el caso.

Rojo de la Vega reveló que desde que inició su camino como activista ha recibido amenazas y presiones constantes y precisó que dichas intimidaciones no han cesado, en esta ocasión recibió (el pasado 26 de enero) un mensaje de voz que reprodujo y entre amenazas e insultos le piden que no se meta con “los de Tepito”.

“Ya no te metas con los de Tepito... namas donde salgas te van a matar y te van a cortar las manos y las patas.. te sientes bien bonita ahí en el paraíso, te vamos a matar. Ya te tenemos ubicada”, decían los mensajes.

“Las y los ciudadanos estamos hartos de la extorsión y la persecución”, precisó la alcaldesa.

“LA VALENTÍA NO ES LA FALTA DE MIEDO... NO VAMOS A CEDER”.

Ante los hechos, la alcaldesa declaró que no esconderá ninguna amenaza “la valentía no es la falta de miedo” y destacó México se ha convertido en un país en donde ser mujer es un riesgo constante, por lo que no permitirá que dichas intimidaciones desvíen su “gran trabajo”.

“La mayoría queremos paz, agradecemos a las y los vecinos que todos los días alzan la voz contra la inseguridad y las irregularidades. Este es su gobierno y no los vamos a dejar solos y solas”.

“Estas acciones buscan intimidarnos y desviar nuestra labor a favor de la seguridad, justicia y una vida libre de violencia para todas y todos. No vamos a ceder ante las amenazas ni a permitir que nos amedrenten. Este gobierno trabaja dentro del marco de la ley, y así seguiremos, defendiendo los derechos de nuestras ve-



La alcaldesa recibió amenazas vía redes sociales.

cinas y vecinos. ¡Cero tolerancia a la violencia y a las amenazas!”

“HACER LAS COSAS BIEN IMPLICA RIESGOS; EL MIEDO NO SERÁ OBSTÁCULO”

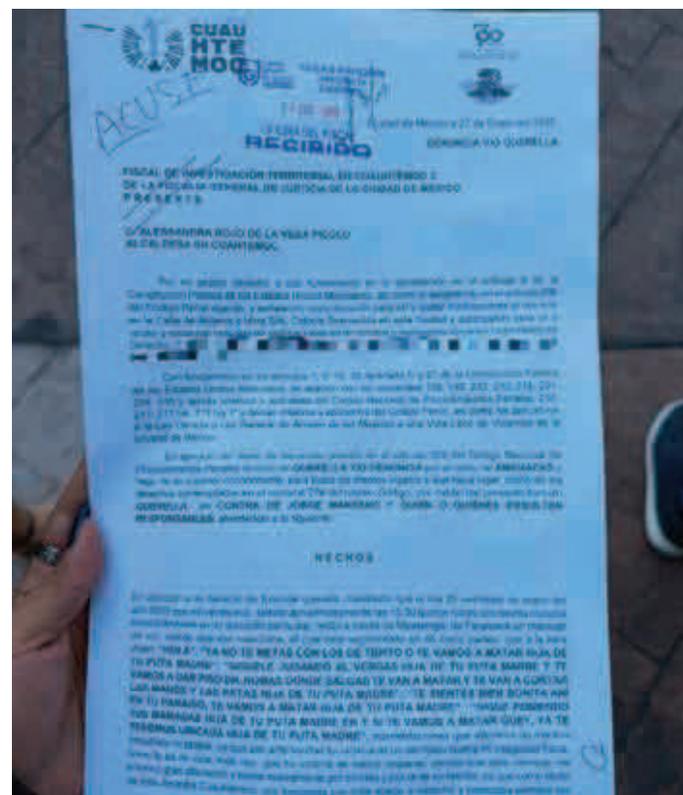
La alcaldesa reiteró su compromiso con los ciudadanos de la demarcación y aseguró que “hacer las cosas bien implica muchos riesgos, pero nuestro deber es ponernos al servicio de aquellos que no tienen voz y garantizar la justicia”.

Reiteró que el Gobierno de la Cuauhtémoc trabaja todos los días para construir un futuro de paz y de seguridad para todas y todos, “seguiremos tomando decisiones valientes a favor de la ciudadanía”.

Rojo de la Vega detalló que las amenazas fueron recibidas a partir del cierre de tres chelerías dentro de Tepito, “no nos van a detener, vamos a seguir trabajando porque son las peticiones de nuestras vecinas y vecinos. El miedo no va a ser un obstáculo”.

También aprovechó para hacer un llamado a la FGJCDMX y a la SSC para que den con los responsables, “agresores que se sienten muy valientes amenazando detrás de un aparato”.

“No me quedo confiada”, dijo, al recordar que ella ya sintió el terror que sienten miles de mujeres al enfrentarse a autoridades que “responsabilizan a las mujeres de lo que les pasa o a afrentarse al miedo de alzar la voz por pensar que nada va a suceder”.



Los hechos ya fueron denunciados de manera formal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ALCALDESA ES AMENAZADA 8 MESES DESPUÉS DE SU ATENTADO

Las amenazas en audio llegan a la alcaldesa a más de 8 meses del atentado contra su vida, el 11 de mayo, en la colonia Peralvillo, al terminar un acto de campaña electoral como candidata a la demarcación.

El día de los hechos, Alessandra se

encontraba en su vehículo estacionado, un sujeto llegó y disparó en la parte trasera de la camioneta en al menos cinco ocasiones.

Por el hecho, fueron detenidas tres personas, quienes fueron procesadas por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

ES LA PRIMERA COINCIDENCIA QUE REPORTA LA FGI

REGRESAN AL AJUSCO A
BUSCAR A MONSERRAT

GLORIA LÓPEZ

Parte de sus restos fueron encontrados en noviembre pasado en esta zona y su madre quiere que cada hueso de Monse regrese a casa



NADYA MURILLO

Ayer se realizó la primera jornada, de tres programadas esta semana, para buscar al interior de esta zona

JACQUELINE
PALMEROS

MADRE DE MONSE

"Hoy tengo la certeza de que mi hija está en algún lugar descansando, pero cualquier madre o padre va querer llevar hasta su último falange"

Restos óseos de fauna silvestre, casquillos de calibre 9 y ropa quemada fueron las cosas que se localizaron en el primer día de la jornada de búsqueda Jael Monserrat Uribe Palmeros, quien desapareció en 2020 en Iztapalapa.

Jaqueline Palmeros, madre de la joven ha realizado múltiples búsquedas para poder localizar a su hija, la última fue en noviembre de 2024 en el Ajusco. Monse, como le dice su madre, fue vista por última vez en un auto color gris, en la colonia Apatlaco, al que se le dio seguimiento mediante las cámaras del C5. Sin embargo, a causa de que algunas cámaras no servían, se perdió la imagen en Ermita y Calzada de Tlalpan.

El pasado lunes, Palmeros informó que los restos óseos que ella y otras familias buscadoras encontraron en noviembre corresponden a su hija.

Los restos de Monse son los primeros que la Fiscalía General de Justicia de

la Ciudad de México reporta con coincidencias genéticas al menos en los últimos seis años en los que ha ordenado 72 búsquedas. La semana pasada confirmó que dichos restos tienen 99 por ciento de compatibilidad con su madre.

Por esa razón Jaqueline, también fundadora del colectivo Una luz en el camino, convocó a una brigada urgente y exhaustiva para completar el hallazgo de la joven en la zona del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

El Llano de Cristo, también conocido como El Mirador, fue el punto clave para buscar a Monserrat: luego de que familiares y colectivos sabían que era un lugar de incidencia delictiva.

"Era una jornada anual de búsqueda normal como a las que acudimos, porque es un punto de incidencia delictiva, donde ya se habían encontrado cuerpos con anterioridad y con reportes de desaparición. Es un lugar de depósito frecuente, por lo que me tomó por sorpresa que los restos localizados

fueran de mi hija", explicó Palmeros a El Sol de México.

La cita de la Brigada de búsqueda regresando a Monse a casa fue a las 6:15 horas, afuera del Metro Chabacano, lugar que se ha convertido en el punto de encuentro de muchas familias y colectivos para salir a buscar a sus familiares desaparecidos en la zona del Ajusco.

Dos autobuses fueron los que trasladaron alrededor de 80 personas voluntarias, madres independientes y medios de comunicación.

En caravana y escoltados por elementos de la Guardia Nacional, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de Bomberos de la Ciudad de México, de las Comisiones Nacional y local de Búsqueda, la Marina, así como la Fiscalía capitalina, el grupo de personas hizo la primera parada en Las Cruces.

La brigada caminó sobre la carretera durante 10 minutos para poder llegar al punto de búsqueda, donde la señal de los celulares se pierde completamente.

Antes de comenzar con las labores, las autoridades dieron las instrucciones sobre la logística de la jornada. Jaqueline dedicó unas palabras para su hija mientras un sacerdote dio una oración para el arranque de la búsqueda de Monserrat.

"Hoy tengo la certeza de que mi hija está en algún lugar descansando, pero cualquier madre o padre que ame realmente a sus hijos va querer llevar hasta su último falange, su último diente, por eso es que pedí que hoy reunimos para continuar con las labores de búsqueda. ¿Por qué les buscamos? porque solo nosotras las encontramos", expresó Jaqueline.

Cuarenta metros abajo de una pendiente del Llano del Cristo comenzó la búsqueda. Dos cuerdas conocidas como líneas de vida fueron las herramientas que ayudaron a bajar y subir a las personas, así como los botes que se llenaban de tierra para cernir.

Con palas, machetes, rastrillos y hachas removieron la tierra, hierba, basura y piedras del perímetro. Cerca de 62 cubetas fueron cribadas por las familias y autoridades para localizar los restos.

Yadira González Hernández, hermana buscadora e integrante de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) explicó a El Sol de México que la jornada de búsqueda tendrá una duración de tres días para limpiar la zona.

Tras varias horas de trabajo, las autoridades informaron que después de que los antropólogos analizaron los restos que se localizaron durante la búsqueda, descartaron que fueran restos humanos. Detallaron que por la forma, tamaño y desgaste corresponden a la fauna silvestre, mientras que la ropa tampoco coincidía con la de Monserrat.

FOCO

EL AJUSCO es una zona de interés para las familias buscadoras, el año pasado hallaron 15 restos óseos



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 28.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



UN ASUNTO MUY DELICADO está a punto de reventar en el **INAI**, justo ahora que está en proceso de extinción. Quienes conocen el expediente afirman que exhibe un mecanismo de presunta extorsión y cobro de moches a particulares.

LAS PRIMERAS INDAGATORIAS han llevado a la oficina del **Secretario de Protección de Datos Personales, Jonathan Mendoza**, quien envía auditorías a oficinas de particulares, les impone multas y después contacta a los mismos afectados para "arreglarles su asunto"... por medio de la contratación de despachos que él mismo les recomienda.

DICEN QUE TAMBIÉN en la **Auditoría Superior de la Federación** conocen de este turbio asunto, por lo que ahí podrán salir salpicados otros personajes del Instituto.

• • •

LA DEPORTACIÓN DE mexicanos bajo el nuevo gobierno de **Donald Trump**, según lo dicho por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, se ha apegado a un procedimiento adoptado entre ambos países desde hace años, donde son transportados en aviones civiles y se certifica que no hayan sido objeto de violaciones a los derechos humanos.

AYER SE REVELÓ que desde el 20 de enero pasado han sido enviados cuatro aviones con deportados y no ha habido ninguna queja de **México**. La Presidenta insistió en que así como se ha hablado sobre el tema migratorio, puede mantenerse una comunicación fluida en los otros temas espinosos como el de seguridad y el comercial. Es un buen mensaje y también que no se haya enganchado con otros pleitos.

• • •

EN LA LISTA de extinción de organismos molestos para la **4T** está la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)**, que no tiene fideicomisos pero como paga una renta cara en un edificio del sur de la **CDMX** y los titulares de la **SEP** no entendieron sus funciones, han preferido disolverla y quitarse de problemas.

LO CIERTO ES QUE **Mejoredu** tenía propósitos de evaluación educativa y de mejora en la profesionalización de los docentes. Pero eso, obviamente, tiene sin cuidado a los actuales funcionarios educativos y ya dejaron caer



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 87142.00
Tamaño: 233 cm2

Fecha 28.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

la guillotina. Están dejando sin empleo a unos 600 especialistas en el rubro de la educación y no tienen considerada ni siquiera su indemnización.

• • •

LOS PRIISTAS YUCATECOS están más enchilados que si hubieran mordido un **chile habanero**, pues dicen que **Alejandro "Alito" Moreno** es un dirigente sólo para la foto.

Y TODO PORQUE el fin de semana el presidente del **PRI** presumió que había acudido presuroso a la península, para enfrentar la crisis por la renuncia de **cinco alcaldes tricolores** que se pasaron a **Morena**.

LA REALIDAD, sin embargo, fue otra, pues el verdadero motivo de su viaje fue asistir a la hacienda **Tekit de Regil** donde se casó su hijo político, el senador **Pablo Angulo**. Así que si se reunió con militantes de su partido, normás fue de paso porque iba a otra cosa.

BAJO RESERVA

La Femexfut denuncia extorsión del Inai

:::: Nos cuentan que la tarde de ayer fue visto en la sede del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) **Íñigo Riestra**, director jurídico de la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut), quien acudió al órgano interno para presentar una denuncia en contra de varios altos mandos del Instituto, por presuntamente llevar a cabo actos de extorsión. La denuncia, nos platican, señala que funcionarios del Inai presionan a los sujetos obligados para que contraten a despachos que trabajan para ellos. Si los sujetos obligados aceptan pagar, las resoluciones saldrán siempre a su favor y librarán o minimizarán sanciones. La Femexfut, nos dicen, no aceptó y fue sancionada en el caso del llamado Fan ID. Ahora viene la revancha. Como se sabe, el Inai



El Inai, bajo acusaciones

está en vías de extinción, y desafortunadamente, el país se quedará sin un órgano autónomo que sea garante de la transparencia y la protección de datos personales, pero también se librará de una burocracia que, ahora se sabe, estaba contaminada con prácticas de extorsión y nepotismo. Una lástima.

El "experto" Garduño, firme en el gobierno

:::: El comisionado nacional de Migración, **Francisco Garduño**, la ha librado por lo menos tres veces en la manera de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien confirmó que se queda por un tiempo al frente del Instituto Nacional de Migración. Frente a la potencial crisis migratoria que se podría desatar en el país por las políticas de Donald Trump, don Francisco se quedará en el cargo que le fue conferido el pasado sexenio por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo el argumento de que "hay experiencia" en su equipo en el tema migratorio. Muchos se preguntan: ¿Cuál experiencia?, ¿en prevención de incendios?, ¿en temas carcelarios?

El muy vivo senador Noroña

:::: Al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, o se le hizo bolas el engrudo, o quiso chamaquear a la opinión pública. Ayer, al final de la reunión a la que convocó a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista salió a declarar que el acuerdo para la insaculación de los aspirantes que no auscultó el Comité de Evaluación del Poder Judicial fue avalado por Morena y Movimiento Ciudadano. De inmediato, el senador de MC **Luis Donald Colosio** desmintió a Fernández Noroña, dijo que los legisladores de su partido expresaron claramente su voto en contra. Don Gerardo, nos dicen, es muy vivo, pero ayer, se quiso pasar de vivo.

Encuesta de Salud, otro de los "éxitos" de Álvarez-Buylla

:::: Ahora que se sabe que la Secretaría de Salud decidió volver a realizar la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones, encargada por el expresidente López Obrador, porque estuvo mal hecha. Nos cuentan que se realizaron más de 52 mil entrevistas por medio de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, que encabezaba **María Elena Álvarez-Buylla**, quien, también se encargó de la metodología. Así, la encuesta se suma a otro de los "éxitos" de doña María Elena, entre los que destaca la investigación y producción de la vacuna Patria, que nadie ha visto y la 4T lleva cuatro años prometiendo, así como los respiradores que se iban a fabricar para la pandemia y que se siguen esperando. Los "éxitos" de doña María Elena han representado millones de pesos tirados a la basura. ¿Alguien le pedirá algún día que rinda cuentas?





Que la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Rosario Piedra**, presentará mañana miércoles su informe de actividades 2024 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, pero la mayoría de Morena y aliados aprobó nuevamente un formato a modo para la *ombudsperson*, sin preguntas directas de los legisladores, cuya participación se limitará a una intervención de diez minutos por cada grupo parlamentario que acabarán, por lo menos las de la oposición, en oídos sordos.

Que uno de los verdaderos ganadores con la desaparición del INAI será la Agencia de Transformación Digital, que actualmente está a cargo de **José Antonio Merino**, pues puede acabar siendo la institución destinada a cuidar, manejar y nutrir la base de datos públicos que heredará del agonizante instituto... por lo menos así lo dejó ver la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, en la reunión que sostuvo con los cuatro comisionados de aquel órgano, donde acordaron tener una transferencia de funciones or-

denada. Bueno.

Que según la multinacional Google es práctica de larga data, pero ha anunciado que su aplicación de mapas llevará ahora el nombre de "Gulf of America" para los usuarios estadounidenses y "Golfo de México" para los mexicanos, mientras que para el resto del mundo aparecerán ambos nombres, con lo que el gigante tecnológico, que dirige **Sundar Pichai** desde 2015, queda bien con todos, principalmente con **Donald Trump**, y se lava las manos.

Que los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, siguen preguntándose qué van a hacer una vez que la actual conformación de ministros se vaya en agosto, pues les preocupa no recibir sus prestaciones de ley. Pero eso no es todo, ya que en las últimas semanas se ha visto que los empleados se retiran temprano de sus oficinas y ya no por las noches, como acostumbraban, pues la mayoría da por sentado que no hay nada que pueda echar atrás la reforma judicial. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Respaldo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** respalda la decisión del Tribunal Electoral de buscar alternativas ante la resistencia de la Corte, que encabeza **Norma Piña**, en el proceso de selección judicial. Para la mandataria, abrir espacios es esencial para garantizar la participación de quienes cumplieron con los requisitos y evitar que el proceso sea deslegitimado en el futuro. Con esta postura, refuerza su compromiso con una elección que avanza, pese a los obstáculos, asegurando que los derechos de los aspirantes sean protegidos. La elección judicial no puede ser rehén de maniobras que busquen sabotearla.

2. Respaldo claro. **Clara Brugada**, en sus primeros 100 días al mando de la CDMX, envió mensajes que no son difíciles de leer. En el Auditorio Nacional, acompañada por su gabinete e invitados especiales, donde **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo, representó a **Claudia Sheinbaum**, una presencia llamó la atención. **Loretta Ortiz**, de la SCJN, fue la única ministra presente. ¿Casualidad? Difícil de creer. Tiene el respaldo tácito de **Brugada** para las elecciones del 1 de junio. La señal fue contundente, en la 4T no hay lugar para improvisaciones cuando se trata de consolidar el futuro. Gran virtud saber tejer los hilos de la política con los tiempos precisos.

3. Transparencia. **Efraín Morales**, director de la Conagua, y **Alicia Bárcena**, secretaria de Medio Ambiente, lideran los esfuerzos para combatir la corrupción en las concesiones de agua. Durante el foro Transformando el Régimen del Agua en México, **Morales** destacó que ya se han revisado 60 mil de los 583 mil títulos existentes, un primer paso para

eliminar irregularidades. **Bárcena**, por su parte, enfatizó la necesidad de reformar la Ley de Aguas Nacionales, promoviendo un cambio de paradigma sobre el valor del agua. Son 13 los foros previstos en busca de un manejo más justo y eficiente del recurso vital. Vale la pena el esfuerzo.

4. Despojo institucional. **Octavio Romero**, titular del Infonavit, reveló el esquema de despojo que afectó a 249 mil derechohabientes, orquestado por despachos legales en complicidad con órganos del instituto. Juicios masivos, lejos de las entidades donde vivían los afectados, les impidieron defenderse, resultando en desalojos, incluso de quienes estaban al corriente en sus pagos. **Romero** admitió que estas prácticas continuaron durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, a pesar de órdenes presidenciales para detener los desalojos. Ahora, **Claudia Sheinbaum** ha instruido explorar vías para devolver viviendas y reparar el daño. Es de justicia.

5. Vuelve calma a Chiapas. Tras los operativos que ha implementado la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), la diferencia se nota en Chiapas, entidad que el ahora cónsul **Rutilio Escandón** había dejado en manos del crimen organizado. Y es que, con la nueva administración, encabezada por **Eduardo Ramírez**, las fuerzas del orden han tomado el control y rescatado la seguridad en las carreteras, en los campos y en las regiones de Sierra, Frailesca y Frontera, donde ya no se podía transitar libremente. Además, la detención de objetivos prioritarios es clara muestra de que el nuevo gobierno no es cómplice de la delincuencia.



Pepe Grillo



Alejandra en peligro

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alejandra Rojo de la Vega, recibió amenazas de muerte. Puede tratarse de una broma macabra o de un aviso, de cualquier forma, hay que tomarlo en serio y brindar a la alcaldesa toda la protección que sea necesaria para que nadie tenga oportunidad de hacerle daño.

En esa alcaldía operan peligrosos generadores de violencia que se cubren bajo el paraguas de Unión Tepito, aunque en realidad no es un grupo homogéneo sino una suerte de colectivo criminal que suele defender a tiros sus intereses.

Tanto la fiscalía capitalina como la Secretaría de Seguridad de la ciudad tienen la encomienda de dilucidar el origen de las amenazas y también de blindar a la funcionaria. La ciudad no puede darse el lujo de que los violentos impongan condiciones.

Vida tómbola

La Reforma Judicial avanza por caminos inescrutables, como el azar.

Un puñado de los nuevos juzgadores, los que emanen de la elección del primer domingo de junio, deberán sus cargos a un albur judicial, a su buena ventura.

A estas alturas está fuera de discusión que el Poder Judicial requiere una sacudida mayor, desde luego que la necesita, pero montar una tómbola en el salón de sesiones del Senado es tentar demasiado a la suerte.

La elección va porque va, esa es la primera directriz, y para que pueda llevarse a cabo hay que tener los nombres de aspirantes para llenar las boletas, y si alguien pone obstáculos, hay que brincarlos o darles la vuelta. Una de esas vueltas conduce a la tómbola, donde abundan los cabos sueltos. El tiempo

ya es factor y apremia.

Afinando agendas

A final de esta semana arranca el periodo ordinario de sesiones del Congreso. No es una información rutinaria ni mucho menos. El pasado periodo de sesiones fue un torbellino que dejó una Constitución irreconocible, ya el tiempo dirá si mejor o no.

De modo que conocer la agenda de la coalición gobernante es de primera importancia. ¿Qué hará con su aplandadora? Aunque parezca que ha pasado poco tiempo la verdad es que las condiciones con respecto al periodo anterior han cambiado.

Ahora ya está de regreso Donald Trump en el Despacho Oval y desde ahí ordenó un primer despliegue de soldados, con todo y helicópteros, en la frontera con México. El nuevo jefe del Pentágono ya dijo que su prioridad es su frontera sur. Este nuevo jugador, Trump, exige una actitud diferente de la fracción mayoritaria en ambas cámaras que, por cierto, salvo una que otra excepción, se han mostrado particularmente timoratas con Donald.

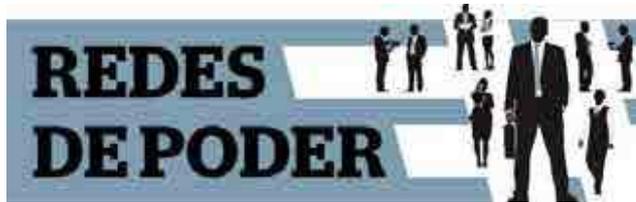
¿Un frente latinoamericano?

Aunque en el centro de la mira está México, la verdad es que la administración Trump tiene una escopeta cuyos perdigones salen disparados por toda América Latina: Colombia, Panamá, Cuba ya están en la órbita de las órdenes ejecutivas.

Por eso crece la demanda de organizar una reunión cumbre que congrege a todos los líderes del área con el tema de la migración y la pregunta subyacente: ¿cómo sobreviviremos a Trump? Ya varios han mostrado su interés, pero todavía nadie convoca.



Fecha 28.01.2025	Sección Opinión	Página 2
<p>Claro que hay algunos mandatarios, como los de Argentina y El Salvador, que están formados en la ventanilla trumpista desde hace rato, pero en el resto lo que impera es el desconcierto y el temor.</p>		<p>Desde luego Trump, que sueña ser dictador, aunque sea un día, puede considerar la reunión como un gesto hostil y ponerle un arancel de 25 por ciento a los encuentros de mandatarios que no sean para rendirle pleitesía. ¿Quién se animará a convocarla?● <i>pepegriilo@cronica.com.mx</i></p>



Relevo en puerta

A días de que arranque el próximo **periodo ordinario** de sesiones en el **Senado de la República**, nos dicen que el **Partido Acción Nacional** ya analiza formalmente la sustitución de **Guadalupe Murguía** como coordinadora de la **bancada**, lo que ya se había **adelantado** como una **posibilidad** muy seria en este mismo **espacio**.

Al parecer el nuevo **coordinador**, que podría **confirmarse** durante la reunión **plenaria** de los **azules**, sería el excandidato presidencial **Ricardo Anaya**. Nos comentan, eso sí, que el enroque al **frente** de la **bancada**, sería más por cuestiones de **salud**, que le impiden **cumplir** con las **exigencias** del **cargo**. Atentos.

Una piedra más

En el **Senado de la República** le van a preguntar a **Rosario Piedra** la **ombudsperson** nacional, dos asuntos **relevantes**. El primero es sobre el protagonismo **exacerbado** del secretario **Ejecutivo, Francisco Estrada**, y sus reacomodos al interior de la **comisión**, ya que recientemente salió a relucir la incorporación de **Rogelio Sosa Pulido** como delegado de la **CNDH** en **Michoacán**.

Y es que nos dicen que el problema se **agudiza** para los próximos **cinco años**, pues como van las cosas al interior, la **CNDH** se convirtió en una oficina de

colocaciones para **"grillos"**.

Pues el también **doctor** en **economía** se ha dedicado en los últimos años a dar asesorías a **Morena** en la **Ciudad de México**.

Además de hacer trabajo **político** en la alcaldía **Milpa Alta**. Nos hacen ver que una de las preguntas a la **comisionada** de los **derechos humanos** es, ¿por qué permite que se **morenice** una institución que debe ser **garante** de decisiones **técnico-jurídicas** y no **partidistas**?

Funcionaria se extralimita

Nos cuentan que dentro de la **Secretaría de Finanzas y Planeación en Veracruz** existe mucha **preocupación** por la forma en que una **funcionaria**, respaldada no se sabe claramente por quién o quiénes, se está **extralimitando** en sus **funciones**.

Se trata de **Onelina Carreto González**, quien formalmente ocupa el puesto de **jefa de Oficina de Hacienda del Estado en Agua Dulce**, pero que desde ahí **opera** lo mismo para imponer candidaturas o **autorizar negocios**, obras o **contratos**, dicen.

Esto ha traído cierta **turbulencia** política en la **entidad**, aunque se dice que ni el propio secretario de Gobierno, **Ricardo Ahued**, ha podido poner un **alto**. Más allá del abuso de **atribuciones**, todo apunta al parecer a un **reacomodo** político en la **región**. ¿Será?



Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Carlos Loret de Mola



¿Será cierto?

¿Será cierto que le tienen miedo a Rocha? ¿Será cierto que el gobernador de Sinaloa no cae, a pesar del desgobierno y las nutridas protestas de la sociedad, porque tiene en la bolsa a todos los de Morena? ¿Será cierto que recibía en su estado a todos los candidatos y sus operadores financieros que tocaban a su puerta? ¿Será cierto que repartió dinero en campañas presidenciales, de gobernadores, diputados, senadores, alcaldes? ¿Será que por eso nadie se atreve a meterse con él? ¿Será que por eso lo consideran un amigo, un aliado, y lo respaldan al costo que sea? ¿Será cierto que por eso el gobernador se siente tan seguro? ¿Será cierto que por eso sus desplantes de soberbia? ¿Será por eso que nadie se atreve a corregirle las declaraciones torpes y poco empáticas, ni se atreve a sugerirle que no hable tanto?

¿Será cierto que ese dinero que repartió en campaña tenía orígenes inconfesables? ¿Será cierto que él es el garante del acuerdo entre el partido y el cártel? ¿Será cierto que en Sinaloa esos amarres —y no los programas sociales— son los que terminan inclinando la balanza de la elección? ¿Será que por

todo eso no lo pueden quitar, aunque quisieran? ¿Será cierto que no lo quitan por gratitud, pero también por la preocupación de que al verse abandonado decida contar todo lo que sabe?

¿Será cierto que entonces sólo una fuerza mayor es capaz de removerlo? ¿Será cierto que esa fuerza mayor puede ser el nuevo gobierno de Estados Unidos? ¿Será cierto que si la presión viene de Estados Unidos entonces el gobernador no tendría por qué enojarse con sus compañeros de partido? ¿Será cierto que el gobierno mexicano está esperando señales del vecino del norte sobre qué hacer con Sinaloa, si irse con unos, con los otros o aniquilar a los dos? ¿Será cierto que esta definición la facilita que Estados Unidos tenga en su poder, en sus cárceles, a los patriarcas de las dos facciones en guerra? ¿Será cierto que un primer punto de inflexión en esa guerra que lleva cuatro meses puede ser la toma de posesión de Trump y de su secretario de Estado, Marco Rubio, que tiene una opinión muy formada sobre la narco política mexicana?

¿Será cierto que un segundo punto de inflexión, más interno, pueden ser las nutridas manifestaciones de Jueves y domingo en Cu-

liacán? ¿Será cierto que el vaso ya estaba demasiado lleno cuando maestros, padres de familia y ciudadanos hartos de la violencia irrumpieron en Palacio de Gobierno y casi llegan al despacho del gobernador Rocha? ¿Será cierto que el empuje del grito “¡Fuera Rocha!” sorprendió en Palacio Nacional donde se sintieron atrapados?

¿Será cierto que pronto sabremos las respuestas a muchas de estas preguntas, sospechas o explicaciones?

SACIAMORBOS

Leo en el diario *El Clarín*, de Argentina, un reportaje: “El tren de Cristina (Fernández de Kirchner) que costó 70 millones de dólares y funcionó apenas un día”.

Y agrega: “Bautizado Eva Perón, con fines de promoción turística e industrial, recorrió con dos vagones el tramo Río Gallegos-Río Turbio. Fue el día en que Alicia y Máximo Kirchner (cuñada e hijo) lo inauguraron, en la campaña 2015. No volvió a moverse. Un nuevo informe de la SIGEN detectó un entramado de convenios millonarios y todo tipo de irregularidades”.

Parece que entre los mandatarios izquierdistas latinoamericanos se contagian. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Será cierto que repartió dinero en campañas presidenciales, de gobernadores, diputados, senadores, alcaldes?





Petro le dio a Trump la oportunidad de mostrar a los gobernantes del mundo que habla en serio cuando amenaza con usar aranceles como armas económicas.

Petro, petrificado

"Ellos son EEUU y ante ellos me arrodillo, ante más nadie".

Gustavo Petro, 26.01.2025

Gustavo Petro, el presidente de Colombia, pretendió ser muy valiente frente a Donald Trump este domingo cuando se negó a permitir el aterrizaje en su país de dos aviones militares con inmigrantes expulsados de Estados Unidos que ya había autorizado. Dijo en X que lo hacía porque los migrantes venían esposados y en avión militar. "Nosotros nunca nos hemos negado a recibir migrantes y hemos procurado detener la migración... Pero no me exijan recibir los deportados de EEUU esposados y en avión militar". Debe haber sido difícil para los migrantes, agotados por el traslado.

Trump respondió ordenando la aplicación de aranceles de 25 por ciento a los productos colombianos y amenazando con subirlos a 50 por ciento una semana después. Además, ordenó suspender la emisión de visas a colombianos, cancelar las de los funcionarios del gobierno y el partido gobernante, a sus familiares e incluso a los simpatizantes. Advirtió que se harían revisiones especiales a personas y productos de Colombia que entraran a la Unión Americana y que se aplicarían sanciones financieras, de conformidad con la ley IEEPA, que permitiría la congelación de cuentas bancarias y la interrupción de las relaciones de los bancos colombianos con Estados Unidos y organis-

mos como el FMI y el Banco Mundial.

Petro respondió afirmando que impondría aranceles a los productos de Estados Unidos y mandó a Trump un mensaje muy latinoamericano: "No nos dominarás nunca. Se opone el guerrero que cabalgaba nuestras tierras gritando libertad y que se llamaba Bolívar". Alguien, sin embargo, le debe haber informado de las consecuencias porque poco después quedó petrificado y aceptó todas las exigencias de Trump, "incluida la aceptación de todos los extranjeros ilegales de Colombia que regresen de Estados Unidos, incluso en aviones militares estadounidenses, sin limitaciones ni demoras".

Petro le ha dado a Trump la oportunidad de mostrar a los gobernantes de Latinoamérica y el mundo que no está faroleando cuando amenaza con usar aranceles como armas económicas. La mayor potencia del mundo puede ocasionar daños muy importantes a un país como Colombia.

Es muy fácil hacerse el valiente frente a Trump en las redes sociales, pero ese valor puede resultar muy caro. Una guerra comercial entre Estados Unidos y Colombia podría encarecer el café que toman los estadounidenses, pero lo más probable es que obligaría a los grandes distribuidores de café a buscar proveedores más baratos y de igual calidad. En esos desplantes dramáticos que tienen los populistas, Petro dijo que él no necesita visa para ir a Estados Unidos, que "eucuenta ese país un poco aburridor", pero que le



Fecha 28.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

gusta “ir a los barrios negros de Washington; allí vi una lucha entera... entre negros y latinos con barricadas, que me pareció una pendejada, porque deberían unirse”. No bien dijo esto, sin embargo, se viralizaron en redes fotografías de Petro en centros comerciales de Estados Unidos, entre ellos la lujosa Saks Fifth Avenue de Nueva York.

Andrés Manuel López Obrador siempre entendió la importancia de no meterse en pleitos con Trump. Por eso buscó acercarse a él, al grado de que este lo describió como su amigo: “Es socialista, pero es un gran tipo”. La presidenta Claudia Sheinbaum se ha mostrado hasta ahora prudente ante las provocaciones, lo cual es positivo, aunque es claro el riesgo. Trump podría imponer aranceles a México el próximo sábado, como lo ha prometido. Las consecuencias serían desastrosas para nuestro país.

• DEEPSEEK

Ayer se desplomaron las acciones tecnológicas en Estados Unidos. Nvidia, fabricante de programas y equipos de inteligencia artificial, cayó 17 por ciento, 589 mil millones de dólares, la máxima pérdida en la historia porque DeepSeek, una empresa china, puede producir sistemas más baratos y eficientes. Lo curioso es que los chinos se vieron obligados a invertir en inteligencia artificial porque Washington les prohibió adquirir equipos y programas estadounidenses. Es una buena lección.

Nicolás Petro y el recule de su padre

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/nicolas-petro-y-el-recule-de-su-padre/



Salvador García Soto

Detrás del repentino cambio de actitud del presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, y de su decisión de recular en el enfrentamiento abierto que él mismo abrió con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, hubo amenazas directas contra el mandatario colombiano de investigar desde Washington las acusaciones que le hizo su propio hijo, **Nicolás Petro**, de recibir dinero en su campaña presidencial de 2022, de personajes vinculados al narcotráfico y a los paramilitares colombianos.

De acuerdo con información de fuentes estadounidenses, luego de que el presidente de **Colombia** se negara a recibir dos aviones del Pentágono, que ya habían despegado desde Estados Unidos con **migrantes colombianos** para ser llevados a su país y de que respondiera con amenazas de aranceles y acusaciones de intervencionismo y “golpe de estado” al presidente Trump, desde la **Secretaría de Estado** estadounidense se buscó al canciller colombiano y a su embajador en Washington para advertirles que si persistía la actitud negativa de Petro se activarían expedientes en poder del **Departamento de Justicia** sobre los financiamientos ilegales a su campaña obtenidos por su hijo Nicolás Petro.

En las 9 horas de tensión que duró el diferendo y las amenazas del presidente Petro que molestaron en Washington, lo que finalmente hizo cambiar al mandatario colombiano, aceptar los aviones y retirar sus amenazas y acusaciones contra el gobierno de Trump, fue la posibilidad de que su hijo fuera investigado y acusado en **Estados Unidos** a partir de sus propias confesiones a la Fiscalía de Colombia en agosto de 2023.

En aquella fecha, detenido por la **justicia colombiana**, el hijo mayor de Petro declaró ante el entonces fiscal del caso, Mario Burgos, que sí había recolectado dinero a nombre de su padre --tal y como lo declaró su expareja **Day Vázquez** que habló de “cientos de millones de pesos recibidos por Nicolás y gastados en lujos”-- y que según las pruebas que presentó en aquella fecha el propio Nicolás Petro, habían ido a parar a la campaña del actual presidente colombiano.

El caso aún abierto en contra de Nicolás Petro se encuentra en un *impasse*, pero la **Fiscalía de Colombia** continúa documentando y engrosando las acusaciones de enriquecimiento ilegal y lavado de dinero en su contra, luego de que este admitiera haber recibido entre **400 y 600 millones de pesos**, de empresarios y políticos de la Costa del Caribe, donde fungió como coordinador de la campaña de su padre, dinero que habría gastado en la compra de autos, casas y lujos junto a su entonces pareja Daysuri Vázquez, quien denunció al joven Petro tras su ruptura en 2023.

Entre los nombres que aparecen en el expediente judicial en poder de la Fiscalía de Colombia como los donantes que entregaron dinero a Nicolás son **Samuel Santander Lopesierra**, conocido como el “Hombre Marlboro”, un expolítico y exnarcotraficante colombiano muy conocido por el Departamento de Justicia porque tiene un largo historial de acusaciones, detenciones y extradiciones en Estados Unidos, donde fue sentenciado y purgó una condena de 25 años por tráfico de más dos toneladas de cocaína, de 2007 al 2021 cuando fue liberado y regresó a Colombia donde intentó ser candidato a alcalde al municipio de Maicao, pero el **Consejo Nacional Electoral** le revocó su candidatura.

Otro de los que según Nicolás Petro le entregó dinero para la campaña de su padre fue **Gabriel Hilsaca**, empresario e hijo de un famoso comerciante llamado **Alfonso “El Turco” Hilsaca**. El propio Gabriel reconoció a través de su abogado, en una carta que le entregó al diario “El Tiempo” de Bogotá, que sí entregó cerca de 400 millones de pesos colombianos para la campaña de Gustavo Petro en 2022 a su hijo Nicolás, pero que fue éste el que le dio un uso diferente a los recursos que él le entregó de buena fe.

Nicolás Petro fue detenido en 2023 mientras cenaba en un restaurante de Barranquilla y trasladado a Bogotá, en donde en principio negó las acusaciones que le hiciera su expareja Day Vázquez, luego de que él la engañara con su mejor amiga; pero luego de que la Fiscalía de Colombia tuviera acceso al contenido de su celular, en donde encontraron evidencias de mensajes, fotografías y otros documentos que probaban su

papel de recaudador de dinero para la campaña de su padre, lo que hizo que meses después el propio Nicolás aceptara en agosto de aquel año que sí recibió esas cantidades millonarias y que fueron a parar a la campaña presidencial.

Pero luego de que empezó a colaborar con la Fiscalía y de incluso entregar pruebas en contra de su padre, Nicolás de pronto cambió sus **declaraciones** y su estrategia legal a finales de agosto de 2023, justo cuando la revista *Semana* reveló que el 21 de agosto el presidente Gustavo Petro visitó a su hijo en su casa de Barranquilla y sostuvieron una **plática privada**. A partir de ese encuentro Nicolás dejó de colaborar con los fiscales y se retractó de sus primeras declaraciones. Eso hizo que el caso se alargara y complicara a la Fiscalía la comprobación del presunto financiamiento ilegal y las **acusaciones de enriquecimiento y lavado** en contra del hijo del presidente.

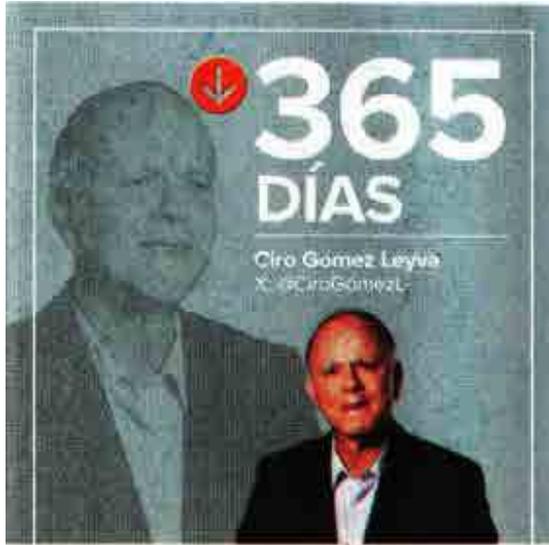
El pasado 14 de enero se llevó a cabo la última audiencia preparatoria del caso Petro y en ella, Nicolás sorprendió a todo Colombia cuando, ante la pregunta del Juez que lleva el caso, se declaró "inocente" de los cargos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos de los que lo acusa la Fiscalía.

Ayer, para que no quedaran dudas de que al presidente de Colombia lo doblaron desde Washington y lo obligaron a aceptar las **deportaciones de migrantes** desde Estados Unidos, el presidente Donald Trump, se ufano de que todos los países tendrán que aceptar el regreso de sus migrantes o de lo contrario pagarán un alto precio económico.

"Como vieron ayer, hemos dejado en claro a todos los países que deben de aceptar regreso a su gente. Estamos enviando de vuelta a los **criminales**, a los **inmigrantes** ilegales que vienen de sus países. Ellos los van a aceptar de regreso rápidamente y si no lo hacen pagarán un precio económico muy alto: vamos a instaurar aranceles masivos inmediatamente y se les aplicarán otras sanciones", dijo en Florida en la reunión de invierno de la bancada republicana en la **Cámara Baja**. ¿Así o más claro el mensaje para el resto de los gobiernos de Latinoamérica y del mundo?

NOTAS INDISCRETAS... No sólo los gobiernos se están sometiendo ante las amenazas y la agresiva política de Trump. Ayer Google informó que actualizará en sus mapas satelitales el nombre del **Golfo de México**, para que aparezca ahora en sus plataformas como "**Golfo de América**", justificando que lo hace porque su política es actualizar las "fuentes gubernamentales", por lo que una vez que el Gobierno de Estados Unidos les informe de su decisión de renombrar el Golfo al que la ONU y todo el planeta reconoce como el "Golfo de México", ahora el gigante tecnológico se allanará a la decisión de su gobierno y lo llamará "De América". Para que tampoco queden dudas de quiénes son la nueva oligarquía tecnológica que acompaña al nuevo gobierno radical estadounidense... Y hablando de decisiones radicales, la orden del Tribunal Electoral del **Poder Judicial de la Federación** y de su presidenta, Mónica Soto, respaldada con la mayoría de tres que conforman ella, y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, decidieron que ante

el “incumplimiento” del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que se negó a continuar el proceso de selección de los candidatos a **cargos judiciales**, tendría que ser el Senado de la República el que retome el proceso correspondiente al Poder Judicial y concluya la selección e insaculación de los candidatos a jueces, magistrados y ministros que resulten “idóneos” para estar en la boleta electoral de los complicados **comicios judiciales**. La decisión de los magistrados que sostienen que ellos son “la máxima autoridad electoral” y por lo tanto pueden decidir por encima del amparo y de la propia **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, despertó ayer fuertes críticas y cuestionamientos de la comunidad jurídica, en donde se cuestiona la proclividad que, de unos meses para acá, tiene la mayoría del Tribunal Electoral para darle siempre la razón al Gobierno y a su partido en todo tipo de resoluciones que han sido impugnadas. Así que, mientras se destruye el **Estado de Derecho** para construir un “nuevo Poder Judicial por el voto popular”, hasta los propios integrantes de ese Poder que hoy agoniza, se allanan a los designios de la nueva mayoría y confirman lo que tanto se dice desde la oposición y la academia jurídica: las dos instituciones electorales en México que según la Constitución son autónomas, el **INE** y el **Tribunal Electoral**, ya fueron “colonizadas” y se alinearon al nuevo régimen... Se baten los dados. Repitió la Serpiente. Caída Libre.



La encuesta: los datos no eran congruentes

Una nota publicada ayer en *La Jornada* formalizaba lo expresado aquí con cautela el domingo: el fracaso de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas y Alcohol levantada

por el gobierno anterior. Escribí que "algo falló al punto que ni **López Obrador** se atrevió a difundirla, por lo que a máxima velocidad se está reelaborando lo que se hizo mal". La nota de **Ángeles Cruz Martínez** en *La Jornada* comienza así: "Por errores en la metodología, la Encuesta Nacional de Adicciones

que se levantó entre octubre de 2023 y mayo de 2024 no sirvió y se volverá a realizar. Así lo decidió el secretario de Salud, **David Kershenobich**, luego de recibir la

investigación el pasado mes de octubre y percatarse de que los datos obtenidos no son congruentes con los estudios previos ni

corresponden con la realidad". Ayer, también, con cuidado para no lastimar a nadie, la Secretaría de Salud confirmó que lleva a cabo

un estudio sobre adicciones "en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública y el Inegi", y que además "se está realizando un

levantamiento exhaustivo de estudios clínicos y básicos en relación con las adicciones; los resultados de estos estudios se obtendrán este mismo año". Nada más que agregar.



David Kershenobich



Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Rocha Moya, una bomba de tiempo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opina desde
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Lo sostienen en el poder pese a saber de su involucramiento con el cártel

El apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, de la presidenta Claudia Sheinbaum, del expresidente Andrés Manuel López Obrador, de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y de la maquinaria de propaganda del régimen es lo que ha evitado su muerte política. No ha impedido, empero, que se haya podrido y que el apoyo incondicional del régimen esté infectando al gobierno. Rocha Moya es la cara más conspicua del poder del narcotráfico y de su control sobre el Estado mexicano, por la fuerza y por la complicidad de miembros de la clase gobernante con el crimen organizado en el reiuo de impunidad y colusión en el que vivimos.

Culiacán lleva cuatro meses

de guerra. López Obrador lo dejó a la deriva y Sheinbaum no ha podido evitar la guerra entre las facciones del *Cártel de Sinaloa* que luchan por su control. La desestabilización en la casa del cártel más poderoso del mundo se originó por la captura de su jefe histórico, Ismael *el Mayo* Zambada, en julio pasado, en una operación realizada por la unidad internacional antiterrorista del gobierno de Estados Unidos. Cínicamente, el expresidente acusó a Estados Unidos de que haber detenido a Zambada causó la violencia, en franco reconocimiento de quién mandaba en el estado.

En estos tiempos de virulencia retórica y amenazas del presidente Donald Trump contra México por su tolerancia a coger gobernar con los cárteles, y por haberles entregado el bastón de mando para apoderarse de cuando menos una tercera parte del país –de acuerdo con la Casa Blanca, el Departamento de Estado, el Pentágono y el Congreso–, el apoyo de Sheinbaum y del aparato del régimen a Rocha Moya no marcan diferencia entre ella y su predecesor, permitiendo el silogismo en la clase gobernante en Estados Unidos, de que si lo respalda es porque es cómplice.

No lo es. Las agencias de inteligencia estadounidense revisaron sus relaciones durante la campaña presidencial y no encontraron vínculos con el crimen organizado. Los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y de la Defensa, general Ricardo Trevilla, tienen enlaces en Washington y una comunicación que no se ha detenido desde la administración Biden. Dicho esto, la primera fase de la estrategia de restablecimiento de la seguridad de Sheinbaum, que pasa por la pacificación de Sinaloa,

ha fracasado hasta ahora. Hay muchos generadores de violencia detenidos, pero no paran los tiros, los ataques, los asesinatos y los desaparecidos, ni tampoco la desesperación culichi.

Rocha Moya agrega desestabilización política y lo sostienen en el poder pese a saber de su involucramiento con el *Cártel de Sinaloa*, como lo señalan dos informes de inteligencia que tiene el gobierno mexicano; uno detalla cómo los reyes del *huachicol*, amafiados con líderes de Morena, financiaron campañas de al menos seis gobernadores, entre los que se encuentra Rocha Moya, y otro sobre la captura de Zambada y de Joaquín Guzmán López, el hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán, donde se subraya el papel central que jugó en la celada al *Mayo*, en el asesinato de su acérrimo enemigo, el exdiputado y exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, y en el encubrimiento de ese crimen. El ocultamiento de su participación lo hizo la Fiscalía General de la República, que abrió una investigación sobre el crimen donde exoneró implícitamente al gobernador, abierta como respuesta a una carta de Zambada publicada en redes en agosto del año pasado, donde lo señalaba como pieza central en las relaciones con el *Cártel de Sinaloa*.

La carta de Zambada fue algo insólito para un capo que se mantuvo fuera del escrutinio público durante más de 30 años, que rompió únicamente cuando, a través de Julio Scherer, que habló con él en la sierra, le envió un mensaje al entonces presidente Felipe Calderón a través de *Proceso* sobre el poder militar que tenía el *Cártel de Sinaloa*, para que fuera midiendo sus fuerzas. El Ejército, que era el responsable



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

de combatirlo, no se le acercó. La carta de Zambada no iba sola.

Personas que conocieron cómo se dio la operación de captura del *Mayo* y la forma como se ejecutó la operación dijeron que fue acompañada de un documento de soporte que se entregó a las autoridades estadounidenses con sigilo, donde se detalla la relación de Rocha Moya con el cártel. Fue el primer guiño de Zambada por cooperar con Estados Unidos en el tema de la narcopolítica en México. No ha llegado todavía a un acuerdo con los fiscales en Brooklyn, pero están en negociaciones para evitar el juicio a cambio de información.

El respaldo a Rocha Moya de todo el régimen se explica

en parte sobre lo que pudiera suceder si lo dejan a su suerte. Quienes lo conocen consideran que podrían intentar asesinarlo los grupos en conflicto –que sería un enorme golpe al gobierno de Sheinbaum–, o que fuera detenido por Estados Unidos, temiendo que por débil comience a cantar con la música que le pongan los fiscales, en lugar de guardar silencio estoico y resistir su eventual juicio en prisión.

No sería extraño que los más altos personeros del obradorato vean este escenario con preocupación, ante la incertidumbre de a cuántos de ellos podría vincular con el narcotráfico, y decir todo lo que sabe de López Obrador como, por ejemplo, sobre cómo se organizó su primera

visita a Badiraguato para saludar a la madre del *Chapo* Guzmán, y qué se negoció a cambio. Los fiscales en Brooklyn tienen pruebas de dos transferencias electrónicas que salieron de Culiacán al entorno del expresidente poco después de ese encuentro.

En todo ese entramado no participó Sheinbaum y, hasta donde se sabe, tampoco estaba enterada de lo que sucedía entre Palacio Nacional y Sinaloa. Pero la está afectando y dañando profundamente con la nueva administración Trump. La putrefacción que le genera Rocha Moya se le va a ir subiendo si no la corta. Su dilema es cómo y hasta dónde, no el qué y el porqué, que es la contradicción en la que debe encontrarse.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmario@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Ilegal, “adopción” de la lista judicial

Carece de fundamento jurídico la instrucción del Tribunal Electoral al Senado para que adopte el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros registrados ante el Comité Consultivo del Poder Judicial.

Su Sala Superior aprobó en sesión privada la propuesta de la magistrada presidenta, Mónica Soto, para que esa instancia del Congreso sustituya al comité del Poder Judicial, que suspendió el proceso en acatamiento a la orden de un juez de amparo en Michoacán, misma que fue desobedecida por los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El proyecto de Soto fue respaldado por los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera, contra la opinión de sus pares Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

La orden al Senado se da luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum y los legisladores Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal se entrometieran y dieran una instrucción virtual al Tribunal para que la lista del Poder Judicial pudiera inclusive “dividirse” entre los comités del Ejecutivo y el Legislativo, y se produce cuando, a petición de su comité de evaluación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó resolver a quién debe hacerse caso: si al juez que otorgó la suspensión o al Tribunal Electoral.

Contenida en el artículo Décimo Primero transitorio del decreto de reforma constitucional publicado

en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, la regla señala que los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas

que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial. Y el artículo 96, fracción III, segundo párrafo de la Constitución dispone, en su literalidad, que Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente.

Finalmente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (artículo 500, numeral 9) establece que las autoridades que no remitan postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria respectiva estarán impedidas para hacerlo posteriormente.

De la literalidad de los preceptos se desprende que el Poder que no postule a sus candidatos al cierre de la convocatoria no lo puede hacer posteriormente: el hipotético Poder en cuestión no postularía candidato, ni siquiera bajo un argumento de “cumplimiento sustituto” porque no cabe la posibilidad de que un órgano jurisdiccional modifique los términos, aun parcialmente, del decreto de reforma.

Si un Poder no remite al Senado el listado aprobado de sus candidatos, no podrá hacerlo nadie más. No está previsto que un Poder distinto pueda enviar la lista de candidatos de otro Poder, simplemente porque tal supuesto no figura en la destructiva reforma constitucional ni en su atropellada y mañosa legislación secundaria...

Si un Poder no remite al Senado el listado aprobado de sus candidatos, no podrá hacerlo nadie más





Doblándose, doblándose, doblándose

Se preocupan más por su reputación que por la verdad.

Florestán

Cuando el presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió al sabadazo de Donald Trump, se inmoló en la hoguera de la izquierda regional y enfrentó al energúmeno de la Casa Blanca, hubo un reconocimiento inicial.

¡Petro retaba al creador del nuevo orden mundial!

Y sí, en el plan de deportaciones de Trump, envió un avión militar a Bogotá con 180 colombianos encadenados, ante lo que Petro le negó el ingreso a su espacio aéreo.

La aeronave tuvo que regresar a Estados Unidos al tiempo que Trump establecía, en represalia, un arancel de 25 por ciento a todas las exportaciones colombianas a su país, una tercera parte de sus ventas al exterior, y la cancelación de visas a todos los integrantes del gobierno y familiares, ante lo que Petro respondió con un largo y arrebatado manifiesto nacionalista de los años setenta en el que invocó desde Salvador Allende a Aureliano Buendía, del inolvidable García Márquez.

Petro estaba sospechosamente arrebatado, denunciando el golpe de Estado en su contra y convocando a la solidaridad de la izquierda regional: Venezuela, Cuba, Nicaragua, Maduro, Díaz y el peor, Ortega, y a la cumbre, al mundo entero para unos momentos después doblarse ante Washington.

Sí. Su gobierno anunció que retiraba los aranceles que acaba de imponer a sus importaciones de Estados Unidos y abría el cielo para recibir a

los deportados.

Me pareció mucho arrebatado, vehemencia, proclama y convocatoria regional para luego ceder todo en la misma tarde en un instante.

Los apoyadores de López Obrador salieron a respaldar al colombiano y guardaron silencio cuando en dos horas cambió de posición y aceptó a los repatriados.

Son los mismos que callan ante las expulsiones a nuestro país y el programa *Quédate en México*, como callaron cuando en el gobierno de López Obrador Estados Unidos deportó a más de un millón 600 mil mexicanos.

Son los mismos, pues. Los mismos con el mismo.

RETALES

1. HERENCIA. Francisco Garduño, procesado por la muerte de 40 migrantes en su cárcel de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2024 y el 8 de octubre relevado de la dirección del Instituto Nacional de Migración por la presidenta Sheinbaum, con fecha a enero para ser relevado por el ex gobernador de Puebla Sergio Salomón, ya la hizo y se queda en el cargo. No alcanzo a entender;

2. INICIATIVA. A un año de las reformas de AMLO del 5 de febrero de 2024, el próximo miércoles 5 la Presidenta enviará su iniciativa para acabar, o reducir, los plurinominales, la reelección de legisladores y alcaldes y el fin del nepotismo hereditario. A ver qué dicen los morenos que no quieren;

3. PLAZO. El lunes pasado, en el Despacho Oval, Donald Trump anunció que habría aranceles contra México y que le gustaba el 1 de febrero, es decir, el sábado, para decretarlos. Ahí la guillotina.

Nos vemos mañana, pero en privado





Al momento de escribir estas líneas, **Rubén Rocha** sigue siendo el gobernador de Sinaloa. Ni él renuncia ni alguien lo obliga a renunciar.

La primera opción sería la más digna, natural y conveniente para abrir un camino de solución a la violencia en aquella entidad del país. Que el propio **Rocha** se diera cuenta de que su continuidad no abona a la gobernabilidad en Sinaloa, sino que, por el contrario, él mismo se ha convertido en parte del problema.

El día que Estados Unidos extrajo ilegalmente al **Mayo Zambada** se terminó el equilibrio político que existía en la entidad donde **Rocha** era funcional. Su presunta participación en la reunión en que se detuvo a **Zambada** y que terminó en el asesinato de su adversario, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, lo descalifica como un actor político creíble y viable.

La realidad es que el gobernador actual ya no es factor de estabilidad y control en el contexto de la guerra de las facciones de Los Chapitos y La Mayiza por el control del Cártel de Sinaloa.

La violencia ha escalado a tal punto que la sociedad sinaloense ya se movilizó en las calles para pedir su salida. **Rocha Moya**, sin embargo, ni entiende ni escucha. Por alguna razón que desconozco se aferra a la gubernatura.

No parece, entonces, que él vaya a renunciar, por lo que queda la alternativa de que lo presionen para que se retire.

¿Quién podría ser?

La respuesta obvia es la Presidenta de la República. Una llamada de ella podría convencerlo de que es lo mejor para el país. Ningún gobernador, sobre todo los surgidos de Morena, quiere perder la confianza de la jefa del Ejecutivo federal.

La pregunta, entonces, es por qué **Claudia Sheinbaum** no lo ha hecho.

Sus razones tendrá. Quizá el movimiento le deba algo muy importante a **Rocha**. Quizá el gobernador tiene algún tipo de información que podría perjudicar políticamente a Morena o a alguien muy importante dentro de ese partido. No lo sé.

Yo más bien creo que, al igual que **AMLO**, la actual Presidenta considera un signo de debilidad política aceptar que alguien de Morena se ha equivocado, ya no sirve y es mejor removerlo. Que políticamente es más barato sostenerlo que defenestrarlo. Que si lo destituyen sería un favor para la oposición.

Si éste es el caso, creo que se equivocan.



Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Para empezar, porque ya no hay oposición en México. Por ahí saldrían un par de políticos en desgracia a cacarear unos cuantos días la remoción de **Rocha**, sin mayores consecuencias para Morena.

En todo caso, el asunto más interesante sería la percepción de debilidad política al defenestrar a un compañero de partido, por más justificada que esté esa acción.

Durante su sexenio, **López Obrador** fue muy consistente en no aceptar errores ni castigar a nadie por ellos. Al responsable del mayor fraude que se descubrió en su gobierno, **Ignacio Ovalle**, de Segalmex, lo protegió moviéndolo a otro puesto gubernamental.

Parecería que **Sheinbaum** también quiere continuidad en esta práctica.

Sí, **Rubén Rocha** sería un gobernador fallido, pero sería su gobernador fallido y, por tanto, con derecho a permanecer en el poder hasta la ignominia.

De ser así, estaríamos viendo una diferencia importante con el otro régimen de partido hegemónico que tuvimos en México, es decir, el del PRI del siglo pasado.

Mientras que los gobernadores de Morena serían intocables, los del PRI siempre estaban en la tablita.

Si eran funcionales para el Presidente en turno, se quedaban. En cuanto se percibían como un fardo para el gobierno federal, se les fulminaba.

Esto era particularmente importante cuando se trataba de la estabilidad política de un estado. Los gobernadores podían ser muy corruptos, pero si la entidad

que gobernaban estaba en calma, se les toleraba. Por el contrario, si eran honestos, pero había violencia o ingobernabilidad, del centro venía el manotazo para removerlos.

La caída de los gobernadores era una tradición priista que, a cabalidad, aplicó el último presidente de la hegemonía de ese partido en el siglo XX. Me refiero a **Carlos Salinas**. Durante su sexenio se removieron un total de 14 gobernadores, la mayoría de ellos defenestrados por sus malos resultados en materia de gobernabilidad.

En la hegemonía priista, **Rocha Moya** ya hubiera caído. En la morenista, ahí sigue, campante, sin credibilidad alguna, más muerto que vivo, pero vivo, al fin y al cabo. El costo de mantenerlo es la persistencia de la violencia en Sinaloa y, ahora, la protesta social.

¿Hasta cuándo?



X: @leozuckermann

Rubén Rocha ya no es factor de estabilidad y control en el contexto de la guerra de las facciones de Los Chapitos y La Mayiza.



La última vez que un presidente tuvo una hegemonía política tan marcada en el Congreso, el Poder Judicial y los gobiernos estatales y municipales fue con **Carlos Salinas de Gortari**, sobre todo en la segunda mitad de su mandato, luego de que ganara en forma abrumadora las elecciones intermedias de 1991 (ganó 291 de los 300 distritos en disputa). Durante aquellos años se mantuvo un acuerdo de fondo con el PAN, fortalecido con los compromisos que se asumieron en la negociación del TLC que permitieron reformas de fondo y lograron cambios políticos y constitucionales importantes.

Parte de ese proceso se hizo deshaciéndose de gobernadores que eran intransitables para el mismo (se cambió a 19 de los 32 gobernadores y en varios casos llegaron panistas al poder). Lo llamaron peyorativamente *concertaciones*, pero olvidan que las mismas fueron las que abrieron el camino hacia un sistema pluralista y posteriormente a la alternancia en el poder. Se usaron poderes metaconstitucionales para ello, sí, pero son los que otorga la propia Constitución.

Todo eso viene a cuento porque nuevamente, 30 años después, la presidenta **Sheinbaum** se encuentra en un dilema similar: más temprano o más tarde tendrá que comenzar a deshacerse de funcionarios, legisladores, gobernadores heredados y que, más allá de sus propias problemáticas, han terminado convirtiéndose en un peso intransitable para su propio proyecto.

Lo que sucede en Tabasco es un ejemplo clarísimo de ello. La tierra de **López Obrador** es un estado absolutamente controlado por Morena, la oposición hace años que allí no existe. En las últimas elecciones tuvieron 80 por ciento de los votos. Tabasco es un desastre, en todos los sentidos y, sobre todo, en seguridad. El actual gobernador, **Javier May**, exdirector del Fonatur y de la construcción del Tren Maya, acusa a sus antecesores, **Adán Augusto López**, hoy líder de Morena en el Senado y **Carlos Merino** (que reemplazó a **Adán Augusto** cuando éste se fue a Gobernación), de haber permitido el ingreso del crimen organizado en el estado y dice que el que fuera el secretario de Seguridad Pública de ambos, **Hernán Bermúdez Requena**, no sólo estaba ligado con el narcotráfico, sino que era el líder de uno de los cárteles enfrentados en el estado, el llamado La Barredora, con relaciones con el cártel de Sinaloa y en plena lucha con el Cártel Tabasco Nueva Generación, una franquicia del CJNG.

Esa lucha se ha incrementado por varios negocios que trascienden el tema de las drogas: por un lado, el tráfico de migrantes, que en parte manejan esos grupos con todos sus negocios colaterales (la extorsión y la trata, entre ellos), y por la otra parte el huachicol, que aumentó nada más y nada menos que mil 95

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

por ciento durante los años en que **Morena** ha gobernado al estado. Este viernes, la indignación ciudadana se desbordó con el secuestro y asesinato del respetado periodista y catedrático **Alejandro Gallegos**, un crimen que tuvo una respuesta lamentable de la fiscalía estatal, negando, antes de investigar, que estuviera relacionada con su actividad profesional. El domingo, **Morena** organizó una manifestación para reclamar por la seguridad en el estado que ellos mismos gobiernan sin oposición, marcha que terminó siendo de apoyo al gobernador **May** y en contra de los funcionarios "del pasado", que son los del mismo partido.

Como en pocos casos se ha reconocido con tanta claridad, y desde el mismo poder, un conflicto donde la lucha entre dos cárteles, **La Barredora** y el **CTNG**, se identificara con una lucha política interna del oficialismo: entre el grupo de **Javier May**, donde participa (aunque sea por aquello de que los enemigos de mis enemigos son mis amigos) también el exdirector de **Pemex** y ahora del **Infonavit**, **Octavio Romero Oropeza**, contra **Adán Augusto** y su sucesor, **Carlos Merino**, ahora director general de **Aeropuertos y Servicios Auxiliares**.

No sé qué decisión tomará con todos ellos la presidenta **Sheinbaum**, pero es una situación intransitable, no sólo por el enfrentamiento, sino incluso por las denuncias de hipotéticos delitos y complicidades y la forma en que ello deteriora la vida en el estado, lo que se traslada al plano federal por la coyuntura

y por las posiciones que ocupan todos estos personajes.

Algo similar sucede en **Sinaloa**, donde existen profundas diferencias internas y también en el gobierno local y federal respecto al futuro de la entidad, las que se pusieron de manifiesto en forma transparente durante las manifestaciones de la semana pasada. Sucede en **Veracruz**, donde la gobernadora **Rocío Nahle** ha decidido darles luz verde a las innumerables acusaciones en contra de su antecesor, **Cuitláhuac García**, convertido por una decisión incomprensible en el responsable del **Cenegas**, una empresa estratégica para la energía en el país. O con **Cuauhtémoc Blanco**, también investigado por su sucesora, **Margarita González Saravia**, en **Morelos**. O en **Oaxaca**, con **Salomón Jara**, que acumula disconformidades y divisiones internas y que tiene su propio enfrentamiento con otros grupos de **Morena** y con su antecesor, **Alejandro Murat**, premiado con una senaduría por **Morena** por haber perdido estruendosamente su estado siendo gobernador, se supone, del **PRI**. Y lo mismo se repite en muchos otros estados y espacios de poder.

Siempre, en todos los gobiernos, hay diferencias internas y corrientes encontradas, pero cuando éstas se cruzan con acusaciones de complicidad criminal y corrupción, cuando ponen en riesgo los principales proyectos de un gobierno, la Presidencia debe usar su poder, ese poder metaconstitucional del que antes se hablaba, para poner orden en los suyos y demostrar quién lo ejerce.



La división de poderes, versión 4T

En tiempos de la Cuarta Transformación, el Tribunal Electoral tiene más poder que la Suprema Corte de Justicia. Ya hasta puede determinar que el Poder Legislativo asuma las funciones del Poder Judicial, con tal de que se cumpla el capricho de YSQ a como dé lugar. Los enmorenados magistrados del TEPJF **Mónica Soto**, **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata** dieron luz verde para que el Senado haga la tarea que el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendió para no caer en desacato ni en violaciones a la división de poderes.

¿En qué parte de la reforma judicial dice que el Senado podrá insacular a los candidatos a juzgadores propuestos por el Poder Judicial, sin necesidad de que pasaran por el filtro de idoneidad? Es pregunta. Pues eso es lo que van a hacer el viernes próximo en el Senado, informó su majestad **Gerardo Fernández Noroña**, *Rey del Senado*.

* Insólito. La Cruz Roja hizo un llamado a los "grupos antagónicos" para que le permitan hacer su labor de "salvar vidas". No, no estamos hablando de la Franja de Gaza, sino de Sinaloa. "Lamentablemente, hemos registrado incidentes de agresión hacia nuestro personal. Queremos hacer un llamado a la comunidad: es vital respetar el emblema de la Cruz Roja y el trabajo humanitario que realizamos", dice un comunicado de esta organización que ha salvado muchísimas vidas.

Y es que corrió la versión, difundida por funcionarios del gobierno estatal, de que la Cruz Roja de Sinaloa ya no atenderá heridos de bala por seguridad de los médicos. En la última semana se han registrado hechos de violencia contra sus socorristas. El sábado pasado les robaron una ambulancia; 48 horas antes fueron obligados por delincuentes a bajarse de otra unidad para, luego, rematar a un herido de bala.

La versión de que ya no atenderán heridos de bala fue desmentida por la propia Cruz Roja. Sacó ayer el comunicado en el que subraya que seguirá atendiendo emergencias, incluso de heridos de bala, a pesar de la violencia que azota a la entidad. "Nuestro equipo de paramédicos está capacitado para actuar con profesionalismo, neutralidad e imparcialidad, cumpliendo con nuestro compromiso de proteger la vida humana en cualquier circunstancia", asegura la organización humanitaria.

* Ya que estamos. No cesan las manifestaciones en ese estado para pedir el cese de la violencia y gritar "¡Fuera **Rocha**!". El pasado domingo, alrededor de 10 mil sinaloenses —tres veces más que cuando tomaron el Palacio de Gobierno—



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

salieron a las calles para reiterar sus demandas.

El tema fue comentado nuevamente en la mañana. La presidenta **Sheinbaum** aprovechó para responder a quienes sugieren que "renuncie" a **Rocha Moya**.

"Había algunas columnas que sugerían que esto funcionaba como antes, como si la Presidenta decidiera quién se queda o quién se va. Ésa no es la labor del gobierno federal", subrayó.

No, Presidenta, no son "algunas columnas", es la voz del pueblo. ¿O no?

• No es usual ver a panistas en bloqueos de calles o avenidas. Lo hicieron ayer en Barranca del Muerto, frente al edificio del Infonavit. Protestaban en contra de la iniciativa de ley que permite al gobierno disponer de los recursos de la subcuenta de vivienda, que son de los trabajadores.

El monto de esa subcuenta asciende a 2.4 billones de pesos. Es poco más de una cuarta parte del Presupuesto de Egresos 2025 (9.3 billones de pesos.) Una mina de oro en tiempos de "austeridad republicana". El oficialismo tiene prisa por aprobarla. Será la primera iniciativa que se vote en el periodo ordinario, que se abre el 1 de febrero.

La exposición de motivos de la iniciativa dice que los recursos son para construir vivienda. Autoriza al director del Instituto, **Octavio Romero**, a tomar "decisiones internas".

* La consigna más escuchada en la protesta del PAN iba dirigida a los trabajadores: "¡Morena se roba tu dinero, Acción Nacional te defiende!".

En una manta que desplegaron en los carriles que van de Revolución a Insurgentes se leía algo que nunca hemos visto en manifestaciones de la izquierda: "Disculpe las molestias, el PAN está en contra de que se roben sus ahorros". Eran cientos. Alzaban banderas con el logo de Acción Nacional.

Los encabezaba el jefe nacional del azul, **Jorge Romero**. Presentes también los coordinadores parlamentarios, **Elías Lixa**, en San Lázaro, y **Guadalupe Murguía**, en el Senado. Vimos, entre otros, a **Margarita Zavala** y a **Santiago Taboada**.

En un mitin previo que hicieron en la explanada del instituto, **Jorge Romero** dijo que lo que Morena busca no es una reforma, sino una confiscación.

"El Infonavit pasará de ser un manejador de fondos a convertirse en constructor", aseguró.

¿El mundo al revés? ¿La izquierda en el gobierno y la derecha en las calles? Preguntamos a **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro. "No es el mundo al revés. Lo que se intenta es acabar con la corrupción, con la red y el tráfico que en el Infonavit existía", nos dijo.



Optar

El FMI ha previsto que la economía mexicana caerá de la posición 13 a la 15 en 2025. España y Australia nos rebasarán.

Quisiera uno creer que la Presidenta ha iniciado una corrección del rumbo. Críticos muy severos, como Carlos Loret de Mola, lo han expresado. Carlos finca su todavía dudosa posición. 1.- Seguridad: en los hechos desaparecieron los abrazos. 2.- Salud: la designación de Eduardo Clark quien, de entrada, aceptó el desabasto. Primer paso, pero continúa y grave. 3.- Mexicana de Aviación: reduce operaciones, pero seguimos tirando dinero a raudales. 4.- Estancias infantiles: regresan rebautizadas. 5.- Segalmex a Diconsa: el desprestigio no podía ser mayor. 6.- Deuda: frenar su crecimiento es reconocer que los mercados financieros pueden castigar a nuestro país. Sin embargo, esos guiños de sensatez no bastan.

El FMI sitúa el crecimiento de EU para 2025 en 2.7%. Para México los pronósticos más optimistas rondan 1%. Pero, dado el comportamiento económico de los últimos meses, otros afirman que entramos a una recesión. Por más que aleguen, la inversión extranjera no ha crecido y sectores importantes de nuestra economía, la construcción, por ejemplo, decrecen (23.5%). El consumo se alestarga. El odiado FMI, en su realismo prospectivo, ve a la economía mexicana caer de la posición 13 a la 15 en 2025. España y Australia nos rebasarán. La sana ambición de llegar al *top ten* se aleja. La herida mortal que desangra a la certidumbre es la reforma al Poder Judicial, ratificada con furia por Sheinbaum. Un Judicial independiente y profesional es un requisito central de un verdadero Estado de derecho. Afloran las trampas elaboradas por Morena –denunciadas por Roberto Gil Zuarth– para así garantizarse el control de juzgados clave. ¡Qué perversidad! Muchos asesores de inversionistas sugieren a sus clientes no invertir en México o asociarse con empresas que puedan litigar en el exterior o, mínimo, pactar un arbitraje.

Los absurdos de la austeridad suicida siguen. Las posibilidades de renovar a embajadores y cónsules que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

avergüenzan, están limitadas por la carencia de recursos de la SRE para su transporte con su menaje de casa. Mientras, Mexicana nos ha costado alrededor de 35 mil millones de pesos –más lo que se acumule–, el Inai desapareció por mil. El Estado mexicano languidece. Las nuevas pensiones para mujeres costarán otro tanto. ¿De dónde saldrá el dinero? Sin crecimiento por desconfianza, los impuestos madre, como el IVA y el ISR, no recaudarán más. “El mejor programa social es que la gente tenga empleo”, no lo dijo un neoliberal, sino Clara Brugada, en un desplante de realismo. Ojalá la escuchen.

Muchos deseamos que a Sheinbaum le vaya bien en su gestión, así le iría a nuestro México, a todos. Pero para ello Sheinbaum necesita ratificar con claridad que la sensatez impera. Llevar a la Constitución el maíz transgénico es una aberración.

Sobre Sheinbaum pende la espada de la revocación de mandato. Para muchos eso explica su riesgosa cautela. Otros están convencidos de que ella está convencida de la 4T como un “modelo” económico (¿?). Al dejar a su hijo como figura dominante en Morena, al ostentar su capacidad para proteger a sus intocables, del exdirector de Pemex a Garduño (por sus buenas experiencias), AMLO,

donde quiera que esté, en Chiapas o en el Zócalo, muestra su enorme poder real. El problema es que, si Sheinbaum no corrige y rápido, el descalabro nacional podría ser mayúsculo. En lo financiero, en crecimiento y empleo, incluso en seguridad. A García Harfuch las Fuerzas Armadas le han negado recursos comprometidos. Chiapas arde, a pesar de los esfuerzos del nuevo gobernador. Tabasco explota. Sinaloa, en llamas desde hace cinco meses. Además, los narcos detenidos que se encuentran en EU tienen muchas historias que contar. ¿Podrían involucrar al expresidente? Será ése el nudo, la explicación.

Apostar a la revocación podría ser un trágico espejismo. El peor de los mundos: crisis, enojo del cacique y castigo. Tiene que optar. Llegar sin crisis es su salvación.

No hay tiempo.

“El mejor programa social es que la gente tenga empleo”, dijo Clara Brugada. Ojalá la escuchen.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Lecciones de Petro

Salvaje fue Trump castigando al gobierno de Colombia por la negativa inicial del presidente Petro a recibir deportados en un avión militar.

Penosa fue la transición de Petro de una posición lírica desafiante hacia una aceptación total de las condiciones in-negociables y lacónicas que le devolvió la Casa Blanca

Primera lección: en estas primeras salidas de Trump al mundo, no hay lugar para lirismos desafiantes, ni para retóricas envalentonadas. Salen muy caras.

Mil veces mejor la cautela asumida por la presidenta Sheinbaum y su criterio de que no quiere responder a los dichos, sino a los hechos de su colega naranja.

Los dichos de Trump, dice Sheinbaum, no coinciden siempre con sus hechos. Es verdad, aunque los dichos de Trump sí dicen por dónde quiere ir y por dónde irá, con toda la contundencia que pueda, al principio de su mandato.

Quiere dejar bien sembrada desde el Día Uno que usará su fuerza con rapidez y eficacia.

Pero los dichos cuentan.

Si dice que nos va a mandar muchos

deportados mexicanos, lo hará. Si dice que nos va a mandar a extranjeros no mexicanos para que permanezcan en México, lo hará.

Si dice que va a tratar a los cárteles de la droga como terroristas, lo hará.

Y si dice que usará aranceles arbitrarios para mostrar su fuerza y negociar desde ella, lo hará también.

El jeroglífico que plantea su estilo dictatorial es cuánto hará o exigirá en cada una de las cosas que dice. En otras palabras: qué tamaño tendrán realmente los hechos derivados de sus dichos.

Mi impresión es que scrán más altos en los primeros días o semanas de su gobierno, porque necesita que se vean rápidos, espectaculares, congruentes y convincentes para su electorado.

Con su desafío prematuro, el presidente Petro le puso la mesa para hacer un tiro por elevación ejemplarizante, es decir, amenazante, hacia todos los gobiernos, en particular los de América Latina.

Lo que Trump le pedía a Petro era poco. Lo que acabó pagando Petro es mucho, para él y para la región, pues la vara de castigo establecida por Trump quedó muy alta: puede someterse y ridiculizarte en público. —

Si dice que va a tratar a los cárteles como terroristas, lo hará



ASTILLERO

Manipulación mediática contra Petro // Colombia obtuvo logros // Trump redobla amenazas // México: tomar nota

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

FUE APABULLANTE LA sentencia de muchos medios de comunicación, por sí mismos o en reproducción de sus servicios de agencias informativas: “Trump dobló a Petro”; otras interpretaciones trataron de mostrar al presidente de Colombia en situación de ridículo, de un recular vergonzoso ante los dictados del desbordado primer presidente de Estados Unidos judicialmente declarado delincuente por su propio sistema jurídico.

EL VEREDICTO DE esos medios (*La Jornada*, una de las excepciones: goo.su/lbz1UyK) se produjo sólo a partir de la versión difundida por una de las partes en conflicto, la dominante: la Casa Blanca manejó la información obviamente a su conveniencia y los encabezados periodísticos no establecieron el sesgo evidente. Tampoco se destacó el hecho de que el presidente Petro no se había opuesto a recibir a colombianos deportados, sino a recibirlos en las condiciones de maltrato y violación de derechos que había establecido Estados Unidos. Dándoles garantía de que no se repetirían tales condiciones, Colombia estaría dispuesta a reanudar la aceptación de las deportaciones, para lo cual una delegación de alto nivel de este país estará en Washington.

EN REALIDAD, INCLUSO sin considerar la evidente asimetría entre los dos países y el constante golpe mediático y corporativo contra Gustavo Petro en la misma Colombia, el resultado del tenso diferendo dominical ha significado un notable logro de la parte sudamericana, al frenar las pretensiones impositivas del ogro naranja y conseguir que los deportados colombianos de los vuelos gringos frenados por decisión de Bogotá ahora puedan regresar a su patria en avión de su país, sin esposar y sin maltrato (a la hora de redactar esta columna sólo se había anunciado el envío de un avión colombiano a Estados Unidos, pendiente el desenlace de dicho viaje).

ADEMÁS, LA PROPIA Organización de las Naciones Unidas, por medio de su vocero, expresó respecto al diferendo: “los migrantes y refugiados deben ser tratados con dignidad

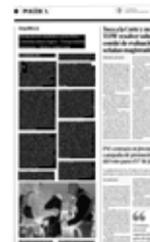
y sus derechos respetarse. Los países tienen derecho a controlar sus fronteras y fijar sus políticas, pero hay estándares que cumplir”.

COMO PUEDE VERSE, no hubo aplastamiento de un presidente, Petro, ni de una nación, Colombia (aunque los incidentes sirven a los opositores al presidente de este país para alimentar hogueras golpistas o cuando menos asfixiantes). Es posible, incluso, que el lance de Petro haya creado un antecedente que pueda ser esgrimido, en sus circunstancias, por los países que recibirán deportaciones desde Estados Unidos.

PERO, EN OBVIO seguimiento de esa interpretación sembrada, y conforme al conocido estilo fullero del multimillonario expansivo, el mismo Donald Trump se ha apresurado en busca de convertir el episodio más o menos parejo en una supuesta victoria mayúscula y, peor, en materia para más amenazas a países y gobiernos. “Como vieron ayer, hemos dejado en claro a todos los países que deben de aceptar de regreso a su gente. Estamos enviando de vuelta a los criminales, a los inmigrantes ilegales que vienen de sus países”.

TRUMP NECESITA APRETAR el puño retórico y seguir manejando los arancclles como arma ofensiva y defensiva, pero es probable que el domingo del conflicto con Colombia hayan quedado establecidos de manera muy temprana los verdaderos límites de los amagos y los malabares del aspirante a dictador mundial. La Casa Blanca insistirá en cobrar agravios a Petro y es muy probable que se incremente el ataque político y mediático al interior de ese país y desde el extranjero, pero, más que doblegar Trump al colombiano, lo que hubo fue una necesaria contención del presunto coloso naranja ante la resistencia y el posicionamiento histórico y ético de un gobernante sudamericano.

DE LO SUCEDIDO, cada país con procesos de deportaciones en curso habrá de tomar lectura y hacer adaptaciones conforme a sus circunstancias. México tiene un aherrojamiento geopolítico que impide o condiciona experimentaciones riesgosas, pero también debe aprovechar las lecciones derivadas de este episodio. ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 105096.00
Tam: 348 cm2



▲ Agentes aduanales llevan detenido a un migrante con las manos esposadas en la

espalda y una cadena alrededor de la cintura abrochada al frente. Foto Afp

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR



Trabajo infantil: dignidad y libertad

El trabajo infantil es uno de los fenómenos más atroces y desgarradores de nuestro tiempo. En todo el mundo más de 160 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas de este flagelo (Unicef). Casi la mitad de ellos realiza trabajos peligrosos que amenazan su integridad y su vida, y están expuestos a distintas formas de explotación como trata, prostitución, producción o tráfico de drogas, reclutamiento por grupos armados, entre otras que afectan gravemente sus derechos humanos y les privan de un futuro con dignidad.

El trabajo infantil no discrimina espacios, ocupaciones ni sectores. En todas partes del mundo las niñas y niños son explotados en minas, en residencias, en campos agrícolas, en fábricas textiles, en mercados, en laboratorios de estupefacientes, en burdeles clandestinos y también en las calles como vendedores ambulantes.

Como es esperable, ello tiene secuelas devastadoras en su salud. Las víctimas con frecuencia desarrollan enfermedades agudas, dolencias crónicas, desnutrición, anemia o inclusive la muerte por estar expuestas a jornadas interminables de trabajo, sustancias peligrosas, entornos violentos o por ser víctimas de abuso.

Además, el impacto del trabajo infantil sobre el bienestar emocional es desolador. El desamparo, la angustia, la soledad y la presión para cumplir con las exigencias laborales generan ansiedad, depresión y trastornos de estrés postraumático. En muchos casos las niñas y los niños enfrentan abusos verbales, físicos o incluso sexuales, lo que destruye su autoestima y les marca profundamente de por vida.

El trabajo infantil vulnera de forma especialmente grave el derecho a la educación. Con frecuencia las niñas y los niños deben abandonar la escuela, lo que restringe sus oportunidades de jugar, aprender y desarrollarse plenamente. Ello no solo les impide autodeterminar su destino, sino que reproduce ciclos de pobreza y marginación que man-

tienen a millones en el olvido.

Para hacer frente al trabajo infantil no basta con prohibirlo. Se requiere un esfuerzo estructural muy importante que construya igualdad, bienestar y derechos, pues la pobreza, la discriminación y la falta de oportunidades son el combustible de este fenómeno; muchas veces al abrigo de una sociedad indolente que prefiere voltear la cara. Por ello no es extraño que a nivel global los esfuerzos por abatir el trabajo infantil se hayan estancado tras dos décadas de progreso (Unicef y OIT, 2021).

En nuestro país, sin embargo, existen razones para la esperanza. En los últimos seis años se han adoptado medidas inéditas para erradicar la pobreza, garantizar educación universal y de calidad, y promover el trabajo bien remunerado. Como resultado, hoy tenemos una reducción histórica de la pobreza multidimensional, un crecimiento de más de 135% del salario mínimo y cifras récord en empleo formal.

En la administración de la presidenta Sheinbaum ese proyecto de justicia social se ha profundizado. Solo en este año tendrán acceso a una beca para estudiar más de 4 millones de niños y niñas de primaria, 5.6 millones de adolescentes de secundaria y 4 millones 224 mil estudiantes de preparatoria. Ello garantiza que aproximadamente 14 millones de niñas, niños y adolescentes puedan dedicarse a estudiar sin importar sus condiciones económicas o las de sus familias.

Lo anterior forma parte de una extensa red de programas sociales que ha puesto en marcha la Presidenta, y que contemplan garantizar el derecho a la vivienda, a la salud, a la alimentación y a la cultura, con la finalidad de disminuir la desigualdad y cimentar el bienestar en todos los sectores de la sociedad.

Aún falta mucho camino por andar, pero en México está en marcha un cambio de enfoque. Un proyecto de prosperidad compartida comprometido con los derechos de la infancia, para que ninguna niña, niño o adolescente pierda el derecho a soñar, a sonreír, a jugar en libertad y a crecer en plenitud. —





Jorge Zepeda Patterson
"Uno pecó por ingenua temeridad, otro por zalamería".

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



La Presidenta se ha movido de manera impecable en la delgada línea entre la dignidad y el realismo ante los embates de Trump; es consciente de que la verdadera guía de sus decisiones tiene que ser el bienestar de México y no el ego

Trudeau y Petro, mensajes para Sheinbaum

Uno pecó por una ingenua temeridad, el otro por zalamería. Ambos casos ilustran las caprichosas aguas en las que habremos de movernos en nuestra relación con la Casa Blanca los próximos cuatro años. Una referencia para Claudia Sheinbaum sobre lo que no habría que hacer, y hasta ahora no ha hecho.

Por un lado, la imagen de Gustavo Petro, presidente de Colombia, pasa por una dura crisis dentro y fuera de su país, luego de la bochornosa rendición ante el ultimátum de Estados Unidos para que dos aviones militares cargados de deportados aterrizaran en suelo colombiano. Como es sabido, Petro no solo negó la autorización, que en principio había sido otorgada, sino intentó convertir su rechazo en un pronunciamiento político de independencia y soberanía. Declaraciones nutridas de consignas cargadas de patriotismo y dignidad. El problema con los actos heroicos es que para que se conviertan en heroicos tienen que estar sostenidos por algo más que lemas "masiosare". Pocas cosas tan patéticas como

un bluff de dimensiones apoteósicas que se traicionan y contradicen frente a las consecuencias inmediatas.

El fin de semana, Petro lanzó una docena de mensajes en la red X en lo que parecía la primera rebelión en contra de los designios del imperio. "Si conoce alguien terco, ese soy yo, punto. Puede con su fuerza económica y su soberbia intentar dar un golpe de Estado como hicieron con Allende. Pero yo muero en mi ley, resistí la tortura y lo resisto a usted. Me matarán, pero sobreviviré en mi pueblo que es antes del tuyo, en las Américas. Somos pueblos de los vientos, las montañas, del mar Caribe y de la libertad. Túmbeme presidente y le responderán las Américas y la humanidad", fue parte de lo que escribió el inspirado mandatario.

Inspirado, pero a todas luces desproporcionado. Primero, porque el motivo de la protesta de Petro era más simbólico que real; no se trataba de una reacción desesperada y necesaria frente a una agresión decisiva, ya no digamos de vida o muerte sobre el destino de los colombianos, como podría desprenderse de las dramáticas palabras presidenciales. No es que

se negara a la deportación en sí misma, sino al hecho de que sus paisanos fueran traídos en aviones militares y no civiles. Le preocupaba en particular que fueran tratados como delincuentes. Una preocupación legítima, pero que evidentemente podría ser abordada a través de segundos o terceros niveles responsables de la operación y la logística. Petro respondía a videos que corrían en las redes con supuestos traslados a Brasil con detenidos esposados y me parece que decidió convertirlo en una oportunidad política para apuntalar su alicaída popularidad. Escogió mal

la situación y el tono, y terminó consiguiendo justo lo contrario. El desenlace fue tan anticlimático como revelador: 18 horas después autoridades de su administración concedieron el permiso de aterrizaje a los aviones, y de los que le sigan, negado por su presidente. Bastó la suspensión en el otorgamiento de visas y la amenaza de aplicar tarifas para que el heroísmo de Petro se esfumara.

Me parece que por las mismas razones pero recurriendo a una táctica opuesta, Justin Trudeau intentó hace unas semanas una arriesgada maniobra para con-



Página 1 de 2
\$ 225216.00
Tam: 736 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.01.2025

Sección
Política

Página
PP-10

vertirse en el mejor aliado de Donald Trump, con quien había mantenido relaciones distantes. Se apersonó prácticamente sin invitación en el retiro de Florida del entonces presidente electo, como si fueran amigos o un miembro de la familia. Trump lo vio brevemente, sí, pero días más tarde se mofó de su colega. Y eso que el canadiense quiso hacerse útil a la causa del neoyorquino traicionando a México al proponer una relación comercial directa, al margen del Tratado Comercial. El acto cortesano fue percibido por la opinión pública de su país como una humillación y un descalabro, al grado de que días más tarde, Trudeau anunció el fin de su mandato.

Los dos presidentes, colombiano y canadiense, habrán considerado que estas acciones suponían un beneficio para su país, aunque me temo que en ambos casos primó el deseo de aprovechar una

coyuntura para impulsar su desplomada popularidad. Uno, por la vía de halagar a Trump, otro por la de enfrentarlo. El lastimoso resultado ofrece una lección a los liderazgos del resto de los países, que al pasar los días siguen haciéndose ascuas sobre la mejor manera de bregar con este atrabancado y poderoso personaje.

Claudia Sheinbaum hasta ahora se ha movido de manera impecable en esta delgada línea entre la dignidad y el realismo. Su mantra ha sido “mantener la cabeza fría” y actuar en función de hechos concretos por parte de la nueva administración, no de declaraciones retóricas. Siempre apelar a la colaboración, a la negociación, a la profunda y larga relación que ha existido entre ambos países; nunca al arrebató.

Inevitablemente habrá que tomar decisiones difíciles en el

camino, contradictorias algunas porque las relaciones entre México y Estados Unidos son complejas y abarcan muchos frentes. Se conjurarán algunas de las amenazas y se asumirán las consecuencias de otras. En más de una ocasión tendrá que optarse por el “menor de los males”. No hay manual de la etiqueta perfecta para afrontar al intempestivo vecino y los halcones que lo acompañan. Pero la Presidenta parece estar consciente, por las muchas ocasiones en que lo ha invocado, que la verdadera guía de sus decisiones tiene que ser la búsqueda del bienestar del pueblo. No el ego, no la popularidad (que ahora sobra), no las posiciones ideológicas o doctrinarias. Sin humillaciones, solo recordar que la verdadera dignidad no es envolverse en la bandera (Petro) o usarla como tapete (Trudeau), sino defender el interés de las mayorías. ■

@jorgezpedap

“El presidente colombiano no se negó a la deportación, sino que sus paisanos fueran traídos en aviones militares”



Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

UNA de las mayores complicaciones para enfrentar el ambulante en el Centro Histórico, principalmente el que invade la explanada de **Bellas Artes**, llegó de donde menos se esperaba: desde dentro de la **Secretaría de Gobierno** de la CDMX.

CUENTAN que el personal que debería encargarse de los operativos está renuente a participar y no por desidia, sino por temor.

SEGÚN esto, el poder que tienen actualmente los líderes es directamente proporcional a las **amenazas** que han lanzado para advertir que no permitirán que limiten su negocio.

Y SUS amagos los han acompañado de información que no deja duda de que han

dado seguimiento a inspectores y mandos medios.

CON la zacapela de ayer, lamentablemente, quedó ejemplificado que el único reordenamiento que van a aceptar es el que nunca se aplique!

• •

LA BUENA: el Gobierno está decidido a que los titulares de las dependencias mantengan comunicación constante y sonante con los diputados.

LA MALA: hasta ahora sólo se ha dado con integrantes de la fracción cuatroteista.

LA FEA: hasta algunos opositores creen que el efecto aplanadora los está haciendo a un lado y sólo esperan que, por pura cortesía, los terminen considerando.



EL CABALLITO

Le rascan al expediente de fiscal destituido

:::: Nos cuentan que, tras la destitución del titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes,



Bertha Alcalde Luján

Miguel Ángel Barrera Sánchez, por el caso de **María Fernanda Turrent**, en el que fue encarcelada por retención de menores cuando ella, según colectivos, era víctima de violencia vicaria, la fiscalía de la CDMX, que encabeza **Bertha Alcalde**, comenzó la revisión de carpetas de investigación similares en las que tuvo participación dicho servidor público, para ver que no se haya cometido algún tipo de abuso y, por el contrario, se garantice la imparcialidad. Veremos hasta dónde llega la indagatoria.

Apostarán a mujeres para institutos vacantes

:::: Nos platican que todo apunta a que serán mujeres quienes ocupen la titularidad de las secretarías e institutos que están vacantes en la administración capitalina. Por ejemplo, desde las oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y desde Donceles y Allende, nos recuerdan que, por ley, será mujer la nueva titular del Instituto de Planeación de la CDMX y que también se prevé

que para la Secretaría de la Contraloría General llegue una funcionaria. Así que, en ese sentido, nos precisan que el actual encargado de despacho, **Guillermo Rocha**, podrá estar o no en la terna que envíe la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pero que todas las señales van porque la elegida será mujer. Sobre los nombres, todavía los tienen bajo llave.

Cristina Ruiz se queda en el PRI mexiquense

:::: Tal y como se lo adelantamos en este espacio, la senadora priista **Cristina Ruiz** fue electa como presidenta del PRI en el Estado de México —donde ya se estaba desempeñando como tal— para el periodo 2025-2029, en el cual, nos señalan, será la encargada de conducir los trabajos con miras a las elecciones estatales. En la fórmula, que fue la única que se presentó, la acompañará **Brenda Alvarado Sánchez** como secretaria general. Así que a doña Cristina, con el respaldo de **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, le



Cristina Ruiz

tocará reconstruir al tricolor en la entidad que hoy es gobernada por Morena.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del Júcaro, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5703 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Ciudad Perdida
Miguel Ángel Velázquez

CIUDAD PERDIDA

Muestra del afán destructor de Trump

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

NADA MENOR, Y sí muy aleccionador, el episodio Trump-Petro. Y es que lo sucedido nos muestra no la verdadera cara del truhán que gobierna allá arriba, esa ya la conocíamos, sino el afán de destrucción, de aplastar para hacer sentir todo su poder.

EL VIERNES POR la noche, un cable de una de las agencias de noticias más serias enviaba a las redacciones una inquietante información: México no permitía que los aviones militares de Estados Unidos que transportaban migrantes delincuentes aterrizaran en suelo nacional, y casi en automático se advertía que habría sanciones contra nuestro país.

LUEGO DE UN lapso no tan largo, la Secretaría de Relaciones Exteriores lanzó un breve boletín, que sin llegar a ser contundente, en dos párrafos trató de decir que no había conflicto con la deportación de mexicanos migrantes y que su arribo sería bien recibido en suelo nacional.

MIENTRAS EN LAS oficinas de la Casa Blanca y del Departamento de Estado se difundían sendos comunicados, estos sí con fuerza, en los que de entrada se advertía que la información dada a conocer por la agencia era falsa y pretendía dañar la buena relación entre México y EU. La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, informó que no era uno, sino cuatro los vuelos con deportados que habían aterrizado en México, lo que, puntualizó, se trata de "un récord".

POR SU PARTE, la portavoz del Departamento de Estado explicó que las noticias dadas a conocer "mienten sobre la relación con México, que es exitosa y ayuda a que nuestra región vuelva a ser segura". Por tierra y por aire 2 mil extranjeros fueron deportados a territorio mexicano, agregó.

TAL COMO DIJO en la mañana la presidenta Sheinbaum, la historia de reparriaciones entre EU y México es larga, nada nuevo aporta a la relación, a menos que se deba tomar en cuenta que hoy la unidad que despertó la injusticia, el agravio, concitó una reacción poco vis-

ta: la unidad entre los sectores más disímbolos de nuestra sociedad, esos que hasta hace muy poco se suponían enemigos irreconciliables.

HOY SE HABRÁ de realizar un acto en la Secretaría de Gobernación que tiene como uno de sus objetivos exponer los alcances del trabajo en común para expandir los carriles de gobernabilidad que anuncian nuevos horizontes de bienestar. Ahí, en Bucareli, estarán más de 50 empresarios que atestiguarán esta promesa de entendimiento.

DESDE LUEGO QUE detrás de esos acuerdos hay mucho trabajo, horas y horas de desvelo, tareas sin fatiga, dedicación extrema por parte de la presidenta Sheinbaum y de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pero también de algunos personajes de la iniciativa privada como Pepe Shabot y Roberto Campa, que advirtieron en la situación una oportunidad para construir una nueva forma de entendimiento entre dos de los más importantes factores de lo que podría ser una nueva realidad en el país. ¡Que así sea!

De pasadita

ALGO SE DEBE hacer, y rápido, para solucionar el asunto del desacato a las órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el comité de evaluación del Poder Judicial.

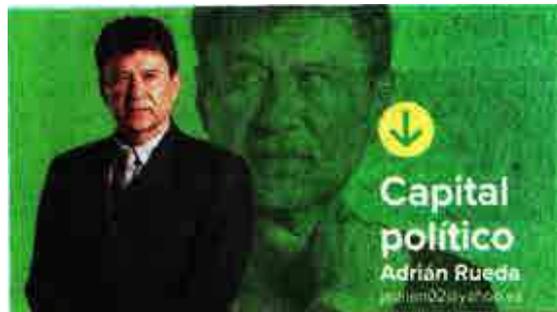
AUNQUE EL SENADO de la República cumple con la tarea de los desobedientes, el asunto es más que preocupante por su profundidad.

QUIENES SE HAN declarado en abierta rebeldía, apoyados en otra de las triquiñuelas que brinda la "interpretación de la ley", deberán sufrir las consecuencias de sus actos, arresto de hasta 36 horas y multas que alcanzan los 565 mil pesos, hasta donde sabemos.

EVITAR ESAS SANCIONES sería tanto como invitar a los miembros de ese poder a no obedecer la ley, y eso sí es grave; por tanto, no basta con que el Senado se encargue de continuar con el proceso de reforma del Poder Judicial, sino que ya es hora de poner un alto al caos que detonaron los protectores de la justicia corrompida.

cd_perdida@jornada.com.mx





Utiliza Acosta la nómina para apretar a enemigos

En lugar de rendir cuentas de su desempeño como alcalde de Xochimilco, donde salió entre señalamientos de corrupción, **José Carlos Acosta** utiliza la nómina del Gobierno de la CDMX para apretar a alcaldes y funcionarios.

El xochimilca, que tenía su propia candidata a sucederlo, se vio obligado a aceptar la candidatura de la petista **Circe Camacho**, luego de que **Claudia Sheinbaum** se lo ordenara. Pero no les gustó y siguen sin digerirlo.

Desde la nómina central presiona para que sus cuadros sean incrustados, tanto en alcaldías como en las diferentes áreas del gobierno; si alguien no *coopera* puede tener algún *problemita* con el pago de sus empleados, lo que seguramente les generaría problemas.

Si bien su accionar es generalizado, hay dos casos en particular que se le podrían indigestar por andar haciéndose el *guapo* presionando a quienes ve como sus adversarios.

Uno de ellos es, precisamente, contra la alcaldesa de Xochimilco, a quien no le perdona haberle arrebatado el control de la demarcación que durante seis años gobernó y que aún no se resigna a perder.

De hecho, antes de la campaña interna por la candidatura en esa alcaldía, **Circe** denunció que **Acosta** le envió a un grupo de golpadores para agredirla y advertirle que no se atreviera a presentarse de nuevo por esas tierras.

Por algo Xochimilco fue la última alcaldía en que la 4T pudo ponerse de acuerdo; al final, se la dieron al Partido del Trabajo, que designó a **Camacho**.

A pesar de que a **Acosta** le dieron una diputación federal para que quedara *blindado* ante probables demandas por presuntos malos manejos, no quedó del todo conforme y sigue moviéndole el piso a su sucesora para evitar que se fortalezca.

Pero si alguien creía que el funcionario de **Clara Brugada** se iba a conformar con fastidiar sólo en su terruño, se equivoca. Puede causar un dolor de cabeza al gobierno luego

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de que la semana pasada bateó a representantes locales de sindicatos independientes, legalmente constituidos.

Los trabajadores de cuatro organizaciones alternas, conformadas luego de que en 2019 **Andrés Manuel López Obrador** cambió la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a fin de que cada quien eligiera a qué sindicato agremiarse, pidieron una reunión para reactivar las negociaciones.

Y es que se quejan de que **José Carlos** se ha negado a otorgarles el dígito correspondiente, que es necesario para afiliar a los trabajadores que así lo decidan, ello a pesar de contar con su respectiva toma de nota por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

El asunto es delicado, sobre todo después de que **Brugada** prometiera *basificar* a todos los trabajadores del gobierno que están en la llamada Nómina 8, lo cual de por sí suena casi imposible, y más con las actitudes de quien controla los pagos a este personal.

Al igual que en Participación Ciudadana no se entiende que **Clarita** haya puesto a un perfil tan bajo como **Tomás Pliego**, tampoco está claro por qué designó a **Acosta** en Capital Humano. A menos que la jefa de Gobierno le interese mucho agenciarse Xochimilco.



CENTAVITOS

Por cierto, el fallecimiento **Joel Ayala**, líder de la FSTSE, no sólo alborotará las aguas en el Sindicato de Trabajadores de la Salud, que era su fuerte, sino en el resto de los sindicatos del país. Pues si bien su sobrino, **Marco Ayala**, es señalado como el sucesor, el cuate ni tiene los tamaños ni es precisamente el más popular entre la burocracia nacional; se espera un agarrón.

Si bien
su accionar
es generalizado,
hay dos casos
en particular que
se le podrían
indigestar.



LA LUCHA POR EL CONTROL DE LA ALAMEDA

• Lo sucedido ayer en la Alameda Central se veía venir. El espacio cedido a los comerciantes ambulantes para la denominada romería decembrina se convirtió en un terreno ganado por el que los informales van a pelear con todo. Y ayer se vivió con el enfrentamiento que se dio y en el que hasta bebés estuvieron presentes y a punto de resultar lesionados. Ahora le corresponderá al secretario de Gobierno, **César Cravioto**, encontrar una salida a esta problemática, que no será fácil, pues los líderes venderán caro su retiro de esta emblemática zona de la capital, donde los inspectores se hacían de la vista gorda con los denominados toreros, pero ya con los semilijos las cosas van a cambiar.

EL ATENTADO EN LA DEL VALLE

• Las investigaciones sobre el atentado contra un sexagenario, cuando se bañaba, en una casa de la colonia Del Valle, podría dar un vuelco por demás inesperado. Lo que relieren en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es que la víctima es un empresario que tiene un gran número de gasolineras en la ciudad de Mérida, Yucatán, y que previo al atentado ya había recibido amenazas de muerte que no atendió debidamente. Algunas líneas de investigación apuntan al huachicol, pero dicen que no hay que adelantar visperas y esperar a que se vayan aclarando las cosas y el primer paso es la detención del sicario.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 11
---------------------	-------------------	--------------

INICIA CON TODO TABE

•El alcalde en Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, anda más que movido en este segundo inicio de gestión al frente de la demarcación. Lo mismo lanza firma acuerdos en materia de seguridad, realiza acciones de bacheco, pone en marcha programas de apoyo, que busca la seguridad de estudiantes, entre muchos más. También pelea por los recursos de Participación Ciudadana, en fin, que anda en todo. La intención, nos platican, es que quiere posicionarse entre los azules de cara al 2030. El camino es largo y sólo esperamos que traiga el aguante para llegar con fuerza.

RED COMPARTIDA

UN DEPARTAMENTO EN PALACIO NACIONAL

Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, se siente como pez en el agua en los días que va a Palacio Nacional, tanto que anda preguntando si no tienen algún lugar a donde irse a trabajar. Y es que no es para menos, es una de las estrellas del programa nacional de vivienda que, en esta administración, apuesta por 1 millón de viviendas de interés social. Pero, no todo lo que brilla es oro ni todas las sonrisas, felicidad, ya que nos dicen que tantas apariciones de Romero Oropeza en la conferencia matutina de la Presidenta es porque hay demasiada resistencia a la Ley del Infonavit y deben seguir socializando los beneficios de la misma. Ahora, sindicatos y obreros son los primeros en protestar y decir, ¡que no les toquen sus ahorros!

Esta semana podría definirse el nombramiento de la próxima titular del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), por parte de Clara Brugada, lo que sin duda abre la posibilidad de fortalecer la perspectiva de género en este organismo clave. Así, Susana Cueto, perfil que lleva mano para el cargo, podría llevar al instituto a garantizar espacios más seguros y equitativos. Supervisar bares, establecimientos comerciales, transporte público, entre otros no sólo asegura el orden, sino que también podría ser el punto de partida para prevenir delitos. Cueto, vocera en temas de equidad de género para Claudia Sheinbaum, ha colaborado en iniciativas que buscan reducir la violencia contra las mujeres, como "El agresor sale de casa". Su experiencia en programas enfocados en cerrar brechas salariales y garantizar gabinetes paritarios, refuerza su perfil como una opción estratégica para encabezar el INVEA.

Pues resulta que este año, Caminos y Puentes Federales (Capufe) le adjudicó a Jet Van Car Rental, de Cuauhtémoc Velázquez, dos contratos vigentes hasta 2027 por un monto máximo de 325.1 millones de pesos. Los contratos incluyen el arrendamiento de vehículos como camiones de volteo y camionetas para tareas de conservación en el Fondo Nacional de Infraestructura y el tramo México-Puebla. La licitación LA-09-JOU-009JOU001-N-2-2025 generó cuestionamientos debido a la participación de Forza Arrendadora Automotriz, empresa que ha compartido representantes legales con Jet Van y desde el Edomex nos dicen que Jet Van Car se perfila para obtener un contrato por adjudicación directa que le permitirá proveer más de 2 mil 600 vehículos a la administración estatal. Este posible contrato ha generado alertas debido al historial de la empresa, basta recordar que en 2021 fue multada e inhabilitada por la SFP. Recuerde Jet Van Car ha mantenido una relación constante con entidades públicas con las que ha acumulado más de 7 mil millones de pesos en contratos con el gobierno federal durante la pasada administración, cifra que no incluye convenios adicionales con la CFE cuyos montos superaron los 4 mil 500 millones de pesos entre 2021 y 2024. Estos contratos incluyen ajustes significativos, como el caso de un arrendamiento que pasó de mil 661 millones a 2 mil 395 millones de pesos tras dos modificaciones.

Algo ocurrió esta semana que puso de manifiesto el nerviosismo de la oficina de Jesús Ramírez, coordinador de asesores en Palacio Nacional. La cuestión no es para menos. Se ha hecho mucho y se comunica poco dicen. Aunque esta misma cuestión debería de recaer en la titular de comunicación social, la verdad es que no, se señala a Jesús Ramírez ya que él no ha encontrado como contrastar las cifras y avances de forma clara para que se pueda observar que el segundo piso de la cuarta transformación, da resultados. El problema reventó, según nos comentan, cuando la manifestación en Sinaloa alcanza, por segunda oca-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Metrópolis	Página 2
----------------------------	------------------------------	--------------------

sión, miles de asistentes.

Pues le fue bien a la SHCP en su emisión de dos nuevos bonos por un total de 2 mil 400 millones de euros, buscan demostrar de manera consistente la confianza de los inversionistas globales en nuestro país a pesar del entorno de volatilidad en algunos mercados financieros. La buena noticia es que tuvo una demanda superior a los 8 mil millones de euros, esta mejora en la curva de rendimientos en el mercado europeo permitió una disminución de casi 10% entre el precio anunciado y el precio de cierre. Esta emisión representa la mayor demanda denominada en euros obtenida desde abril de 2019. La operación implica un bono a ocho años que pagará una tasa cupón de 4.625%, por mil 400 millones de euros y otro bono a 12 años que pagará una tasa cupón de 5.125%, por un mil millones.

PD: Dice Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, que la encuesta sobre la inseguridad del Inegi está mal. Pues ya qué se le dice.

línea10

DEMIS FUENTES

UNA de las mayores complicaciones para enfrentar el ambulante en el Centro Histórico, principalmente el que invade la explanada de **Bellas Artes**, llegó de donde menos se esperaba: desde dentro de la **Secretaría de Gobierno** de la CDMX.

CUENTAN que el personal que debería encargarse de los operativos está renuente a participar y no por desidia, sino por temor.

SEGÚN esto, el poder que tienen actualmente los líderes es directamente proporcional a las **amenazas** que han lanzado para advertir que no permitirán que limiten su negocio.

Y SUS amagos los han acompañado de información que no deja duda de que han dado seguimiento a inspectores y mandos medios.

CON la zacapela de ayer, lamentablemente, quedó ejemplificado que el único reordenamiento que van a aceptar es el que nunca se aplique!

■ ■ ■

LA BUENA: el Gobierno está decidido a que los titulares de las dependencias mantengan comunicación constante y sonante con los diputados.

LO MALO: hasta ahora sólo se ha dado con integrantes de la fracción cuatroteísta.

LO FEO: hasta algunos opositores creen que el efecto aplanadora los está haciendo a un lado y sólo esperan que, por pura cortesía, los terminen considerando.

demisfuentes@reforma.com



EN LA MIRA DEL RANPA.

Quien ayer denunció amenazas de muerte en su contra, fue la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, que ya incluso escaló estas agresiones ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Según se sabe, las amenazas podrían ser resultado de las clausuras de tres cheferías en Tepito, pero en total se han clausurado unas cuarenta; aunque como se sabe, también ha tocado otros intereses. Rojo de la Vega confirmó que reforzará su seguridad, aunque ya lo venía haciendo desde el atentado que sufrió hace algunos meses, del que, por cierto, aún no se tiene a los autores intelectuales, pese a que en su momento se presentó al presunto autor material.

A LA SALA DE ESPERA.

Con la continuación de Garduño al frente del Instituto Nacional de Migración quien ahora no tiene fecha de llegada a dicho órgano es Sergio Salomón Céspedes, quien se suponía iba a sustituir Garduño, dicho esto por la propia Presidenta de México. Ni modo, la suerte de unos es la desgracia de otros, y esto aplica para todo lo que tiene que ver con el caso de Francisco Garduño.

BUENA ESTRELLA.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Francisco Garduño permanecerá como comisionado del Instituto Nacional de Migración y encabezará un proceso de transición en la dependencia. Destacó que hay experiencia en los equipos, para evitar falta de coordinación en un momento crucial con Estados Unidos por la migración. La mandataria dijo que habrá un periodo de transición largo para que se conozcan todos los procesos; parece que Garduño inicia bien el 2025, pues apenas el viernes pasado suspendieron el preceso en su contra por el delito de ejercicio ilícito del servicio público y, ahora, hasta con chamba sigue.





100 días de gobierno en la CDMX

Asistimos al informe de los primeros 100 días de la administración de Clara Brugada Molina, donde se presentaron los principales resultados y políticas implementadas para fortalecer la gobernabilidad y el crecimiento de la CDMX.

Se han puesto en marcha diversas acciones enfocadas en el desarrollo social, económico y cultural, además de proyectos clave en materia de seguridad, medio ambiente, movilidad y atención ciudadana.

En seguridad, se presentó la Nueva Estrategia de Territorialización de la Policía, para reducir la incidencia delictiva mediante una mayor sectorización, proximidad vecinal y el uso de inteligencia artificial; para garantizar vigilancia las 24 horas, se han designado tres jefes por cada cuadrante de la ciudad.

En medio ambiente, se ha establecido colaboración con otros estados para proteger el Bosque de Agua, fuente crucial de abastecimiento hídrico para la capital, se in-

cluyen operativos contra la tala clandestina, instalación de filtros de revisión y vigilancia continua. Hasta ahora, se han clausurado siete aserraderos ilegales.

En movilidad, se inauguró la nueva estación Calle 6 de la Línea 4 del Metrobús, además de anunciarse las futuras Líneas 0 y 8. Asimismo, se renovaron las escaleras eléctricas de la Línea 9 del Metro, y se prevé el cierre parcial de la Línea 3 en febrero para su mantenimiento.

También se dio a conocer la construcción de cinco nuevas Líneas de Cablebús, que beneficiarán a Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco.

Por último, el programa Casa por Casa ha recorrido varias alcaldías para atender solicitudes ciudadanas sobre servicios urbanos como alumbrado público, pavimentación y vigilancia. Deseamos que estos primeros 100 días solo sean el principio de muchas más acciones exitosas en favor de capitalinos.

**Presidente de Procentrónico*





La insoportable

A **Juana María Pedroza** le acaban de dar el mote de la insoportable porque dicen los que la conocen que se ha vuelto un auténtico dolor de muelas. **Juanita**, como la nombran los que la quieren, se ha convertido en la piedrita en el zapato para muchos.

Y es que a la mujer se le olvida que ya no trabaja en la alcaldía Miguel Hidalgo y que ahora tiene que ir hasta Iztapalapa.

A la mujer le concedieron la oportunidad de ser concejal en la alcaldía con más habitantes de la Ciudad de México y pues le quedó claro que no es lo mismo trabajar para los iztapalapenses que para los miguelhidalguenses.

Con decirle a usted, querido lector, que ahora que los panistas tomaron las calles para exigir

que la gasolina baje en la Ciudad de México, la mujer hizo equipo nada más y nada menos con **Laura Álvarez**, diputada del Congreso y además, flamante esposa del alcalde de MH, **Mauricio Tabé**.

Muchos panistas manifestaron en entre dichos lo mal que les cae **Pedroza** pero nadie se atreve a alzar la voz debido a la amistad tan cercana que hay entre **Álvarez** y **Juanita**.

Lo que sí se puede decir es que a **Juanita** la escucharon por los pasillos de Acción Nacional decir que con las cosas que está proponiendo la nueva presidenta, **Luisa Gutiérrez Ureña**, ya se parecen más a Morena que a nada. ¡Ay **Juana**, qué malagradecida!





Borlote

A quienes ya parece estarles gustando el borlote de las protestas es a la Presidenta del PAN capitalino, **Luisa Gutiérrez**, quien, acompañada por ciudadanos, militantes y simpatizantes de su partido, se sumó a las manifestaciones en contra de la Ley INFONAVIT.

De acuerdo con su discurso, la reforma busca robarse los ahorros de los trabajadores. Sin embargo, más allá de la pirotecnia mediática, no se ha escuchado una crítica firme ni de fondo a las presuntas revelaciones de corrupción dentro del propio instituto, especialmente durante los sexenios de **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**, olvidando que los verdaderos afectados son aquellos que han sido víctimas de la corrupción institucionalizada a lo largo de los años.

Por otro lado, un tema mucho más urgente para la seguridad de los ciudadanos es el alarmante aumento de delitos relacionados con el robo de identidad en la CDMX. Según un estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, en 2024 el robo

de identidad contra mujeres aumentó un 50% con respecto al año anterior.

Este dato refleja una creciente crisis que afecta gravemente la privacidad y seguridad de las mujeres en la capital. En el 68% de los casos, las víctimas provienen de alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan. Los delitos de violencia digital de género son la principal forma de agresión, destacando la sextorsión como el más frecuente (50%).

El ciberacoso y los fraudes amorosos también figuran entre las modalidades más comunes. Mientras tanto, las autoridades parecen más ocupadas en polémicas políticas que en enfrentar este tipo de violencia digital que sigue creciendo.

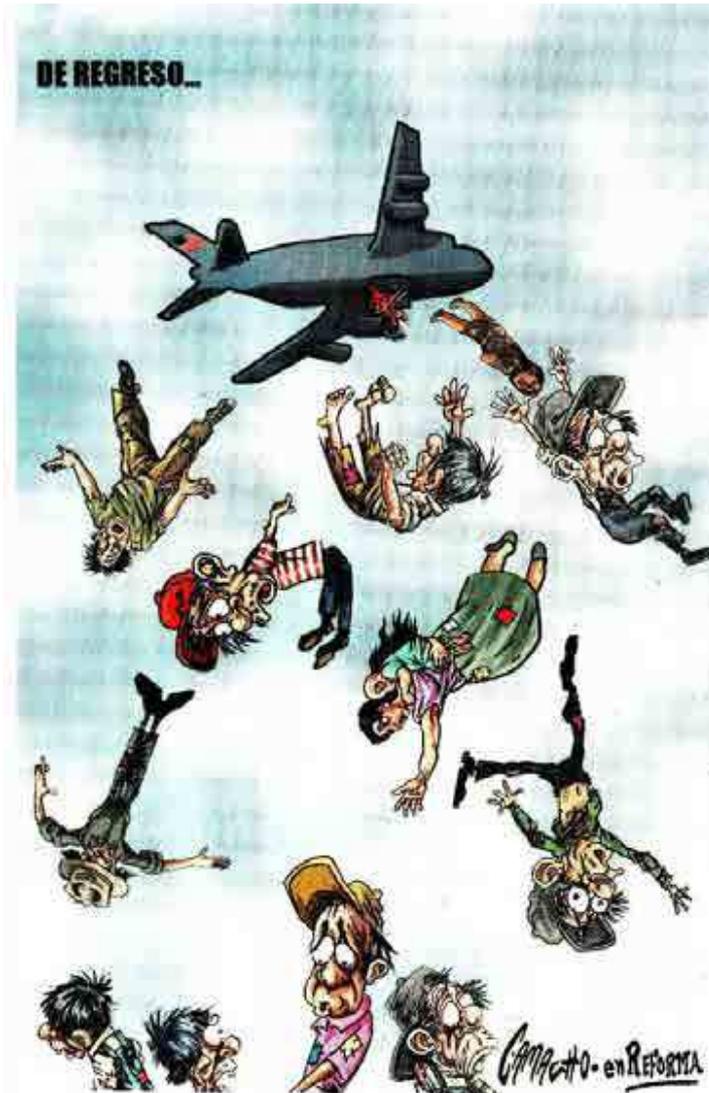
Y el sector obrero está de luto con la muerte de **Joel Ayala Almeida**, dirigente de la FSTSE, quien falleció el lunes pasado.

Ayala Almeida fue una figura clave en la representación de los trabajadores del Estado, un hombre que, tras más de tres décadas en el cargo, dejó un legado en la central obrera.



CARTONES









Fecha
28.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 29930.00
Tamaño: 205 cm2

PIÑAS EN EL CAMINO ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 41072.00
Tem: 136 cm2

LA PRENSA DEL IMPERIO ● EL FIGÓN

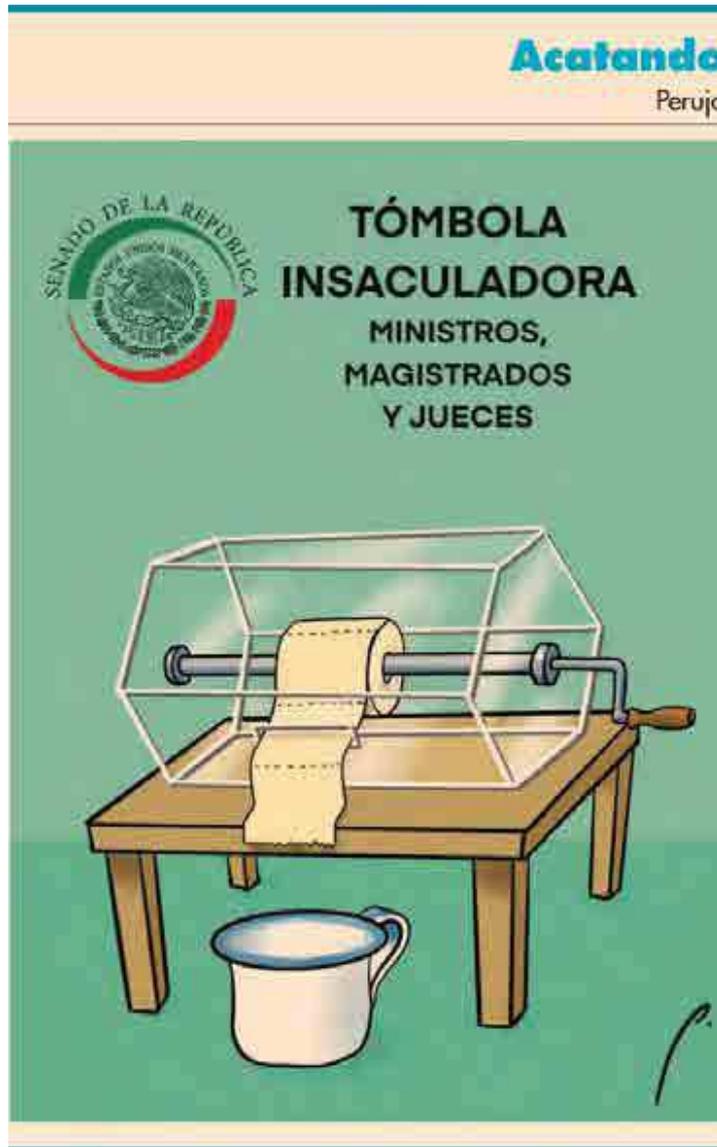


Página 1 de 1
\$ 44092.00
Tem: 146 cm2

MUY EFICAZ ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 40166.00
Tamaño: 133 cm2



Fecha
28.01.2025

Sección
Opinión

Página
46



Página 1 de 1
\$ 47880.00
Tamaño: 190 cm2

RAPÉ/NORMA VALE PIÑA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO HAY POR QUÉ DUDAR DE SU HONORABILIDAD



Fecha
28.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 35358.00
Tem: 249 cm2

Fecha
28.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
10

SOLÍS

La acción o inacción frente al Calentamiento Terrestre, también se manifiesta en las urnas.



Página 1 de 1
\$ 37914.00
Tem: 267 cm2



Página 1 de 1
\$ 51545.00
Tem: 305 cm2

Fecha 28.01.2025	Sección Opinión	Página 26
---------------------	--------------------	--------------



Osos en peligro de extinción



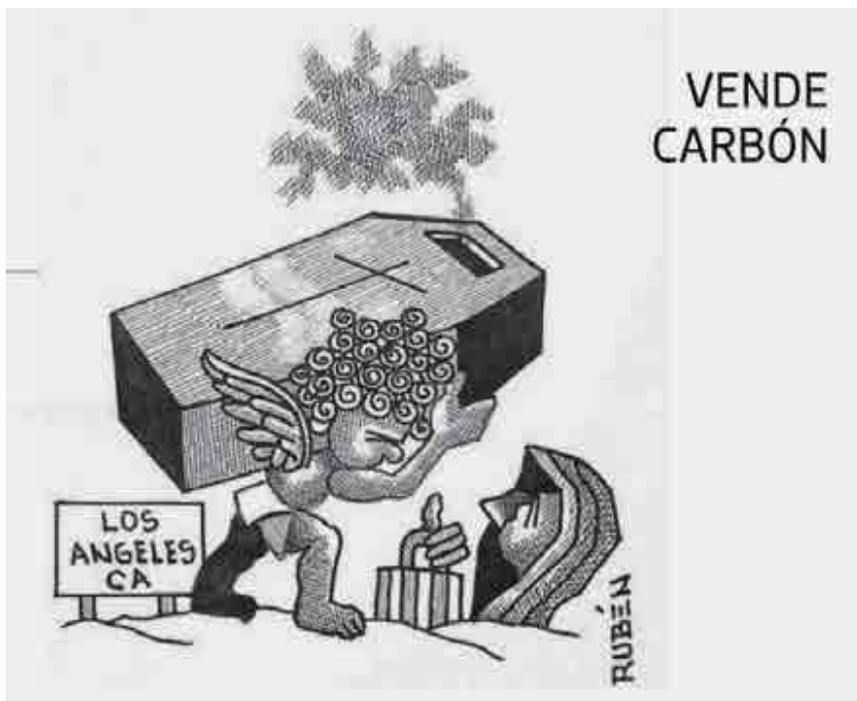
Página 1 de 1
\$ 22477.00
Tem: 133 cm2







Fecha 28.01.2025	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 14700.00
Tem: 140 cm2



IECM



Participativo 2024

Rezagan alcaldías evidencia de obras

Omiten gobiernos actualizar el portal informativo sobre proyectos vecinales

ALEJANDRO LEÓN

Las 16 alcaldías tenían hasta el 31 de diciembre para finalizar la ejecución de todos los proyectos del Presupuesto Participativo 2024, pero a la fecha varias demarcaciones presentan rezagos considerables en la información para saber si se concluyeron.

En un portal que habilitó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cada demarcación debe subir información sobre el cumplimiento de cada obra o servicio que contrató.

Sin embargo, hay casos en que han reportado un avance nulo de los trabajos que tendrían que hacer por colonia, además de que tampoco han aportado evidencias fotográficas ni acta de

entrega.

Con corte al 27 de diciembre, para el IECM una de las demarcaciones que presenta un menor cumplimiento es Miguel Hidalgo.

En el sitio Repositorio de la Documentación Remitida por las Alcaldías, del IECM, esta última informa de proyectos realizados en 92 unidades territoriales.

Pero en 20 casos registra un avance nulo o de hasta el 10 por ciento, además de que en 27 colonias dejó en blanco los recuadros donde debe explicar el porcentaje de ejecución.

El caso de Cuauhtémoc es representativo, pues de 64 unidades territoriales, en 63 casos es omisa en proporcionar información como avance de obra, actas de entrega, evidencia fotográfica, aplicación presupuestal o fecha de terminación de contrato, entre otros aspectos.

El proyecto en la Unidad Habitacional Santa Ma-

ría, que consiste en la instalación de videocámaras de vigilancia, se registra un avance del 100 por ciento y es el único en el que se adjunta información.

La Alcaldía Benito Juárez divulgó labores en 67 unidades territoriales, de las cuales, en cinco tiene un avance de 0 por ciento; en cinco casos, del 5 por ciento; en dos, del 20 por ciento, y en 2 más, del 15 por ciento.

De 251 unidades territoriales que reporta la Alcaldía Álvaro Obregón, en 69 tiene un 0 por ciento de avance en la ejecución del proyecto.

En 232 unidades territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero, la demarcación omitió en 76 informar sobre dicho avance.

La consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, explicó que hasta el 27 de diciembre, presentaban un avance global del 86.3 por ciento de



Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

cumplimiento.

Recordó que cuando las demarcaciones no realicen las obras ganadoras del Presupuesto Participativo, los vecinos pueden presentar denuncias en la Contraloría General de la **CDMX**.

“Se ha logrado transparentar esta información que no existía en otros ejercicios y estamos en contacto permanente con las alcaldías para que si algo les ha faltado por subirlo (...) que no se detengan.

“O sea, que no crean que porque llegó el 31 de diciembre ya se acabó, sino que si-

gan reportando las primeras semanas de enero, ya sea porque apenas el proveedor les dio la información, apenas firmaron contrato, les entregaron la factura”, comentó a REFORMA.

Erika Estrada,
consejera

/// Que no crean que porque llegó el 31 de diciembre ya se acabó, sino que sigan reportando las primeras semanas de enero, ya sea porque apenas el proveedor les dio la información”.

Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

AVALAN BOLETAS DE PARTICIPATIVO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los modelos de boletas, documentos y materiales que se utilizarán durante la Consulta del Presupuesto Participativo 2025. Entre el material avalado se encuentran dos tipos de mascarilla braille y una boleta virtual.



Página 1 de 1
\$ 3610.00
Tam: 19 cm2

Aumenta financiamiento a partidos políticos en CDMX

El acuerdo del instituto electoral capitalino destaca que para este 2025 los siete institutos se repartirán 563 mdp; en 2024, año electoral, fueron 537 millones

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para este 2025, los partidos políticos en la Ciudad de México recibirán un aumento presupuestal de 5%, superior a la inflación, a pesar de no ser un año electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó un acuerdo en la *Gaceta Oficial*, el cual determinó el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, para el año 2025, el cual asciende a 563 millones 536 mil 805 pesos.

Este recurso es superior a los 537 millones 485 mil 136 pesos otorgados durante 2024 para estas mismas actividades, y para este año en curso el presupuesto será repartido entre siete partidos con registro local y ya no entre seis.

“Los partidos políticos con derecho a financiamiento público por haber obtenido al menos 3% de la votación válida emitida en la elección de diputaciones al Congreso por el principio de representación proporcional, como lo señalan los artículos 332 y 333 del Código, son los siguientes: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena y Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México”, señala el acuerdo del IECM.

Por lo que respecta al Partido

de la Revolución Democrática Ciudad de México, aun y cuando obtuvo su registro como partido local, dado que los efectos de su registro iniciaron el 1 de noviembre de 2024, dicho partido no se considerará de nueva creación para efectos de prerrogativas y financiamiento, y se toma en cuenta la votación obtenida por el otrora partido político nacional de la Revolución Democrática, añade el acuerdo.

Morena recibirá 137 millones 760 mil 597 pesos, esto es una mensualidad de 11 millones 480 mil 49 pesos. El PAN obtendrá 127 millones 425 mil 332 pesos, es decir, 10 millones 618 mil 777 pesos al mes.

El Partido Verde será el tercero en recibir más presupuesto público. Para este 2025 le tocarán 73 millones 27 mil 124 pesos, lo que equivale a una ministración mensual de 6 millones 85 mil 593 pesos. Movimiento Ciudadano alcanzará 63 millones 244 mil 125 pesos de presupuesto anual, lo que equivale a 5 millones 270 mil 343 pesos al mes.

El PRI tendrá derecho a 62 millones 257 mil 936 pesos de presupuesto, que se repartirán en 12 mensualidades de 5 millones 188 mil 161 pesos.

Por último, el PRD Ciudad de México alcanzará un presupuesto anual de 38 millones 904 mil 970 pesos, repartidos en 12 ministraciones mensuales de 3 millones 242 mil 80 pesos.

Además, los siete partidos po-

líticos locales tendrán derecho a recibir, en total, otros 16 millones 906 mil 104 pesos para actividades específicas.

En total, contando actividades ordinarias y específicas, los partidos políticos tendrán 580 millones 442 mil 909 pesos, monto que es superior, por ejemplo, a lo que ejercerán las secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Urbano, Trabajo y Mujeres. ●

7 PARTIDOS recibirán los recursos y no seis, como el año pasado.

137 MILLONES DE PESOS recibirá Morena.



El IECM publicó el acuerdo en la *Gaceta Oficial*.



En el marco de la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2025, que tendrá lugar el 17 de agosto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los modelos de boletas físicas y virtuales, actas, documentos auxiliares y materiales que se utilizarán en este ejercicio.

En sesión extraordinaria pasada, el Consejo General del IECM aprobó el diseño de 2 modelos de boleta, 7 tipos de actas, 25 documentos auxiliares, 2 modelos de mascarilla braille y una boleta virtual, cuya impresión será realizada por Talleres Gráficos de México.

Las boletas impresas y las actas consultivas contarán con medidas de seguridad, para evitar su falsificación.

Entre los documentos, por primera vez se incluyen aquellos que se utilizarán en la consulta de personas en prisión preventiva que aún no hayan recibido sentencia y de ciudadanos en estado de postración.

En concordancia con el principio de austeridad, el máximo órgano de dirección institucional determinó que se imprimirá una cantidad de boletas equivalente al 25 por ciento de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores de cada Unidad Territorial, al corte del 31 de mayo de 2025.

Asimismo, se aprobó que la documentación para la opinión de

Avala IECM boletas para Presupuesto Participativo



AHORRO. El órgano local detalló que con la rehabilitación de materiales utilizados en ejercicios anteriores, sólo será necesaria la adquisición de cintas de seguridad, crayones y aplicadores del líquido indeleble.

personas en prisión preventiva y en estado de postración sea impresa por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, a fin de reducir costos.

Para las Mesas Receptoras de Opinión en Centros Penitenciarios, se aprobó además el uso de una tableta electrónica, un porta tableta y la mampara especial.

Derivado del programa de rehabilitación, el IECM indicó que

sólo será necesaria la adquisición de cintas de seguridad, crayones triangulares, aplicadores de líquido indeleble y del dado marcador con la letra "C" para acondicionar las marcadoras de credencial.

Respecto al líquido indeleble, debido al recorte de presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, el material será solicitado en donación al Instituto Nacional Electoral, abundó. / **RODRIGO CERESO**



Opinión

ERIKA ESTRADA*

Presupuesto Participativo 2025: IECM va por votación de calidad

La Ciudad de México no había culminado todavía el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para renovar 287 cargos cuando, a nivel federal, el INE declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de diversos cargos del Poder Judicial. El escenario en la Capital no hizo más que complicarse desde entonces.

Este año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) –autoridad electoral administrativa local– enfrenta el reto de organizar de forma simultánea dos procesos en un contexto político inédito, una elección extraordinaria y una consulta enmarcada en la Democracia Participativa.

Ante este panorama, las convocatorias emitidas en enero por el IECM para invitar a la ciudadanía a la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 constituyen un hito que reflejan el esfuerzo y la capacidad institucional para diseñar procesos incluyentes y eficientes.

Uno de los mayores retos asumidos fue la modificación de los plazos de la Consulta, ordenada por el Congreso Local. La jornada presencial, que según la normativa debía realizarse en mayo y cuya fecha era reconocida por la ciudadanía, fue reprogramada para el domingo 17 de agosto. Esta circunstancia obligó al Instituto a replantear el calendario y la metodología del proceso relativamente rápido, ya que la ley establece que la convocatoria se debe aprobar y difundir en la primera quincena de enero.

A pesar de la premura, estas circunstancias serán aprovechadas como oportunidades para extender fechas clave. Así, se amplía a casi dos meses el periodo para las asambleas de diagnóstico y deliberación –donde la ciudadanía discute las prioridades de su comunidad previo al registro de proyectos–. También se amplía a casi cinco meses el periodo para la

presentación de proyectos y a más de tres meses el lapso de dictamen en alcaldías.

Otro aspecto destacable de la Consulta 2025 es su enfoque de inclusión social. La convocatoria para conformar los órganos dictaminadores establece criterios de paridad sin precedentes, con los cuales se buscará que al menos 48 de las 80 personas seleccionadas sean mujeres, con un mínimo de tres en cada alcaldía. Estos órganos se fortalecerán a través de cursos de formación en perspectiva de género y atención a grupos prioritarios como infancias y pueblos originarios.

En cuanto a la mejora en la calidad de la participación, se incorporarán innovaciones derivadas del Proceso Electoral 2024, como las jornadas de votación anticipada, que se desarrollarán entre el 4 y el 14 de agosto. Personas en prisión preventiva, en estado de postración o residentes en el extranjero podrán proponer proyectos y sufragar a través de modalidades remotas por internet o con asistencia presencial. Además, para fortalecer la multiculturalidad, este año se incorporarán a la Consulta 56 pueblos originarios –4 más que en el ejercicio anterior– que, de solicitarlo, contarán con apoyo del IECM para organizar sus asambleas y dictaminar proyectos.

Las convocatorias del Presupuesto Participativo 2025 estarán disponibles en el portal del IECM, en formatos extensos y accesibles para personas con discapacidad, infancias y hablantes de lenguas originarias. Con estas acciones, el IECM responde a los desafíos de la democracia contemporánea, apostando por la inclusión, la paridad y la innovación para fortalecer una ciudadanía activa, informada y comprometida.

*CONSEJERA DEL IECM





INE



Buscará el INE atraer a los jóvenes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la apatía de jóvenes ante las elecciones, ese sector será la prioridad del INE en el proceso para elegir a integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, se intensificará la promoción en entidades en las que, en la elección pasada, la participación fue más baja que el promedio nacional.

La Junta General Ejecutiva del organismo dio luz verde al diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para la elección judicial, informe en el que se reconoce que será un reto atraer a los ciudadanos a esta jornada "inédita".

Históricamente, advierte la Dirección de Capacitación, la participación se determina por el cargo, pues aquellas en las que se elige al Presidente es más llamativa para los ciudadanos que aquellas donde sólo se vota por diputados.

Incluso, se recuerda que en los dos ejercicios de democracia directa realizados en el país las tasas de participación han sido muy bajas.

Por ejemplo, indica, en 2021, en la consulta popular contra los ex Presidentes, la participación fue de 7 por ciento, y en la revocación de mandato presidencial llegó a 17.7 por ciento.

"Las acciones se dirigirán, de manera general, a la

población adulta; sin embargo, derivado de los datos del diagnóstico y el problema público identificado, se dará prioridad a la población de 18 a 29 años, y a los diversos sectores de la población históricamente excluida", indica el documento.

La promoción del INE se enfocará en tres estrategias: fortalecer entre la población el conocimiento sobre la elección judicial, qué cargos están en juego y su importancia.

Se aclara que ante el golpe presupuestal que sufrió el INE, entre cuyas áreas más impactadas se encuentra la de difusión, la promoción se enfocará en plataformas digitales y redes sociales.

Difusión

La estrategia de promoción del INE para la elección judicial contempla:

- Fortalecer entre la población el conocimiento sobre los comicios y qué cargos están en juego.
- Divulgar que hay un micrositio con la trayectoria académica y profesional de los candidatos.
- Abrir espacios de reflexión y debate en los que participen jóvenes.
- Enfocar la promoción en plataformas digitales y redes sociales.
- Realizar foros informativos estatales y distritales.



INE centrará en jóvenes campaña de promoción del voto para el 1º de junio

La población de 18 a 29 años es la que menos participa en ejercicios de democracia directa

DE LA REDACCIÓN

En su programa de promoción del voto para la elección de integrantes del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió dirigir sus acciones a la población adulta, aunque dará prioridad a los jóvenes entre 18 y 29 años, quienes presentan los menores niveles de participación en las urnas en el país.

Para establecer esta meta, se partió del hecho de que los ejercicios inéditos de democracia directa llevados a cabo en México, tuvieron bajas tasas de participación ciudadana. A la revocación de mandato de 2022 asistió 17.78 por ciento de la Lista Nacional de Electores, lo que significó poco más de 10 por ciento respecto a la Consulta Popular de 2021.

Para promover la asistencia de los ciudadanos a las urnas, el INE busca fortalecer el conocimiento de la población sobre el proceso electo-

ral extraordinario en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros; divulgar la trayectoria académica y profesional de los candidatos, y fomentar la expresión política de los jóvenes, a fin de fortalecer sus habilidades de deliberación y debate democrático.

Para alcanzar estos objetivos, el órgano electoral utilizará las plataformas digitales y organizará foros informativos estatales y distritales.

“

El instituto electoral organiza foros para divulgar la elección de jueces



Podría impactar elección judicial: INE

Alertan problemas presupuestarios graves en 4 Oples

Mariza Pérez
mariza.perez@elEconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que, pese a que también se organizan elecciones judiciales a nivel local, al menos cuatro Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) muestran problemáticas graves en materia presupuestaria, lo cual, podría impactar en el proceso electoral de personas juzgadoras así como en las actividades relacionadas con su funcionamiento cotidiano.

De acuerdo con la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, para este año, el panorama presupuestal de los institutos electorales de los estados se muestra atípico, ya que pese a que en más de la mitad del país, es decir, 17 entidades tendrá elecciones judiciales locales en junio próximo, los recursos aprobados por los congresos parecen insuficientes, por lo que deberán solicitar ampliaciones presupuestarias.

En este contexto, se alertó que, hasta el 20 de enero, y ya con los presupuestos aprobados por los congresos locales, 11 entidades presentan problemáticas presupuestales de riesgo alto y medio; destacando los organismos electorales

de Colima, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, donde tuvieron recortes mayores a 60 por ciento.

Mientras que en Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, los Oples presentan un riesgo moderado.

La consejera Dania Ravel, advirtió que debido al recorte presupuestal, que también sufrió el INE "no vamos a poder solventar gastos de manera temporal que les corresponden a los Oples, porque nosotros mismos estamos muy ajustados respecto a lo que habemos de invertir para la elección judicial".

Panorama grave

Cabe señalar que de las cuatro entidades que presentan riesgo presupuestario alto, en el caso de Zacatecas se muestra una situación grave, ya que sin importar que en el ejercicio fiscal 2024, este Ople tuvo un recorte presupuestal de 33.89%, lo que dificultó su operatividad a lo largo del año, para el ejercicio fiscal 2025, el congreso no quiso mejorar su situación, toda vez que le aprobaron cerca de 125 millones 941,193 pesos, de los cuales 30 millones son para su gasto ordinario, lo que representa una reducción en relación con lo solicitado del 65.91 por ciento.

En el caso de Colima, se detalló

que para 2025, el congreso aprobó 62 millones 992,976 pesos para el Ople, de los cuales etiquetó el financiamiento de los partidos políticos por la cantidad de 42.9 millones, dejando un gasto de solo 20 millones para su trabajo operativo, lo que representó una reducción del 68.92 por ciento, lo cual, a decir del organismo lo mantendrá a flote para operar hasta junio.

Por otro lado, en Nuevo León la situación financiera de su OPLE es compleja, ya que al no haberse aprobado el presupuesto 2025 por parte del Congreso Local, se ordenó que este año en la entidad se ejercerá un presupuesto similar al autorizado en 2023, dejando a este organismo electoral con un monto total de 573 millones 096,864 pesos de los cuales 261.5 millones corresponden a gasto operativo, representado una reducción de 52.19 por ciento.

Finalmente, en el caso de San Luis Potosí, se dijo que el congreso local autorizó al Ople recursos por 244 millones 785,562 pesos, de los cuales solo 79.6 millones son para gasto ordinario, lo cual representó un recorte total en el gasto de 67.80 por ciento.

Chiapas, CDMX, Guerrero, Puebla, entre otros presentan un riesgo moderado.



El INE sostuvo que el panorama presupuestal para algunos Oples se muestra atípico.

EL ECONOMISTA



Página 1 de 1
\$ 70056.00
Tam: 278 cm2

Sheinbaum enviará paquete de cambios

Preparan nueva ley de obras y cambios en transparencia

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que el próximo 5 de febrero, en el marco del aniversario de la promulgación de la Constitución, la **presidenta** Claudia Sheinbaum presentará un paquete de reformas en materia de no reelección y combate al nepotismo.

En conferencia de prensa, el también coordinador de Morena en San Lázaro, dio a conocer que la mandataria mexicana enviará otro paquete de iniciativas sobre energéticos, transparencia y una **nueva** ley de obra pública, las cuales, aseguró que serán prioritarias para su bancada durante el próximo periodo de sesiones.

Monreal reiteró que el próximo 1 de febrero, las y los diputados iniciarán labores con la discusión de las reformas a la Ley del Infonavit, al tiempo que señaló que estarán en disposición de discutir la reforma que envió la **presidenta** sobre maíz transgénico.

Plenaria

Por otro lado, el líder morenista detalló que en la reunión plenaria que llevarán a cabo el próximo viernes 31 de enero estarán presentes varios secretarios de Estado, con quienes revisarán la agenda que impulsarán el próximo periodo de sesiones.

Entre los invitados destaca la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, así como con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para revisar el tema del T-MEC y las implicaciones de las medidas que ha anunciado el gobierno de Estados Unidos.

De igual forma, estará presente el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, y la Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy.

Cambios a Carta Magna

Por otra parte, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Leonel Godoy (Morena), en el próximo periodo ordinario de sesiones analizarán 95 iniciativas que modifican la Carta Magna.

Unas 13 iniciativas abordan temas de igualdad sustantiva, personas adultas mayores, reconocimiento, pensiones y apoyos económicos, protección animal, prisión preventiva de oficio y seguridad pública.

Otras 49 versan sobre lenguaje inclusivo, salud mental, jornada laboral de 40 horas, derecho al agua, suministro de quimioterapias, referéndum y nepotismo, entre otros temas.

Además de que 33 reformas tocan temas relacionados con universidades, transparencia,

jurados populares, participación ciudadana en asignación del presupuesto, financiamiento a partidos políticos; organización interna del **Instituto Nacional Electoral**.

Aunado a cambios como derechos humanos de grupos vulnerables, salarios mínimos profesionales y adopción.

“Serán analizadas en su momento y estarán a disposición de las y los legisladores para el debate en las sesiones de la Comisión”, indicó Godoy.

De acuerdo

con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Leonel Godoy (Morena), en el próximo periodo ordinario de sesiones analizarán 95 iniciativas que modifican la Carta Magna.



Fecha 28.01.2025	Sección Política y Sociedad	Página 41
---------------------	--------------------------------	--------------



Para el
nuevo
periodo de
sesiones en
el Congreso
se debatiría
la reforma a
la jornada
laboral de
40 horas.
EL TIEMPO
CUBA

Cartografía del INE viola la ley, denuncian jueces

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL MAGISTRADO Juan José Olvera López aseguró que el mapa electoral propuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) viola la Constitución al dividir los circuitos judiciales en distritos, imposibilitando que la ciudadanía vote por todos los jueces de su circuito.

En conferencia matutina de jueces, explicó: "No lo pueden hacer como lo manda la Constitución. ¿Entonces qué hacen? Pues vamos a repartir para que se pueda hacer, es decir, hay que hacerlo como sea, aunque sea inconstitucional, y lo están haciendo. Están partiendo cada estado, que equivale a un circuito judicial; lo están partiendo por distritos. Ellos les llaman distritos judiciales electorales y distritos electorales; imaginense ustedes un estado dividido en distritos electorales".

Dijo que la división de circuitos en distritos judiciales electorales ocasiona que

una persona en una delegación sólo vote por un juez específico, como el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa o el Juez Primero de Distrito en Materia Penal, es decir, no podrán votar por todos los jueces de su circuito, que va en contra del propósito de la reforma judicial, que busca que el pueblo elija a sus jueces.

Criticó el intento del Tribunal Electoral de eludir la autoridad de la SCJN ordenando al Senado asumir las responsabilidades del Comité Judicial y proponiendo incluir a todos los solicitantes en el proceso de selección, independientemente de si participaron en la evaluación inicial.

"Si ellos activaron el juicio, tienen derecho a estar en la boleta, no los que no fueron al juicio electoral, pero aquí ordenan que vayan todos los que decidieron esperar al proceso hasta que se demostrara que es regular. Van a la tómbola previo a la boleta, pero va a ser prácticamente inservible porque no hay suficientes para la tómbola".





GOBIERNO DE
LA CDMX



La corrupción, sin sanciones

Es la única mujer que se mantiene en el proceso y, sin reservas, considera que este organismo no tradujo su labor en sanciones, por lo que urge reimpulsarlo

ENTREVISTA

SELENE VELASCO

El proceso para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México avanza con una sola mujer entre la decena de aspirantes.

Adriana Greaves es cofundadora de la organización contra la corrupción e impunidad Tojil y es la única mujer que pasó los filtros para comprobar experiencia en estos temas, además de superar la comparecencia ante el Consejo Judicial Ciudadano.

La también colaboradora en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Fiscalía General de la República (FGR) y en la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) considera que es urgente que se reactive este organismo que, pese a existir, no es operante y no ha brindado resultados en materia de sanciones.

“Ha estado paralizada y la idea, lo importante, pues es hacerle un marco jurí-

dico que funcione y que es una de las principales propuestas y fortalecer otras figuras para que realmente sí haya sanciones”, indicó.

“En uno de los observatorios que tenemos desde

la organización (Tojil), que hemos dado seguimiento al funcionamiento de las fiscalías de Corrupción a nivel nacional, vimos que la de Ciudad de México en 2023 y mitad de 2024 no tuvo ni una sola sanción desde la Fiscalía de Anticorrupción; entonces, eso está hablando, pues de que no está realmente procurando justicia ni haciendo investigaciones sólidas”.

Greaves consideró que, pese a ser complejo, arduo y tardado, el proceso para elegir a quien encabece esta Fiscalía hasta ahora ha sido ordenado y correcto, pues la relevancia del puesto así lo exige.

“Me parece interesante y muy importante que la ciudadanía, pues apoye candidaturas que vienen desde la ciudadanía, que no hay un interés político, que no hay favores detrás”, enfatizó.

SIN INTERÉS POLÍTICO

Para formar parte de esta terna y conseguir el cargo, la también Coordinadora de la Comisión Anticorrupción de la Barra Mexicana Colegio de Abogados mostró durante los filtros cartas de recomendación y pruebas de su experiencia en estos temas.

Así como sus principales propuestas en un ensa-

yo escrito y una exposición verbal detallada.

Entre estas, destacó un plan para dismantelar redes internas de corrupción, con ayuda de los mismos funcionarios y ciudadanos; la implementación de una línea ciudadana y un programa de alertadores de corrupción, con un mecanismo para facilitar la denuncia segura y confidencial, a la par de sancionar de forma ejemplar conductas ilegales.

Consideró que, de igual forma, es urgente implementar un protocolo para priorizar los casos que tienen un mayor impacto en la sociedad y trabajar para que los recursos recuperados

sean reintegrados en beneficio de víctimas colectivas e individuales.

El enfoque central, dijo, es el reconocimiento de las víctimas, a la par de fortalecer la confianza en la justicia y el Estado de Derecho, que se lograría con la redignificación de Ministerios Públicos y peritos.

Otra de sus propuestas apunta a la firma de acuerdos de colaboración con instituciones —como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores—, unidades especializadas en lavado de dinero a nivel



Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

federal y fiscalías locales para asegurar acceso a bases de datos bancarias y así trazar rutas del dinero que permitan identificar a los beneficiarios finales de la corrupción.

“Si realmente los ciudadanos revisaran la expe-

riencia y la trayectoria de los aspirantes, pues se darían cuenta de la trayectoria que he hecho desde Tojil, que ha sido justamente específica para el puesto que estoy aspirando, no es que estoy que-

riendo hacer una carrera política ni mucho menos, sino más bien es un tema de que nosotros hemos estado haciendo los litigios más importantes de México en materia de corrupción”, destacó la aspirante.

Definición en ruta

La elección de titular para la Fiscalía de Combate a la Corrupción está en la recta final.

ENERO 17

- El Consejo Judicial Ciudadano terminó con el proceso de [entrevistas](#) de aspirantes y determinó a los perfiles que avanzaron:
 1. César Silva Mejía.
 2. Nicolás Jerónimo Alejo.
 3. José Eduardo Ortiz Ortega.
 4. Adonai Carreón Estrada.

5. Antonio Velasco Arguello.
6. José Gerardo Huerta Alcalá.
7. Gustavo García Arias.
8. Jorge Alberto Diazconti Villanueva.
9. Adriana Greaves Muñoz.
10. José Luis Díaz de León Sánchez.

ENERO 22 AL 31

El Secretariado Ejecutivo

de Seguridad Pública realiza los exámenes de control de confianza.

FEBRERO 4

El Consejo Judicial realizará una sesión pública para valorar los resultados de exámenes y definir la terna.

ADRIANA GREAVES,
aspirante a Fiscal Especializada

/// Vimos que la de Ciudad de México en 2023 y mitad de 2024 no tuvo ni una sola sanción desde la Fiscalía de Anticorrupción; entonces, eso está hablando, pues de que no está realmente procurando justicia”.

Rosario Castro, directora del Metrobús “Electrificación de flota implica grandes retos, pero también grandes beneficios”

Este año, el Metrobús celebrará 20 años de operaciones, consolidándose como el segundo sistema de transporte más importante de la CDMX

Entrevista

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Metrobús de la Ciudad de México está marcando un punto de inflexión en su operación con la incorporación de unidades eléctricas, con vistas a mejorar la calidad del aire, reducir las emisiones contaminantes y ofrecer a los usuarios un servicio más cómodo y eficiente. Así lo afirmó Rosario Castro, directora del Metrobús, durante una entrevista en la que destacó los beneficios y retos de esta transición hacia la electromovilidad.

De acuerdo con la funcionaria, la implementación de unidades eléctricas ha sido una prioridad en la agenda del sistema Metrobús. Este esfuerzo comenzó en la Línea 3 con la sustitución de 60 autobuses de diésel por eléctricos, lo que permitió una significativa reducción de emisiones contaminantes.

“A la fecha, hemos contabilizado una reducción de 80 toneladas de CO2 por cada unidad eléctrica al año. Este es un dato que refleja el impacto ambiental positivo de esta transformación”, comentó.

Además de los beneficios ecológicos, Castro señala que las unidades eléctricas mejoran notablemente la experiencia de los usuarios. Estas unidades no emiten ruido ni vibraciones, lo que contribuye a un viaje más cómodo.

“A diferencia de los motores de combustión, las unidades eléctricas ofrecen un trayecto silencioso y suave, lo que representa una mejora en la calidad del

servicio que brindamos a nuestros usuarios y usuarias”, explicó.

CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DE UNIDADES ELÉCTRICAS

En aspectos técnicos de las nuevas unidades, Rosario Castro destaca su autonomía de 330 kilómetros y su capacidad de recarga en solo tres horas y media. Este proceso se realiza durante las noches, en los patios de encierro, lo que asegura que los autobuses estén listos para operar al día siguiente. Las unidades eléctricas reducen los costos de mantenimiento en un 30% en comparación con las de diésel, ya que no poseen los mismos componentes mecánicos.

Sin embargo, este cambio tecnológico no ha estado exento de desafíos. Uno de los principales retos ha sido la capacitación del personal técnico y operativo para adaptarse a las nuevas tecnologías.

“Hemos trabajado en la profesionalización de nuestros equipos para que comprendan el funcionamiento de los componentes eléctricos. También hemos capacitado a los conductores, quienes son de los principales beneficiados al operar unidades que no generan vibraciones, lo que hace su trabajo más cómodo”, señaló la directora.

Otro desafío ha sido la adaptación de la infraestructura de recarga en los patios donde se resguardan los autobuses. Esto ha requerido intervenciones importantes, incluyendo la instalación de cargadores y la coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para garantizar el suministro de energía necesario.

“Hemos diseñado una infraestructura que incluye dos circuitos: uno preferente y uno de respaldo. Esto nos asegura un suministro eléctrico constante y la disponibilidad operativa de las unidades”, indica Castro.

EXPANSIÓN DE LA FLOTA ELÉCTRICA

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Metrópoli	Página 14
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Este desglose surge en contexto del lunes pasado, cuando la jefa del gobierno local, Clara Brugada, dio el banderazo de salida a 26 nuevas unidades eléctricas que se incorporaron a las líneas 2, 5 y 6 del Metrobús. Estas líneas, que anteriormente no contaban con flota eléctrica, ahora benefician a más de 700 mil usuarios diarios.

“La estrategia que seguimos es sustituir de manera gradual y ordenada la flota de diésel que ha llegado al término de su vida útil. Con esta transición, estamos logrando un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la calidad del viaje de los usuarios”, comentó la titular del Metrobús.

El plan de expansión no termina aquí. Aunque no se han definido fechas específicas, la directora adelantó que la incorporación de más unidades eléctricas continuará en otras líneas, siempre bajo la directriz de contribuir a la mejora de la calidad del aire y de vida de los capitalinos.

PERCEPCIÓN DE USUARIOS

Y COMUNICACION

El impacto de las unidades eléctricas también ha sido medido desde la perspectiva de los usuarios, quienes han mostrado una alta aceptación.

“Recibimos comentarios muy positivos sobre el confort y la experiencia de viaje en estas unidades. Además, lanzamos una encuesta de calidad del servicio que sigue abierta este mes para recabar más opiniones”, explicó.

La directora hizo especial énfasis en la importancia de las redes sociales como herramienta para mantener una comunicación directa con los usuarios.

“No solo recibimos inquietudes, quejas y sugerencias, sino que también utilizamos estas plataformas para enviar mensajes sobre el respeto al carril confinado y el buen uso de las instalaciones. Estas acciones son clave para garantizar la seguridad y comodidad de los viajes”, aseguró.

Además, las redes sociales han servido como canal para informar sobre operati-

vos aleatorios contra la invasión de carriles exclusivos del Metrobús y para sensibilizar a la ciudadanía sobre el impacto de estas infracciones.

METROBÚS: 20 AÑOS DE SERVICIO Y UNA VISIÓN DE FUTURO

Este año, el Metrobús celebrará 20 años de operaciones, consolidándose como el segundo sistema de transporte más importante de la Ciudad de México, al movilizar diariamente a cerca de dos millones de usuarios. La directora destacó que este aniversario llega en un momento de transformación tecnológica y de compromiso con el medio ambiente.

“El liderazgo de nuestra jefa de gobierno, Clara Brugada, ha sido clave para impulsar estas acciones que no solo mejoran el transporte público, sino que también contribuyen a la calidad de vida de los capitalinos. La electromovilidad es el camino que hemos elegido para avanzar”, afirmó.



Dan banderazo de salida de 26 autobuses eléctricos para el Metrobús.



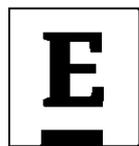
**TRAZA
LOS PLANES
PARA
LA CDMX**

#CLARABRUGADA

DEFINE METAS PARA EL FUTURO

**RETIRAR MICROS, ABRIR OPORTUNIDADES PARA DESARROLLO
INMOBILIARIO Y CREAR 100 UTOPIÁS SON SUS OBJETIVOS**

POR DANIEL CALLEJAS



Este sexenio se destacará por ser el del adiós a los microbuses, el apoyo a los proyectos de desarrollo inmobiliario que cumplan con la ley y la construcción de 100 Utopías para toda la capital, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de

México, Clara Brugada Molina. En entrevista con Blanca Becerril para **Heraldo Media Group**, y luego de su informe por los 100 días de acciones de gobierno, la mandataria capitalina explicó que estos compromisos son parte de la base de todo lo que va a echar a andar su administración.

Además, Brugada aseguró que cuenta con el apoyo de la administración de la presi-

denta Claudia Sheinbaum y su gabinete legal y ampliado, así como de los gobiernos estatales y municipales, para realizar sus obras y desarrollos en la Ciudad de México.

Sobre la movilidad, Brugada adelantó que todo el transporte público concesionado, que son los microbuses, "le vamos a decir adiós a todos", para sustituirlos por transportes mejores, "que ayuden a la

población, no contaminen y sean limpios".

Además, Brugada dijo que viene la construcción de líneas de Cablebús, una en Tlalpan, otra en Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, en Milpa Alta, Tláhuac, en Xochimilco y en Cuajimalpa; todas las zonas periféricas van a tener el mejor transporte público; "este año vamos a arrancar con tres".

Asimismo, detalló que van

Continúa en siguiente hoja



a impulsar el Metro, pues "es el corazón de la movilidad de la ciudad y vamos a invertir recursos para seguir renovando las líneas, atendiendo, dándole mantenimiento mayor".

Lo mismo en el caso del Metrobús, "vamos a seguir apoyando líneas, vamos a echar a andar la Línea Cero sobre Circuito Interior y darle electromovilidad".

En cuanto a desarrollo inmobiliario, Brugada recordó que hace unos días se abrió una ventanilla para todos los proyectos que cumplan con la ley y que se haga transparente.

Mientras que en desarrollo y bienestar, la jefa de Gobierno recordó que está prevista la construcción de Utopías para cada alcaldía —en campaña

prometió 100—, pues dijo que brindaron grandes resultados cuando ella estuvo al frente de la alcaldía Iztapalapa.

Clara Brugada además reafirmó a la ciudadanía que "no les vamos a fallar, que lo que decimos lo vamos a hacer", y para muestra, dijo, los trabajos de la mano de los alcaldes.

"Yo fui alcaldesa y sé lo que es un gobierno local y vamos de la mano con todas y todos, no importa el signo político, lo importante es empezar a dar resultados y así empezamos en temas fundamentales.

"Lo más importante es que estamos, como decimos, construyendo un gobierno de territorio y no de escritorio", dijo.

Para muestra, abundó, los martes de Zócalo Ciudadano y los jueves del programa Casa

por Casa; "(la gente) se siente escuchada, atendida porque se resuelva, pero también voy los jueves al casa por casa".

Adelantó que se van a instalar casas de gobierno en las alcaldías para "descentralizar el gobierno".

RESULTADO A LA VISTA

• Enero tuvo la menor incidencia delictiva desde hace más de seis años.

1 • Resaltó el programa Desde la cuna, para niños de cero a tres años de edad.

2 • Así como Mercomuna, vales de abasto para fortalecer a los mercados.

3 • También, la pensión universal a adultos mayores de 60 a 64 años.

4 • Recordó que en la CDMX nacieron los programas sociales federales.

5 • Por ejemplo, Mi beca para empezar, que lo inició Claudia Sheinbaum.

LUPA EN SEGURIDAD

93

SESIONES DEL GABINETE DE SEGURIDAD HA LIDERADO.

6:45

AM SE REÚNE CON SU EQUIPO.

POR EL CUIDADO DEL AGUA

• Se va cosechar el agua de lluvia para infiltrarla al subsuelo.

APOYAR A TODOS



• **CHARLA.** La jefa de Gobierno de la CDMX abrió sus puertas a **Heraldo Media Group** para una entrevista con Blanca Becerril.

Recaudan 500 mdp por licencias

EDUARDO CEDILLO

El Gobierno capitalino recaudó más de 500 millones de pesos por la expedición de licencias permanentes, tras poco más de dos meses de su lanzamiento.

Así lo informaron los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la Secretaría de Movilidad (Semovi), quienes destacaron que a la fecha se han expedido más de 300 mil micas.

“Estamos muy contentos, ya que juntos, y por instrucciones de la Jefa de Gobierno, el día de hoy rebasamos ya las 300 mil licencias permanentes para beneficio de todas las personas de la Ciudad de México”, dijo Héctor García, titular de la Semovi.

Tras la reforma del Congreso local al Código Fiscal, las licencias permanentes comenzaron a expedirse el 16 de noviembre.

En su intervención, el titular de la SAF, Juan Pablo de Botton, destacó que los ingresos totales se emplearán en infraestructura para la Capital.

“Se van a utilizar para tres objetivos: incrementar la inversión al transporte público; la seguridad vial, así como en ciclovías y otras formas de transporte no motorizado”, explicó.

Ángel Tamáriz, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), destacó que, de los 300 mil plásticos expedidos, 91 mil son digitales, beneficiando a usuarios con un documento más práctico.

“El Gobierno de la Ciudad de México y la Semovi impulsan que la movilidad beneficie a las personas, sin importar el modo de transporte que utilicen, además de crear entornos confiables que garanticen la sana convivencia en la Capital de la Transformación”, argumentó la Semovi.



Juan Pablo de Botton,
titular de SAF

Se van a utilizar (el dinero) para tres objetivos: incrementar la inversión al transporte público; la seguridad vial, así como en ciclovías y otras formas de transporte”.



“Ciudad de México logra ingresos por 308 mil millones”

Representa 15% más de lo estimado en la Ley de Ingresos del año pasado: Administración y Finanzas

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) capitalina dio a conocer que durante 2024 se registró un ingreso de 308 mil 93 millones de pesos, lo que representa 15% más de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2024.

“Los ingresos totales ascendieron a 308 mil 93 millones de pesos, cumpliendo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, por lo que (...) se mantiene una política de deuda aliada con finanzas públicas sanas,

sustentables y sostenible”, indicó la SAF a través de un comunicado.

Como parte del documento denominado *Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2024*, presentado ayer ante el Congreso local, esta dependencia precisó que en la Ley de Ingresos del año pasado se estimó un monto de 267 mil 966 millones de pesos, cifra que fue superada por 40 mil 127 millones de pesos.

La dependencia aseguró que del total registrado, el ingreso local, que fue de 123 mil 771 millones de pesos, representó 40.17%; mientras que el federal, de 159 mil 429 millones de pesos, 51.75%. El otro 8.08% ingresó del sector paraestatal no financiero, como cuotas y aportaciones de seguridad social (4 mil 864 millones de pesos) y venta de bienes y servicios (17 mil 613 millones de pesos).

La SAF dijo que registró un Gasto

Neto de 306 mil 96 millones de pesos, lo que representa 14.2% más del presupuesto aprobado en la Ley de Egresos de la Ciudad de México 2024.

Esta secretaría precisó que el Gasto Programable del año pasado fue de 292 mil 495 millones de pesos, presupuesto que fue superado por 13 mil 601 millones de pesos.

Reportó que el Gobierno de la capitalino cerró 2024 con una deuda pública de 104 mil 22 millones de pesos, lo que representó un desendeudamiento anual de 1.8%; entre 2018 y 2024 la deuda de la capital disminuyó 79% en términos reales.

Expuso que en 2024 la deuda pública de la Ciudad fue ratificada con un nivel de endeudamiento de perspectiva estable, con lo que se obtuvo la calificación AAA (mex) por Fitch y HR AAA por HR Ratings. ●



La cifra ingresada en 2024 superó por 40 mil 127 millones de pesos lo previsto en la Ley de Ingresos, de acuerdo con datos de la SAF.



Justificantes por retraso en el Metro van al alza

El año pasado el Sistema de Transporte Colectivo recibió mil 865 solicitudes de usuarios que requerían una constancia para justificar la tardanza en llegar a sus trabajos.

Crece solicitud de justificantes por los retrasos en el STC Metro

En 2024, mil 865 usuarios pidieron al Sistema de Transporte Colectivo un documento que explicara la causa por la que llegaron tarde a su destino; mientras en 2023 fueron mil 378, en 2022 hubo 102

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los retrasos en el servicio que se viven diariamente en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) llevaron a mil 865 usuarios en 2024 a solicitar un justificante al organismo de transporte para poder explicar la causa de la falla en el Metro por la cual llegaron tarde a su destino.

La petición de estos documentos ha ido al alza en los últimos cuatro años. Según datos obtenidos vía transparencia por EL UNIVERSAL, el Metro detalló que mientras en 2021 se pidieron 13; para 2022 fueron 102 y en 2023 subieron a mil 378 y para el año pasado se elevaron para alcanzar mil 865.

La tendencia en 2019 y 2020 también era de menos de tres dígitos

con 48 y 15, respectivamente.

Del total de justificantes en 2024, 509 personas requirieron el documento por retrasos en la prestación del servicio en la Línea 3, que va de Indios Verdes a Ciudad Universitaria, 339 lo solicitaron para la Línea 7, que recorre de El Rosario a Barranca del Muerto, y 181 para la B, de Ciudad Azteca a Buenavista.

Continúa en siguiente hoja



Las rutas de menos requerimientos fueron la Línea 4, de Martín Carrera a Santa Anita, con siete justificantes otorgados, seguido de la Línea 5, de Pantitlán a Politécnico, con 22, y la A, de Pantitlán a La Paz, con 58 documentos.

En el justificante gratuito que expide el Metro se refiere la hora en que se presentó la falla, el número de tren y el motivo, así como una disculpa por las molestias ocasionadas. Entre las causas de emisión del documento se encuentra alguna falla que se haya presentado en la línea, así como el rescate de personas o animales que hayan caído a las vías, fallas eléctricas, cortocircuitos o dificultades con la apertura de puertas.

Por ejemplo, el viernes 29 de noviembre de 2024 un usuario requirió un justificante por una avería que se presentó durante su trayecto el 26 del mismo mes. Fue el 4 de diciembre, seis días después de que se tramitó, que la Gerencia del Usuario del Metro respondió.

"Me permito informarle, que aproximadamente a las 8:42 horas, el tren 02 presentó una avería a la apertura en las puertas en la estación Ermita, lo que ocasionó retraso en la línea, aunado a esto se presentó problema al cierre de puertas por la excesiva afluencia. Asimismo, constantes accionamientos de palancas de emergencias en el interior de los vagones, por lo que ocasionó

más retraso en la circulación de los trenes", expuso Rosario Granados, gerente de Atención al Usuario.

"Finalmente, le ofrecemos una disculpa por las molestias ocasionadas y tenga la seguridad de que seguiremos esforzándonos día con día para brindar un servicio con las mejores condiciones de seguridad, rapidez, limpieza y confort", concluyó la servidora pública.

¿Cómo solicitarlo?

Según el artículo 45 del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo con fundamento en el Trámite de Quejas y Sugerencias, el proceso para levantar una queja es:

La persona usuaria contacta al Metro, posteriormente la Gerencia de Atención al Usuario analiza y, en su caso, turna al área correspondiente, luego emite una respuesta. El usuario recibirá el oficio de respuesta final después de tres días hábiles en promedio.

El pasajero puede acudir a las oficinas de Orientación y Quejas del Sistema de Transporte Colectivo, en avenida Balderas 58, colonia Centro, en la estación Juárez. El horario de atención es de 8:00 a 18:00 horas. También al correo electrónico unidad_de_orientación@metro.cdmx.gob.mx.

339
PERSONAS

en 2024 pidieron el justificante al Metro por fallas en la L7, siendo la segunda en estas solicitudes.

¿CÓMO SOLICITARLO?

- La persona usuaria contacta al Metro, la Gerencia de Atención al Usuario analiza y, en su caso, turna al área correspondiente, y emite una respuesta. El usuario recibirá el oficio de respuesta final después de tres días hábiles en promedio.
- El pasajero puede acudir a Orientación y Quejas del STC, en Balderas 58, Centro. El horario es de 8:00 a 18:00 horas. O al correo unidad_de_orientación@metro.cdmx.gob.mx.



Los justificantes son gratuitos y en ellos se explican las razones del retraso surgido en la línea. En 2024 se expidieron más documentos en la L3.

● **Jueza deja en libertad a Mafer Turrent tras 10 horas de audiencia**

PROCEDIÓ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ABOGADO

Jueza deja en libertad a María Fernanda Turrent tras analizar pruebas y videos

Vivía en un entorno de violencia, determina // Fue detenida el viernes tras acudir a una audiencia, acusada por su ex pareja

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras una audiencia de casi 10 horas, anoche una juez de control dictó no vincular a proceso y dejó en libertad a María Fernanda Turrent Hernández, quien el viernes pasado fue detenida luego de asistir a una audiencia en la que su ex esposo la acusó de sustracción de menores.

El abogado Miguel Ángel Aguilar resaltó que este caso establece un precedente, pues con una óptica de perspectiva de género, la jueza analizó la causa de justificación por un estado de necesidad de salvaguardar y proteger a sus hijos de un exceso de violencia por parte del padre, Édgar N.

“En esa perspectiva de género, con la que la jueza analizó las pruebas, dice ‘sí, la señora estaba viviendo en un entorno de violencia, los hijos vivían en un entorno de violencia, y derivado de esa situación tenía que proteger a los hijos’.

“Si bien es cierto que sí se llevó a los niños indebidamente, tam-

bién lo es que los niños estaban corriendo un riesgo. Entonces, la jueza resuelve con perspectiva de género, no vincula a proceso y dicta la inmediata libertad.”

Al tiempo que colectivos feministas marcharon y se manifestaron afuera de la Fiscalía General de Justicia y de los juzgados, por la tarde, en la audiencia la defensa de Turrent solicitó la ampliación de declaración para mostrar a la jueza

los videos de la violencia familiar que vivió a lado de su ex pareja; sin embargo, la contraparte trató de evitar que estos fueran expuestos.

Señaló que los videos representaban pruebas importantes porque la jueza no conocía la carpeta de investigación, por lo que era indispensable presentarlos. Tras dos recesos y varias horas de discusión, la defensa mostró los videos, los cuales fueron descritos por Turrent.

“La jueza fue muy atenta, los revisó con mucha atención, y de

hecho, esto es una apreciación personal, creo que fue muy receptiva a la hora de ver los videos.”

Aguilar Pimentel destacó que con esta sentencia concluye la carpeta de investigación en contra de Turrent, aunque continúan otras dos carpetas: una en la que María Fernanda está vinculada a proceso por un supuesto fraude procesal donde la supuesta víctima es su ex esposo, y otra referente a un delito de quebrantamiento de correspondencia, la cual calificó de “una tontería”.

“Este caso representa una esperanza para todas las mujeres, no solamente de la Ciudad de México, sino del país de que pase lo que pase tienen que levantar la voz, no deben quedarse calladas y que siempre habrá alguien que las escuche, que deben ser valientes”, indicó el abogado en entrevista.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Cirilalli Hernández, y agrupaciones feministas también celebraron la resolución en este caso.



▲ Familiares y amigas de María Fernanda, Mafer, Turrent protestaron afuera de la FGJ y de los juzgados del Poder Judicial local, donde se realizó la audiencia, que duró más de 10 horas. Foto Alfredo Domínguez



Rezago de expedientes en la CDH bajó de 6 mil 107 a 139; la intención es llegar a cero: Nashieli Ramírez

Admite que va a ser difícil cerrar algunos, como los laborales, por falta de dinero

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, informó que a la fecha se tiene una reducción de 98 por ciento en el rezago de los expedientes de queja al pasar de 6 mil 107 a 139.

En entrevista, la funcionaria señaló que se tenían recursos con más de 10 años de antigüedad, "por lo que vamos avanzando, y de aquí al 30 de octubre de este año, que es

cuando voy a poder hacer el cierre, quien llegue a la comisión, a diferencia mía, la va a recibir sin rezago. Mi intención es llegar a cero, pero vamos a ver".

Explicó que los retrasos en estas gestiones obedecen a que "no se estaba viendo a la gente ni atendiendo, pero hoy, después de siete años, no es eso. Tiene que ver con procesos como, por ejemplo, que estamos haciendo conciliaciones con la autoridad, y el tema generalmente es la procuración de justicia, por eso nos tardamos un poquito más en resolverlo".

Expuso que una de las líneas en las que se va a trabajar en los siguientes nueve meses es en la resolución de recomendaciones; "quiero dejar los menos posibles pendientes. Ahí cuesta un poco más de trabajo, va a ser difícil ce-

rrar algunos por falta de dinero".

Lo anterior, dijo, se debe a que se tienen 428 laudos pendientes "que no se concretizan; es muy difícil porque si la autoridad no tiene el dinero para pagarlos, no podemos cerrar la recomendación".

Recordó que desde 2019 ya no se recalizan este tipo de recomendaciones, porque "la ley nos dice que no, lo cual es correcto porque somos una autoridad no jurisdiccional, o sea, no vinculante, y lo único que hacíamos era revictimizar a las personas que estaban a la expectativa de que se les pagara lo que el juez ya había determinado".

Por ello, expresó, "es complicado que me pueda comprometer a que los vamos a tener concluidos antes de que yo cierre la administración; sin embargo, dijo "voy a meter un programa fuerte para poder cerrar los puntos recomendarios que más se puedan".





El instrumento principal es un empleo, una casa, no podemos resolver todo sólo con programas sociales (...). Que no falte el empleo, ésa es una prioridad."
CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

ENTREVISTA CON LA JEFA DE GOBIERNO

Destaca inversión en infraestructura

Clara Brugada detalló proyectos de movilidad e hidráulicos

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El presupuesto de la Ciudad de México tiene como prioridad fortalecer la infraestructura de la capital, con mayores recursos para mejorar y ampliar la red del Metro, construir cinco nuevas rutas de Cablebús, ampliar las ciclovías en toda la capital, así como llevar el proyecto Utopías a las 16 alcaldías, destacó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

"Vamos a construir cinco nuevas líneas de Cablebús en la Ciudad de México, en Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Cuajimalpa, así que queremos que en esta ciudad los que tardan más en llegar a su trabajo, más de dos horas para llegar, puedan reducir el tiempo y tengamos el mejor transporte del mundo, que es el que va por los aires, para beneficiar a esta población", dijo en entrevista con

David Páramo para **Imagen Radio**.

Explicó que las Utopías, que nacieron en Iztapalapa, son un gran proyecto transformador e integral del espacio público, nunca visto en la ciudad y que contempla áreas para el deporte, la cultura, la recreación y el bienestar, así como el Sistema Público de Cuidados.

Resaltó que en sus primeros 100 días al frente del gobierno se creó la Secretaría del Agua y diversos proyectos para modernizar la tecnología con la que se abastece el líquido, con el propósito de que en tres años se logre obtener tres mil 500 litros de agua por segundo, lo que equivale a lo que el Sistema Cutzamala entrega a la ciudad.

Agregó que otro de los proyectos es el C5 del Agua, desde donde se monitorea en tiempo real lo que sucede con el abasto en la ciudad e indicó que que a la par se instaló la línea H2O, en la que se reciben reportes sobre fugas de agua, que –aseguró– se están atendiendo en menos de 24 horas.

La jefa de Gobierno expuso que se está invirtiendo en la rehabilitación de pozos de agua, principal fuente de suministro, se construirán más plantas potabilizadoras y se impulsarán 100 proyectos de alto impacto, entre ellos el de hidratar los mantos acuíferos de la capital.

"Queremos seguir cambiando el modelo de gestión del agua de esta ciudad. Eso significa que aprovechemos el agua de lluvia y que no enfrentemos desequilibrios", indicó.

Recordó que 30% del agua que se consume en la ciudad proviene de fuentes ubicadas fuera de la capital, mientras que el 70% restante está en el manto freático.

Agregó que por esa razón su administración invertirá en filtrar millones de litros de agua al acuífero.

Resaltó que otro programa exitoso es la Licencia Permanente, que de noviembre a la fecha ha expedido 400 mil documentos, de los cuales casi 80 mil fueron para primoconductores, para quien implica un examen.



Fecha
28.01.2025Sección
MetrópoliPágina
19

POR OBRAS DEL TREN INTERURBANO

Entregan lista de viviendas con daños

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

Los vecinos de El Capulín entregaron al subsecretario de Gobierno un oficio con el detalle de afectaciones que ha dejado la obra del tren

Diez integrantes del Comité de Vecinos Unidos de El Capulín entregaron ayer al gobierno central la lista de 33 viviendas dañadas por las obras del Tren Interurbano México-Toluca.

En el oficio entregado al subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, señalan que 10 de las 33 casas presentan daños severos, mientras que el resto tienen afectaciones de riesgo medio.

El grupo de vecinos fue atendido en el Salón de Juntas de la Subsecretaría de Gobierno. Ahí el subsecretario, Fadlala Akabani, recibió el documento correspondiente.

Como informó El Sol de México la semana pasada, las grietas, el ruido y problemas de inseguridad han sido las problemáticas que los vecinos de El Capulín, en la alcaldía Álvaro Obregón, han sufrido durante 10 años de obras del tramo del Tren Interurbano que conectará a Santa Fe con Observatorio.

Será un comité conformado por las diferentes dependencias involucradas en este conflicto el encargado de revisar y actuar para iniciar la recuperación de las viviendas dañadas, informó

Fadlala Akabani, quien funge como enlace entre las secretarías de gobierno y los vecinos.

Juan Esteban Barrera, representante del Comité de Vecinos Unidos de El Capulín, señaló que el subsecretario les expresó que la prioridad es encontrar una solución: "Estamos dispuestos al diálogo, pero si vemos que el proceso se estanca, que solo es un ir y venir sin respuestas concretas, y no hay solución, eso va a generar movilizaciones en cualquier sentido", advirtió.

Respecto a la problemática del alto voltaje utilizado durante las obras del Tren Interurbano, que ha provocado daños en aparatos eléctricos de algunas viviendas, Barrera mencionó que se está gestionando la intervención de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para resolver el asunto.

Por otro lado, Esteban Barrera añadió que están a la espera de recibir los dictámenes avalados por un notario público.

"Nosotros no bajamos la guardia en ningún momento. Estamos dispuestos a trabajar en conjunto para encontrar soluciones que beneficien

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 46725.00
Tamaño: 445 cm2

a los vecinos, protejan nuestras viviendas y resguarden nuestro patrimonio. Si percibimos esa disposición, colaboraremos. De lo contrario, seguiremos utilizando la lucha como herramienta de presión", afirmó.

El 22 de julio de 2024, personal

del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México (ISC) realizó la revisión de 30 inmuebles. Ese día, un Director Responsable de Obra (DRO) efectuó la inspección acompañado por elementos de la Secretaría de Obras y

Servicios de la Ciudad de México (Sobse).

Los vecinos de El Capulín esperan que el gobierno inicie las reparaciones lo más pronto posible.

“

JUAN BARRERA
REPRESENTANTE DE VECINOS
“Nosotros no bajamos la guardia en ningún momento. Estamos dispuestos a trabajar en conjunto para encontrar soluciones”



Los vecinos ayer en reunión con el gobierno capitalino

.. y publican monto a distribuir para cada alcaldía

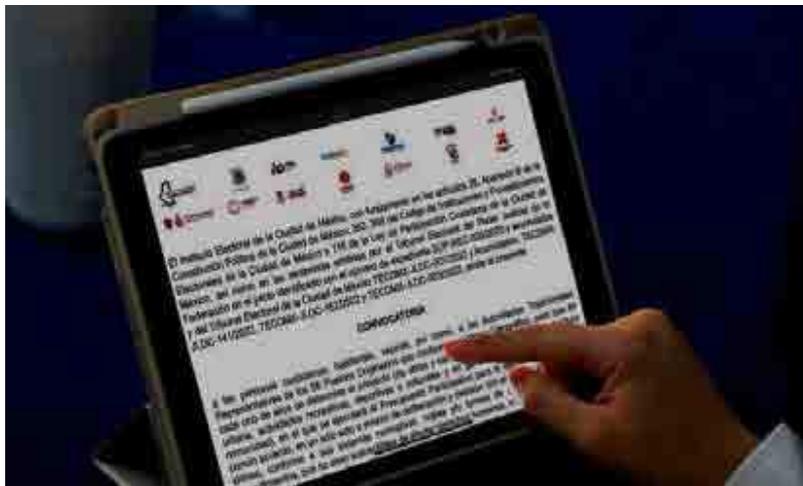
Este lunes, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Egresos, publicó en la Gaceta Oficial el aviso sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2025, el cual permitirá a las alcaldías ejecutar proyectos elegidos por la ciudadanía en beneficio de sus colonias, barrios y pueblos originarios.

Según el aviso, las alcaldías deberán respetar los lineamientos establecidos en la Guía Operativa para la Ejecución de los Recursos, la cual será emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas. Los recursos se destinarán principalmente a proyectos de infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos 2025. Tan solo para las ocho secciones de la colonia Centro, en la al-

caldía Cuauhtémoc, se destinó un monto total de 23 millones 722 mil 298 pesos.

La distribución del presupuesto, calculada por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, estará disponible para consulta en la Gaceta Oficial. Además, se señaló que los recursos serán de observancia obligatoria para las alcaldías, quienes deberán garantizar la contratación y ejecución de los proyectos en los tiempos establecidos.

El subsecretario de Egresos, Jorge David Esquinca Anchondo, destacó que la publicación cumple con lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana, garantizando el derecho de los habitantes a decidir sobre la aplicación de recursos públicos para el mejoramiento de su entorno. ●
(Gerardo Mayoral)



Convocatoria específica para pueblos originarios en el Presupuesto Participativo 2025.



EXTORSIONADOS

VECINOS DEL CENTRO HISTÓRICO DENUNCIAN FOCOS ROJOS; REPORTA EL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PERSISTENCIA DEL DELITO



REPORTAN 987 CASOS

Fraudes y extorsión en el Centro

HILDA ESCALONA

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la

Seguridad y Justicia de la CDMx, la cifra abarca de enero de 2020 a diciembre de 2024



Página 1 de 3
\$ 72864.00
Tem: 1104 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Metrópolis	Página PP-3
----------------------------	------------------------------	-----------------------

De enero de 2020 a diciembre de 2024 se recibieron 1,224 reportes provenientes del Centro Histórico de los cuales, 987 fueron por los delitos de extorsión y fraude y 237 por actividad delictiva, de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMx.

El organismo detalló que en 2019 las personas reportaron 289 extorsiones y fraudes tan sólo en las calles del Centro Histórico y 53 más por actividad delictiva.

Para 2020 los reportes disminuyeron a 201 extorsiones y fraudes y 26 actividades delictivas. Los datos indican que para el 2021 hubo 149 extorsiones y fraudes y 30 reportes de actividad delictiva. El Consejo Ciudadano dio a conocer que un año después, en 2022 hubo 238 extorsiones y fraudes y 40 hechos de actividad delictiva.

Para 2023, las personas reportaron 195 extorsiones y fraudes y 63 actividades delictivas en tanto que para el 2024 hubo 204 extorsiones y fraudes y 78 por actividad delictiva.

COMPRAS POR INTERNET, UN MODUS USUAL PARA EL FRAUDE

El Consejo Ciudadano recibió a lo largo del 2024, 73 llamadas de capitalinos que reportaron haber sido víctimas de un fraude y de estas, el 63.0 por ciento fue una venta o compra por Internet. De igual forma, el 17.8 por ciento ocurrió cuando se realizó un trámite o entrega de documentos, en el 7 por ciento, el fraude se perpetró por un dueño o patrón con problemas legales.

Además del 4.1 por ciento por un pariente que viene de visita, el 2.7 por ciento ocurrieron por un fraude financiero, el 2.7 por ciento por una persona lesionada, detenida o accidentada y el 2.7 por ciento por se ganador a un premio.

El Consejo Ciudadano también recibió en 131 llamadas de extorsión durante el año pasado, 35.1 por ciento fue por la modalidad de llamada de sondeo, 28.2 por ciento por llamada legítima y 15.3 por ciento por amenazas.

Así como el 6.1 por ciento fue por la modalidad de derecho de piso, 6.1 por ciento bajo la modalidad de sextorsión,

5.3 por ciento por supuestos integrantes de organizaciones delictiva, 2.3 por ciento por secuestro virtual, 0.8 por ciento por supuesta infidelidad y 0.8 por ciento por llamada proveniente del reclusorio.

Las cifras también indican que la principal exigencia requerida con el 32.8 por ciento fue por dinero electrónico, 28.4 por ciento por dinero en efectivo, el 17.6 por ciento sin exigencia.

MÁS DE LA MITAD DE LOS DELITOS NO SE CONSUMARON

Por datos e información 16.2 por ciento; 2.0 por ciento por asistir a un lugar; 1.5 por ciento por aparatos electrónicos y electrodomésticos y 0.5 por ciento por entrega de vehículo.

Además, el 60 por ciento de esos delitos sólo quedaron en tentativa y el 40 por ciento si se consumaron y de acuerdo con el Consejo Ciudadano, en general, suele ser mayor el número de reportes en grado de tentativa.

El organismo recordó a las víctimas que el reporte oportuno de las llamadas de extorsión y fraude evita que sea un delito consumado por lo que indicó que los afectados pueden marcar a la Línea de Seguridad y Chat de Confianza o marcar el 5555335533 con servicio las 24 horas todos los días.

El organismo también detalló que cuentan con un registro de 78 reportes de actividad delictiva en las calles del primer cuadro, de ellos, el 88.5 por ciento son delitos y el 11.5 por ciento, extinción de dominio.

De los 78 reportes se conoce que el 97 por ciento de los delitos involucrados fueron: robos con el 47.4 por ciento; narco menudeo, 17.1 por ciento; amenazas, 14.5 por ciento; abuso sexual, 5.3 por ciento; violación, 3.9 por ciento; lesiones 2.6 por ciento; acoso sexual, 1.3 por ciento; despojo, 1.3 por ciento; secuestro, 1.3 por ciento y daño a la propiedad, 1.3 por ciento.

VECINOS DE BELISARIO DOMÍNGUEZ DENUNCIAN CASOS DE EXTORSIÓN

Vecinos aseguraron que la inseguridad en el Centro Histórico aumentó con la llegada de inmigrantes de países como El Salvador, Colombia, Venezuela, y Nicaragua

entre otros quienes al no poder obtener un trabajo formal se enlistan en las filas de la delincuencia.

Los colonos, quienes pidieron el anonimato, indicaron que en un inmueble de la calle Belisario Domínguez, Ciudad "N" les da alojamiento a cambio de una cuota, además de que allí se comercializan drogas y realizan sus "enjuagues" los colombianos que se dedican al préstamo de dinero, modus operando que se conoce como "gota a gota".

Los denunciantes indicaron que los amigos de los hijos de Claudia "N" andan armados y que ella se siente protegida porque sus descendientes, de acuerdo a su dicho, pertenecen al grupo criminal de La Unión.

Uno de sus hijos, indicaron, es de la Guardia Nacional y otro está en la cárcel por violación al igual que su padrastro, ambos están en el Reclusorio Oriente.

Y se les ha identificado como las personas que extorsionan a algunos joyeros del Centro Histórico, pues desde una óptica que tienen en la calle de Tacuba, observan los movimientos de los empresarios y así les dan información a los integrantes de *Los Tucos*.

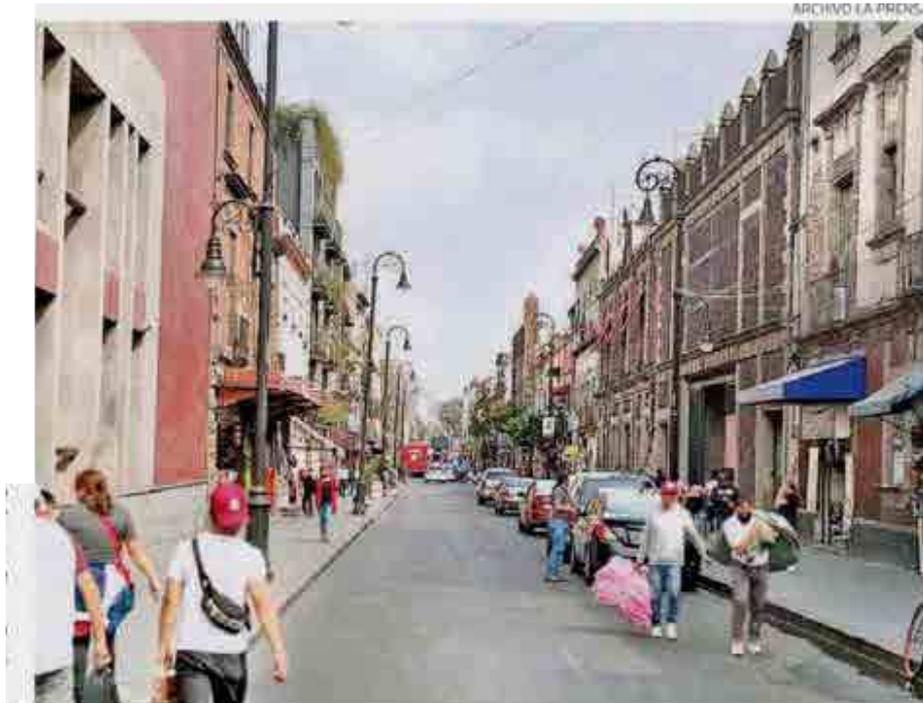
También explicaron que otro punto rojo está en la calle de Haití, donde un hombre al que apodan *El Morongo* distribuye y vende la droga por lo que no es raro ver a jóvenes en motocicletas estacionadas sobre las calles de República de Argentina y Dominicana entregando muchos papelititos blancos, grapas a viciosos del lugar.

Otro problema son los de la banda de *Los Paraguayos*, agregó la denunciante, "ellos, *El Morongo* y su gente, trabajan con los de La Unión Tepito", quienes lo mismo, matan, secuestran, dan levantones y extorsionan a los comerciantes en el espacio público, así como a los empresarios de la zona".

Debido a lo anterior piden la intervención de la jefa de Gobierno, Clara Brugada "no nos deje morir solos, háganos el paro de mandar policías honestos a que investiguen y con las pruebas en la mano que detengan a los infractores de la ley, que clausuren y desaparezcan ese local de vicio y maldad".

Fecha 28.01.2025	Sección Metrópoli	Página PP-3
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

El Consejo Ciudadano recibió a lo largo del 2024, 73 llamadas de capitalinos que reportaron haber sido víctimas de un fraude y de estas, el 63.0 por ciento fue una venta o compra por Internet



Los colonos piden la intervención de la jefa de Gobierno, Clara Brugada

Agradece Brugada apoyo de capitalinos

HILDA ESCALONA

La Jefa de Gobierno compartió, a través de su cuenta oficial X, que está muy agradecida con la gente por el apoyo que he recibido durante los primeros 100 días de Gobierno.

En su red social la mandataria compartió una grafica en la cual se indica que el 70 por ciento de la población de la Ciudad de México aprueba su gestión mientras que el 23 por ciento la desaprueba.

“Redoblabemos esfuerzos en el trabajo, con mucha cercanía con todas y todos, hasta hacer realidad la Ciudad que soñamos”.

También compartió que hoy se reunió con los representantes de los cuadrantes de seguridad de la alcaldía Cuauhtémoc y con la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega para trabajar en las acciones y estrategias que requiere la demarcación.



Regina, víctima de violencia de género, acusa persecución y abusos de la FGJCDMX

SU EXESPOSO CONTINÚA CON SUS AMENAZAS E INTIMIDACIONES

“VIVIMOS UN INFIERNO PSICOLÓGICO”: REGINA

NOEL F. ALVARADO

Pide la intervención de la fiscal de la Cdmx, Bertha Alcalde Luján, para que se le haga justicia, igual que en el caso Mafer

Regina Seemann, es otra víctima de violencia por parte de su exesposo, Guillermo “S”, quien presuntamente a través de influencias políticas, mantiene amenazada a quien fuera su esposa y pretende encarcelarla; denunció que Guillermo busca a toda costa quitarle a sus pequeños con la complicidad de funcionarios de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, entre ellos el recién destituido, Miguel Ángel Barrera Sánchez.

Ello, pese a que un juez le otorgó a Regina, la custodia de sus menores hijos. Para tratar de llevarla a prisión, Regina denuncia que le fabricaron dos carpetas de investigación en la Fiscalía General de Justicia de la Cdmx en la administración de Ulises Lara López, como encargado de la institución de procuración de justicia.

Regina, víctima de violencia de género por parte de su exesposo, Guillermo “S”, ha denunciado en múltiples ocasiones los abusos sufridos durante su relación. Regina ha hablado abiertamente sobre las

agresiones físicas y psicológicas que padeció a manos de Guillermo “S”.

El caso ha captado la atención de la sociedad debido a la gravedad de las denuncias y la falta de medidas efectivas de protección para la víctima; sin embargo, la situación empeoró cuando Regina Seemann ha señalado la persecución constante por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que, según su versión, ha actuado con lentitud y negligencia en la investigación, permitiendo que su exesposo continúe con sus amenazas e intimidaciones.

Regina Seemann ha revelado que su exesposo la ha amenazado de diversas formas, lo que ha incrementado su temor por su seguridad. “Él me ha dicho que, si me atrevo a hablar, me hará pagar muy caro. Me ha dejado claro que si no desisto de denunciar, las consecuencias para mí y para mis seres queridos serán graves”, comentó Regina.

Asimismo, la víctima ha señalado que las amenazas no se limitan solo a palabras, sino que ha vivido episodios de acoso constante, tanto físico como digital. Asegura que su agresor Guillermo “S” ha utilizado redes sociales y otros medios para intimidarla y difamarla públicamente, lo que agrava aún más su angustia.

Regina ha denunciado que, en lugar de recibir el apoyo que necesita, la FGJCDMX ha desestimado en varias ocasiones sus

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

denuncias, lo que ha provocado temor por su seguridad. La activista y víctima de violencia ha expresado su desesperación ante la falta de avances en el caso y el escaso interés en garantizar su protección, por lo que espera que al igual que el caso de Mafer, también a ella, la fiscal, Bertha Alcaide Luján también le haga justicia.

Manifiesto las deficiencias del sistema judicial en cuanto a la atención a las víctimas de violencia de género y la necesidad urgente de reformas que brinden una respuesta más efectiva y pronta ante casos como el de Regina Seemann Audiffred.

VIVIMOS UN INFIERNO PSICOLÓGICO

En entrevista telefónica con **La Prensa**, Regina Seemann señala: "lo que me gustaría decir es la persecución que mis hijos y yo hemos vivido a partir del 16 de diciembre. Diciembre un mes tan importante para los niños y estar en familia, estar tranquilo y en el periodo vacacional, de verdad ha sido un infierno psicológico hacia los niños, porque nos hemos tenido que salir de nuestra casa, empacar todo en minutos y la verdad pensar que ya no íbamos a poder a regresar a ella.

"Se presentan unas personas del DIF acompañados de policías de investigación queriendo ver a los niños, estoy escuchando que dicen que son del DIF y recordando historias de horror que puedo decir de otras compañeras de lucha, porque no puedo decir que son amigas, en ese momento logro sacar a los niños de la casa, que puedo decir es una bendición y como puedo decir empacamos todo en doce minutos.

"Nos ponemos en resguardo, los niños acudieron a la escuela normalmente, a sus terapias, a sus clases de soccer, que yo he pagado por más de un año, la verdad que no me pesa porque la verdad es que se merecen todo, y tienen la capacidad y tener un futuro brillante se los voy a dar yo.

"El 21 de diciembre se presenta en mi casa un ejército conformado por la Fiscalía, el DIF, Policía de Investigación de más de 35 personas, están todos los videos, ellos con una orden de cateo la cual se deriva de una supuesta investigación de violencia familiar, de violencia mía de Regina yo hacia mis hijos, se me hace absurdo ya que tengo la custodia temporal de mis

hijos, las medidas de protección y demás, los niños llevan viviendo conmigo once meses con tranquilidad, siempre luchando pero siempre juntos, entonces realmente lo que demuestra esta supuesta carpeta es que iban buscando unos documentos que no encontraron, que iban a remover a los niños bajo falsas pretensiones".

Y, agrega: "al momento de meter el amparo, la FGJCDMX dice que ellos no se metieron, cosa que se me hace raro ya que traían una orden por escrito, esto no sé si se ha tenido la oportunidad de escuchar el mensaje de Bertha Alcaide nuestra nueva fiscal que justamente destituyó a Miguel Ángel Barrera quien es la persona que nos ha perseguido desde hace varios meses, que me queda claro que se corrompió por cuestiones económicas o de poder.

"El día 22 salen alertas Amber de mis hijos que cabe decir que tienen los datos erróneos, ya que Nicolás nació unos minutos antes que Víctor son cuates, están dando fechas inequívocas que una tiene 13 años y la otra 11, esos datos inequívocos salieron de la Fiscalía, esto se agrava con esta persecución, hemos estado en cinco entidades por seis semanas, hemos tenido oportunidad de volver a nuestra casa para ver nuestros animales, sus pollos, cambiarnos de ropas, cuadernos con tareas que atender.

"Todo eso en medio de una cacería observando a personas que se encuentran vigilándonos, son policías que firman los días que les toca hacerlo, supuestos oficios de la SSC, drones, y otras acciones.

"El 31 de diciembre se presenta la oportunidad de platicar para quitar las alertas Amber con la procuradora Lizzeth de niños y niñas del DIF, se le presentan a los niños de buena fe, los entrevista les escucha se da cuenta que están bien de las afectaciones que sufren, y todo lo que los niños le dicen, sin embargo, a pesar de verlos físicamente y que están bien en sus oficinas, que esto se hizo con la intención de pasar la custodia temporal en lo que esta supuesta investigación de violencia termine y siga su curso, la custodia temporal pasará a mis papás para que los niños regresen a la escuela y vivieran su vida normal, sin embargo, "fue un cuatro

ya que está aliada con la Fiscalía de la CD-MX en particular con Miguel Ángel Barrera, Olga Rubio y Guillermo Sesma -su representado-, quieren hacer una negociación para darle los niños a una familia de acogida que el fiscal Barrera había elegido, sin tener garantía alguna de volverlos a ver.

"Esa, cuestión detonó al dragón que todas las mamás llevamos dentro y al ver la posibilidad de no verlos, decidí arriesgarme a seguirnos escondiendo para seguir juntos como familia.

"Ellos dicen que están preocupados por mi salud mental y temen que me suicide junto con mis niños, cuestión que es errónea ya que el señor Guillermo Sesma si tiene antecedentes suicidas documentados por la policía de los Estados Unidos se tienen los incidentes por escrito, me sigo escondiendo.

"El día 3 de enero me presento como lo he hecho todos los meses para atender lo concerniente a la vinculación a proceso que me dictaron por una falsedad, me he presentado con mi supervisora a firmar las medidas que me impusieron y me regreso con mis hijos, todo esto teniendo un miedo en cada lugar donde tocarán el timbre, escuchar las patrullas, todos los mensajes electrónicos en las redes sociales que nuestro orientador halla mandado, todo este miedo psicológico nos crea inestabilidad, pone en evidencia a mis hijos con sus compañeros en la escuela, padres, maestros y demás, todo esto los pone en vulnerabilidad", señala Regina.

"Creo que es importante destacar que todo se ha hecho conforme a derecho y la ley, que me he defendido de todas las carpetas de investigación que se han iniciado en mí contra, que se me han "fabricado" o formulado.

"El día 17 de enero me avisan que tengo orden de aprehensión por una supuesta sustracción de menores cuando la custodia temporal de los niños la tengo yo, entonces quién se está vendiendo, quién es lá pagando por ello, todas las carpetas de investigación que se han iniciado en la Fiscalía General de la República (FGR) ninguna tiene antecedentes, carpetas que no solamente me afectaron, carpetas que dieron paso a la Interpol a la Convención de La Haya, alertas migratorias, entonces

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

de donde viene todo eso... quién lo está permitiendo, quién está utilizando los sellos, la papelería, las instituciones, los ministerios públicos, del Poder Judicial y nadie tiene que ver con eso. entonces mi preocupación central es quitar las alertas Amber de mis hijos, entonces esta cortina de humo de esta supuesta red de extorsión, alerta Ambers y demás, en ningún momento se ha tocado el tema de mis hijos que es el punto central de esto, de abuso a ellos, del tormento que están viviendo, la paranoia y la afectación emocional y psicológica que están teniendo en estos momentos por la persecución.

"Nadie les ha escuchado, ayer tuvimos un rayo de luz en toda esta lucha, no estoy peleando sino luchando por defender a mis hijos, ahora la fiscal Bertha Alcalde emite una postura de una cortina de acero para defender y escuchar a los infantes y a la adolescencia, en estos momentos mis

hijos y yo estamos esperanzados de que esto termine, que termine el influyentísimo ya que el hermano de Guillermo es el presidente de la Jucopo, es importante que se acabe todo esto, que se frene", destaca Regina.

"Quiero hacer hincapié de que tengo dos audiencias, el día 30 de enero, una audiencia en Santa Martha Acatitla por la segunda carpeta de investigación que me fabricaron por fraude procesal, y voy a estar preparada porque no tengo nada que esconder, y el día 7 de febrero otra audiencia de revisión de medidas cautelares donde también estaré ahí ya que nada tengo que esconder, no debo absolutamente nada.

"Posteriormente tengo la audiencia de secuestro, donde quiero recordar que María Fernanda Tourrent está por su violentador de ella y de sus tres menores hijos, el cual marcha del lado de nuestro violenta-

dor Guillermo Sesma; Edgar es esposo de Mafer que esta en este grupo, se hace más increíble que se junten estos violentadores y nosotras terminemos en Santa Martha; María Fernanda lleva presa desde el jueves, fue detenida ese día, entonces yo si hago este llamado a todas las instituciones".

"No he visto a ninguna de ellas que defiendan a mis hijos o a las generaciones que vengan, que les escuchen estoy pidiéndoles que lo hagan, llevo casi un año de lucha el 14 de febrero lo cumplimos, que no nada más escuchen sino que tomen cartas en el asunto, cómo va a ser... a las mujeres que somos violentadas y que estamos defendiendo a nuestros hijos que esperanza nos dejan de realmente denunciar y castigar a nuestros violentadores y que les caiga todo el peso del Estado mexicano", concluye Regina Seemann, quien confía en la fiscal Bertha Alcalde Luján le haga justicia como en el caso de Mafer.

Regina ha hablado abiertamente sobre las agresiones físicas y psicológicas que padeció a manos de Guillermo "S"



Regina Seemann, víctima de violencia por parte de su exesposo, confía en la fiscal Bertha Alcalde Luján

Fecha
28.01.2025

Sección
Metrópoli

Página
PP-12-13

FOTOS: FAMILIA DE LA DENUNCIANTE



REGINA SEEMANN

VÍCTIMA DE VIOLENCIA
“Él me ha dicho que, si me atrevo a hablar, me hará pagar muy caro. Me ha dejado claro que si no desisto de denunciar, las consecuencias para mí y para mis seres queridos serán graves”

“En estos momentos mis hijos y yo estamos esperanzados de que esto termine, que termine el influyentismo ya que el hermano de Guillermo es el presidente de la Jucopo”, dice Regina



La verdad es que mis hijos se merecen todo, y tienen la capacidad y tener un futuro brillante se los voy a dar yo, señala Regina

PRINCIPALMENTE EN SEGURIDAD

Se atiende a cada alcaldía, afirma Brugada

Destaca que mantiene reuniones diarias para atender problemáticas específicas por demarcación

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que algunas encuestas revelaran que la aprobación al trabajo del gobierno de la Ciudad de México ronda el 70 por ciento, la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada Molina, agradeció a la gente por el apoyo que le ha brindado en estos primeros cien días de su administración.

En un mensaje a través de su cuenta de la red social X, la mandataria local señaló que continuará trabajando en beneficio de la ciudadanía.

"Estoy muy agradecida con la gente por el apoyo que he recibido durante los primeros #100DíasDeGobierno. Redoblabaremos esfuerzos en el trabajo, con mucha cercanía con todas y todos, hasta hacer realidad la Ciudad que soñamos. ¡Muchas gracias!", señala el texto.

Brugada aparece junto a una gráfica que indica que el 70 por ciento de la población de la Ciudad de México aprueba su gestión, en tanto que el 23 por ciento

la desaprueba.

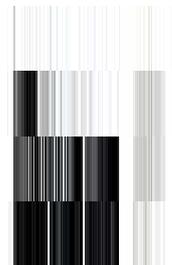
ATENCIÓN DIRECTA EN ALCALDÍAS

En otro mensaje, Brugada dio a conocer que se reunió con los representantes de los cuadrantes de seguridad de la alcaldía Cuauhtémoc y con la alcaldesa de esa demarcación, Alessandra Rojo de la Vega para trabajar en las acciones y estrategias que requiere la demarcación.

Añadió que estas reuniones con el gabinete de seguridad se realizan a diario con todas las alcaldías de la Capital de la Transformación porque cada una tiene problemáticas específicas que deben ser atendidas de manera particular por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

En su discurso del domingo en el Auditorio Nacional, subrayó que para este 2025 hubo un incremento histórico en el presupuesto para todas las alcaldías de la Ciudad de México, para coadyuvar a resolver los problemas de los ciudadanos.

También reafirmó su compromiso de seguir trabajando en contacto directo con la gente y agradeció el apoyo recibido



Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 23
---------------------	-------------------	--------------



Clara Brugada se reunió con Andrés López, para renovar su afiliación a Morena.

Centro Histórico CdMx, invadido de delincuentes centroamericanos Habitantes demandan

intervención de autoridades

**“Los Paraguayos”,
“Los Colombianos”
y “Los Tacos”, han
sentado sus reales
en inmediaciones de
Palacio Nacional,
donde habita la
presidenta.**

POR RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/REPORTEROS

La inseguridad en el Centro Histórico de la Ciudad de México se ha incrementado con la llegada de inmigrantes delincuentes (generadores de violencia) provenientes de El Salvador, Colombia, Venezuela y Nicaragua, entre otros países, quienes al no poder obtener un trabajo formal se enlistan en las filas de la delincuencia.

El crimen organizado y algunos vavales de la zona centro se aprovechan de esa necesidad, como ocurre en la finca de Belisario Domín-

guez número 43, en donde la "invasora" de predios, Claudia Morales, les da alojamiento en ese lugar bajo una cuota económica y los obliga a delinquir.

De acuerdo con los vecinos de la zona y víctimas de estos delincuentes, informaron a unomásuno que en dicho lugar se comercializan drogas, y que ahí también hacen sus enjuagues "Los Colombianos" que se dedican al préstamo de dinero y se les conoce como los "gota a gota".

Habitantes y denunciantes que viven cerca del lugar, aseguraron que es cotidiano ver a los amigos de los hijos de la señora Claudia Morales armados, ella se siente respaldada porque sus descendientes, de acuerdo con su dicho, pertenecen al grupo de "La Unión" y uno de ellos es elemento de la Guardia Nacional (GN) como es el caso del tal "Aarón"; otro de sus vástagos, Jonathan Martínez Morales, está en la cárcel por violación, al igual que su padrastro, Martín Rebolledo, preso en el Reclusorio Oriente.

Extorsiones a joyeros del CH

Asimismo, se les ha identificado a estos delincuentes como los sujetos que extorsionan a joyeros del Centro Histórico, pues se sabe que el denunciante tiene una óptica en la calle de



Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página 14-15
---------------------	--------------------	-----------------

Tacuba número 52 **"que le sirve de fachada para darse cuenta de los movimientos de los empresarios y con base en eso les da información a los integrantes de 'Los Tacos' que encabeza el 'Aarón', quien presuntamente está para cuidar a la ciudadanía"**.

Por otro lado, los vecinos comentan que Iván, otro de sus hijos, **"es el encargado de cobrar las 'rentas' a los inmigrantes que viven en Belisario Domínguez"**. Cabe señalar que dicho edificio fue expropiado por el entonces jefe de Gobierno, **Andrés Manuel López Obrador**, quien se lo entregó al **Instituto de Vivienda** capitalina con el objetivo de crear departamentos de interés social. **La causa por la que se confiscó fue debido al daño estructural que presentaba y que hoy por hoy es un riesgo, debido al estado en el que se encuentra.**

Los denunciante se cuestionan: **¿quién está detrás de Claudia Morales y familia? ¿Políticos de la, ¿jefes policiacos?**

Esto, debido a que la invasora pregona a los cuatro vientos su **"amistad" con funcionarios del Gobierno Federal.**

Haití número 10, otro punto rojo

Otro punto rojo en el Centro Histórico no está a más de unas calles de Palacio Nacional en donde trabaja y habita la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**; se trata de la calle de **Haití número 10**. En dicho lugar, de acuerdo con habitantes de la zona **"quien manda es un tipo al que apodan 'El Morongas', distribuye y vende la droga que se consume en esas calles, no es raro ver a jóvenes en motocicletas estacionadas sobre las calles de República de Argentina y Dominicana, entregando muchos papelitos blancos, grasas, a viciosos del lugar"**.

Vecinos de la zona aseguran que **"hay un local ahí en Haití en donde también se vende y distribuye todo tipo de estupefacientes y se le conoce como 'Las Chulas'"**.

"Los Paraguayos", matan, secuestran, extorsionan y levantan a ciudadanos

Otro problema son los de la banda de **"Los Paraguayos"**, agregó la denunciante; **"ellos, 'El Morongas' y su gente, trabajan con los de 'La Unión de Tepito', quienes lo mismo**

matan, secuestran, dan levantones y extorsionan a los comerciantes en el espacio público, así como a los empresarios de la zona".

Los denunciante reiteran que **"El Morongas"** está coludido con ellos, por eso le dan protección para vender sus fregaderas.

Se les cuestiona: **¿Por qué no han denunciado? ¿Quiere que nos maten?**, responden. Los policías están coludidos con los delincuentes, ellos les dan el **"pitazo"** si vamos de **"sapos"** entonces les dan nuestros datos y somos presa de esos **"perros"**.

Local "Las Chulas", descarada venta de droga

Otro de los problemas que se originan con **"El Morongas"** y en el local **"Las Chulas"**, afirman los vecinos y empresarios **"son los constantes pleitos entre los que venden y algunos que compran la droga, además asaltan a los transeúntes, no les importa si van con niños, mujeres embarazadas o gente de la tercera edad"**.

Debido a lo anterior, los afectados piden la intervención de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, **"no nos deje morir solos, háganos 'el paro', de mandar policías honestos a que investiguen y con las pruebas en la mano que detengan a los infractores de la ley que clausuren y desaparezcan ese local de vicio y maldad.**

Víctimas piden apoyo de las autoridades

Asimismo, le solicitaron a la Fiscalía General de la República su oportuna intervención para **detener a quienes trafican cocaína y otro tipo de estupefacientes lo que es un delito del orden federal.**

Finalmente, también exigen la presencia y respuesta sobre este tema del titular de la **autoridad del Centro, Carlos Cervantes Godoy**, así como del responsable de la **Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública Adolfo Llubere Sevilla.**

"Ojalá y nos hagan caso, no queremos muertos, mucho menos que fallezcan por disparos los niños que salen a jugar en estas calles, quienes pueden morir por una bala perdida", concluyeron.

Fecha
28.01.2025

Sección
Primera

Página
14-15



Claudia Morales

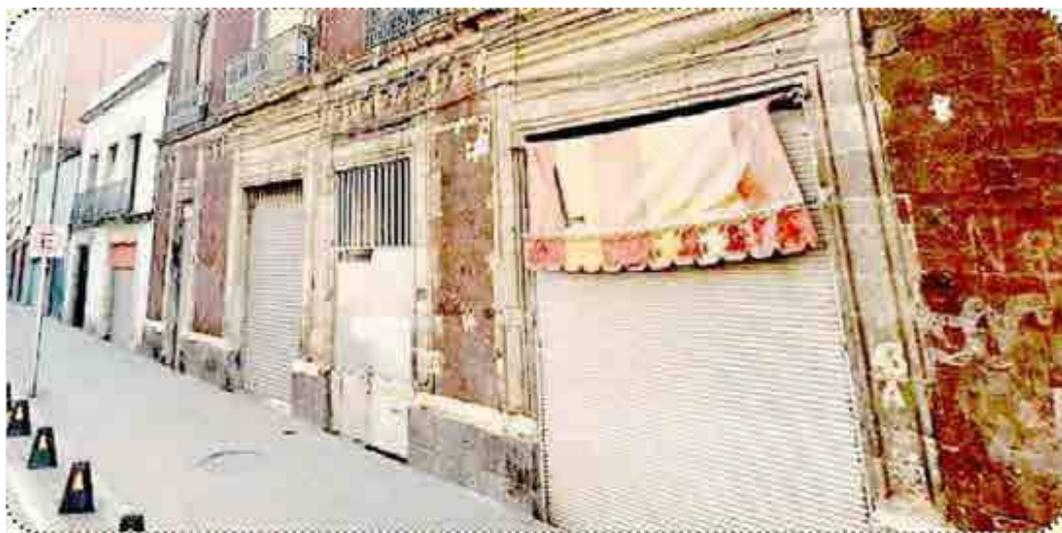
Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2025.01.28



Claudia Morales-Martin Rebolledo y uno de sus hijos





#Economía

Tortillas más baratas y saludables

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Clara Brugada anunció la creación de tortillerías comunitarias en la CDMX, donde sólo se empleará maíz orgánico

Por
Edgar
Segura*

El Gobierno de la Ciudad de México abrirá tortillerías comunitarias donde los precios serán más accesibles y sólo se utilizará maíz libre de organismos genéticamente modificados. El pasado 18

de enero, al firmar la declaratoria de la CDMX como un territorio libre de maíz transgénico, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una serie de acciones para proteger y ampliar la producción de maíz nativo en la capital.

Entre esas medidas, aseguró que en los próximos días se lanzará un programa



de tortillerías comunitarias que se instalarán en las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías).

Aunque la mandataria capitalina no ha especificado cuándo iniciarán operaciones estos establecimientos, sí dijo que será cuestión de días para que las y los capitalinos puedan visitarlos. “Vamos a establecer tortillerías comunitarias de maíz nativo. Y vamos a empezar en los próximos días... Las vamos a empezar a hacer en las Utopías; vamos a nixtamalizarlas, ofreciendo tortillas nutritivas, nixtamalizadas y libres de organismos genéticamente modificados, a un costo accesible a la población y apoyando a nuestros productores”, detalló.

Brugada Molina agregó que las tortillerías comunitarias que se instalen en la capital venderán a precios bastante accesibles. Cabe mencionar que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIM), con corte al 20 de enero de 2025, el precio promedio del kilo de tortilla en la CDMX es de \$19.80. Y aunque puede variar dependiendo de las alcaldías y colonias, se espera que las nuevas

tortillerías vendan el producto a menos de ese valor.

Este programa se suma a otro implementado por la administración local para ofrecer agua potable a precios por debajo del mercado. Estamos hablando de Agua Bienestar, que ya inició la venta de garrafones de 20 litros a tan sólo \$5, aunque todavía con una producción y distribución muy limitadas.

Van por incremento en la producción de maíz

Además de la creación de las tortillerías comunitarias, la jefa de Gobierno anunció más acciones para que nuestra ciudad sea un territorio libre de maíz transgénico. Entre ellas, mencionó que se reconocerá al maíz como patrimonio biocultural de la ciudad, lo que permitirá proteger las variedades nativas de la semilla e incrementar la producción de las mismas.

La mandataria también explicó que se formará la Red Centli para promover la organización productiva agroecológica y el sello verde como distintivo de calidad de maíz nativo. Asimismo, se hará una feria de agrodiversidad en el Zócalo.

De acuerdo con datos del Gobierno capitalino, en México existen 64 variedades de maíz y nueve de ellas son nativas de la CDMX. Ello incluye el cacahuacintle, cónico, arrocillo, pepitilla, maíz ancho, palomero, chaqueño y occidental. 🌽

Un nutritivo y ecológico "taco de sal"

El precio no será la única ventaja del programa de tortillerías comunitarias. Según lo planteado, la iniciativa tendrá otros beneficios como la preservación del maíz nativo, al fomentar la producción y consumo de maíz criollo; el apoyo a productoras locales e impulso de la economía rural; una mejor nutrición al usar maíz nixtamalizado, y finalmente, una contribución a la soberanía alimentaria y al compromiso de la CDMX con las prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas del medio ambiente.

\$19.80

es el precio promedio del kilo de tortilla en los establecimientos comerciales de la CDMX

64 variedades

de maíz hay en nuestro país y 9 de ellas son nativas de la capital

Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



DICE LA SECRETARÍA DE CULTURA Concentran cuatro alcaldías el 70% de lugares culturales

SANTIAGO R.
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO.— En 2024, el 70% de la infraestructura cultural de la Ciudad de México se concentró en únicamente cuatro de sus 16 alcaldías: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo. De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el año pasado la capital contó con la siguiente oferta cultural: 92 auditorios, 279 bibliotecas, 14 casas de artesanías, 565 casas y centros culturales.

Así como 126 complejos cinematográficos, 269 galerías, 462 librerías, 189 museos, 160 teatros y 350 universidades. Además de 14 fonotecas, 36 ferias de libro, 124 festivales, 277 editoriales, 219 revistas de arte y cultura, 11,071 monumentos artísticos y 11 monumentos his-

tóricos de propiedad federal.

“Desafortunadamente, el 70% de dicha infraestructura se localiza en 4 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor concentración de infraestructura cultural”.

En cuanto a los programas educativos de arte de las universidades e institutos más relevantes de la capital, también se concentraron en las alcaldías como Coyoacán, Cuauhtémoc, MH, AG y Tlalpan.

FUERA

• Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapal-

pa, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Tláhuac se encuentran marginadas

2024

• El año pasado la capital contó con la siguiente oferta cultural: 92 auditorios, 279 bibliotecas, 14 casas de artesanías, 565 casas y centros culturales



• El resto está fuera de estos programas





CONGRESO DE LA CDMX



Anuncian parlamento por Ley Metropolitana

EDUARDO CEDILLO

La bancada de Morena en el Congreso local realizará un Parlamento Abierto para discutir un paquete de legislaciones en materia de coordinación y desarrollo metropolitano.

Así lo informó el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Alberto Vanegas, quien precisó que el foro se realizará el 10 de febrero, convirtiéndose en una de las primeras acciones en el Segundo Periodo Ordinario.

“Son temas que involucran a las y los habitantes de los estados que abarca el Valle de México y que diariamente cruzan de una entidad a otra para trabajar o estudiar, y debemos colaborar para mejorar sus vidas”, dijo.

Desde su nombramiento en el Congreso, Vanegas ha mantenido diálogos con congresos de otras entidades para, además, plantear la instauración de un Parlamento Metropolitano que busque crear reformas al marco jurídico de todas las entidades y abonar a la construcción de políticas conjuntas.

Sin embargo, primero se requiere de dos instrumentos: la Ley de Desarrollo Metropolitano, que debe avalar el Congreso de la Unión; y la modernización de la Ley de Coordinación Metropolitana, instrumento que sí es facultad de Donceles.

“Esto lo vamos a trabajar en este Periodo Ordinario. De hecho, el día 10 de febrero tenemos el primer foro hacia la actualización de la Ley de Coordinación Metropolitana, en donde, pues, estará el Secretario (Alejandro) Encinas, la Secretaría del Medio Ambiente, entre otras”, explicó.

Se prevé que este no sea el único foro que se realice.

“Nosotros vamos ir ya un paso adelante, ya existe la voluntad política y, al mismo tiempo, está coincidiendo con que también la Cámara de Diputados (federal) están trabajando en la materia”, añadió el diputado.

Apuntó que, una vez consolidada la Ley de Desarrollo, Donceles buscará la instalación del Parlamento Metropolitano. Estiman que esto deberá ocurrir entre septiembre y diciembre.



Bajan de 51 a 18 preseas

Va Congreso vs. 'medallitis'

Critican inasistencia de diputados, pese a la relevancia de reconocimientos

EDUARDO CEDILLO

Sin una actualización al marco jurídico del Congreso local, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) busca acabar con la 'medallitis' en Donceles.

A través de un acuerdo planteado en su sesión de ayer, la Jucopo propuso entregar sólo 18 medallas durante la Tercera Legislatura, lo que representa sólo una presea en total por cada categoría.

De acuerdo con la normatividad interna, se debía entregar una medalla por año en cada categoría, es decir, 51 preseas.

"De repente las medallas se convierten en la entrega de medallas a los cuates, los conocidos y eso es algo que tenemos que evitar a toda costa, porque terminamos entregándole las medallas a grandes empresas", criticó la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo.

La reducción fue puesta a consideración de la Junta, con lo cual se ahorrarían

tiempo y recursos, además de que también mostrarían mayor seriedad a las personas reconocidas.

Asimismo, se busca que, en vez de definir su entrega de forma aleatoria y a consideración de cada comisión dictaminadora, que todas se entreguen en un sólo momento.

"Lo que hemos vivido en legislaturas pasadas es la 'medallitis' (...), muchos diputados no llegaban ni a entregar la medalla, éramos 10 y, por respeto, es algo distintivo, algo de reconocer, tengamos todo un día de una sesión para entregar las medallas", justificó el Presidente de la Jucopo, Jesús Sesma.

La propuesta fue respaldada por todos los legisladores, quienes reconocieron la necesidad de dar orden a las modificaciones e, incluso, reflejarlas en la normatividad interna.

"Podríamos avanzar con esta propuesta, pero tenemos todavía pendiente la actualización del marco jurídico del Congreso, que eso creo que es algo que tenemos que recuperar y poner-

nos una fecha para poderlo hacer de manera amplia y coordinada", comentó el coordinador emecista, Rofid Torres.

De igual forma, planteó que la entrega de la medalla al mérito turístico y empresarial se separara para la creación de dos medallas, de esta manera, pasaron de ser 17 a 18.

El pleno estuvo de acuerdo con la propuesta y el acuerdo fue avalado por todos los integrantes de la Jucopo, dando pie al recorte de reconocimientos, pero dejando pendiente la modificación de la normatividad interna.

Diputados se enfrentaron a la falta de coincidencia entre las sesiones ordinarias de trabajo y las sesiones solemnes, de acuerdo a como se establecía en el plan inicial. Esto provocó movimientos para ambas que pudieran realizarse en una sola fecha.

Puntualizaron también que es necesaria considerar la remodelación de Donceles y que, si bien van avanzados, aún falta la configuración del nuevo equipo de sonido.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Jesús Sesma, presidente de la Jucopo

/// Lo que hemos vivido en legislaturas pasadas es la 'medallitis' (...), muchos diputados no llegaban ni a entregar la medalla, tengamos todo un día de una sesión para entregar las medallas".

INICIATIVA BUSCA REFORZAR COORDINACIÓN CON ESTADOS VECINOS

Ley de Desarrollo Metropolitano será prioridad, asegura Morena

Diálogo. Se llevará a cabo un parlamento abierto para discutir y mejorar el eje de acción interinstitucional

RODRIGO CEREZO

Para fortalecer la coordinación entre las autoridades de Puebla, Morelos, Estado de México, Hidalgo y de la Ciudad de México, Morena en la capital reafirmó su compromiso de trabajar en la creación de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, el cual, aseguró, será prioridad para el segundo periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, el diputado del partido guinda local, Alberto Vanegas, celebró que su bancada se comprometió a actualizar la norma vigente de Coordinación Metropolitana de la ciudad.

Aseguró que quienes integran la Comisión de Desarrollo Metropolitano están listos para trabajar de forma coordinada con los congresos de Puebla, Morelos, Estado de México e Hidalgo a fin de avanzar en una reforma que beneficie a la población de estas entidades. Asimismo, anunció la realización de foros temáticos para discutir y avanzar en este nuevo ordenamiento.

Además, Vanegas adelantó que

algunos temas que se discutirán en los foros serán temas que involucran a todo el Valle de México como: gobernanza, movilidad, transporte, seguridad, medio ambiente, vivienda, economía circular, turismo, trabajo y migración.

“Son temas que involucran a las y los habitantes de los estados que abarca el Valle de México y que diariamente cruzan de una entidad a otra para trabajar o estudiar, y debemos colaborar para mejorar sus vidas”, detalló.

Asimismo, recordó que ya se ha avanzado en reuniones como el “Encuentro Nacional Parlamentario de las Megalópolis”, realizado el 9 de diciembre del año pasado en Pachuca, Hidalgo, que tuvo como finalidad consolidar un marco normativo integral que promueva la coordinación y el desarrollo en beneficio de millones de habitantes.

El diputado por Morena destacó la realización del parlamento abierto con la finalidad de escuchar a todos los interesados de cara a su discusión y aprobación en el

recinto legislativo en el próximo periodo ordinario, para mejorar

los campos de acción interinstitucional de las autoridades locales que tienen injerencia en temas de carácter metropolitano.

Explicó que esta mesa de trabajo para la actualización de la ley vigente local se llevará a cabo el próximo lunes 10 de febrero, con el objetivo de articular la nueva estructura organizacional del Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030.

“De esta forma, Morena refrenda su compromiso con la ciudadanía para trabajar en temas clave que garanticen mejores condiciones de vida para la población y su entorno metropolitano”, afirmó.

Son temas que involucran a las y los habitantes de los estados que abarca el Valle de México y que diariamente cruzan de una entidad a otra para trabajar o estudiar, y debemos colaborar para mejorar sus vidas”

ALBERTO VANEGAS
Diputado de Morena



Página 1 de 2
\$ 56595.00
Tamaño: 385 cm2

Continúa en siguiente hoja



FRUTO.
Integrantes
de la Comisión
de Desarrollo
Metropolitano
aseguraron
que el trabajo
coordinado con
los congresos de
otras entidades
beneficiará
a todos los
habitantes en
distintas materias
como movilidad,
seguridad y
medio ambiente.

Las prioridades del PAN

El PAN definió sus prioridades legislativas en la Ciudad de México, focalizándose en temas que afligen a los capitalinos como el transporte, la seguridad y la política hídrica



#Congreso

Las prioridades del PAN

El PAN definió sus prioridades legislativas en la Ciudad de México, focalizándose en temas que afligen a los capitalinos como el transporte, la seguridad y la política hídrica

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) ha definido sus prioridades para este 2025, y el próximo período de sesiones que inicia en febrero se centrará en temas

como el agua, la seguridad y la movilidad.

Así lo explicó en entrevista con *Reporte Índigo* Andrés Atayde Rubiolo, coordinador de la bancada del blanquiazul en el poder Legislativo local.

Es importante mencionar que el PAN es el partido de oposición con más presencia en la capital,

gobierna las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuajimalpa. Mientras que en el Congreso local, cuenta con 15 diputados, lo que lo convierte en la segunda fuerza política, solo por debajo de Morena.

Los ejes del PAN para 2025

Andrés Atayde dio a conocer que en los últimos días de enero de 2025 habrá una reunión con diputados locales para definir la



Página 1 de 3
\$ 85995.00
Tem: 1323 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.01.2025Sección
PrimeraPágina
PP-18-19

agenda de iniciativas del partido con miras al primer periodo de sesiones de este año.

Sin embargo, el coordinador de la bancada del blanquiazul indicó que existen temas trascendentales para la ciudadanía, donde el PAN buscará tener incidencia y atender las necesidades de los habitantes de la CDMX.

El primer tema que será un eje para los panistas es la seguridad. "Cada vez hay más chilangos que se sienten inseguros por lo que el PAN presentará una agenda para el tema", subrayó el coordinador del Grupo Parlamentario.

También, aclaró Atayde, el PAN pondrá atención y vigilará el tema del abasto del agua. "Sobre todo ahora que el Gobierno de la Ciudad cambió la modalidad, y ahora no es Sistema de Aguas sino Secretaría del Agua, hay que ver la conformación y cómo va a estar operando", agregó.

El expresidente del PAN en la CDMX abundó que la bancada blanquiazul vigilará de manera particular el funcionamiento del Metro, así como el ejercicio de los recursos que le fueron asignados para el Sistema de Transporte Colectivo en 2025.

"En diciembre se aprobó un presupuesto y pareciera que el Metro tiene una inversión adicional, ante anuncios recientes donde se dice que se hacen inversiones históricas, pero continúa teniendo los mismos problemas que los usuarios denuncian siempre", sostuvo.

Vigilarán elección

Otro tema donde se prestará atención, según indicó Atayde Rubio, es en la elección de candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial por parte del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Fue el pasado 7 de enero cuando el Congreso de la CDMX designó a los integrantes de dicho Comité de Evaluación, que será el órgano que designará a los candidatos que participarán en la Elección Extraordinaria del 2025,

donde los habitantes de la capital elegirán jueces y magistrados.

El próximo 1 de junio se elegirán 95 juezas y jueces, 33 magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, con una distribución equitativa de género.

"Desde aquel entonces, justamente, el PAN se pronunció porque se cuidara mucho el proceso de integración del Comité Especial del Congreso, y fuimos muy claros, no es que estemos en contra del Comité de Evaluación, sino del proceso desaseado, la integración del Comité en una sesión virtual de noche, lo que comprueba que hubo un proceso acelerado", aseveró Atayde Rubiolo.

En este sentido, recalcó que el PAN estará atento para que desde el registro y elección de candidatos, que en los mejores aspirantes a ser jueces y magistrados en la CDMX.

Diálogo entre PAN y Morena

El coordinador del PAN reconoce que Morena, partido que cuenta con la mayoría legislativa en el Congreso local, ha estado abierto al diálogo y no se ha impuesto.

"Por el momento ha existido el diálogo con la coordinadora de Morena y nos encantaría que ese diálogo se traduzca en que las propuestas del PAN puedan ser incluidas en la visión que trae el Gobierno de la Ciudad de México", indicó.

Por ejemplo, hay temas como los nombramientos del contralor local y de los fiscales especializados, donde Atayde espera que el PAN sea escuchado.

"A nosotros, por supuesto, como Grupo Parlamentario nos interesa que este diálogo siga existiendo porque sobre todo buscamos, tres criterios en los nombramientos: que sean perfiles que tengan experiencia; solvencia técnica y que puedan garantizar autonomía para el ple-

no ejercicio de sus funciones", reveló.

El terreno perdido

En 2024, el PAN perdió presencia en la Ciudad de México, tras un descalabro en las urnas. Primero, la alianza opositora entre el blanquiazul, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática perdió la jefatura de Gobierno, así como diversas alcaldías.

En 2021, los candidatos del PAN y la alianza opositora ganaron nueve de las 16 alcaldías de la capital, de las cuales Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo las encabezaron alcaldes panistas. Sin embargo, para 2024, los ediles del PAN perdieron en Alvaro Obregón y Azcapotzalco, y aunque Carlos Orvañanos ganó Cuajimalpa la oposición perdió terreno.

Actualmente, los partidos opositores en la CDMX solo gobiernan cinco alcaldías, mientras que Morena 11 y encabeza la jefatura de Gobierno con Clara Brugada.



En diciembre se aprobó un presupuesto y pareciera que el Metro tiene una inversión adicional, ante anuncios recientes donde se dice que se hacen inversiones históricas, pero continúa teniendo los mismos problemas que los usuarios denuncian siempre"

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha	28.01.2025	Sección	Primera	Página	PP-18-19
-------	------------	---------	---------	--------	----------

Andrés Atayde
Coordinador del PAN en el
Congreso de la CDMX

Durante el periodo de sesiones que iniciará en febrero, la bancada blanqui azul se focalizará de manera particular en el funcionamiento del Metro, así como en los recursos que le fueron asignados al Sistema de Transporte Colectivo en 2025





INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría Anticorrupción e INAI acuerdan cómo transferir Plataforma de **Transparencia**

DE LA REDACCIÓN

Luego de que el Congreso de la Unión aprobó la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ambas instancias acordaron establecer una coordinación para garantizar que la transferencia de funciones sea “ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley”.

De igual forma, abordaron la necesidad de mecanismos que permitan la “transferencia segura e íntegra” de la Plataforma Nacional de **Transparencia**.

La titular de la nueva secretaria, Raquel Buenrostro, al reunirse con integrantes del pleno del INAI, propuso la elaboración de

un “plan integral de transferencia de funciones”, indicó la dependencia en un comunicado.

“La secretaria Buenrostro destacó la relevancia de proteger la integridad de los sistemas tecnológicos durante este proceso. En particular, subrayó la necesidad de implementar validadores criptográficos que permitan verificar y garantizar la transferencia segura e íntegra de la Plataforma Nacional de **Transparencia**, una herramienta fundamental para el acceso a la información y la rendición de cuentas en el país.”.

Se definirá a quienes serán responsables de este proceso, así como los plazos específicos y priorizar “asuntos sustantivos relacionados con los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales”, además de detalles administrativos, jurídicos y tecnológicos.



Fecha 28.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

POLÍTICA NACIONAL

Avanza la extinción del Inai

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, y el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), encabezado por el comisionado Adrián Alcalá, acordaron los tiempos para la transferencia de funciones del organismo, luego de su extinción.

El proceso se llevará a cabo de manera ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley, destacó la dependencia federal.

Se establecieron cuatro mesas de trabajo para los distintos asuntos relacionados con los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

—Enrique Sánchez



Proponen plan integral para cambios en transparencia

Tras la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, propuso a los comisionados un plan integral de transferencia de funciones que contemple tanto responsables como plazos específicos.

En dicho plan, ahondó la dependencia federal a través de un comunicado, se priorizarán los asuntos relativos al derecho al acceso a la información y la rendición de cuentas en el país.

En la nota de prensa, emitida después de una reunión entre los comisionados y Buenrostro, la dependencia aseguró que la secretaria reconoció que se debe proteger la integridad de los sistemas tecnológicos y en particular la necesidad de implementar “validadores criptográficos que permitan verificar y garantizar la transferencia segura e íntegra de la Plataforma Nacional de Transparencia”. (Redacción)



Página 1 de 1
\$ 16884.00
Tam: 67 cm2



OBJETIVO EN COMÚN

- Cuidarán el derecho de acceso a la información pública.

#INAI

COMIENZAN TRANSICIÓN

● El gobierno federal comenzó la transferencia del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) hacia la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Ayer, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, sostuvo una reunión con el pleno del INAI, encabezado por Adrián Alcalá Méndez, su comisionado presidente.

TODO CUENTA

- Buenrostro dijo que se protegerán los sistemas tecnológicos.

Se acordó con los comisionados una transferencia de funciones ordenada y apegada a derecho, además ambas instituciones coincidieron en la importancia de la coordinación para garantizar que la transferencia de funciones sea ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley.

Al respecto, Buenrostro propuso la elaboración de un plan integral de transferencia de funciones que contemple tanto responsables como plazos específicos y en el que se prioricen los asuntos sustantivos relacionados con los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales. **MISAEAL ZAVALA**



COMISIONADOS ENTREGARÁN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Acuerda Inai su transferencia ordenada al Gobierno federal

Pacto. Tras la reforma de simplicidad, las labores del Instituto serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción

ÁNGEL CABRERA

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) informó que llegó a un acuerdo con el Gobierno Federal, el cual consiste en la transferencia de sus funciones para cumplir con la reforma constitucional que desapareció dicho órgano autónomo.

A través de un comunicado, el Instituto reportó que los comisionados se reunieron ayer con la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, para pactar una transferencia de funciones ordenada, eficiente y con estricto apego a la ley.

Parte de las labores del Instituto de Transparencia serán absorbidas

por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como resultado de las reformas que extinguen al organismo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Los cambios se producirán una vez que el Congreso de la Unión apruebe las leyes secundarias que normen los cambios constitucionales.

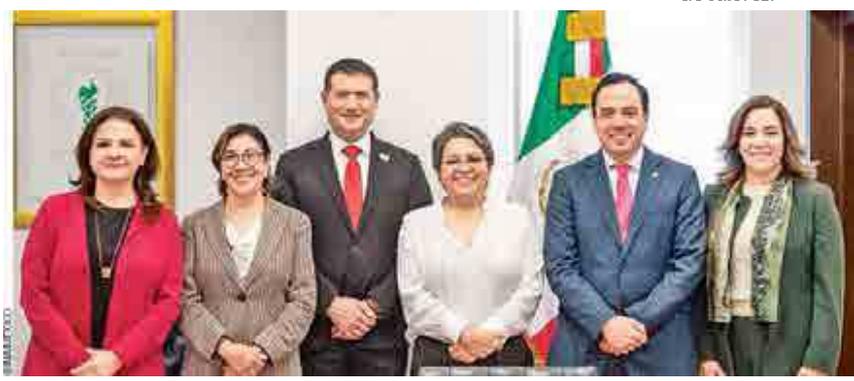
Ante ello, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara coincidieron con Buenrostro Sánchez en la importancia de la coordinación para garantizar una transferencia que contemple tanto funciones como plazos específicos, y en la que se prioricen los asuntos sustantivos relacionados con los derechos que tutela el Inai, aspectos administrativos, jurídicos y tecnológicos.

Por su parte, la secretaria Raquel Buenrostro destacó la relevancia de proteger la integridad de los sis-

temas tecnológicos durante el proceso de transición. En particular, manifestó la necesidad de implementar validadores criptográficos que permitan verificar y garantizar la transferencia segura e íntegra de la Plataforma Nacional de Transparencia, que conecta a todos los organismos garantes del país para el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas, el cual fue otorgado al Gobierno federal.

¿QUÉ ES LA PNT?

● La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es una herramienta digital que permite a la ciudadanía en general ingresar solicitudes de información pública y de datos personales de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad (ARCOP), hacia los distintos sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno en México incluyendo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



ENCUENTRO. El Pleno del Inai se reunió ayer con la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, para pactar el traslado de funciones.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Sorteará Cámara alta este viernes aspirantes aun sin ser idóneos

Evitan los filtros; imponen tómbola

Ante resistencia en Poder Judicial facultan a Senado a rifar candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y VÍCTOR FUENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral (Trife) facultó ayer al Senado para sortear por tómbola a los candidatos a juzgadores que le corresponde proponer al Poder Judicial, aunque éstos no hayan pasado por filtros de idoneidad.

La rifa se hará este viernes, informó el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña. Las bancadas opositoras del PAN y el PRI no validaron la decisión.

La sentencia del Tribunal rompió la parálisis que tenía el Comité de Evaluación del Poder Judicial luego de que acató suspensiones decretadas por Jueces. Ante la decisión de los Magistrados electorales, los integrantes del Comité del PJ renunciaron anoche a sus cargos.

Las listas de candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros deben estar integradas la próxima semana, y ante esa premura la decisión del Tri-

bunal ordena que ya no se evalúe “la idoneidad de las personas aspirantes”, que era la fase en la que se encontraba el Comité de Evaluación.

“La Mesa Directiva del Senado, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, emitirá los lineamientos para una insaculación pública”, resolvió el Trife.

Esto aplicará únicamente en aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas para seleccionar, subrayó el Trife. En los casos en los que

no existan el número de aspirantes necesarios, éstos pasarán directamente a la boleta sin ser sorteados.

El Comité del PJ estaba integrado por los Magistrados Emma Meza, Hortensia Molina y Wilfrido Castañón; así como los académicos Mónica González, de la UNAM, y Luis Enrique Pereda, del ITAM, quienes renunciaron ante lo que dijeron era una “imposibilidad jurídica” para cumplir sus funciones.

Ahora, el Senado deberá remitir la lista de aspirantes a la Corte en una semana, y

ésta avalar las nominaciones antes del jueves 6 de febrero.

“Para el caso de que el referido órgano jurisdiccional (Suprema Corte) no apruebe los listados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar con el procedimiento electivo”, advierte la sentencia.

Hasta diciembre, el Comité de Evaluación del Poder Judicial había eliminado a un 73 por ciento de los 3 mil 814 aspirantes para competir por alguno de los 881 cargos que se disputarán en junio. Sólo mil 46 aspirantes cubrieron los requisitos básicos. Ése será el número de aspirantes que irán a insaculación conforme la orden del Tribunal Electoral.

La Corte lleva más de tres meses sin aclarar la disputa entre tribunales de amparo y el Trife, sobre la definición de candidaturas. La lentitud de este trámite contrasta con la prisa con la que los tres Magistrados que hacen mayoría en la Sala Superior del Trife, han dictado sentencias para garantizar que se lleve a cabo la elección.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 296956.00
Tam: 794 cm2



Asume Cámara alta proceso de selección del Poder Judicial

Fijan para el viernes tómbola para el PJ

Acata Senado fallo de Tribunal Electoral; serán sorteadas mil 50 plazas

MAYOLO LÓPEZ

Al acatar la resolución adoptada por la Sala Superior del Tribunal Electoral, la Mesa Directiva del Senado acordó ayer efectuar el próximo viernes la insaculación que corresponde a los aspirantes a Jueces del Poder Judicial (PJ).

Con ironía, el presidente

del Senado, Gerardo Fernández Noroña, prometió que a los insaculadores no se les caerán las pelotitas, como ocurrió el año pasado, en el primer y polémico sorteo que se desahogó en el proceso que desembocará el primer domingo de junio.

“Vamos a estar practicando con las pelotitas para que sean habilísimos en el manejo, ¿no? Y no se les caigan por nada en el mundo”, deslizó.

Las bancadas del PAN y del PRI desairaron la sesión de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Po-

lítica; el único opositor que participó fue el emecista Luis Donaldo Colosio, que al final votó en contra.

De acuerdo con Fernández Noroña, se sortearán mil 50 plazas para los aspirantes que se registraron.

“La Corte determinó mil 50, como elegibles, para ir a las entrevistas. Esos mil 50 son los que el Tribunal nos está diciendo ‘todos van a insaculación’ en el área donde se inscribieron”, explicó.

Ayer por la mañana, ante el incumplimiento del Comité de Evaluación del Poder

Continúa en siguiente hoja

Judicial a la orden de reanudar el proceso de selección de aspirantes a juzgadores –que suspendió por orden de un Juez–, la mayoría de la Sala Superior del TEPJF otorgó al Senado la facultad de insacular a los candidatos propuestos por el PJ.

Debido a que las listas deben estar la próxima semana, se autoriza que el Senado no realice el procedimiento para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes, que es la fase en la que se encontraba el Comité.

“Frente al desacato que se veía venir del Comité de Evaluación del Poder Judicial, el

Tribunal ha determinado que la Mesa Directiva (del Senado) resuelva. Y nosotros ya estamos preparados”, dijo Fernández Noroña, tras conocer el fallo y anunciar que por la tarde se realizaría la reunión de la Jucopo y la Mesa Directiva.

“Vamos a hacer lo que el Tribunal diga; no hay nada que discutir. Lo que está haciendo el Tribunal es garantizarle a los que se registraron es que no se queden fuera”.

En tanto, el senador Luis Donaldo Colosio explicó que había votado en contra en la lógica de que un amparo no

puede detener un proceso electoral y el Tribunal Electoral no puede determinar que otro Poder funja con las funciones del Poder Judicial.

“Aquí lo que se debió haber hecho es instalar una mesa de diálogo para que ambos Poderes puedan resolver este tema porque al final del día también son los derechos político-electorales de la ciudadanía los que están en juego. Y lo que también está en riesgo es el éxito del proceso electoral del Poder Judicial, que al final del día, nos guste o no, es un hecho que va”, externó.



■ Los morenistas Ignacio Mier, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López encabezaron la reunión de senadores donde se acordó realizar el viernes la insaculación de aspirantes a juzgadores que se registraron ante el Comité del PJ.

Ve en reforma excusa para tomar 'guardaditos'

Recrimina Moreira fast track a Infonavit

Cuestiona priista omisión de consultas a trabajadores y otros implicados

MARTHA MARTINEZ

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, lamentó que Morena y sus aliados pretendan aprobar la reforma al Infonavit en fast track, sin haber consultado a los trabajadores, quienes son los dueños de los recursos con los que el Gobierno federal pretende construir vivienda social.

Recordó que la bancada mayoritaria se había comprometido a realizar consultas con los sectores involucrados, incluidos los trabajadores, pero éstas no se llevaron a cabo, al menos de manera pública.

"Tal vez se juntaron con alguien, pero nosotros creemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es dinero de los trabajadores, ni siquiera de las organizaciones sindicales", dijo.

El legislador acusó a Mo-

rena de buscar los "guardaditos" que quedan todavía ante las graves dificultades legales que enfrenta la Federación.

Moreira calificó como cosméticos los cambios realizados a la minuta del Senado, ya que el dictamen confirma el derecho de veto del director del Infonavit, le permite participar en todos los órganos colegiados del Instituto y permite el libre manejo de los recursos del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores a través de una nueva empresa filial.

Entre los cambios al dictamen avalados en las Comisiones de Vivienda y de Trabajo de la Cámara de Diputados el viernes pasado, se encuentra la reducción de los integrantes de los Comités de Auditoría y de Transparencia y la representación igualitaria de los sectores empresarial, obrero y del Gobierno en estos órganos colegiados, además de la Comisión de Vigilancia.

"(Los cambios) son cosméticos, porque el director del Infonavit, que ahora será designado desde la Presidencia de la República, tiene capacidad de veto, participa en todos los órganos, antes no lo

hacía, se minimiza la capacidad de operación de quienes representan a los sectores y además se dispone que el fondo sea para, del libre manejo vaya a dar el Gobierno", indicó.

El priista informó que, hasta ahora, la Junta de Coordinación Política no ha sido convocada para acordar la discusión de la reforma el próximo 1 de febrero, como lo anunció el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

Cuestionado sobre el enfrentamiento con el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, luego de que calificó al PAN y al PRI como traidores, por negarse a suscribir un documento de respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum, Moreira lo acusó de ser un "matraquero" en un intento por ver quien queda mejor ante la Mandataria federal.

"Yo le pediría al Presidente de la Mesa primero que se comportara como tal porque fue votado por unanimidad, esa es la primera. La segunda, que las palabras que usa tenga cuidado porque se convierte en ofensas", advirtió.



Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ El priista acusó que la Cámara de diputados no ha convocado a la Jucopo para abordar la reforma al Infonavit el próximo primero de febrero.

Rubén Moreira,
*Coordinador del PRI
en San Lázaro*

■ Nosotros creemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es dinero de los trabajadores, ni siquiera de las organizaciones sindicales".

Valora oficialismo 70 cambios a leyes

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, informó que el próximo 31 de enero, su bancada llevará a cabo su reunión plenaria para concretar la agenda legislativa que contempla alrededor de 70 modificaciones.

En conferencia en San Lázaro, Monreal informó que habrá reuniones con los titulares de las Secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; de Seguridad, Omar García Harfuch, y de Bienestar, **Ariadna Montiel**, así como con la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, quien les informará sobre las iniciativas de reforma a leyes secundarias que enviará la Presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar las modificaciones constitucionales aprobadas en el pasado periodo de sesiones.

El coordinador estimó en 73 las materias en las que el Congreso deberá realizar adecuaciones, algunas de ellas implican modificaciones a una decena de leyes.

Como ejemplo, citó la re-

forma constitucional sobre Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad que afecta a entre 10 y 12 leyes reglamentarias.

Monreal confirmó que el próximo 1 de febrero arrancarán el periodo de sesiones con la aprobación de la reforma al Infonavit y esa misma semana, prevén discutir las modificaciones constitucionales en materia de prohibición de maíz transgénico enviada hace unos días por el Ejecutivo federal.

Adelantó que el 5 de febrero, Sheinbaum enviará un paquete de reformas, entre las que está la constitucional en materia de no reelección y contra el nepotismo.

Además, reiteró la disposición de la mayoría de modificar la Constitución para preservar y profundizar la defensa de la soberanía nacional y la no intervención de países extranjeros en asuntos internos.

“Es inadmisibles cualquier intento de invadir a nuestro país militarmente o de cualquier tipo, es inadmisibles, ni siquiera es concebible, lo damos por descontado”, afirmó el legislador.



Prevé PAN impugnar insaculación

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que la Mesa Directiva del Senado dio trámite a la resolución del Tribunal Electoral que faculta a la Cámara alta a insacular a los candidatos a juzgadores propuestos por el Poder Judicial, la bancada del PAN anunció que impugnará el proceso.

“Como consecuencia de la decisión del Senado, el grupo parlamentario interpondrá incidentes de incumplimiento de las suspensiones y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo”, indicó en un comunicado.

Explicó que no acudieron ayer por la tarde a la reunión de la Junta de

Coordinación Política y de la Mesa Directiva para no ser “partícipes de ningún acto que atente contra la Constitución”.

“Se pretende que desde los órganos directivos del Senado de la República se invalide la competencia del Poder Judicial y de su Comité de Evaluación al atraer un proceso de selección que corresponde al Poder Judicial”, manifestó.

En la Suprema Corte, señaló, ya se admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF, que deben ser resueltas por el máximo tribunal sin que cualquier otro poder u órgano del Estado invada sus facultades.

“Sin la determinación final de la Suprema Corte de Justicia, la suspensión emitida se encuentra vigente

y, por tanto, cualquier acto que la contradiga constituye un desacato judicial que no será avalado por el Grupo Parlamentario del PAN”, sostuvo.

En tanto, el senador Manuel Añorve, jefe de la bancada priista, argumentó que no están dispuestos a avalar decisiones que puedan interpretarse como desacato y violar el principio de división de Poderes, de ahí que tampoco estuvo presente en la reunión de la Juco-po y Mesa Directiva.

“Con esta postura reiteramos nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la necesidad de esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie sobre el fondo de la controversia que hoy mantiene suspendido el proceso de selección de personas juzgadoras (del Poder Judicial)”, indicó.



...Insaculación será pública y transparente el viernes: Senado

VÍCTOR GAMBOA

Este viernes a las 11 de la mañana, la Mesa Directiva del Senado realizará la insaculación de los aspirantes a personas juzgadoras que no fueron auscultados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que suspendió el proceso con el argumento de acatar una resolución judicial.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara Alta, informó que este ejercicio se llevará a cabo de manera pública en el Salón de Plenos.

“Nosotros, la Mesa Directiva, vamos a hacer la parte que se negó a realizar el Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Y, nosotros no vamos a hacer entrevistas, porque ha trascendido que el Tribunal Electoral lo que determinó es que todos van a la insaculación, eso es lo que vamos a hacer, punto”, informó en entrevista al término de una reunión de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado.

Fernández Noroña explicó que un Notario Público dará fe del proceso de insaculación, que será transmitido por el Canal del Congreso.

Detalló que en esta insaculación participarán más de mil aspirantes a los cargos jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que ese órgano legislativo está

preparado para dar continuidad al proceso de selección de aspirantes a los cargos de jueces, ministros y magistrados que suspendió el Comité de Evaluación de Poder Judicial de la Federación.

El senador respaldó en todos sus términos la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena a la Mesa Directiva que todas las y los aspirantes que cumplieron los requisitos ante el Poder Judicial vayan a insaculación para definir quienes aparecerán en las boletas en la elección judicial del 1 de junio.

En conferencia de prensa, dijo que se trata de “una decisión muy importante que fortalece el proceso, porque no deja fuera a nadie y garantiza el derecho no sólo de los que se registraron”, si no de algunas personas que habían sido dejadas fuera.

“Nosotros vamos a hacer lo que el tribunal nos diga, y si nos dice, ‘no hagan las entrevistas, van directo a la insaculación’, pues no nos vamos a poner creativos”, señaló. ●

11

DE LA MAÑANA de este viernes, la Cámara Alta llevará a cabo la insaculación de los candidatos al PJF.



Gerardo Fernández, presidente del Senado, señaló que ellos harán la parte que se negó a realizar el PJF.



IMSS puso en riesgo vida de pacientes por desvíos: ASF

Detectan presuntas irregularidades en el instituto por mil 184 millones de pesos, que debieron destinarse a servicios médicos; resultados son preliminares, aún faltan aclaraciones

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por mil 184 millones de pesos, que deberían haberse destinado a los servicios médicos integrales de estudios de laboratorio clínico y de anestesia en 2023, pero que se utilizaron para pagar deudas de otros años y costear otros programas, "sin que exista evidencia documental" que lo avale.

Lo anterior, de acuerdo con el órgano fiscalizador, derivó en malas prácticas y trabajo deficiente del servicio de anestesiología, que incluso puso en riesgo la salud y la vida de los pacientes.

Dichas anomalías equivalen a casi todo el presupuesto que tendrá el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) en 2025 (mil 228 millones de pesos), que atiende a 7 mil 500 pacientes de nuevo ingreso cada año, o al presupuesto de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), que es de mil 177 millones de pesos.

De acuerdo con la auditoría forense número 194, de la tercera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública 2023, que se presentará ante la Cámara de Diputados el próximo 20 de febrero, la ASF detectó pagos por 720 millones 612 mil pesos de deudas de 2019 a 2022.

"De los cuales no se proporcionó documentación justificativa y comprobatoria, y lo correspondiente a la constitución del pasivo y su informe a la SHCP", especifica la auditoría, de la cual EL UNIVERSAL tiene una copia.

Además de no comprobar dichos pagos, el IMSS incumplió su normatividad, ya que ésta establece que las deudas deberán ser cu-

biertas con cargo al presupuesto autorizado del año en que se eroguen y deberán contar con presupuesto autorizado o, en su caso, con el documento de suficiencia presupuestaria correspondiente.

De acuerdo con la fiscalización, el IMSS también destinó 116 millones 219 mil pesos del presupuesto etiquetado para estudios de laboratorio clínico y de anestesia para pagar gastos de las Unidades de Negocio (OAO/UJMAE) del programa IMSS Bienestar, lo que será sujeto de una investigación por presunto desvío de recursos.

Lo anterior, "sin que exista evidencia documental con la cual se acredite el uso de recursos de IMSS ordinario para Programa IMSS Bienestar, ya que los recursos de este último son ajenos al presupuesto ordinario del IMSS y deben llevar su propia contabilidad y registros correspondientes", señaló la ASF.

Otros 301 millones 667 mil pesos presuntamente fueron utilizados para realizar pruebas de SARS-CoV-2 a los trabajadores de Nivel Central del IMSS, compradas a las empresas Centrum Promotora Internacional y Laboratorios San Ángel entre los años 2022 y 2023.

Sin embargo, se comprobó que existía una partida propia para ese fin.

Además, "no se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que lo ampare y justifique [contratos, entregables, etcétera]". Lo anterior, de acuerdo con la ASF, "viola la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

El máximo órgano fiscalizador también descubrió el gasto de 48 millones 750 mil pesos que tendrían que haberse utilizado para pagar estudios de laboratorio clínico en las 35 representaciones

estatales del IMSS, para pagar Tamiz Metabólico Neonatal, lo cual contraviene el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, el instituto tomó otros 6 millones 768 mil pesos "prestados" del presupuesto para estudios clínicos para pagar una compra de medicamentos a la empresa Disamed, S.A. de C.V.; sin embargo, el instituto "no proporcionó documentación justificativa que ampare dicho pago".

Incumplieron con criterios mínimos para practicar anestesias

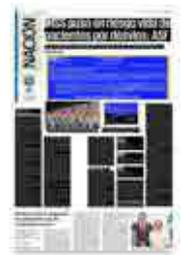
Además de las irregularidades detalladas, se detectaron presuntos actos de corrupción en la firma de 30 contratos con CBH+ Especialistas en Innovación Médica, S.A. de C.V., para que prestara el servicio de anestesia en 67 hospitales y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMA) del IMSS; sin embargo, la empresa incumplió con todos los contratos.

Lo anterior provocó que las unidades médicas tuvieran que utilizar máquinas antiguas y que incluso "algunas unidades médicas tuvieron que brindar el servicio a menos de la mitad de la capacidad total", en detrimento de la atención médica prestada a los pacientes.

"En una de las unidades médicas se identificó un caso particular en el cual las máquinas de anestesia presentaron fallas y mal funcionamiento, lo que atentó directamente en la integridad física de unos de los pacientes", especificó la ASF.

Incluso, el propio instituto tuvo que gastar 98 millones de pesos de recursos propios para brindar el servicio; sin embargo, se le pagaron 55 millones 509 mil pesos al proveedor por servicios no prestados.

Aunado a ello, el representante legal de CBH+, Eignar Rodrigo Vi-



Continúa en siguiente hoja

lanova Gómez, también fungió como representante legal y apoderado legal de cuatro empresas más, todas finalistas en el proceso de licitación para otorgar el servicio integral de anestesia para el año 2023, lo que viola las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“Se determinó que el proveedor no cumplió con los términos y condiciones de los contratos suscritos y sus anexos técnicos, toda vez que no prestó el SMI de anestesia al no entregar los equipos, hacerlo de forma parcial, no realizar los suministros de los bienes de consumo [medicamentos y material de curación], entre otras”, detalla la auditoría.

Por estas fallas, en el año 2023 “no fue posible garantizar el cumplimiento de la NOM-006-SSA3-2011”, misma que establece las características que deberán tener los profesionales del área de la salud y los establecimientos que practican la anestesiología, así como los criterios mínimos de orga-

nización y funcionamiento que se deberán cumplir en la práctica de esta especialidad.

Los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría fueron presentados al director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, el pasado 18 de diciembre de 2024, en su carácter de responsable de esta institución.

Las irregularidades por más de mil millones de pesos reportadas por la Auditoría Superior de la Federación fueron encontradas en sólo ocho de las 35 delegaciones del IMSS: Yucatán, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Quintana Roo, Campeche, Oaxaca y Tabasco, y en siete UMAE ubicadas en Nuevo León, Jalisco, Yucatán y la Ciudad de México, por lo que a nivel nacional las irregularidades podrían ser mayores.

En total, son 12 cédulas de resultados finales de la fiscalización al IMSS las que fueron emitidas por la Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero de la ASF y que hasta el momento no

son públicas.

Tras la presentación de estos resultados, que son preliminares, el IMSS y la ASF iniciarán un proceso de confronta y desahogo de pruebas de la información. ●

720

MILLONES DE PESOS fueron usados para pagar deudas de 2019 a 2022, según la ASF.

301

MILLONES DE PESOS se habrían usado para pagar pruebas Covid a empleados de Nivel Central.

116

MILLONES DE PESOS fueron destinados al pago de estudios clínicos y anestesia.



La Auditoría Superior de la Federación presentó la Cédula de Resultados Finales de la auditoría forense practicada al Instituto Mexicano del Seguro Social.



El desvío de recursos en el IMSS derivó en malas prácticas y servicio deficiente de anestesiología, lo que puso en riesgo la vida de pacientes.

Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

IRREGULARIDADES

 <p>ASF Auditoría Superior de la Federación LÍNEA DE DIPLOMOS</p>	<p>AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023</p>
	<p>CÉDULA DE RESULTADOS FINALES</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de diciembre de 2024</p>	
<p>NÚMERO: 194 TÍTULO: "Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico y de Anestesia"</p> <p>ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> <p>UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero</p>	
<p>RESULTADO</p>	
<p>y documentos que justifiquen el pago), y que los conceptos pagados guarden relación con los SMI de ELC y de Anestesia; como resultado de su verificación, se identificaron las siguientes inconsistencias por 1,184,017.0 miles de pesos, como se detalla a continuación:</p> <p>A) Se constató que el IMSS destinó recursos del presupuesto del Régimen Obligatorio (IMSS ordinario) para cubrir erogaciones (gastos) de las Unidades de Negocio (OOAD/UMAE) que corresponden a las del Programa IMSS Bienestar, por lo que se destinaron recursos a dicho programa por un total de 118,218.5 miles de pesos, sin que exista evidencia documental con la cual se acredite el uso de recursos de IMSS Ordinario para Programa IMSS Bienestar, ya que los recursos de este último son ajenos al presupuesto ordinario del IMSS, y deben llevar su propia contabilidad y registros correspondientes; la integración se muestra a continuación:</p> <p style="text-align: center;">RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS MEDICINALES DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR CON AFECTACIONES A LAS CUENTAS PRE/4036417/3000000 CON RECURSOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS (ORDINARIO)</p>	

● Al acatar resolución del TEPJF, el Senado continuará con el proceso que deja pendiente; el viernes, insaculación de los seleccionados

Acata el Senado la orden de seleccionar a candidatos al PJ

Mediante insaculación integrarán las planillas // El proceso será transmitido por tv y un notario dará fe

GEORGINA SALDIERNA

El Senado acató ayer una resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó tomar las medidas necesarias para realizar el proceso de insaculación de los aspirantes a juzgadores inscritos mediante el Comité de Evaluación del Poder Judicial, al determinar que el sorteo lo llevará a cabo la mesa directiva de esta Cámara el viernes a partir del mediodía.

El acuerdo se tomó en una reunión de la Junta de Coordinación Política y de la mesa directiva a la que no acudió la representación del PAN ni del PRI, mientras la de Movimiento Ciudadano votó en contra.

El senador emceista Luis Donaldo Colosio Riojas explicó que sufragó en sentido negativo porque un amparo no puede detener un proceso comicial, pero tampoco el TEPJF puede determinar que otro poder asuma las funciones del Judicial. Debió haber una mesa de diálogo entre ambos poderes, para resolver el tema, subrayó.

Por la mañana, en una sesión privada, la sala superior del Tribunal Electoral aprobó por tres

votos favor y dos en contra —de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez—, que el Senado apruebe los lineamientos necesarios para realizar la insaculación, luego de que el Comité de Evaluación citado decidió no retomar los trabajos preparatorios de la elección de junio próximo, pese a la orden de los magistrados.

A la tómbola

De acuerdo con el resolutivo, la Cámara alta deberá incluir en el proceso de selección a todas las personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y los que determine el TEPJF, pero que no pasaron por el filtro de la idoneidad por la suspensión de las actividades del comité. El Senado informó que en esta circunstancia se encuentran más de mil 50 aspirantes.

El listado resultante se remitirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que lo apruebe, pero si no lo hace, se tendrá por actualizada la afirmativa *facta*, y podrá enviarlo directamente al Instituto Nacional Electoral (INE) para que sea incluido en la boleta electoral, establece el documento propuesto por la magistrada presidenta de la sala superior,

Mónica Soto. El sorteo, que tendrá que concluir a más tardar el 31 de enero, sólo se hará en el caso de aquellas plazas donde existan más postulantes que el número de duplas o ternas que correspondan. En las que sólo haya el número de aspirantes necesarios, los que están registrados pasarán directamente a la papeleta electoral.

En la sentencia del tribunal se consideró inadmisibile la posición del comité, pues aunque éste informó que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento al mandato referido en virtud del acatamiento de diversas interlocutorias de suspensión, tal circunstancia "no es suficiente para justificar" el desacato.

Pese al incumplimiento, la sala superior no impuso sanción alguna a los integrantes del comité, dada la medida cautelar decretada por la presidencia de la SCJN.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó que a la insaculación irán los mil 50 aspirantes elegibles y alrededor de 50 que impugnaron y el tribunal les dio la razón.

El proceso se llevará a cabo en el salón de sesiones, será transmitido por el Canal del Congreso y contará con la asistencia de un notario público.



Diputados aprueban reforma a la reproducción asistida

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó anoche cambios a la Ley General de Salud, para regular la reproducción asistida y control sanitario, que incluye un registro nacional para frenar la operación de clínicas clandestinas.

Con las modificaciones a la legislación, se prohibirá además la clonación reproductiva de seres humanos e incluso “la producción de híbridos o quimeras”. La reforma no incluyó la regulación de la maternidad subrogada, debido a que no existe consenso al respecto y se dejó el tema para un debate futuro.

El dictamen, que se votó por 29 votos en favor de Morena y sus aliados —a los que se sumó MC— y ocho en contra de PRI y PAN, define a la reproducción asistida como la “lograda a través de técnicas que faci-

litan o sustituyen el proceso natural de reproducción” y precisa que se refieren a “todos los tratamientos o procedimientos que incluyen la manipulación de células germinales o embriones”.

Es una reforma que ya había presentado Olga Sánchez Cordero en el Senado y que retomó ahora como diputada de Morena. La comisión explicó que, con la intención de que avance la protección de derechos y la reglamentación de la reproducción asistida, no se incluyó todo el espectro de posibilidades de ese método.

Es decir, agregó la instancia, se excluyó del debate la subrogación de vientres, pues desde el Senado este aspecto provocó una amplia discusión y recordó que la polémica sobre un posible escenario que facilitara la trata de personas bloqueó en esa cámara la aprobación de un dictamen.

Como parte de la regulación, se prevé que la Secretaría de Salud definirá los requisitos que deberán cumplir las clínicas y el personal, así como garantizar que en las disposiciones administrativas que emita se considere al menos el derecho a la información de las personas y que los médicos les indiquen beneficios, riesgos, costo y tiempo de las alternativas de tratamiento para la infertilidad, así como las técnicas de reproducción asistida.

Además, que los médicos que participen en la obtención y uso de células germinales y embriones humanos implementen un protocolo que asegure que el material ha sido adquirido apropiadamente con el consentimiento y autorización libre e informada de las personas a quienes pertenecen, entre otros aspectos.



Anticipan diputados intenso periodo de sesiones; prevén llamar a extraordinario

ENRIQUE MÉNDEZ

Con un paquete inicial de al menos 73 reformas legales, más las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados anticipó un periodo de sesiones ordinarias "muy intenso", e incluso en Morena se prevé la necesidad de convocar a sesiones extraordinarias a partir de mayo.

El segundo periodo de la 66 Legislatura iniciará el sábado y, después de la sesión de instalación del Congreso, la Cámara citará al pleno de inmediato a la primera sesión para votar la reforma al Infonavit.

A ese panorama se agrega que ya vencieron los plazos para que la Cámara aprobara siete leyes ordenadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras la de revocación de mandato, de aguas, del registro nacional de detenciones, de amnistía y de comunicación social, y nueve más que no tienen plazo para votarse, en materia de austeridad republicana, migración, derechos de las audiencias de radio y televisión, migración e interrupción del embarazo.

Ayer, Morena confirmó que a su reunión plenaria del viernes, previa al arranque de los trabajos legislativos, asistirán cuatro secretarios del gabinete presidencial, así como la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos.

Según la agenda programada para ese día, asistirán los secre-

tarios de Gobernación, Economía, Seguridad y del Bienestar, Rosa Icela Rodríguez, Marcelo Ebrard, Omar García Harfuch y Ariadna Montiel, respectivamente.

Quedará pendiente para la próxima semana una reunión con los secretarios de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y de Salud, David Kershenovich.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que después del 5 de febrero se aprobará la reforma a la Constitución que prohíbe el maíz transgénico en México.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vice coordinador de la bancada, indicó que ante el cúmulo de reformas que debe resolver la Cámara baja, se negociará convocar a un periodo de sesiones extraordinarias.

Refirió que, entre los asuntos a abordar en el recinto de San Lázaro está no sólo el paquete legal que regulará las reformas al Poder Judicial de la Federación, sino también la que definirá la creación de la agencia antimonopolios, que unificará las tareas del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, extinguidas por el Congreso.

"Tiene que ser una agencia muy fuerte, independiente, colegiada, con mucho poder para combatir las prácticas monopólicas y los altos niveles de concentración en telecomunicaciones, transporte, e incluso en la distribución de alimentos. Se trata de que las nuevas políticas antimonopólicas realmente protejan al consumidor", señaló.



RESPUESTA**Se acatará la resolución: Noroña**

POR ATALO MATA
atalomatao@gmm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que se acatará la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que otorga a la Mesa Directiva de la Cámara alta, la facultad de insacular a los candidatos a juzgadores, tras la negativa del Comité de Evaluación del Poder Judicial de cumplir con la orden del tribunal para reanudar el proceso.

Destacó que se trata de una decisión muy importante que fortalece el proceso, porque no

deja fuera a nadie y garantiza el derecho no sólo de los que se registraron, sino de algunas personas que habían sido dejadas fuera y que el tribunal determinó que se integraran.

Precisó que a partir de la notificación que el TEPJF haga en esta materia al Senado, se cuenta con 24 horas para resolver el asunto y la Mesa Directiva resolverá quien realice la insaculación correspondiente.

Fernández Noroña dijo que ya no será necesario hacer las entrevistas a alrededor de 600 personas que se registraron en el Comité de Evaluación del PJF, pues el

mandato del tribunal instruye para que todas vayan a proceso de insaculación

Adelantó que ya no será necesario hacer las entrevistas a alrededor de 600 personas

que se registraron en el Comité de Evaluación del PJF, pues el mandato del tribunal instruye para que todas vayan a proceso de insaculación.

"Nosotros vamos a hacer lo que el Tribunal nos diga que

hagamos, y si nos dice 'no hagan las entrevistas, van directo a la insaculación', pues no nos vamos a poner creativos; no vamos a desacatar lo que el tribunal determine, ahí no tenemos nosotros incidencia", concluyó.



Nosotros vamos a hacer lo que el Tribunal nos diga y si nos dice 'no hagan las entrevistas, van directo a la insaculación', pues no nos vamos a poner creativos."

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO



INICIATIVAS VS. REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Las enviará la presidenta
el 5 de febrero: Monreal.

ASEGURA MONREAL

Sheinbaum enviará el 5 de febrero reformas vs. reelección y nepotismo

El diputado morenista dice que son falsas las acusaciones del PAN sobre Ley Infonavit

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Después de aprobar las reformas a la Ley del Infonavit, la siguiente iniciativa a debatir y aprobar en el pleno de la Cámara de Diputados será la enmienda electoral constitucional referente a la no reelección y contra el nepotismo, que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará el próximo 5 de febrero al Palacio Legislativo, adelantó el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal.

“La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que el día 5 de febrero enviará un paquete de reformas, entre las que se encuentra la de la no reelección, que es una reforma constitucional, y otra, una reforma contra el nepotismo”, indicó.

Además—informó—“otras refor-

mas sobre energéticos, una nueva Ley de Obra Pública, otra una nueva Ley de Transparencia, o modificaciones, para cubrir la ausencia de los órganos autónomos extintos, en telecomunicación, en competencia económica, entre otras”.

“Todo esto habremos de revisarlo en el próximo periodo de sesiones, es decir, será un próximo periodo de sesiones muy intenso”, anticipó.

En conferencia, también indicó que, antes de entrar a la discusión y aprobación del paquete de 73 leyes reglamentarias, se discutirá y aprobará también la iniciativa de la presidenta Sheinbaum Pardo en materia de conservación y protección de los maíces nativos, para declarar el maíz como elemento de identidad nacional cuyas semillas y cultivo deben de estar libres de transgénicos.

La iniciativa—que ya se encuentra en la Cámara de Diputados—reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución sólo para prohibir la siembra y cultivo de maíz transgé-

nico en México.

El legislador morenista acusó al PAN de mentir y de recurrir a una estrategia política y electoral, con sus protestas en contra de las reformas a la Ley del Infonavit, porque “son mentiras, es falso que el gobierno busque apropiarse de los recursos de los trabajadores, porque hay los mecanismos suficientes de vigilancia, transparencia y auditoría”.

“Es una decisión que respetamos, nosotros no nos metemos a la estrategia política de cada uno de los partidos” y “no es cierto, es falso, en la ley que estamos aprobando hay los mecanismos suficientes para proteger el ahorro de los trabajadores, los ponemos a salvaguarda y hay transparencia, control, vigilancia y auditoría de todos los recursos que pertenecen a los trabajadores. No hay ningún problema ni tampoco hay temor”, subrayó.

“Lo que se intenta es acabar con la corrupción, con la red y el tráfico que en el Infonavit existía, limpiarlo y hacer efectivo el derecho a la vivienda por parte de los trabajadores”, aclaró.



Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página PP-32
---------------------	---------------------	-----------------

“La Presidenta enviará un paquete de reformas”

“Será un próximo periodo de sesiones muy intenso”

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro



Conferencia. Los morenistas Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, ayer.

Acusa Morena "traición" en el tema migratorio

[Por Claudia Arellano y Cristina Ceja ANTE LA NEGATIVA de los partidos de oposición a sumar esfuerzos con la mandataria Claudia Sheinbaum respecto al tema migratorio, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, calificó esta postura como "una traición". Además, aseguró que Morena continuará trabajando en la construcción de relaciones bilaterales con congresistas de Estados Unidos y próximamente establecerá comunicación con homólogos de Centroamérica y Sudamérica.

Recordó que "la semana pasada se puso sobre la mesa un intento de unidad aquí, en el Congreso, para generar un documento de posicionamiento de todos los grupos parlamentarios en apoyo a la Presidenta Claudia Sheinbaum, mostrando un frente común ante esta circunstancia que se está dando a partir de la idea del presidente Trump".

La presidenta de la Primera Comisión de la Permanente, Claudia Rivera Vivanco, reiteró su llamado a la unidad

nacional en torno a la mandataria federal. Además, subrayó que la diversidad de opiniones debe ser vista como una fortaleza para construir soluciones.

En contraste, el senador Marko Cortés Mendoza consideró como "inadmisible" el programa Quédate en México, advirtiendo que podría desatar problemas migratorios sin precedentes. "Urge evitar su imposición, porque sí vulneraría nuestra soberanía", señaló.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, hizo un llamado a adoptar una postura de unidad nacional y sensatez frente a los decretos del presidente Trump. Durante su visita a EU, pidió que México actúe con prudencia y sentido patriótico para defender los intereses nacionales.

"Hay que tener una postura inteligente, valiente y patriota, de unidad nacional. No es un cheque en blanco para la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Gobierno, pero si un tema de unidad para construir una postura que beneficie a

México en esta circunstancia", concluyó. Álvarez Máynez.



EL 22 DE ENERO, diputados informaron que se podría reasignar el presupuesto para atender temas migratorios, ante la deportación masiva que anunció Donald Trump.

HA SIDO una traición; de nuestra parte, vamos a seguir tratando de establecer relaciones bilaterales con congresistas de Estados Unidos y también (...) con mis homólogos de Centroamérica y Sudamérica"

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Cámara de Diputados



EL PRESIDENTE de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ayer, en conferencia de prensa.



Tribunal ordenó a Cámara alta aplicar tómbola sin considerar idoneidad de candidatos registrados en esa instancia

Ve intromisión del Legislativo en funciones judiciales

Oposición se aparta de elección por tómbola



Por Ulises Soriano

La oposición en el Senado, conformada por PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), se distanció del proceso de insaculación de candidatos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), calificándolo como inconstitucional y una intromisión del Legislativo en funciones judiciales.

Luego de una reunión entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, se tomó la determinación de que el Senado realice la insaculación de los candidatos; sin embargo, no asistió ningún representante de las bancadas del PRI y del PAN; mientras que MC votó en contra.

En entrevista con *La Razón*, Carolina Viggiano, vicecoordinadora del PRI en el Senado, aseguró que la bancada priista mantendrá su postura de oposición al proceso de insaculación, luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"No firmos apoyado, y desde que iniciaron con esto que han llamado ellos re-

forma judicial, nosotros hemos manifestado nuestro desacuerdo y máxime con esto que francamente se pone por encima de la Constitución. Estamos ante una situación verdaderamente anómala. No vamos a apoyar las tómbolas", comentó.

Aseguró que ningún miembro del PRI se presentó a la sesión de la Mesa Directiva y la Jucopo, pues consideran que es "una trastada más de Morena, el decir 'que se haga cargo el Legislativo', por encima del Poder Judicial. Nuevamente nos parece un exceso".

Descartó que el no acompañar la resolución del TEPJF represente un desacato, pues "ni siquiera es facultad del Tribunal; realmente están sobrepasando todos los límites. Al contrario, el que ha caído en el desacato ha sido el oficialismo".

Manuel Añorve, coordinador de la bancada tricolor, refirió que la ausencia de la reunión de este lunes fue para "no caer en desacato", ya que "no estamos dispuestos a avalar decisiones que puedan interpretarse como desacato y violar el principio de división de poderes consagrado en nuestra Constitución. Con esta postura, reiteramos nuestro compromiso con el Estado de derecho".

Por otra parte, el emecista Luis Donal-

do Colosio aseguró que "un amparo no debe de poder detener un proceso electoral. Y, por otro lado, un tribunal electoral no puede determinar que otro Poder funja las funciones del Poder Judicial".

Consideró que se debió realizar una mesa de diálogo para resolver el tema de los amparos, pues "también son los derechos político-electorales de la ciudadanía los que están en juego".

A través de un comunicado, Acción Nacional coincidió con el PRI al afirmar que "no seremos partícipes de ningún acto que atente contra la Constitución".

"Sin la determinación final de la Suprema Corte, la suspensión emitida se encuentra vigente y, por tanto, cualquier acto que la contradiga constituye un desacato judicial que no será avalado", dijo.

Además, interpondrá incidentes de incumplimiento de las suspensiones y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo.



EL PROYECTO aprobado por el TEPJF ordena al Senado que establezca un acuerdo, medidas, lineamientos, lugar, fecha y hora para que se realice la insaculación pública.

CIERRAN FILAS CONTRA ORDEN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Partidos de oposición van contra el oficialismo.



HEMOS manifestado nuestro desacuerdo y máxime con esto que se pone por encima de la Constitución. Estamos ante una situación verdaderamente anómala"

CAROLINA VIGGIANO
Vicecoordinadora del PRI en el Senado



UN AMPARO no debe de poder detener un proceso electoral. Y, por otro lado, un tribunal electoral no puede determinar que otro Poder funja las funciones del PJ"

LUIS DONALDO COLOSIO
Senador de MC



SIN LA DETERMINACIÓN final de la Suprema Corte, la suspensión emitida se encuentra vigente y, por tanto, cualquier acto que la contradiga constituye un desacato"

PAN
Comunicado



Página 1 de 1
\$ 24382.00
Tam: 334 cm2

Pide MC a CIDH activar protección a migrantes

| Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

LA DIPUTADA FEDERAL de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla presentó ayer, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), una petición para activar mecanismos de protección para migrantes en ambos lados de la frontera.

“Buenos días. En Washington D.C., hemos presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la petición para activar mecanismos de protección a los migrantes en ambos lados de la frontera, en territorio americano y mexicano. Promovido junto con la Sen. Amalia García Medina, la Dip. Iraís Reyes y Pilar Lozano Mac Donald”, compartió la legisladora a través de redes sociales.

Señaló que, ante la grave crisis humanitaria y de derechos humanos que se ha generado tras la llegada del presidente Donald Trump y sus políticas migratorias, buscarán proteger a los connacionales.

“No sólo familias enteras serán separadas; la violencia en los procesos de deportación y recepción es un peligro inminente. No están solos, y en Movimiento Ciudadano vamos a acompañarles”, precisó en su publicación.

Ballesteros aseguró que buscarán una respuesta a esta petición lo antes posible y que la comisión le dará seguimiento.

“Estamos solicitando que las mismas medidas se implementen para la protec-



LA DIPUTADA Laura Ballesteros, afuera de la CIDH, en Washington D.C., ayer.

ción de nuestros derechos del medioambiente. Preocupa también que esté generado con sus medidas ejecutivas la salida de Estados Unidos del acuerdo de París. Esto es violatorio de todos los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y de medioambiente”, comentó.

La diputada dijo que con estas medidas que implementó el republicano, la descarbonización para el 2030 “se tambalea” y con esto se pone en riesgo el futuro de las nuevas generaciones que tengan un planeta con viabilidad. Afirmó que seguirá luchando por estas causas.





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



PAN-CDMX rechaza Ley del Infonavit, busca robarse dinero de trabajadores

Leonardo Juárez R.

La líder del partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, dio a conocer ayer que ciudadanos, militantes y simpatizantes del panismo en la metrópoli protestaron en contra de la Ley INFONAVIT de Morena, "la cual busca ser aprobada para que el oficialismo se robe 2.4 billones de pesos del dinero de las y los trabajadores, que son de sus aportaciones para vivienda".

La excongresista local destacó "esa es la cantidad que Morena quiere embolsarse, dinero que no les pertenece, que miles de familias han ahorrado con esfuerzo, sacrificios y años de trabajo para vivienda. Sus aportaciones, su patrimonio, quieren convertirlo en una bolsa sin fondo para financiar sus caprichos y esconder su mal manejo".

Recalcó, "eso que Morena pretende, aquí y en China se llama confiscación. Y no hay otra forma de decirlo: es un robo descarado, arrebatarle a las y los trabajadores lo que legítimamente les pertenece, lo que han ahorrado no podemos permitir que el gobierno extienda su mano para saquear los ahorros de la gente bajo el pretexto de una reforma engañosa".

Aseveró, "no se conformaron con quebrar Petróleos Mexicanos (Pemex) ni con vaciar las arcas de la Nación, ahora Morena va por la subcuenta de vivienda. Los mentirosos del segundo piso de la 4T prometieron la creación de los foros de Parlamento Abierto, donde se iba a escuchar a expertos, académicos, sobre todo a los millones de personas que se verían afectadas con esta reforma. Sin embargo, los foros de Parlamento Abierto esta vez ni siquiera se llevaron

a cabo".

Manifestó, "Morena presume mesas de trabajo con empresarios y líderes sindicales, sin embargo, fueron una total simulación porque no se escucharon las demandas y necesidades de dichos sectores, lo más grave no escucharon a la gente".

Subrayó, "Morena dice que van a construir vivienda digna sin embargo, es una mentira porque no tienen ningún tipo de control ni supervisión, además ... tú confiarías en un gobierno que construyó la Línea del Metro que se cayó, un Aeropuerto sin vuelos, una Refinería que no refina y un Tren que se descarrila para construir tu casa".

Agregó, "Morena es mal administrador en el gobierno, ya llevaron a la quiebra a Mexicana de Aviación..., ya saquearon el INSABI, y eso harán con los ahorros. Lo peor, es que los abusivos de Morena ponen a Octavio Romero Oropeza como director del Infonavit, que cuando era director de Pemex los llevó a la quiebra".





PARTIDOS POLÍTICOS



GIRA

Demandan posición inteligente frente a EU

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

De visita en Nueva York, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, habló de la necesidad de "tener una postura inteligente, valiente, patriota, de unidad nacional" en la actual coyuntura con Estados Unidos.

El dirigente de MC se reunió con alumnos y académicos de las universidades de Yale y Columbia para presentar su conferencia México nuevo.

Respecto a la postura de su partido frente a la relación bilateral, en el contexto de la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca, Máynez se refirió a la necesidad de una postura de unidad nacional.

"No es un cheque en blanco a la presidenta Claudia Sheinbaum y al gobierno, pero sí es un tema de unidad y de cómo construimos una postura que beneficie a México en medio de una circunstancia compleja y de una

situación mundial que debemos tener muy bien establecida", detalló.

"Éste va a ser un año muy particular, la relación bilateral con los Estados Unidos va a tener otra dimensión. En muchos sentidos, realmente el sexenio de la nueva Presidenta empezó el pasado lunes 20 de enero con la asunción de Donald Trump", consideró el excandidato presidencial.



Dejemos de ver al pasado y enfocarnos en el futuro. Hacer justicia intergeneracional."

JORGE ÁLVAREZ

DIRIGENTE DE MC



PRI, dispuesto a aliarse con Acción Nacional

FABIOLA GONZÁLEZ
Diario de Xalapa

XALAPA. El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que su partido está preparado para consolidar una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones municipales de Veracruz, pero subrayó que la decisión depende de los acuerdos internos que alcance el blanquiazul entre sus diferentes grupos.

Durante su visita al estado, el senador Moreno Cárdenas detalló que, de concretarse la coalición, esta sería parcial y abarcaría 52 municipios. Sin embargo, aseguró que el PRI tiene la capacidad de postular candidaturas en los 212 municipios de la entidad, en caso de competir de manera independiente.

"Estamos trabajando en todos los

municipios. El PRI tendrá candidatas y candidatos en los 212 municipios si no se concreta la alianza. Nuestro partido tiene una fuerte presencia en Veracruz, y estamos construyendo una propuesta sólida y competitiva, como siempre lo hemos hecho", dijo en rueda de prensa desde Xalapa.

El dirigente nacional destacó que el PRI fue pieza clave en la construcción de las coaliciones electorales pasadas, tanto a nivel federal como local, y reiteró su disposición para repetir esta fórmula con el PAN.

"Queremos una coalición porque nos hace más competitivos al sumar votos. Sin embargo, estamos listos para competir solos", añadió el líder nacional del Revolucionario Institucional.

El PRI y el PAN fueron en alianza en la elección del año pasado a la gubernatura, pero perdieron.

52

MUNICIPIOS abarcaría la coalición, que de concretarse sería parcial, indicó el senador Moreno Cárdenas en su visita a Veracruz



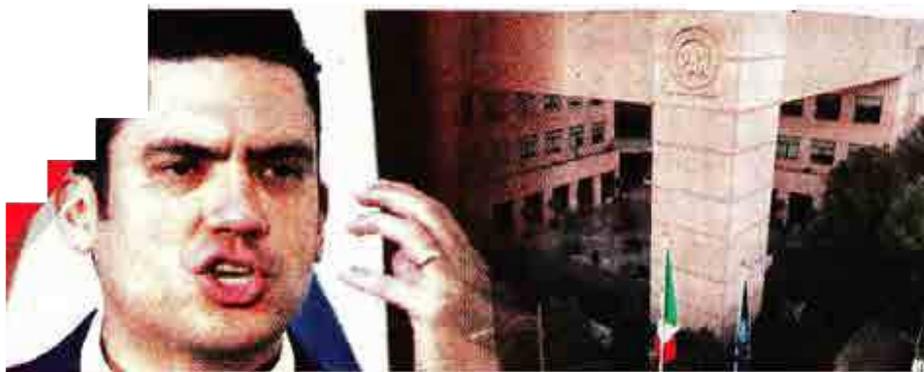
El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno



RECIBIÓ MÁS DE \$150 MIL EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

SIN SER EL DIRIGENTE, ROMERO SE BENEFICIÓ DE RECURSOS DEL PAN

FUERON UTILIZADOS POR EL AHORA LÍDER CON EL PRETEXTO DE COMISIONES DE TRABAJO, AUNQUE ÉL NO ERA PARTE DE LA DIRIGENCIA DEL BLANQUIAZUL



RECIBIÓ MÁS DE 150 MIL PESOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

SE BENEFICIA ROMERO CON RECURSOS DEL PAN

Fueron usados por el ahora dirigente con el pretexto de comisiones de trabajo, aunque él no era parte del partido

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El ahora dirigente del PAN, Jorge Romero, se benefició en los últimos cuatro años de más de 150 mil pesos del partido, con el pretexto de utilizar los recursos para comisiones oficiales del blanquiazul.

Mediante 20 gastos realizados desde mayo de 2021 hasta el mismo mes de 2024, recibió 156 mil 991 pesos que gastó para estos supuestos encargos en favor del partido, según consta en in-

formación subida por el partido en el Portal Nacional de Transparencia; a pesar de que Romero Herrera no formaba parte de la dirigencia o estructura del PAN durante ese tiempo.

Sin pertenecer a los órganos directivos del PAN y mientras era diputado federal plurinominal, Romero habría utilizado estos recursos para viáticos, incluso cuando algunas comisiones eran en la Ciudad de México, y específicamente en la alcaldía Venustiano Carranza,

su lugar de residencia.

Las encomiendas que tuvo Romero, habrían consistido en reuniones con militantes, citas con empresarios, o supuestas agendas de trabajo, aunque el panista no era un trabajador formal del partido y tenía un cargo en el Congreso de la Unión.

Es de señalar que el PAN, en esos años dirigido por Marco Cortés, únicamente transparentó sobre estos recursos, documentos en los que declara aprobar las facturas por los viá-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

gicos gastados por Jorge Romero, sin embargo, el partido no exhibe informes o minutas del trabajo que se hizo.

Este dinero fue recibido y gastado por Jorge Romero, mientras que tiene ingresos anuales por tres millones 193 mil 126 pesos, según refleja su última Declaración Patrimonial y de Intereses rendida en 2024, último año en que se desempeñó como diputado federal.

INGRESOS

Declaración Patrimonial

Este dinero fue recibido y gastado por Jorge Romero, mientras que tiene ingresos anuales por tres millones 193 mil 126 pesos, según refleja su última Decla-



Fue mediante 20 gastos realizados desde mayo de 2021



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Critica Esquivel medida contra sanción a Comité

VÍCTOR FUENTES

La ministra Yasmín Esquivel criticó ayer a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, por haber otorgado el pasado jueves una medida cautelar para proteger al Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante posibles sanciones de parte del Tribunal Electoral federal.

En un oficio presentado a sus colegas, Esquivel afirmó que Piña no tiene facultades legales para conceder una medida de ese tipo, que derivó de la controversia presentada por el Comité ante la Corte para que aclare si debe hacer caso a las órdenes del Tribunal o a las de jueces de amparo.

REFORMA publicó el 25 de enero que la medida cautelar fue concedida por

Piña después de que el Comité argumentó que el Tribunal está actuando fuera de la ley, al dictar sentencias que dejan sin efectos fallos de jueces de amparo, sobre los cuales no tiene jurisdicción.

Según Esquivel, quien publicó su oficio en su cuenta de X, Piña sólo podía admitir a trámite la controversia promovida

por el Comité bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF, pero no otorgar suspensiones o medidas cautelares.

Este asunto, agregó, se refiere a un proceso electoral que no puede ser suspendido, aunque precisamente ese es el tema que ha enfrentado desde octubre al Tribunal con juzgados de distrito y tribunales

de circuito, y que la Corte no ha aclarado.

“La ministra Piña, al paralizar con esta medida cautelar la actuación de la Sala Superior del TEPJF, está violando la independencia y autonomía de ese órgano jurisdiccional, al inhibir su funcionamiento para llevar a cabo el proceso electoral”, acusó Esquivel, una de las tres ministras afines al Gobierno que serán candidatas en la elección de junio.

Sin embargo, en su orden Piña no impidió al Tribunal seguir dictando sentencias sobre la elección judicial, y de hecho, ayer la Sala Superior autorizó al Senado para asumir las funciones del Comité de Evaluación del PJF y proponer a la Corte las listas de candidatos para la elección.

Divididos por comicios

La Suprema Corte de Justicia no ha aclarado la disputa entre tribunales de amparo y el TEPJF sobre la selección de candidatos del Poder Judicial para la elección de junio.

2024

OCT. 14. La presidencia de la Suprema Corte admite a trámite una controversia de magistrados y jueces federales para aclarar si el TEPJF podía dejar sin efectos las suspensiones contra la reforma judicial.

El trámite de ese y otros expedientes similares fue entorpecido por las vacaciones de diciembre.

NOV. 18. El TEPJF da luz verde al INE para ignorar las suspensiones de amparo y reanudar la preparación de los

comicios.

Tras esa sentencia, los Comités de Evaluación de Ejecutivo y Legislativo desacatan órdenes dictadas por jueces para detener sus procesos de selección.

El Comité de Evaluación del PJF sí las acata.

2025

ENE. 8. La Corte acusa recibo de informes y pruebas del TEPJF y otros tribunales. No se ha presentado proyecto de sentencia.

12. El pleno de la Corte rechaza ordenar al Comité del PJF

reactivar su proceso.

22. El TEPJF ordenar al Comité del PJF reactivar su proceso.

23. El Comité presenta su propia controversia bajo el artículo 11.

24. La Corte otorga una medida cautelar, para que el TEPJF no sancione a los integrantes del Comité.

27. El TEPJF autoriza al Senado asumir las funciones del Comité del PJF.



Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



Norma Piña no tiene facultades: Esquivel

● La ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña Hernández, no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en el proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PEPJF) por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al carecer de fundamento legal.

"La ministra Piña, al paralizar con esta medida cautelar la actuación de la Sala Superior del TEPJF, está violando la independencia y autonomía de este órgano jurisdiccional, al inhibir su funcionamiento para llevar a cabo el proceso electoral", resaltó Esquivel Mossa en la red social X junto con un documento. ● Daniela Wachauf



Acusa la ministra Esquivel a Norma Piña de violar independencia del Tribunal Electoral

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa acusó ayer a la **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña** Hernández, de “violar la independencia y autonomía” del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, luego de que **Piña** emitió el pasado viernes una medida cautelar que frena cualquier acción legal que ese órgano pretenda emitir contra los integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) por no acatar la resolución en la que ordenó retomar los trabajos de selección de candidatos para la elección judicial del 1º de junio de este año.

En redes sociales, Esquivel publicó que **Piña** no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al comité de evaluación del PJF.

“Es esencial que la ministra **presidenta** respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático”, señaló.

El 7 de enero pasado, el comité de evaluación del PJF suspendió sus actividades de selección de candidatos, al acatar una suspensión defini-

tiva emitida por un juez de distrito en Michoacán; días después recibió una segunda de un juez federal en Jalisco.

Al respecto, la Sala Superior del TEPJF emitió una resolución en la que le ordenó al comité continuar con el proceso. Sin embargo, el pasado jueves, el magistrado Wilfrido Castañón León, presidente del referido comité de evaluación, solicitó a la **Suprema Corte** pronunciarse sobre ambas resoluciones contradictorias, una de los jueces federales y la otra del TEPJF, con base en el ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

“La ministra **Norma Lucía Piña Hernández** sólo tiene facultades para darle trámite al asunto, pero no para decretar la suspensión. Ello, debido a que a la **presidenta** de la **Corte** sólo le corresponde recibir el asunto, registrarlo y turnarlo a un ministro, que en el caso correspondió a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena”, destacó Esquivel.

Esquivel Mossa también solicitó que “se corrija el boletín de prensa” emitido el pasado viernes por la Dirección General de Comunicación Social de la **SCJN**, de acuerdo con el cual el alto tribunal admitió a trámite la solicitud “y concedió la medida cautelar, toda vez que dicha actuación sólo correspondió a la ministra **Piña** y no al Tribunal en pleno”.



Retira ministro proyecto para invalidar ley de comunicación social de 2018

Primera sala de la **SCJN** la declaró inconstitucional en 2021 y ordenó al Legislativo revisarla

IVÁN EVAIR SALDAÑA

De último momento, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá retiró ayer su proyecto de declaratoria de inconstitucional de la Ley General de Comunicación Social, promulgada en mayo de 2018, que proponía invalidar la norma a partir del 30 de abril de este año.

En sesión del pleno, al iniciar la discusión del proyecto, el togado justificó que recibió un memorándum de la ministra Margarita Ríos Farjat sobre el tema que le "generó muchas dudas", ante lo cual elaborará una nueva propuesta.

"En este asunto recibí una atenta nota de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat invocando la posibilidad de tener como aplicable la declaratoria general de inconstitucionalidad 11/2022. El memorándum, muy amplio, de la ministra me generó muchas dudas y, por lo tanto, agradecería su autorización, la autorización del pleno, para poderlo retirar y presentar, en su caso, una nueva propuesta",

expresó.

La Ley General de Comunicación Social fue creada para regular la propaganda gubernamental y establecer normas para el ejercicio del gasto en comunicación social por parte de los entes públicos. De acuerdo con el Congreso de la Unión, su objetivo es garantizar que la difusión de información oficial se realice bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal como establece el artículo 134 de la Constitución.

En septiembre de 2021, la primera sala del máximo tribunal del país concedió un amparo que declaró la inconstitucionalidad de la norma, pues concluyó que no cumplía con la tarea encomendada por el artículo 134 de la Carta Magna, ya que no detallaba los criterios ni establecía procedimientos concretos para regular el gasto en comunicación social, lo que permitía una discrecionalidad que podía incidir negativamente en la libertad de expresión.

Con el fallo, la primera sala de la **Suprema Corte** ordenó al Congreso de la Unión subsanar las deficiencias de la ley antes de finalizar el periodo ordinario de sesiones de 2021, indicación que a la postre no fue acatada por los legisladores.



MAÑANERA

Renuncia Comité del Poder Judicial

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

Ante lo que llamaron “la imposibilidad jurídica” para seguir con el proceso para la elección judicial del 1 de junio próximo, los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE) presentaron anoche en un escrito su renuncia, con carácter de irrevocable.

“Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado”, informaron los cinco integrantes del Comité, en una carta enviada al Pleno de

la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

El documento está firmado por el presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, y los integrantes Emma Meza Fonseca, Mónica González Contró, Hortencia María Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo.



Foto: Especial



Página 1 de 1
\$ 12922.00
Tam: 91 cm2

Acusan a Piña de violar autonomía

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** acusó a la **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña**, de exceder sus facultades al pretender evitar sanciones en contra del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, el cual incumplió con una sentencia del Tribunal Electoral para retomar el proceso de selección de candidatos para los comicios de junio próximo.

REACCIÓN

Esquivel pide a Piña respetar facultades

POR DAVID VICENTEÑO
@davidvicenteño@gtm.com.mx

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** acusó a la **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **ministra Norma Lucía Piña Hernández**, de exceder sus facultades al pretender evitar sanciones en contra del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE) por incumplir una resolución del Tribunal Electoral del mismo poder.

En un mensaje en su cuenta de X, la ministra **Yasmín Esquivel** exigió a la también presidenta del Consejo

"La ministra **Norma Piña** no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral", indicó Esquivel, quien pidió que la ministra **presidenta** "respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático".

David Vicenteño

jo de la Judicatura Federal que respete la autonomía

y facultades de los órganos jurisdiccionales, para que el proceso de elección judicial del 1 de junio próximo siga.

"La ministra **Norma Piña** no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del PJE por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que carece de fundamento legal. Es esencial que la ministra **presidenta** respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno

apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático", escribió **Yasmín Esquivel**.

El texto va acompañado de un oficio con una relatoría, dirigida a los integrantes del pleno de la **SCJN**, sobre la entrada que dio la ministra **presidenta Piña Hernández**, a la solicitud de los integrantes del Comité de Evaluación del PJE, para que sea el Máximo Tribunal quien resuelva si se debe acatar la suspensión de un juez federal o seguir con el proceso, como lo ordenó el TEPJF.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	28.01.2025	Sección	Primera-Nacional	Página	PP-4
-------	------------	---------	------------------	--------	------



Contexto

Al recibir el asunto, y turnarlo al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Piña también concedió suspender el proceso electoral.



La suspensión, como medida cautelar, debe tramitarse bajo reglas legales; no existe fundamento alguno para que la ministra Norma Piña la decrete por iniciativa propia.”

YASMÍN ESQUIVEL
MINISTRA DE LA CORTE

Descalifican a Piña para proteger a comité del PJ

| Por Cristina Ceja

LA MINISTRA Yasmin Esquivel Mossa aseguró que la **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña Hernández**, no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, esto después de que el máximo tribunal atrajera el caso.

"La ministra **Norma Piña** no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del PJF por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que carece de fundamento legal.

"Es esencial que la ministra **presidenta** respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático", compartió Esquivel Mossa a través de redes sociales.

Su mensaje estuvo acompañado de una copia de su ponencia en donde expuso la situación del Comité de Evaluación del Poder Judicial desde la suspensión de sus actividades por orden de dos jueces de Distrito hasta que la

SCJN atrajo el caso.

Ante esto, el documento apunta a que el Pleno de la **SCJN** tiene atribuciones para conocer de este tipo de controversias, pero no para decretar la suspensión en los términos solicitados por el Comité de Evaluación.

"La ministra **Lucía Piña Hernández** sólo tiene facultades para darle trámite al asunto, pero no para decretar la suspensión. Ello debido a que a la **presidenta** de la **Corte** sólo le corresponde recibir el asunto, registrarlo y turnarlo a un ministro, que en el caso correspondió a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena", precisó el documento.

Aseguró que lo realizado por la ministra **Piña** contraviene lo establecido por el artículo 41 de la Constitución Federal, ya que no tiene facultades para imponer medidas cautelares en un asunto electoral, en pleno proceso electoral.

EL TIP

LAS MINISTRAS

Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel acumulan más de 30 entrevistas en 2 meses.



Integrantes del CEPJF renuncian a su cargo

Por Eunice Cruz
eunices.cruz@razon.com.mx

LOS CINCO INTEGRANTES del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) renunciaron a sus cargos ayer; justificaron que fue debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que les fue encomendado.

En una misiva dirigida al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Luis Enrique Pereda Trejo, Emma Meza Fonseca y Hortencia María Molina de la Fuente expresaron su inconformidad con el proceso y explicaron que consideran "inviable" la tarea que les fue asignada.

"A partir de la instalación del Comité se inició una fuerte agenda de actividades dirigida a seleccionar a los mejores perfiles, atendiendo en todo momento a las distintas decisiones jurisdiccionales. No tenemos sino palabras de agradecimiento para las y los ministros, así como para el equipo de apoyo por su comprometida labor durante estas semanas", dice el documento.

La carta detalla que ellos asumieron la encomienda con la convicción de poder construir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección de juzgadores.

"Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado Constitucional de derecho", aseguraron los exintegrantes.

En redes sociales, la ministra Loretta Ortiz Ahlf señaló que, desde el inicio, las acciones de este comité "generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial".

Aseguró que la convocatoria incluyó requisitos no contemplados en la Constitución, que añadieron trabas innecesarias. Además, dijo, "la evaluación de perfiles se enfocó más en excluir candidatos que en verificar los mínimos requeridos". Señaló que estas acciones afectan a la sociedad, que podría perder la oportunidad de elegir entre perfiles para renovar el Judicial".

3

Días faltan para que el Senado realice la elección por tómbola



MARGARITA LUNA RAMOS

Innovación y sostenibilidad, pilares de Davos 2025

Entre el 20 y el 24 de enero de este año, líderes de más de 130 países se congregaron en Davos, Suiza, para el Foro Económico Mundial. Esta edición giró en torno a la "Colaboración para la Era Inteligente", destacó por su enfoque en la urgencia de una acción climática global, la integración de avances tecnológicos sostenibles y la promoción de una economía más inclusiva y equitativa.

El foro de Davos surgió en la ciudad que lleva su nombre, en 1971. Convocada por Klaus Schwab, profesor de gestión empresarial en la Universidad de Ginebra, quien inspirado por su experiencia en la gestión de empresas, tuvo el visionario objetivo de mejorar el mundo a través de la cooperación y el diálogo entre líderes de diferentes sectores. Este concilio se erigió como un puente entre pensadores y líderes. Originalmente denominado el "European Management Symposium".

Con el tiempo, cual río que ensancha su cauce, desbordó más allá de los límites empresariales para abrazar una diversidad de voces. Políticos, académicos y visionarios de todo el orbe se dieron cita, transformando el encuentro en lo que hoy conocemos como el "Foro Económico Mundial" (FEM). Davos se convirtió en el telón de fondo donde cada enero los hilos del destino mundial se tejen en conversaciones que propician paz, progreso y posibilidades.

La misión del Foro es mejorar el

estado del mundo, a través del fortalecimiento y la cooperación internacional y el fomento de las alianzas público-privadas. Analiza los riesgos y oportunidades globales, desde la economía y la salud, hasta la seguridad ambiental y social, con la finalidad de configurar agendas políticas y empresariales que procuren objetivos sostenibles y equitativos.

La visión del FEM aspira a ser una fuerza unificadora para el bien común, promoviendo políticas y estrategias que contribuyan a un futuro inclusivo y sostenible. Visión que se refleja en iniciativas como la "Plataforma para la Acción Climática Global", que busca tomar medidas efectivas contra el cambio climático, y el "Centro para la Cuarta Revolución Industrial", que explora cómo las tecnologías emergentes pueden ser utilizadas para mejorar la vida de las personas en todo el planeta.

Cada año, en el mes de enero, la ciudad de Davos se transforma en un crisol de ideas y soluciones. Los participantes que incluyen desde jefes de estado, hasta líderes de opinión y directivos de algunas de las empresas más influyentes del mundo se comprometen, no sólo en debatir los desafíos actuales, sino, en implementar soluciones prácticas y medibles.

El FEM 2025 se centró en abordar desafíos globales del tema "Colaboración para la Era Inteligente". Discutieron sobre la necesidad de

imaginar el crecimiento económico a través de la innovación tecnológica, invertir en el desarrollo de la fuerza laboral, salvaguardar el planeta mediante soluciones de clima y naturaleza y, reconstruir la confianza para fomentar la cooperación global en un mundo cada vez más fragmentado.

Los participantes discutieron cómo la integración de la inteligencia artificial y otras tecnologías pueden transformar industrias y subrayaron la necesidad de abordar la desigualdad económica y la transición ecológica de manera inclusiva. También se exploraron temas como la ciberseguridad y las estrategias para la adopción responsable de la inteligencia artificial.

El Foro Económico Mundial, con un fervor implacable por mejorar nuestro planeta, se erige como estandarte del ingenio colaborativo y la vanguardia innovadora. Se adentra valientemente en la tarea de materializarlo, entretejiendo el diálogo con la acción conjunta. Trabaja con denuedo para dibujar en el lienzo del tiempo, los trazos de un futuro promisorio. ●

Ministra en retiro de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
@margaritabluna

Cada año, en enero, la ciudad de Davos se transforma en un crisol de ideas y soluciones.





ARTICULISTA
INVITADO

**JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCÁ***

Vivir en tiempos interesantes

Hay una frase probablemente utilizada por primera vez por el político británico Joseph Chamberlain, aunque con posterioridad atribuida apócrifamente a la tradición literaria china: "Ojalá vivas en tiempos interesantes." El encanto de la frase es que, a simple vista, parece no ser más que una expresión de buenos deseos, pero detrás de esa fachada esconde una maldición que sólo comprenderá quien en verdad ha vivido en "tiempos interesantes".

"Vivir en tiempos interesantes", sentencia que empieza a calar más y más en estos días, pero que algunos de nosotros que aún podemos recordar los turbulentos años sesenta, podemos afirmar que ya los vivimos. Y, como a veces la historia gusta del dramatismo, fue justamente en el primer año de esa década que Robert Allen Zimmerman, un joven desconocido, decidió abandonar sus estudios universitarios para dedicarse a su verdadera pasión: la música. A sus apenas veintitrés años, habría alcanzado la cúspide del estrellato, bajo un nuevo nombre: Bob Dylan. Poca gente encarna el espí-

ritu de sus tiempos tan perfectamente como él. Serán, sin duda, pocos mis compañeros de generación quienes desconozcan la obra maestra que es *A Hard Rain's a-Gonna Fall*.

La inagotable versatilidad del cantautor puede apreciarse con la canción *Like a Rolling Stone*, en donde retrata la historia más modesta -y por ello más íntima y profunda- de una mujer adinerada que pierde todo y se ve reducida a hurgar en la basura por comida. Al margen de su poderosa crítica a la desigualdad social y la volatilidad de la fortuna, realiza también una exploración maravillosa de la naturaleza humana.

En 2016, cuando el músico fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura, en un giro de eventos inesperadamente controversial, pues muchos reprochaban que este galardón se encontraba fuera de los criterios de música popular y de sus líricas cotidianas. Quizás habría que recordar a sus de tractores que la tradición literaria que tanto veneran se erigió sobre las llamadas "épicas homéricas", que en su momen-

to no fueron más que canciones populares que relataban los eventos (reales o ficticios) de tiempos anteriores.

Tal vez fue por esto que Dylan rechazó acudir a la ceremonia pública a recibir su premio, optando en su lugar por un evento privado más modesto. Pero quizá también fue porque su rechazo a la cultura de la celebridad representa algo más profundo: la noción de que el arte vale más que el propio artista, y la palabra más que el emisor, que la glorificación a niveles absurdos de los grandes hombres y mujeres, lejos de enaltecer sus logros, los opaca con su brillo intolerable y artificial.

En tiempos como los que vivimos, en "tiempos interesantes" donde el culto a la personalidad permea en todas las esferas, bien haríamos en seguir el ejemplo de Robert Allen, de entender que no somos nosotros, sino nuestras acciones, lo único que perdurará después de que nuestros nombres y nuestros rostros se pierdan en la borrasca del tiempo.

***Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**





PRESIDENCIA



Buenrostro: seguirá la plataforma de transparencia

Acuerda con el Inai una transferencia ordenada, ante la próxima desaparición del instituto

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Inai se reunió con la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, y acordaron una transferencia de funciones "ordenada, eficiente y en estricto apego a la ley".

En el encuentro, que se desarrolló de manera privada, se puntualizó que parte de las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como resultado de

las reformas que extinguen al Inai como organismo autónomo.

Raquel Buenrostro puntualizó que los cambios se producirán una vez que el Congreso de la Unión apruebe las leyes secundarias que normen los cambios constitucionales, pero se comprometió a que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se mantendrá.

De igual modo, explicó que instalará cuatro grupos de trabajo: uno en materia de tecnologías, otro de transparencia y recursos, otro de órgano interno de control y uno más en materia jurídica y de administración.

Los comisionados informaron a la secretaria que la nómina vigente del Inai asciende a 59 millones por mes y se tienen presupuestados los pagos hasta el mes de abril.

Asimismo, detallaron que la PNT

está integrada por 84 servidores, 15 de ellos físicos y 69 virtuales, los cuales también deberán mantenerse para el correcto funcionamiento de la plataforma.

Después de la reunión, el Inai emitió un comunicado de prensa en el que explica que el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara coincidieron con la secretaria Buenrostro Sánchez en la importancia de la coordinación para garantizar una transferencia que contemple tanto responsables como plazos específicos y en la que se prioricen los asuntos sustantivos relacionados con los derechos que tutela el Inai y aspectos administrativos, jurídicos y tecnológicos. ●



Adrián Alcalá, titular del Inai, y Raquel Buenrostro, de Anticorrupción y Buen Gobierno, ayer en la reunión.



Fecha
28.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-6

Sheinbaum mantiene a Garduño al frente de Migración, por "su experiencia"

● La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Francisco Garduño permanece como comisionado del Instituto Nacional de Migración y encabezará un proceso de transición en la dependencia. Destacó que hay experiencia en los equipos para evitar falta de coordinación en un momento crucial con Estados Unidos por la migración.

Sin dar una fecha de llegada de Sergio Salomón Céspedes como sustituto de Garduño, la Mandataria dijo: "Decidimos que haya un periodo de transición largo, donde se conozcan todos los procesos y al mismo tiempo estamos trabajando en una mejora integral de Migración". **Eduardo Dina**

Confirma Sheinbaum 4 mil deportaciones en cuatro días

Ante llegada de Trump a presidencia de EU y la situación migratoria, sigue el proceso "largo" en el INM con Garduño al frente para que no falle la coordinación con el nuevo equipo, indica

**EDUARDO DINA
Y ENRIQUE GÓMEZ**

Ante las deportaciones con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el gobierno federal recibió a 4 mil 94 migrantes deportados del 20 al 26 de enero, mexicanos en su mayoría, e insistió en que dada la situación continúa el proceso de transición "largo" en el Instituto Nacional de Migración (INM), con Francisco Garduño aún al frente.

En su conferencia de prensa de ayer en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que hay experiencia en el equipo de Garduño en el tema migratorio que, aseveró, es muy delicado.

"Es un proceso de transición. Estarán de acuerdo en que es un tema muy delicado hoy el de la migración y hay una experiencia en los equipos; entonces, no queremos que la buena experiencia, obviamente cuando hay malas experiencias pues tienen que sancionarse, pero no queremos que en este momento tan importante, en que la migración es un tema fundamental con Estados Unidos, pues que haya una falta de coordinación con el nuevo equipo.

"Entonces, por eso decidimos que haya un periodo de transición largo donde se conozcan todos los

procesos y al mismo tiempo estamos trabajando en una mejora integral de Migración", declaró el titular del Ejecutivo federal.

"Por eso queremos que haya una transición en este proceso y no se pierda la información muy importante que tiene en este momento el instituto de migración", insistió sin dar una fecha de la llegada de Sergio Salomón Céspedes como sustituto de Garduño al frente del INM.

Refirió la presidenta Sheinbaum que a partir de la conversación que sostuvo el canciller Juan Ramón de la Fuente con el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, se creó un grupo de trabajo sobre migración, "y esperamos se amplíe a otros temas que consideramos importantes".

Con respecto al tema de migración y repatriación, la Mandataria comentó que ya hubo varias reuniones a distancia entre funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por siglas en inglés) y del INM, en las que también han estado presentes las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación (Segob), con lo que se lograron "conciliaciones", dijo.

"Esto no es nuevo para México, esto es muy importante. México tiene una historia de repatriación muy importante de relación con Estados Unidos, la tuvieron presi-

dentales del pasado y la tuvo también el presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar con la administración Trump y después con la administración Biden. Entonces, hay mecanismos de coordinación que existen desde hace mucho tiempo.

"¿Nosotros qué hicimos? Nos preparamos con los centros de atención, particularmente en la frontera norte, que ya algunos de ellos ya están listos y otros están ya por terminarse", puntualizó Sheinbaum al destacar el programa México te Abraza.

"¿No han aumentado o si han aumentado las deportaciones de mexicanos al país en esta última semana? ¿Es verdad que hubo cuatro envíos de aviones desde EU este fin de semana?", se le preguntó.

"Cuatro aviones, pero ha habido otras ocasiones en nuestro país que se han recibido cuatro aviones civiles que llegaron al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", respondió al sostener que "no ha habido un incremento sustantivo" de deportados.

Al preguntarle si tenía información de maltratos a connacionales que llegaron en estos aviones, la Presidenta respondió: "Por eso comenté que es un procedimiento que se tiene desde hace tiempo y además se fortaleció con el presidente López Obrador, y nosotros fortalecimos ese procedimiento.



Página 1 de 2
\$ 72854.00
Tamaño: 499 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

"Llegaron aviones civiles al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y ahí hay un procedimiento, un protocolo en donde a cada compatriota que llega se le pregunta si tuvo alguna violación a sus derechos humanos. En caso de que ellos digan que sí, Migración tiene un esquema en donde, sea que presenta solamente una queja directamente a las organizaciones de Estados Unidos o de plano si hay una violación mayor, se presenta una denuncia en los tribunales de Estados Unidos, y se han ganado casos", dijo al destacar la "coordinación", "diálogo" y "respeto a los mexicanos" con EU. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"No queremos que en este momento tan importante, en que la migración es un tema fundamental con Estados Unidos, pues que haya una falta de coordinación"



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en el equipo de Francisco Garduño, actual titular del INM, hay experiencia en el tema migratorio.

Llama Semarnat a ordenar las concesiones de agua

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Para proteger y apoyar la gestión del agua, Alicia Bárcena, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), aseguró ayer que se deben crear marcos jurídicos adecuados para ordenar más de 583 mil concesiones otorgadas a nivel nacional, sanear las cuencas contaminadas y desarrollar la tecnificación de los distritos de riego, entre otras acciones.

En el inicio del primero de los 13 foros *Transformando el régimen del agua en México*, la funcionaria dijo que es necesario emprender este tipo de medidas a partir de consensos democráticos, ya que sin ellas "no podemos llevar adelante grandes tareas" planteadas para este sexenio, como la restauración y saneamiento de los ríos Lerma-Santiago, Tula y Atoyac.

"Todo esto está orientado a una visión de país, a una visión transformadora en la que el agua deje de ser vista como mercancía y que podamos superar esa visión neoliberal

del manejo de nuestros recursos naturales para pasar a una visión más humanista y participativa", reiteró ante representantes del Poder Legislativo, académicos, empresarios, usuarios agrícolas, organizaciones sociales, prestadores de servicios de agua y ciudadanos.

Entre los objetivos principales de los foros, resaltó, está consultar a los múltiples sectores de la población sobre las bases para crear una Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales. "Un tema muy importante es cuánto de agua realmente se va a poder obtener de vuelta mediante estos acuerdos políticos con los distritos de riego y el sector privado", apuntó.

Mencionó que durante el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, al que asistió, se expusieron las necesidades de los marcos de gobernanza unificada, soluciones codificadas basadas en la modernización de la infraestructura e innovación tecnológica y marcos normativos actualizados encaminados en el ordenamiento en los permisos y trámites.

En tanto, Efraín Morales López, director de la Comisión Nacional de Agua, organizador de los foros, destacó la importancia de un nuevo marco normativo para combatir el uso ilegal del recurso hídrico mediante el fortalecimiento de las autoridades, como en la revisión de transmisiones o cambios de uso y cuotas de garantía, a partir de la expedición de la Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

Tras las firmas del Plan Nacional Hídrico y el Acuerdo Nacional de Bosques, Selvas y Manglares para vincularlo con el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y a la Sustentabilidad, en noviembre pasado, apuntó que se han revisado hasta ahora más de 60 mil concesiones de 583 mil que existen.

Tras la promulgación de la Ley de Aguas Nacionales, durante el periodo neoliberal, se concesionó prácticamente todo el líquido del país a particulares, y de 1992 a 2003 el número de permisos pasó de 2 mil 600 a 360 mil.



Se debe consultar a la población para reformar la Ley de Aguas Nacionales, dijo la secretaria Alicia Bárcena, al inicio de los foros en la materia. Foto Cuartoscuro



La Presidenta celebra que continúe la elección judicial

“La Corte se empeña en obstruir”, señala

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evite que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continúe con las estrategias para “poner en duda” la elección judicial que se celebrará el 1º de junio.

En la mañana de ayer, la mandataria recibió la pregunta sobre su opinión a la posición de la magistrada presidenta del tribunal electoral, Mónica Soto, quien planteó que dada la negativa del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación de reanudar el proceso de selección de candidaturas, se le retire la facultad de designarlas y que de ello se encargue la mesa directiva del Senado, que lo haría por insaculación, lo que horas más tarde aprobó la sala superior del tribunal.

“Me parece bien que el tribunal electoral diga: ‘¿cómo salvaguardamos los derechos de estas personas que decidieron participar y se inscribieron en el Poder Judicial, la Constitución dice que es hasta el 31 de enero para tener los nombres de quienes van a participar’”.

Indicó que son 3 mil 805 aspirantes quienes están en esa situación, pues se inscribieron para buscar una candidatura ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“Está bien que el tribunal diga: ‘si la Corte no quiere, que el asunto vaya al Legislativo o al Ejecutivo; y al Legislativo, un mecanismo que permita que se salvaguarden los de-

rechos de quienes se inscribieron (en el Comité de Evaluación. Y que después no tengan un pretexto para decir que la elección no fue correcta”, enfatizó.

Para la Presidenta, el que la Corte argumente que existen amparos para frenar el proceso de evaluación de los candidatos inscritos se trata de un intento de algunos ministros en aras de impedir la elección judicial.

“Es una decisión de la Corte, como lo han venido haciendo, para que hubiera un esquema sobre el cual impugnar la elección de jueces, magistrados y ministros. Es un mecanismo para poner en duda ese proceso, desde mi punto de vista.

“La Corte nuevamente quiere impedir la elección, pero ésta se va a llevar a cabo. Y qué bueno que el tribunal electoral está dando salidas para que se salvaguarden los derechos de quienes se inscribieron. La elección va a seguir porque es una decisión del pueblo de México.”

Sheinbaum Pardo remarcó que el Instituto Nacional Electoral va muy avanzado en el proceso organizativo.

Paquete de reformas

En el periodo de sesiones por comenzar en el Congreso de la Unión la mandataria presentará, anunció, varias reformas, entre ellas la prohibición de la siembra de maíz transgénico, la de no reelección, otra contra el nepotismo en cargos públicos y la del Infonavit. También, dijo, se enviarán las leyes secundarias en materia energética y sobre la desaparición de los organismos autónomos.





▲ El mecanismo de insaculación se ha usado en el gobierno de Morena en varias ocasiones. La imagen, de octubre pasado. Foto Yazmín Ortega

“EL PAÍS ES POTENCIA CULTURAL EN EL MUNDO”, ASEGURA

Estereotipos de México en *Emilia Pérez* distan de lo real: Sheinbaum

Cadena de cine la anuncia con “garantía”, sin indicar cómo hacerla válida

**ALONSO URRUTIA Y
EMIR OLIVARES**

Al referirse a la controvertida película francesa *Emilia Pérez*, que obtuvo múltiples nominaciones al Oscar, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que en su gobierno “no creemos en la censura, creemos en la libertad de expresión, pero al mismo tiempo, nos corresponde —y está ocurriendo— promover el reconocimiento de México por su historia, su cultura, sus tradiciones”.

Sin mencionar expresamente el nombre de esta producción, cuestionada por estereotipos contra el país, comentó que éste es una potencia cultural en el mundo. La imagen que se desprende de la película dista de lo que en realidad se percibe en el mundo: “en 2024 México tuvo 8 por ciento más turismo comparado con 2023. El aeropuerto de Tulum superó todas las expectativas; el Aeropuerto Internacional Angeles está funcionando muy bien, y el Tren Maya. Creo que no llegaría este turismo si hubiera otra imagen de México”.

Consideró que “los mexicanos sienten mucho orgullo por su país y de lo que somos. Nuestros hermanos allá del otro lado de la frontera guardan muchos valores nacionales”.

Por su parte, presente en la conferencia, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante, señaló que la semana pasada, en redes sociales fue denunciado que

una cadena de cines estaba promoviendo esta película con un sello de garantía.

Los consumidores alertaron que esta cadena no difundía cual sería el resarcimiento a los clientes cuando el sello de garantía de una película no correspondía a su calidad.

“Nos pusimos en contacto de inmediato con la empresa y lo que nos dicen ellos es que era una garantía, que lo manejaban como una campaña para recomendar ciertas películas, pero que, efectivamente, como tenía mucho tiempo y no había generado mayor problema, que le dejaron el tema ‘garantía’, pero no tenían capacitado a su personal acerca de cómo hacer efectiva esta garantía.”

La cadena de cines ya exhibe en sus sedes las condiciones de aplicación de esa garantía pero, en su caso, Profeco estará pendiente de denuncias de clientes inconformes para iniciar un proceso de conciliación por la difusión de *Emilia Pérez*.

“

No llegaría este turismo si hubiera otra imagen, señaló la mandataria





▲ Claudia Sheinbaum Pardo en la conferencia matutina en el salón de la Tesorería de Palacio Nacional. Foto Presidencia

FIRMAN ACUERDO PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL
Buscan gobierno, universidades e IP inserción laboral de egresados

ALEXIA VILLASEÑOR

Para que los egresados universitarios puedan insertarse de forma satisfactoria al mercado laboral, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) firmaron el Acuerdo nacional para fortalecer la formación profesional, el conocimiento tecnológico y la innovación en los universitarios.

En la sede de la Anuies, los titulares de dichas instancias resaltaron la importancia del modelo de triple hélice (cooperación entre gobierno, universidades y sector empresarial) para atender las necesidades sociales y del aparato productivo, cumpliendo con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El secretario de Educación, Mario Delgado, recordó que uno de los proyectos prioritarios de este gobierno

es el Plan México para posicionar al país dentro de las 10 economías globales. Para ello, aseguró es necesario repensar el tipo de profesionistas y de técnicos que la nación necesita, lo cual conduce a rediseñar la oferta educativa. “Tenemos que pensar en modelos híbridos, certificación y habilidades en el trabajo, las micro credenciales, las carreras más cortas”, apuntó.

El presidente del CCE, Francisco Cervantes, señaló que este acuerdo es “un anhelo que tenía el sector empresarial hace muchos años”. Para él, la educación superior “debe estar vinculada y debe ser congruente con las necesidades del aparato productivo nacional”. Reconoció que una de las principales brechas que enfrentan los egresados es la falta de competencias específicas requeridas por el sector privado, que deriva en frustración y limita el potencial crecimiento económico e innovación, por ello, se requiere un enfoque colaborativo.

La titular de la Secihti, Rosaura Ruiz, consideró incluir una cuarta

hélice que es la comunidad al ser estos los usuarios de las tecnologías. Enfatizó que el avance científico y tecnológico no puede pensarse de manera independiente, sino bajo un modelo de colaboración, pues “si no tenemos a las empresas no podemos avanzar”.

En su intervención, Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), explicó que el modelo de triple hélice, practicado por el IPN, ha sido sustancial en las economías más importantes del mundo y da muestras claras de su adaptación a la era digital, por ello es primordial garantizar que el modelo educativo tenga un impacto significativo en la formación profesional de las y los estudiantes universitarios.

En tanto, Luis González Placencia, secretario general de la Anuies, afirmó que “las universidades se han propuesto repensar sus horizontes y orientar sus fines hacia el propósito común de contribuir con el crecimiento” de México.



Se refuerza la vigilancia: Sheinbaum

Sheinbaum lamenta situación en Sinaloa; “trabajamos por restablecer la paz”, dice

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Luego de las movilizaciones ciudadanas para demandar la renuncia del gobernador de Sinaloa, Ruben Rocha Moya, por su desempeño frente a la escalada de violencia en la entidad, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió un mensaje a la población: “Queremos decirle al pueblo de Sinaloa que estamos trabajando, que sabemos y lamentamos la situación que están viviendo. No sólo es una preocupación, es una ocupación permanente”.

Aseveró que como gobierno federal, su función es proteger a las familias de esa entidad, ese es nuestro trabajo y por ello se ha

incrementado la presencia de las fuerzas federales en la entidad para construir la paz.

Cuestionó las voces en medios de comunicación que “como si fuera como antes, donde la Presidencia decidía a quién ponía, a quién quitaba”. Esa no es la labor del gobierno federal”.

En conferencia, se pidió su opinión sobre las marchas de diversos grupos en la entidad reclamando seguridad en Sinaloa y la renuncia de su gobernador.

“Antes que nada, dijo, hay que recordar que el recrudecimiento de la violencia en Sinaloa fue a partir de un operativo no esclarecido de secuestro y traslado a Estados Unidos del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada,

“En su momento, cuando haya

la posibilidad de que se asiente bien el gobierno del presidente Donald Trump y tengamos una relación más fluida, vamos a seguir insistiendo en esta explicación de cómo se dio esta detención en nuestro país, que es el origen de esta oleada de violencia”, dijo la mandataria.

En julio pasado, fueron detenidos y trasladados a Estados Unidos *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López (hijo de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*), en una operación poco clara realizada en Sinaloa. Zambada denunció en una carta que fue traicionado por Guzmán López, quien ya había acordado con autoridades estadounidenses a cambio de una reducción de pena, según las versiones que han trascendido.





Mario Delgado, Rosaura Ruiz y Francisco Cervantes. CUARTOSCURO

SEP, IP y universidades acuerdan fortalecer el perfil de profesionistas

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de reforzar el conocimiento y las habilidades de los universitarios para los retos y desafíos en este mundo globalizado, la Secretaría de Educación Pública, la iniciativa privada y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) firmaron el "Acuerdo nacional para fortalecer la formación profesional, el conocimiento tecnológico y la innovación".

Durante la firma, realizada en la sede de la Anuies, los titulares Mario Delgado Carrillo de la SEP; Rosaura Ruiz Gutiérrez de la Secihti; Francisco Cervantes Díaz, del CCE, y Luis González Placencia, de Anuies, destacaron la necesidad de ampliar el modelo de la triple hélice — academia, gobierno y sector prodnc-

tivo— para integrar un cuarto eje donde se involucre a la población.

Luis González Placencia advirtió que la firma de este convenio expresa el compromiso que asumen las instituciones de educación superior con el llamado Plan México por parte del gobierno.

"Las universidades se han propuesto repensar sus horizontes y orientar sus fines hacia el propósito común de contribuir con el crecimiento del país", dijo.

A su vez, Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, consideró que una de las principales brechas que enfrentan los universitarios al egresar es la falta de competencias requeridas por el sector productivo, por lo que destacó la pertinencia y oportunidad del acuerdo de la triple hélice entre gobierno, instituciones educativas y empresarios. ISSA/ANUIES



Página 1 de 1
\$ 53244.00
Tam: 174 cm2

y Claudia informa que llegaron
4 mil deportados

Claudia: recibimos a más de 4 mil deportados en 6 días

Crisis humanitaria. Descarta un “incremento sustantivo” en las repatriaciones, revisa el tema con su gabinete e insiste en el “diálogo permanente” con Trump

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros seis días de gobierno del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, más de 4 mil migrantes han sido deportados a México, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria agregó que el fin de semana cuatro aviones civiles que salieron de Estados Unidos aterrizaron en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; sin embargo, precisó que la cifra no representa un incremento sustantivo en las deportaciones.

“Del 20 al 26 de enero se han recibido 4 mil 94 personas, la mayoría mexicanos (...) no ha habido un incremento sustantivo (...) si lo tomamos por semana, es un número que en otras ocasiones ha tenido nuestro país”, destacó.

Recordó que, a partir de la llamada telefónica que el canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo con el secretario de Estado de EU, Marco Rubio, se estableció un grupo de trabajo entre los gobiernos de ambos países para abordar la crisis humanitaria.

“En el tema de migración ya hu-

bo varias reuniones entre la organización de Estados Unidos que se llama CBP, Relaciones Exteriores y la subsecretaría de Derechos Humanos, de Gobernación.

“Han sido reuniones a distancia y, pues hay acuerdos, conciliaciones, digamos; esto no es nuevo para México, el país tiene una historia de repatriación muy importante, de relación con Estados

Unidos”, explicó la Presidenta.

Puntualizó que existe “diálogo permanente” con Washington y aseguró que “en estos días se van a seguir estableciendo acuerdos, siempre con el respeto que vamos a pedir a nuestra soberanía”.

Señaló que hay mecanismos de coordinación entre ambos países y que su gobierno se preparó para el regreso de paisanos.

“¿Qué pedimos? Respeto a los derechos humanos; la cancillería y Migración tienen un esquema por si hay alguna violación”, añadió.

Por otra parte, dijo que el cambio en la titularidad del Instituto Nacional de Migración (INM) no se ha dado porque el tema de la crisis humanitaria es delicado en este momento.

“Es un periodo de transición largo, porque es un tema muy delicado el de la migración y hay experiencia en los equipos —obviamente cuando hay malas prácticas, pues tiene que sancionarse—, pero no queremos que en este momento tan importante haya una falta de coordinación”, explicó.

Reunión en Palacio

La Presidenta se reunió con integrantes de su gabinete en Palacio Nacional este lunes para revisar el tema migratorio ante las deportaciones desde Estados Unidos.

La mandataria convocó al titular del INM, Francisco Garduño; al próximo comisionado del instituto, Sergio Salomón, así como los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y

de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, entre otros.

“Damos seguimiento permanente, en particular al tema de la migración y la repatriación. Vamos a ver cómo está planteada la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y si participaría personalmente o a través del canciller u otro compañero”, adelantó en la mañana.

La reunión duró cerca de dos horas, pero ninguno de los asistentes dio detalles del encuentro.

Campamentos en Juárez

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se terminó de instalar un campamento para connacionales retornados desde Estados Unidos. Guardia Nacional y policía municipal mantienen vigilancia.

El gobierno de Chihuahua informó de mil 891 deportados por la frontera del estado, mil 617 por Ciudad Juárez y 274 por Ojinaga.

Por su parte, 52 hombres, una mujer y un menor son los primeros mexicanos en el albergue exclusivo para deportados habilitado por el gobierno federal en Tijuana, Baja California. Del grupo de connacionales devueltos por EU, cuatro rechazaron acogerse al programa.

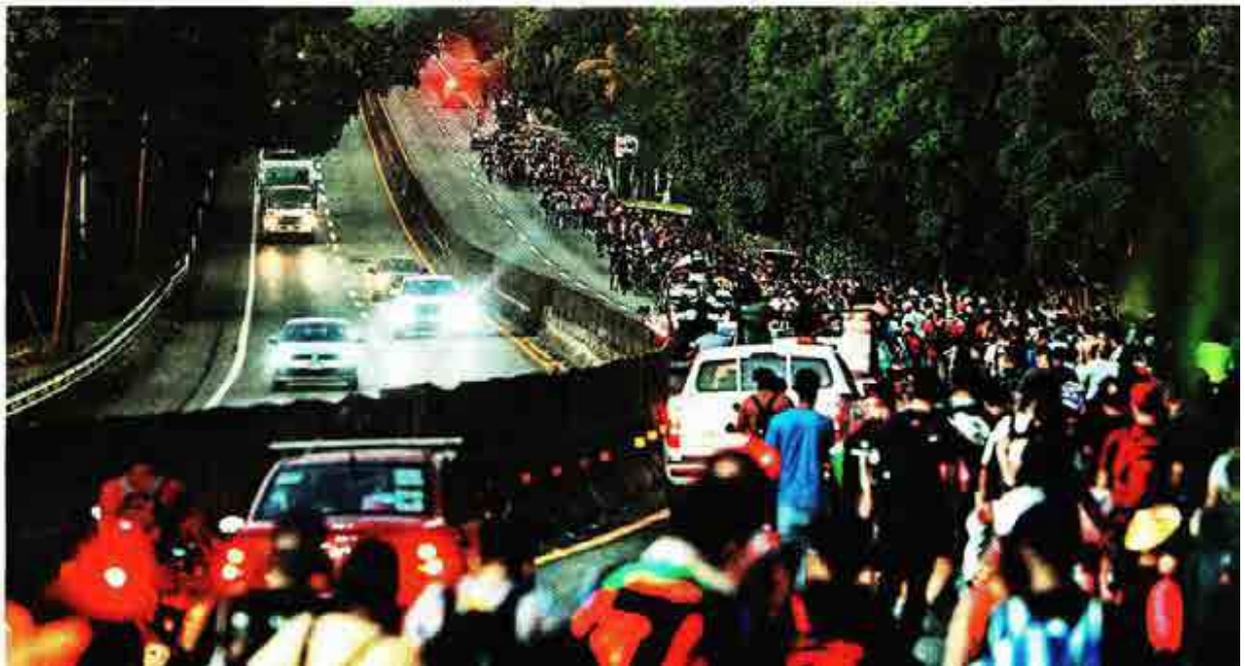
Mientras tanto, más de 170 migrantes de la primera caravana de 2025 ahora se enfocan en Ciudad de México.

Ante las políticas migratorias de EU, consideraron que la opción más viable será quedarse en la capital, por lo que buscan regular su estadia en el país. —



Fecha 28.01.2025	Sección Política	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

Con información de: B. Carmona, N. Ponce, S. Beñazós y R. Bragaña'



Caravana de indocumentados avanza desde Huehuetán, Chiapas, en su ruta hacia la frontera con Estados Unidos. REUTERS

YA AUDITARON 68 MIL

Ponen lupa a 583 mil concesiones de agua

LA CONAGUA afirma que se fortalece la lucha anticorrupción

POR ATALO MATA
atalomatao@glmm.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y autoridades de los tres órdenes de gobierno fortalecerán las acciones para combatir la corrupción en el sector dentro de lo establecido en el denominado Plan Nacional Hídrico (PNH).

Así lo advirtió el director de la Conagua, Efraín Morales, quien reconoció que es urgente concluir con las concesiones irregulares en todo el país.

Esto lo comentó al término de la inauguración del foro llamado Transformando el Régimen del Agua en México, hacia una Ley General de Aguas, y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales, en el Antiguo Colegio de Medicina del Centro Histórico de la Ciudad de México.

"Hasta el momento llevamos un poco más de 60 mil títulos de concesión revisados y es parte de este proceso de reordenamiento, hay alrededor de 583 mil títulos en todo el país y son parte de este proceso de reordenamiento, los foros que inician el día de hoy lo que buscan es escuchar a todas las voces

y tener el mayor número de consensos posibles para que podamos reformar la Ley de Aguas Nacionales, y también que se emita la Ley de Aguas, que son dos instrumentos indispensables para el cambio en el modelo de gestión en el país", explicó.

La idea es que en 13 foros que se tienen planeados se pongan las propuestas necesarias sobre la mesa, para que, en su momento, sean entregadas al Congreso de la Unión.

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente del gobierno federal, Alicia Bárcena, indicó en su discurso

que el agua debe ser valorada de distinta forma a como hemos estado acostumbrados.

"Y todo esto está orientado, yo diría, a una visión de país, a una visión transformadora, en donde el agua

deje de ser vista como una mercancía y que podamos superar esa visión neoliberal del manejo de nuestros recursos naturales para pasar a una visión más humanista y participativa", dijo

la funcionaria.

El 76% del agua que se consume en el país es destinada al campo, y con el Programa Nacional de Tecnificación, se calcula que alrededor del 50% de esa agua se recuperará para recargar los mantos acuíferos y el consumo humano.

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, señaló: "Me parece muy importante que se hagan estos 13 foros de consulta. Nos ayuda a nosotros como gobierno escucharlos para construir en conjunto una visión estratégica y lograr un cambio estructural de largo plazo que nos permita cambiar este modelo extractivista a un modelo mucho más participativo".



Continúa en siguiente hoja

Fecha
28.01.2025

Sección
Primera-Nacional

Página
2

50

POR CIENTO

del agua que es utilizada en el campo se recupera para recargar los mantos y para consumo humano.



Todo esto está orientado a una visión de país, a una visión transformadora en donde el agua deje de ser vista como una mercancía."

ALICIA BARCENA
TITULAR SEMARNAT



Efraín Morales, director de Conagua, reconoció que es urgente concluir con las concesiones

CLAUDIA SHEINBAUM
MI PAPEL NO
ES QUITAR
O PONER
GOBERNADORES.
DICE SOBRE
ROCHA.



ÉL RECUERDA QUE FUE “EL MÁS VOTADO”

Sheinbaum sobre Rocha: “Mi papel no es quitar gobernadores”

La Presidenta afirma que la labor de su gobierno es proteger a las familias de Sinaloa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

CARLOS VELÁZQUEZ
corresponsales@elfinanciero.com.mx

Cuestionada sobre si sigue respaldando al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que su papel no es quitar o poner gobernadores.

“Nuestra labor es ayudar como gobierno federal a proteger a las familias de Sinaloa, ese es nuestro trabajo. Había ahí algunas columnas, como si fuera como antes, en donde la presidenta decidía a quién ponía, a quién quitaba. Esa no es la labor del gobierno federal”, dijo en su conferencia matutina.

La víspera, miles de personas protestaron en Culiacán y exigieron justicia por las víctimas de la violencia y la destitución del gobernador.

Sheinbaum lamentó la situación que viven los habitantes de Sinaloa y aseguró que su gobierno se ocupa de construir la paz en la entidad.

“Y decirle al pueblo de Sinaloa

que estamos trabajando todos los días, que sabemos y lamentamos la situación que están viviendo, pero que no sólo es una preocupación, es una ocupación permanente y llegaron más refuerzos a Sinaloa y estamos trabajando todos los días para construir la paz”, dijo.

Refirió que la ola de violencia en Sinaloa se desató por la detención de Ismael El Mayo Zambada por parte de las autoridades estadounidenses.

Reiteró que cuando “se asiente bien” el gobierno de Donald Trump y exista “una relación más fluida”, su gobierno solicitará una “explicación de cómo fue que se dio esta detención en nuestro país, que es el origen de esta ola de violencia”.

“MANIFESTACIONES, DE TIPO POLÍTICO”
En Culiacán, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que los ciudadanos tienen derecho a manifestarse, ya que en la entidad hay libertad y no se reprimen las marchas.

De acuerdo con el mandatario estatal está bien que haya discre-

pancias y diversidad de opiniones. “No estigmatizamos lo que digan las manifestaciones de tipo político, porque hay democracia”, soltó.

Ante las insistentes preguntas de los reporteros sobre la posibilidad de que renuncie al cargo, Rocha Moya dijo que para eso existe la revocación de mandato o el desafuero si comete un delito; no obstante, subrayó que él fue elegido por 700 mil sinaloenses y fue el más votado en el país.

El morenista leyó un comunicado en el que expresó su respeto y condolencias a la familia Sarmiento Ruiz por el asesinato de los niños Gael y Alexander, así como de su padre.

Admitió que en Culiacán se tiene un problema muy complicado de violencia generada por los grupos criminales y consideró que los sinaloenses deben estar unidos en un frente común.

“Llegaron más refuerzos a Sinaloa y estamos trabajando todos los días para construir



Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página PP-35
---------------------	---------------------	-----------------

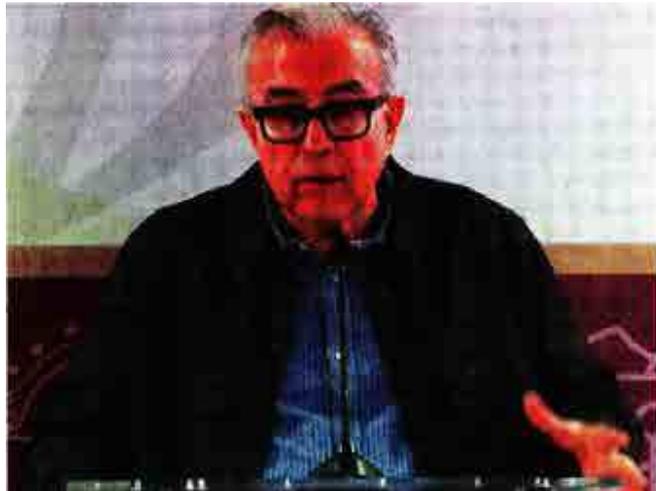
la paz”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

AGENCIAP

ADMISIÓN.

El gobernador Rocha reconoció que Culiacán vive un problema delicado de violencia generada por los cárteles.



Polémica. El gobernador Rocha aseguró que no se reprimirán manifestaciones.

AÚN SE NEGOCIA RECIBIR MIGRANTES DE OTROS PAÍSES: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

“NO HAY UNA COORDINACIÓN
TOTALMENTE DEFINIDA, pero hay
diálogo”, señala sobre el tema

EU DEPORTÓ 4 MIL 94 MIGRANTES,
no todos mexicanos, en la primera
semana del presidente Trump

ADELANTA QUE ESTOS DÍAS se va a
seguir estableciendo acuerdos sobre
migración.

Recibir migrantes de otros países aún sin definir: CSP

**SOSTUVO QUE existe
diálogo con centroamé-
rica para abordar tema**

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que aunque no tiene totalmente definido una coordinación con Estados Unidos para

recibir a migrantes extranjeros deportados, sí existe diálogo con el gobierno de Donald Trump.

“No es que tengamos ya una coordinación totalmente definida, pero estamos en diálogo, que eso es fundamental y muy importante”, sostuvo la mandataria federal durante su conferencia de prensa de este lunes 27 de enero.

La jefa del Ejecutivo mexicano destacó que el gobierno de Donald Trump está teniendo un diálogo muy fluido con países de Centroamérica para deportar a sus ciudadanos y en algunos casos que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 17064.00
Tem: 632 cm2

Fecha 28.01.2025	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

reciban incluso a migrantes de otras nacionalidad, ello, dependiendo de lo que establezca cada una de las Constituciones de las naciones. Sobre ello, señaló que en Guatemala su Carta Magna indica que se deberá recibir a cualquier latinoamericano.

“En el caso de personas que no son mexicanas y mexicanos, también hay coordinación previa. Y Estados Unidos está teniendo una comunicación

también fluida con otros gobiernos, particularmente, de Centroamérica. Centroamérica, por ejemplo, las Constituciones de Centroamérica —no sé si de todos los países, pero de algunos como, por ejemplo, Guatemala— establecen que cualquier centroamericano debe ser aceptado en Guatemala, así tienen otros países de Centroamérica”, subrayó.

Además, señaló que apenas tiene una semana de haber asumido el cargo el

republicano por lo debe haber calma porque hay un diálogo permanente con México, que se suma al que el gobierno de Estados Unidos está teniendo con países de Centroamérica.

Sobre la deportación de mexicanos, la presidenta también refirió que aseguró que hay coordinación desde hace mucho tiempo con Estados Unidos, no solamente en su administración, pues señaló que entre ambos países hay una historia de repatriaciones. ●



Destacó que seguirán estableciendo acuerdos. Cuartoscuro

EU DEPORTA A 4 MIL 94 MIGRANTES EN PRIMERA SEMANA DE TRUMP: SHEINBAUM

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que sí llegaron cuatro aviones civiles con migrantes mexicanos deportados de Estados Unidos, como había revelado el Departamento de Estado desde el sábado 25 de enero pasado. E incluso reveló que en los primeros seis días de gobierno de Donald Trump han repatriado a 4 mil 94 migrantes, aunque no todos son mexicanos.

Durante su conferencia de prensa desde el salón Tesorería de Palacio Nacional, la mandataria federal reveló que las cuatro aeronaves con migrantes deportados llegaron al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pero que esto no representa un incremento "significativo" en las deportaciones de conacionales porque México tiene "una



Confirmó la llegada de 4 aviones con personas deportadas. Especial

historia de repatriaciones" durante los gobiernos pasados, incluido el del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador. E incluso dijo que "hasta ahora no ha habido un incremento sustantivo (de deportaciones), (hubo) unos días que disminuyó con la entrada del presidente Trump, pero si lo tomamos por semana

es un número que en otras ocasiones ha tenido nuestro país", explicó.

"Del 20 al 26 de enero se han recibido 4 mil 94 personas, la gran mayoría de ellos mexicanos y mexicanas. Nosotros tenemos desde hace unos días, el 21 o 22 de enero, a partir de la llamada telefónica que hubo entre el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y el canciller Juan Ramón de la Fuente, tenemos un grupo de trabajo que está trabajando los temas de migración. Esperamos que este grupo se amplíe a otros temas importantes en la relación con Estados Unidos", indicó.

En materia migratoria, dijo, ya se han dado varias reuniones a distancia entre la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) y el Instituto Nacional de Migración en las cuales participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. "En estas hay acuerdos o conciliaciones".

Ella Cruz Calleja

#ROSAICELARODRÍGUEZ

‘MÉXICO LOS RECIBE CON LOS BRAZOS ABIERTOS’

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ASEGURÓ QUE LA PRESIDENTA SHEINBAUM OTORGARÁ A CADA UNO DE LOS DEPORTADOS LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA “MÉXICO TE ABRAZA”

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

CON BRAZOS ABIERTOS

‘MÉXICO, LISTO PARA RECIBIR A PAISANOS’

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 405335.00
Tem: 1585 cm2

La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, afirma que la estrategia de repatriación de migrantes contiene beneficios como albergues, seguro, pensiones, becas y ayuda económica

POR: ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

Sin importar el número, México recibirá con los brazos abiertos a todos los connacionales repatriados desde Estados Unidos.

Les otorgará cada uno de los beneficios del programa "México te abraza", creado por la presidenta Claudia Sheinbaum, e implementado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Así lo dio a conocer la responsable de la política interna del país en una entrevista con **El Heraldo de México**, para hablar de la estrategia de repatriación de nuestros paisanos, quienes se verán en la necesidad de volver a sus lugares de origen a raíz de las órdenes ejecutivas que firmó Trump en el arranque de su segundo periodo como presidente de EU. En ese sentido, Rosa Icela Rodríguez aseguró que no habrá distinción ni discriminación para los paisanos que ingresen al territorio nacional y completen la carta de repatriación que les otorgará el gobierno federal.

También se refirió a la relación con el gobierno de Donald Trump. Reiteró lo expresado por la presidenta Sheinbaum: la cooperación y los acuerdos con la Casa Blanca serán permanentes.

Secretaria, ¿cuál es el estatus del programa "México te abraza"?

Estamos listos para recibir a nuestros paisanos. La presidenta Claudia Sheinbaum nos instruyó colocar centros de atención a lo largo de toda la

frontera norte para darles la bienvenida.

Queremos que confíen en que trabajaremos para que se reintegren a sus comunidades de manera normal.

¿Y en realidad México los abraza?

Es parte de lo que representa la Cuarta Transformación.

"México te abraza" es el nombre de la estrategia porque hay muchas historias dramáticas detrás de estos casos. He de decirlo: muchas familias han sido separadas.

¿No es fácil para nadie?

Llegan con sueños frustrados. Por eso, México los recibirá bien, como se merecen. Estamos trabajando en acciones para que se sientan bien en su país.

¿Hubo trabajo previo a la llegada de Trump?

Analizamos el contexto internacional para prever muchas de las situaciones que podrían surgir.

Es responsabilidad del Estado atender a nuestros connacionales y mantener la gobernabilidad.

¿Era un tema anunciado?

Ante un problema anunciado, había que planear cómo recibirlos de manera ordenada y segura.

¿Como la instalación de módulos de atención?

Sí, instalamos nueve albergues en estados fronterizos. En Baja California hay dos; en Tamaulipas, tres; y en Chihuahua, Sonora, Coahuila y Nuevo León, hay uno en cada estado.

¿Cómo llegan ahí los paisanos?

Al ingresar a México, recibirán una carta de repatriación que es muy importante que conserven, ya que les dará acceso a los albergues y será la llave para todos los beneficios del programa.

¿A qué beneficios tendrán derecho?

Tendrán seguro social y acceso a programas como la pensión para adultos mayores, becas para niños, programas para jóvenes y mujeres, además de una ayuda económica. Lo más importante es garantizar la tranquilidad de las familias.

¿Qué capacidad instalada tienen?

¿Cuántos mexicanos esperan recibir en esa condición?

Estamos preparados para cualquier escenario, sin importar el número.

¿Tienen alguna estimación?

No tenemos un estimado. Cualquier cifra que mencione sería una especulación.

Continúa en siguiente hoja

¿Lo cierto es que es un problema serio?

No podemos especular con algo tan importante, porque significa vidas, destinos, y mucho dolor. Regresar de esta manera no es algo que el Gobierno mexicano desee, pero estamos preparados para recibirlos.

Antes del 20 de enero, cuando Trump asumió el poder, se esperaba una ola de deportaciones...

Hay que esperar. La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha enseñado a actuar con mesura y prudencia. Eso es lo que hacemos.

¿Habrá otros beneficios para quienes tengan su corta de repatriación?

Aún no se anuncia oficialmente, pero se planea un programa de empleo con el CCE.

¿Y cómo va ese plan?

Estamos en la fase final. El martes se llevará a cabo una reunión con la Secretaría del Trabajo, Gobernación y empresarios para definir cómo ofrecer empleos a las personas repatriadas.

¿Hay respaldo de otros sectores?

Sí, mucha solidaridad de organizaciones civiles, religiosas y empresariales.

Los mexicanos solemos unirnos cuando hay situaciones que afectan al país.

¿Tiene algún ejemplo?

Por supuesto. Una empresa llamó para ofrecer donaciones de pan para los albergues. Es algo muy emocionante.

¿Hay más ejemplos?

La Iglesia católica también se ha acercado para ofrecer consuelo, porque esta situación es muy compleja para las familias.

¿Y el gobierno?

Sí, hay servidores públicos de todos los niveles —federal, estatal y municipal—, sin importar partidos políticos, trabajando unidos para ayudar a nuestros paisanos.

¿Qué representan los repatriados para México?

Son muy importantes, tanto social como económico.

No olvidemos que una parte significativa de la economía mexicana ha dependido de las remesas. Estamos muy agradecidos con ellos.

Para ponerlo en perspectiva, ¿qué tanto se incrementaron las deportaciones con Donald Trump?

El número no ha cambiado.

Todos los días hay deportaciones por los puertos fronterizos, pero nuestros servicios han mejorado.

¿En qué sentido?

Ahora hay transporte, kits de limpieza y agua. Además, se les orienta sobre sus derechos y cómo llenar su carta de repatriación. Es lo mínimo indispensable porque vienen de vivir una tragedia.

Trump dijo en Davos que las relaciones con México son mejores que con Canadá.

¿Qué opina de eso?

Me remito a las palabras de la presidenta Sheinbaum: habrá una relación de respeto y acuerdos. Somos vecinos y estamos condenados a vivir juntos; ni ellos se cambiarán de casa, ni nosotros.

¿Sana vecindad?

Vamos a mantener una buena relación. Es lo que esperan los ciudadanos de ambos países.

¿En ambos lados de la frontera lo saben?

Un acuerdo binacional tendrá que darse.

¿Hay posibilidades de que México sea un tercer país seguro para migrantes de otras naciones?

No, México no es un tercer país seguro. Pero esa parte corresponde atenderla a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por nuestra parte, seguiremos trabajando como siempre para recibir a nuestros connacionales. ●

766

MIL MEXICANOS DEPORTADOS DE 2016 A 2020.

7

MILLONES DE MIGRANTES EXPULSÓ BILL CLINTON.

11

PUNTOS EN LA FRONTERA, PARA REPATRIACIÓN.

34

DEPENDENCIAS PARTICIPAN EN LA ESTRATEGIA.

COORDINACIÓN CON
SEDENA Y MARINA

1

• Soldados y marinos apoyarán con el plan de alimentación a migrantes.

2

• Ayudarán con la instalación de cocinas móviles y células de intendencia.

3

• Ofrecen seguridad en centros de atención y apoyo en traslados.



• **DIÁLOGO.** Rodríguez ofreció detalles a **Heraldo Media Group.**



• **APOYO.** La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, enfatizó que no habrá discriminación para atender a connacionales que lleguen a ser deportados por EU.

Reporta CSP llegada de aviones civiles con expulsados al AIFA

Deporta EU a 4 mil en primera semana

Minimiza Presidenta número de retornos y afirma que existe coordinación bilateral

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

Desde su inicio hace apenas una semana, el Gobierno del republicano Donald Trump ha deportado a 4 mil 94 personas, en su mayoría mexicanas, a bordo de cuatro aviones civiles que aterrizaron en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Del 20 al 26 de enero se han recibido 4 mil 94 personas, la mayoría de ellos mexicanos y mexicanas”, indicó en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

—¿Han aumentado o no las deportaciones? ¿Es verdad que enviaron cuatro aviones este fin de semana?, se le preguntó.

“Cuatro aviones, pero ha habido otras ocasiones en nuestro País que se han recibido 4 aviones civiles, que llegaron al AIFA”, respondió.

—¿Y los casos de deportaciones se mantienen o han aumentado?, se le insistió.

“Hasta ahora (ayer), no ha habido un incremento sus-

tantivo. Hubo unos días en que disminuyó, con la entrada del Presidente Trump; si lo tomamos por semana, es un número que en otras ocasiones ha tenido nuestro País”, sostuvo.

El 24 de enero, Caroline Leavitt, vocera de la Casa Blanca, reveló que México había aceptado la llegada de los deportados vía aérea a su territorio.

Ayer, Sheinbaum minimizó el número de deportaciones, pues dijo que este fenómeno no es nuevo para el País, porque ya ha ocurrido en otras ocasiones.

“Esto no es nuevo para México, esto es muy importante. México tiene una historia de repatriación muy importante, de relación con Estados Unidos. La tuvieron Presidentes del pasado y la tuvo también el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar con la Administración Trump y después con la Administración Biden”, aseveró.

“Entonces, hay mecanismos de coordinación que existen desde hace mucho tiempo”.

La Presidenta explicó que, cada vez que han llegado deportados al País, a los

connacionales se les ha preguntado si se vulneraron sus derechos y, en caso de ser así, existe la opción de hacerlo de conocimiento a las autoridades de EU para presentar demandas, algunas de las cuales han sido ganadas.

Informó además que ya existe un grupo de trabajo con el Gobierno de Trump para mantener un diálogo constante sobre el tema migratorio.

“A partir de la llamada telefónica que hubo con el Secretario de Estado, Marco Rubio, de Estados Unidos, y el Canciller Juan Ramón De la Fuente tenemos un grupo que está trabajando sobre los temas de migración”, señaló.

Sobre los amagos arancelarios registrados el domingo entre Trump y el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, Sheinbaum consideró que no es bueno para ningún país la imposición de aranceles.

“Nos parece bien que se haya llegado al final a un acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de EU. Para nadie no es buena ni las tarifas, ni otros mecanismos. Lo que entiendo es que ayer (domingo) por la noche se llegó un acuerdo entre ambos Gobiernos”, dijo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 159698.00
Tam: 427 cm2

Fecha 28.01.2025	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------



■ Migrantes mexicanos entran a territorio nacional por el puerto fronterizo de El Chaparral, en Tijuana, tras ser deportados de Estados Unidos.

Descartan relevo de Garduño en INM

ROLANDO HERRERA
 Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que no se ha dado el relevo de titular del Instituto Nacional de Migración (INM) entre Francisco Garduño y Sergio Salomón porque hay un periodo de transición y se busca evitar descoordinación ante las presiones de Estados Unidos para devolver a connacionales.

Cuestionada sobre por qué no se ha concretado el cambio, Sheinbaum dijo que no quiere que haya falta de coordinación en este momento en que la migración es un tema fundamental con Estados Unidos.

“Es un periodo de transición, estarán de acuerdo en que es un tema muy delicado hoy el de la migración y hay una experiencia en los equipos”, consideró en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

“No queremos que la buena experiencia, obviamente cuando hay malas experiencias tienen que sancionarse; pero no queremos que, en este momento tan importante en donde la migración es un tema fundamental con Estados Unidos, pues que haya una falta de coordinación con el nuevo equipo”.

La Mandataria federal explicó que se decidió que corriera “un periodo de transición largo” para



que se conozcan todos los procesos y se trabaje en una mejora integral del Instituto Nacional de Migración.

Garduño y Salomón llegaron juntos y se retiraron también juntos de la reunión que convocó al medio día la Presidenta Sheinbaum para evaluar el tema migratorio.

En la mañana, durante su conferencia matutina, Sheinbaum insistió en que se pretende llevar a cabo un transformación radical del INM.

“Migración ve desde los

temas de repatriación, ve los temas de los mexicanos, de los extranjeros que viven en México y todos sus procesos administrativos y legales, ve muchos temas Migración”, abundó.

“Queremos incluso agilizar todos los trámites en los aeropuertos de México para cuando llegan extranjeros y nacionales, queremos que se agilicen esos procesos. Estamos haciendo una revisión en general del Instituto, cómo podemos mejorar las distintas áreas”.



INTERNACIONAL



Sustituye a un sistema oculto de compra de influencias

Con Trump entra época de abierta corrupción a EU

- Lucra con la política, dicen analistas; lanza criptomoneda y renta sus propiedades al gobierno
- Donantes ricos con intereses empresariales siguen aportando a sus comités de promoción
- Desmantela controles creados tras el *Watergate*;

“EN SU MUNDO TODO ES NEGOCIO”

Con Trump llega a EU “una era de corrupción sin vergüenza”: analista

Desmantela el mandatario todo control sobre su poder, acusa la senadora Elizabeth Warren

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Donald Trump nunca ha sido sutil. Tres días antes de asumir la presidencia emitió una criptomoneda de *meme* con la que podría ganar miles de millones de dólares al dejar la Casa Blanca, su esposa Melania le vendió derechos para un película biográfica a Amazon por 40 millones de dólares, y la próxima semana legisladores republicanos gasarán millones en un retiro que tendrá lugar en una propiedad de Trump en Florida.

“Grandes empresas siempre han buscado ganar influencia en Washington. Sigilosamente canalizan fondos a través de asociaciones empresariales y cabilderos”, escribe Liz Hoffman en *Semafor*. “Pero Donald Trump no es tan sutil... un

bazar al aire libre ha sustituido al mercado negro de compra de influencias”. El columnista Ezra Klein, del *New York Times*, lo resumió en una frase: “en el mundo de Trump, todo está a la venta”.

La fortuna del presidente se calcula en aproximadamente 6 mil millones, según *Forbes*, pero cuando concluya su periodo, en cuatro años, es muy probable que será mucho más rico. Durante su primera presidencia, Trump ganó 160 millones de sus negocios en el extranjero, y esta vez todo indica que ganará mucho más.

La evidencia más reciente sobre cómo lucrar con la política fue el 17 de enero, tres días antes de su toma de posesión, cuando el presidente declaró: “es momento de celebrar todo lo que defendemos: ¡ganar! Únanse a mi comunidad

muy especial Trump. Obtrengan sus \$Trump ahora”. El precio de esa criptomoneda se disparó a 75 en dos días, lo cual implicaba que

las monedas en manos de Trump valieran hasta 50 mil millones. El no puede vender las monedas por tres años y ayer se devaluaron a sólo 28 la pieza, pero el lanzamiento de su divisa generó controversia.

“Lo pronostico ahora. Estamos por entrar en una era de estafas anteriormente inimaginable. Estafas que sorprenderán y deleitarán. Estafas con pequeñas estafas secundarias agregadas. Estados Unidos ha ingresado en su era de corrupción sin vergüenza, y mi apuesta es que el entusiasmo de Trump en este ámbito nos tocará a todos”, escribe la periodista sobre tecnología Nellie Bowles en el *Free Press*.

Y toda la familia Trump participa.



La *primera dama*, Melania Trump, también lanzó su propia criptomoneda *meme* y ha vendido a Amazon Prime Video los derechos para producir un vistazo detrás de las bambalinas de la Casa Blanca por 40 millones de dólares. Por otro lado, los negocios de hoteles y bienes raíces manejados por sus hijos han dejado claro que no van a parar de firmar nuevos contratos internacionales mientras el patriarca esté en Washington.

“La escala de la corrupción serán órdenes de magnitud más grande de lo que vimos en el primer gobierno de Trump”, comentó la profesora Kathleen Clark, de la Escuela de Leyes de Washington University, a la agencia Associated Press. Claro que los demócratas han criticado al presidente por todo esto. “Trump debería de estar enfocado en reducir costos para los estadounidenses, y no engañándolos para obtener sus ahorros con el fin de sacarle jugo al valor de las criptomonedas para él y sus familia”, declaró la senadora demócrata Elizabeth Warren, en entrevista con *The Guardian*.

En este contexto, la purga de

por lo menos 12, y tal vez hasta 18 inspectores generales realizada por Trump la noche del viernes pasado, provocó alarma, ya que entre las tareas de estos funcionarios federales está monitorear fraude, abuso y corrupción. El puesto del inspector general fue creado a finales de los años 70, como parte de las reformas posteriores al *Watergate*,

y el propósito era instalarlos en las secretarías y otras partes del Poder Ejecutivo con cierta independencia. La senadora Warren afirmó que “Trump está desmantelando controles sobre su poder y pavimentando el camino de la amplia corrupción”.

A la vez, quizá para enviar otro mensaje a quien se atreva a investigar sus negocios presidenciales y actos políticos, el Departamento de Justicia ordenó el despido de más de 12 fiscales que investigaron a Trump por posibles delitos durante los últimos años.

Mientras, aun con el empresario ya instalado en la Casa Blanca, diversos grupos de apoyo oficial a Trump siguen vendiendo todo ripo de productos con su imagen y/o fir-

ma, desde su “Biblia Dios Bendiga a USA” por 59.99 dólares cada una (y eso que miles de ellas fueron impresas en China, país que Trump ha acusado de robarse todo y de ser un socio comercial injusto) hasta camisetas “oficiales” con la leyenda: “Golfo de América” (47 dólares), con los fondos para su movimiento MAGA.

Y finalmente, a pesar de que triunfó en la elección, y que la ley, por ahora, prohíbe su reelección, donantes ricos con intereses empresariales o personales siguen contribuyendo millones a la causa Trump a través de sus diversos comités políticos. Algunos calculan que para este verano contará con más de 500 millones para usar en su beneficio político durante su presidencia, incluso para financiar campañas contra sus enemigos o críticos, reporta *Axios*.

El negocio de Estados Unidos es el negocio, es una frase repetida durante décadas (atribuida pero mal citada al presidente Calvin Coolidge hace un siglo). Pero ahora parece que es el negocio de un presidente y sus cuates multimillonarios.

Fecha
28.01.2025

Sección
Mundo

Página
PP-23



▲ El presidente Donald Trump asistió ayer a un acto con republicanos de la Cámara de Representantes, en un hotel de su emporio, en Doral, Florida. Foto Ap

Despiden a fiscales encargados de los procesos penales contra el magnate

● Cesa el Departamento de Justicia a más de una docena de trabajadores en represalia

Despedidos, 12 fiscales que investigaron al magnate

AP
WASHINGTON

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer que cesó a más de una docena de empleados que trabajaron en procesos penales contra el presidente Donald Trump, al adoptar rápidas represalias contra los involucrados en las investigaciones, en lo que es un indicio de la disposición de la agencia para actuar con el fin de proteger los intereses personales del mandatario.

La abrupta decisión contra los fiscales de carrera que trabajaron en el equipo del fiscal especial Jack Smith es la última señal de convulsión dentro del Departamento de Justicia, y refleja la determinación de la Casa Blanca de purgar al gobierno de trabajadores que percibe como desleales al presidente.

La orden se ejecutó a pesar de

que los fiscales de base, por tradición, permanecen en sus cargos a través de diferentes gobiernos y no son castigados por su participación en investigaciones delicadas. No obstante, los despidos fueron con efecto inmediato.

“Este día, el secretario de Justicia interino, James McHenry, despidió a algunos funcionarios del Departamento de Justicia que desempeñaron un importante papel en los procesos contra el presidente Trump”, explicó un funcionario del Departamento de Justicia en un comunicado.

Se desconoce qué fiscales resultaron afectados por la orden, o cuántos de los que trabajaron en las pesquisas seguían siendo parte de la agencia cuando Trump tomó posesión de la presidencia la semana pasada.

Se trata del más reciente intento

por cambiar el curso de las investigaciones penales que durante años ensombrecieron la candidatura de Trump y dieron origen a varios cargos formales.

Pam Bondi, nominada por Trump para secretaria de Justicia, declaró hace unos días en su audiencia de confirmación que no caería en politiquerías, pero no descartó la posibilidad de abrir investigaciones contra adversarios de Trump, como en el caso de Smith, quien renunció a principios de este mes, luego de presentar un informe de dos volúmenes sobre las indagatorias de los esfuerzos del magnate por anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 y retener documentos confidenciales en su finca de Mar-a-Lago, en Florida.

La conservadora cadena Fox News fue la primera en informar sobre los despidos.



- La migración irregular no se resuelve con expulsiones: Petro; confirma trato digno a colombianos que retornan hoy
- Jamás aceptaremos que nos impongan condiciones, asevera

REGRESAN DESDE EU CON DIGNIDAD, SEÑALA PETRO

Viajarán en avión del ejército de Colombia un centenar de deportados

Iban esposados porque se trata de “asesinos, capos de la droga y miembros de pandillas”, justifica Trump

AFP, EUROPA PRESS, REUTERS Y PRENSA LATINA BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró ayer que el problema de la inmigración irregular no se resuelve con deportaciones, defendió las relaciones internacionales como un intercambio “provechoso” entre pueblos, y anunció que esta madrugada regresan al país “con dignidad” un grupo de 110 deportados de Estados Unidos.

Un día después de que el presidente Donald Trump declaró una guerra comercial y anunció la imposición de aranceles de 25 por ciento a los productos colombianos, tras la negativa de Bogotá a recibir a deportados colombianos en un avión militar, el mandatario estadounidense comentó ayer: “en Colombia aceptaron casi de inmediato. Nos estaban regañando porque los teníamos con cadenas, él (Petro) decía que no era forma de tratarlos, pero son asesinos, capos de la droga y miembros de pandillas”.

En su primera declaración luego de lo que su gobierno calificó de *impasse* ya superado con Estados Unidos, Petro subrayó: “jamás podemos aceptar que se nos impongan condiciones”, y aseveró que la solución a la migración irregular

pasa por “actuar sobre las causas”.

Indicó que las políticas internacionales redactadas durante décadas desde la Casa Blanca, incluyendo sanciones y bloqueos económicos y su fallida lucha contra las drogas, son causantes en gran medida de la migración de millones de personas en la región.

“La prohibición de las drogas de bajo impacto como la marihuana y la cocaína, nos han llevado a ser la región más violenta del mundo, y eso dispara la migración a Estados Unidos”, escribió en X.

“En relaciones internacionales debemos tener claro un principio; podemos llegar a acuerdos provechosos para los pueblos, podemos discutir libremente en las mesas diplomáticas, disenter si es el caso, pero jamás podremos aceptar que se nos impongan condiciones. La diplomacia no es para subordinar pueblos o arrodillarlos... debe ser franca y libre, pero siempre entre iguales”, agregó.

Anunció: “en la madrugada llegarán nuestros connacionales. Los traerá nuestra aviación y llegarán sin estar esposados. Esta disposición: dignidad para el deportado, se pondrá a todos los países que nos envíen deportaciones, y es apoyada por la Organización de Naciones Unidas”.

Más temprano, la cancillería co-

lombiana anunció que un avión de la fuerza aérea partiría a San Diego, California, para traer de regreso a 110 connacionales deportados desde Estados Unidos.

Los empresarios colombianos pidieron que prevaleciera la cabeza fría. “Fue muy preocupante la forma en que el presidente abordó el problema porque no fue consciente de todas las consecuencias que tenía para un país como el nuestro meternos en una guerra comercial con Estados Unidos”, afirmó Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios.

En contraste, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia refrendó su apoyo a la postura asumida por Petro ante los atropellos de Washington contra los inmigrantes latinoamericanos.

La cancelación de las citas para visas a ciudadanos colombianos en la embajada de Estados Unidos en Bogotá, que se mantuvo a pesar del acuerdo, dejó frustrados a muchos, que dijeron a Reuters haber recibido correos electrónicos anunciando que las citas serían reprogramadas.



Continúa en siguiente hoja



▲ Un avión militar colombiano poco antes del despegue rumbo a San Diego, California, para repatriar a indocumentados.
Foto Afp/Fuerza Aeroespacial de Colombia

El Salvador, en vías de ser Tercer País Seguro; liberaría tensión México-EU

El secretario de Estado de EU viaja la semana próxima al país centroamericano, que acogería a deportados de Venezuela, Cuba y Nicaragua

Estados Unidos podría tener próximamente su "Tercer País Seguro", al que enviaría a miles de deportados de distintos países, dado el rechazo de México y la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum de que el gobierno de Donald Trump envíe directamente a los deportados a sus respectivas naciones o a aquellos países cuyos gobiernos sí estarían dispuestos a recibir migrantes de otras nacionalidades.

Este sería el caso de El Salvador, cuyo gobierno estaría negociando convertirse en "Tercer País Seguro".

Dicho acuerdo podría fir-

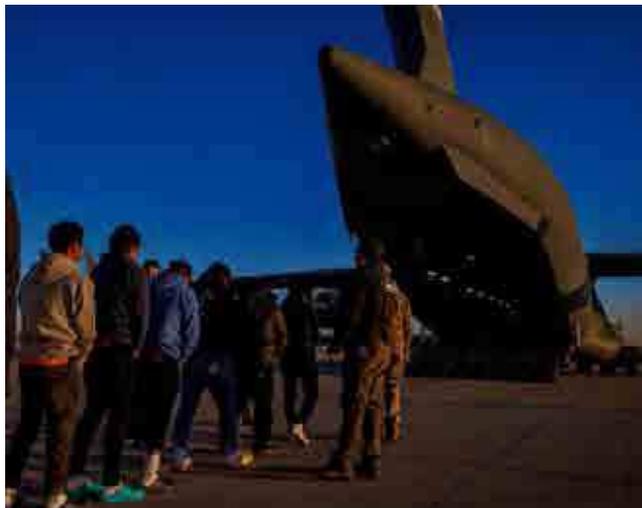
marse durante la visita la próxima semana del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, a El Salvador y a Panamá, país que tendrá que lidiar con la amenaza de Trump de quedarse por la fuerza con el canal de Panamá.

En el caso de El Salvador, se espera que Marco Rubio negocie con el gobierno de Nayib Bukele que acoja a deportados de una de las comunidades migrantes que más ha crecido en los últimos años, la venezolana, lo que esquivaría el casi seguro rechazo del régimen de Nicolás Maduro, en represalia por

la sanciones contra el país sudamericano.

Asimismo, el acuerdo contemplaría que El Salvador se haga cargo de los deportados nicaragüenses y cubanos, cuyos gobiernos (también sancionados por Estados Unidos) igualmente se han negado a estas repatriaciones forzosas.

Según el plan, El Salvador acogería también a miembros de dos organizaciones criminales que Trump quiere designar como grupos terroristas: la Mara Salvatrucha, de El Salvador, y el Tren de Aragua, de Venezuela.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 224190.00
Tamaño: 846 cm2

El Salvador se perfila como tercer país seguro para expulsados de EU

Marco Rubio viaja la semana próxima al país centroamericano; Bukele estaría resolviendo la principal controversia entre los gobiernos mexicano y estadounidense al recibir a migrantes deportados de territorio estadounidense

Fran Ruiz

mundo@cronica.com.mx

Estados Unidos podría tener próximamente su "Tercer País Seguro", donde enviar a miles de deportados de países, dado el rechazo de México y la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum de que el gobierno de Donald Trump envíe directamente a los deportados a sus respectivas naciones o a aquellos países cuyos gobiernos sí estarían dispuestos a recibir migrantes de otras nacionalidades.

Según informó CBS, este sería el caso de El Salvador, cuyo gobierno estaría negociando convertirse en "Tercer País Seguro". Dicho acuerdo podría firmarse durante la visita la próxima semana del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, a El Salvador y a Panamá, país que tendrá que lidiar con la amenaza de Trump de quedarse por la fuerza con el canal de Panamá.

Sin aludir directamente a un eventual acuerdo EU-El salvador, la propia presidenta mexicana aludió este lunes a que la deportación de personas no mexicanas desde territorio estadounidenses está en procesos de ser definido. Agregó que Estados Unidos está estableciendo comunicación con gobiernos centroamericanos para determinar qué se hará en ese tema.

En el caso de El Salvador, se espera que Rubio negocie con el gobierno de

Nayib Bukele que acoja a deportados de una de las comunidades migrantes que más ha crecido en los últimos años, la venezolana, lo que esquivaría el casi seguro rechazo del régimen de Nicolás Maduro, en represalia por la sanciones contra el país sudamericano. Asimismo, el acuerdo contemplaría que El Salvador se haga cargo de los deportados nicaragüenses y cubanos, cuyos gobiernos (también sancionados por Estados Unidos) también se han negado a estas repatriaciones forzadas.

Según el plan, El Salvador acogería también a miembros de dos organizaciones criminales que Trump quiere designar como grupo terrorista: la Mara Salvatrucha, de El Salvador, y el Tren de Aragua, de Venezuela.

El acuerdo emula a otro similar que la Casa Blanca negoció con El Salvador durante el primer mandato de Trump, pero que nunca se implementó y que el gobierno del demócrata Joe Biden desechó.

El pasado jueves, Trump dedicó una de sus primeras llamadas a un mandatario internacional a Bukele, con quien habló de la necesidad de "detener la inmigración ilegal y golpear a bandas transnacionales como el Tren de Aragua".

Elogio al liderazgo de Bukele Donald Trump y Nayib Bukele sostuvieron el jueves de la semana pasada una conversación telefónica que se centró en la inmigración ilegal y precisamente bandas criminales como el Tren de Aragua.

"El presidente Trump también elogió el liderazgo del presidente Bukele en la región y el ejemplo que da a otras naciones del hemisferio occidental", señaló la Casa Blanca en un comunicado.

No es casualidad que Bukele, junto con el presidente argentino, Javier Milei, sean los dos únicos mandatarios latinoamericanos que fueron invitados por Trump a su investidura.

De hecho la amistad de ambos mandatarios, afines ideológicamente, podría facilitar el acuerdo que convertiría a El Salvador en "Tercer País Seguro",

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 28.01.2025	Sección Mundo	Página PP-20
----------------------------	-------------------------	------------------------

evitando así un potencial conflicto del gobierno de Trump con las autoridades mexicanas.

La Presidenta Sheinbaum aludió directamente a las negociaciones que EU realiza con “otros países” para determinar el destino de los migrantes que son forzados a dejar territorio estadounidense. La postura de El Salvador resultaría benéfica y oportuna para México.

¿Cabeza fría o ambigüedad?

Luego de que Trump ordenara reinsta-

lar a la brevedad el “Programa Quédate” en México para que solicitantes de asilo esperen su proceso en nuestro país, la presidenta Claudia Sheinbaum informó sobre un plan de ayuda para migrantes mexicanos, “México te abraza”, pero ni la mandataria mexicana ni Trump detallaron acciones de protección para aquellos provenientes de otras naciones.

Al respecto, Sheinbaum se ha limitado a decir que “hay que mantener la cabeza fría, y si hay una persona de otra nacionalidad que se encuentra en

la frontera, en la intemperie, por razones humanitarias no se le puede negar la atención”, aunque de inmediato habló de que se le animaría a la “repatriación voluntaria”, se le ayudaría a regresar a sus países de origen.

Esto reavivó el debate sobre si México puede ser un “tercer país seguro”, o si en los hechos el gobierno de Sheinbaum, aunque lo niegue, ya había aceptado serlo. La postura de El Salvador parece ser la fórmula para destrabar la principal controversia migratoria México-EU.

No es casualidad que Bukele (en la foto), junto con el presidente argentino, Javier Milei, sean los dos únicos mandatarios latinoamericanos que fueron invitados por Trump a su investidura



Efecto Bukele para México
Los deportados nicaraguenses, cubanos y venezolanos, relevantes desde el punto de vista

geopolítico, serían aceptados por El Salvador
El eventual acuerdo con El Salvador significaría un triunfo para el secretario

de Estado de EU, quien apuesta a la diplomacia en lugar de las amenazas, tal y como desea el gobierno mexicano

VIOLENCIA DE GÉNERO



REPORTAJE

Ataca red de hombres poderosos y violentos a defensora de mujeres

● Fiscalía abrió 3 demandas en su contra presentadas por los esposos
● Desafía a un sistema de justicia que protege a abusadores ricos
● En 15 años, Ana Katiria Suárez ha abanderado casos emblemáticos

REPORTAJE

Victimarios influyentes van contra abogada

Acusan sin pruebas una presunta red de extorsión de la licenciada Ana Katiria Suárez // Guillermo Sesma y otros denunciados por **violencia** familiar emplean sus conexiones en el sistema de justicia

BLANCHE PETRICH /

Desafiar a todo un sistema de procuración de justicia que protege a los hombres violentos con poder económico le ha cobrado factura

a la abogada penalista que litiga en defensa de mujeres, niñas y niños víctimas de **violencias** diversas desde al menos 15 años, Ana Katiria Suárez.

En su cartera de casos figuran muchas historias que resultaron emblemáticas en la lucha por los derechos humanos y de perspectiva de **género**, entre ellas la de Yakiri Rubio, la muchacha tepiteña secuestrada y violada por dos hombres y que logró huir hiriendo de muerte a uno de los agresores.

Logró su libertad por el recurso de legítima defensa. En no pocas ocasiones afectó intereses de personas

Continúa en siguiente hoja



poderosas y ha expuesto vicios en las fiscalías, ministerios públicos y tribunales.

Desde hace medio año, un grupo de empresarios de alto perfil, denunciados por sus esposas —representadas legalmente por Ana Katiria— armaron una campaña de descrédito en su contra.

Medios y redes han publicado, sin contrastar, entrevistas y versiones que sostienen que la defensora lidera una “red de extorsión” a padres de familia adinerados para obtener de ellos pensiones y compensaciones millonarias, como “modelo de negocio” de su despacho jurídico y la organización que encabeza, Voces Humanizando la Justicia.

De acuerdo con los alegatos que promocionan, la abogada se acerca a mujeres de clase alta, pero emocionalmente vulnerables, “incitándolas a demandar a sus esposos; después fabrica pruebas para manipular procesos judiciales” y obliga a menores de edad a presentar declaraciones falsas sobre supuestas agresiones de sus padres.

Entre políticos y los medios

Ese sería el caso, entre otros, de Guillermo Sesma Suárez, acusado por su esposa Regina Secmann Audifred.

Como parte de la campaña, crearon el Colectivo Nacional no más Presos Inocentes, al que, además de los empresarios señalados por **violencia** intrafamiliar, ha tenido a bien sumarse Luis Algheretti, procesado confeso por violación, tortura y feminicidio de su pequeña hija Fátima de 7 años, en 2020, un caso que conmocionó a la sociedad. Este hombre espera sentencia en el Reclusorio Norte. Ana Katiria Suárez sigue representando a la familia en demanda de justicia plena.

Tres carpetas en la sombra

En la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales se abrieron tres carpetas de investigación suscritas por al menos seis demandantes. Se le acusa de extorsión, delincuencia organizada, falsedad de declaraciones y cohecho, entre otros. Suárez no ha tenido acceso a estas carpetas para organizar su propia defensa. Ha tenido conocimiento de que en esa instancia se prepara una orden de aprehensión.

Ello la orilló a salir del país tem-

poralmente. Desde septiembre de 2024 presentó queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH), en la que Suárez sostiene que su labor de denuncia “me ha convertido en un blanco, permitiendo que existan represalias severas por mi trabajo”. La CDH tampoco ha emitido resolución.

El principal promotor de esta ofensiva es Sesma Suárez. En las demandas colectivas firma también Bernardo Vogel Fernández de Castro, a su vez acusado por su esposa, Maha Shekaiban, y Edgar González Pedrero, ex esposo de María Fernanda Turrent, a quien Ana Katiria dejó de representar legalmente hace un año.

El caso de Regina comienza en Estados Unidos

El conflicto penal Sesma versus Secmann es particularmente complejo ya que el ex esposo acusado, además de tener influencias en medios políticos y de comunicación y recursos económicos, es primo de la abogada que defiende a la víctima. Ella es tía de los niños señalados como víctimas de **violencias** y los conoce desde pequeños.

En dos carpetas radicadas en la Fiscalía de Investigación del delito de Violencia Familiar y la de delitos cometidos contra menores se señala que Sesma ejercía **violencia sexual** contra su esposa, lo que condujo a un complicado proceso de divorcio en Austin, Texas, donde radicaban. El esposo canceló las visas de la esposa y los niños, que quedaron en situación de indocumentados en Estados Unidos y tuvieron que residir temporalmente en un albergue hasta que pudieron regresar a México.

La acusación menciona que también agredía **sexualmente** a los niños. Cita la denuncia: en los días de convivencia con el padre “constantemente los castigaba”, los denigraba, “los obligaba a bañarse desnudos frente a él” y les hacía **tocamientos**. En los expedientes legales se incluye la valoración y peritajes que realizaron peritos y especialistas en el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro y en el Centro de Atención a la Violencia Interfamiliar. Cuatro instancias legales corroboraron esos delitos contra los niños. Fueron remiti-

dos para **tratamiento** psicológico y psiquiátrico a la Clínica Gesia, especializada en temas de **violencia sexual** contra menores. Pero esas denuncias no han prosperado.

Sesma contrademandó a su esposa, la acusó de diversos delitos, y en menos de dos meses logró que la fiscalía judicializara la carpeta. También consiguió que el juez Prudencio Tenorio declarara nulas las periciales y valoraciones practicadas a los niños argumentando que no fueron videograbados como es obligatorio según los protocolos para estos casos.

La defensa respondió que el protocolo para videograbar las testimoniales de niños y niñas es una directriz que puede aplicarse o no. A criterio de los investigadores, dada la vulnerabilidad y desconfianza de los niños, que eran constantemente videograbados por el padre, se prescindió de este método, lo que no les resta validez a los dichos de los menores.

En una de las demandas de Sesma contra Secmann la acusa de falsedad de declaraciones y fraude procesal, que podría derivar en prisión preventiva.

En redes sociales, Sesma acusa a su ex esposa de secuestrar a sus hijos y la FGJ, por medio de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, ha publicado fichas de búsqueda con los nombres completos y las fotografías de los tres menores.

Sesma Suárez participa activamente en la política. Su hermano Jesús es diputado local por el Partido Verde y presidente de la junta de concertación política, cercano al ex fiscal Ulises Lara. Es comentarista político en un programa de televisión con Raymundo Riva Palacio. Y utilizando todas esas conexiones convocó a otros empresarios como él a **contratar** a las mujeres demandantes y, sobre todo, a su abogada.

Maha Shekaiban Tohme, con cinco hijos (cuatro niñas y un niño entre 8 y 14 años de edad) pidió el divorcio a su esposo, Bernardo Vogel Fernández de Castro, tras 18 años de vida matrimonial plagada de **violencias** físicas y psicológicas e interpuso una denuncia por violencia extrema y alienación parental.

Vogel, director de la siderúrgica Collado y miembro de una familia de empresarios acaudalados, tomó

Continúa en siguiente hoja

represalias: acusó a la víctima de **violencia**; forzó una acción de allanamiento para que agentes sacaran a los niños de su casa y los llevaran un par de noches a un albergue de la fiscalía capitalina para niños en riesgo (con el consiguiente trauma) y al día siguiente los “rescató”, quedándose éstos bajo la tutela de un padre que, según su ex esposa, es autoritario y agresivo y violenta a los menores. Desde entonces Maha no ve a sus hijos.

La hostilidad de Bernardo Vogel

En su denuncia, Maha, ex esposa de Vogel, relata uno de los muchos episodios de **violencia** en el hogar. En esa ocasión, Bernardo Vogel la inmovilizó e incitó a una de las hijas a golpear a su madre.

La denuncia del ex esposo elabora un relato opuesto y llevó a las dos niñas mayores de manera secreta a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, a formular acusaciones contra su progenitora.

Según la defensa, en esta diligencia “se ejerció interferencia parental, creando falsos recuerdos

sobre supuestos actos de **violencia**”. En los registros de las entrevistas con los menores son evidentes los signos de manipulación y se violaron diversos protocolos metodológicos en la evaluación psicológica de los menores.

Ahora sobre la madre se cierne una demanda penal y el riesgo de ser encarcelada.

“

Utilizan albergue de la fiscalía capitalina para sustraer a niños, señala una agraviada



▲ Guillermo Sesma fue señalado por su esposa de cometer **violencia sexual** contra sus hijos, como obligarlos a bañarse desnudos frente a él.
Foto La Jornada

REVELAN CIFRAS DEL SESNSP

Incidencia de homicidios en la CDMX aumentó 5.2% en 2024

Además, el feminicidio en la capital reportó un alza de 11 por ciento durante el año pasado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La incidencia de los delitos de homicidio doloso y feminicidio tuvieron durante 2024 un incremento de 5.2 y 11%, respectivamente, en la Ciudad de México, en relación con la cifra de 2023, revelan cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Y es que en el caso del homicidio, en 2023 hubo 873 víctimas y en 2024 la cifra se incrementó a 918, una diferencia al alza de 45 víctimas en el año que recién concluyó.

Mientras que en el caso del feminicidio, en 2023 fueron 61 las víctimas, y durante 2024 la cifra subió a 68, una diferencia al alza de siete mujeres más asesinadas por razón de género.

Según las cifras del SESNSP, la Ciudad de México es una de las 19

entidades donde el homicidio doloso aumentó en 2024 y uno de los 16 donde el feminicidio tuvo un alza.

El domingo, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presumió en su informe de 100 días de gobierno, una reducción de la incidencia de homicidio doloso en 40%.

Esa reducción corresponde al comparativo que se hace de la incidencia de víctimas de homicidio doloso registradas en 2019, cuando hubo mil 544, contra el número de víctimas de 2024, cuando hubo 918.

En ese sentido, 2022 (año de la pandemia de covid-19) es el que registra la cifra más baja de homicidios dolosos en la capital, con 795 casos.

Sin embargo, un año después, en 2023 la cifra tuvo un primera alza de 10%, ya que ese año se registraron 873 víctimas de dicho ilícito, un aumento de 78 casos.

Asimismo, durante 2024 fueron 918 víctimas de homicidio doloso, lo que significó un segundo incremento en la incidencia, éste de 15%, en relación con 2022, y de 5.2% res-

pecto de 2023.

En el caso del feminicidio ocurre algo similar. En 2019 hubo 72 víctimas, mientras que en 2020 fueron 82; en 2021, 72; en 2022 hubo 76; en 2023 fueron 61, y en 2024 hubo 68.

En lo que va de la gestión de Clara Brugada (octubre-diciembre 2024) se mantiene la tendencia al alza en el número de víctimas de homicidio doloso, con 5.3%, y de feminicidio, con 14%.

Y es que, en el citado periodo de 2023 hubo 225 víctimas de homicidio doloso, y para el periodo de referencia de 2024 fueron 237. Mientras que las víctimas de feminicidio pasaron de 14, en el periodo octubre-diciembre de 2023, a 16 durante el mismo periodo de 2024.

918

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO se registraron durante 2024 en la Ciudad de México.



Página 1 de 1
\$ 30420.00
Tamaño: 180 cm2

Buscan restos de Monserrat en el Ajusco

Si fuera el hijo de algún funcionario la búsqueda sería diferente: víctima

JAQUELINE PALMEROS critica la falta de personal de autoridades para hallar osamenta de su hija; encuentran prendas de otras personas y casquillos de balas; en 2014 grupo criminal sepultaba a sus víctimas en el Llano del Vidrio

[Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Jacqueline Palmeros, quien encontró restos óseos de su hija Jael Monserrat Uribe Palmeros después de cuatro años y medio de su desaparición, reclamó que, durante el primer día de búsqueda para dar con el resto del cuerpo, las autoridades no aportaron los refuerzos suficientes.

En entrevista con *La Razón*, Jacqueline Palmeros recordó que el jueves 23 de enero, los representantes de colectivos de búsqueda se reunieron con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el secretario de Gobierno, César Cravioto, así como con la fiscalía, Bertha María Alcalde Luján, y prometieron aportar los recursos para buscar el cuerpo de Monserrat, así como formar un gabinete de búsqueda en el que incluyeran a algunos de ellos.

"En cuanto al caso de Monse prometieron que ellos nos darían todos los recursos humanos y materiales para esta búsqueda exhaustiva. Tristemente me doy cuenta que no es así", compartió.

Jael Monserrat desapareció el 24 de julio de 2020, tenía 21 años y dos hijos cuando fue vista por última vez en el cruce de Eje 5 y La Viga, de la colonia Apatlaco, en Iztapalapa. Debido a ello, su madre formó el colectivo Una Luz en el Camino para buscarla y ayudar a otras familias a encontrar a sus desaparecidos.

El pasado 17 de enero Alcalde Luján informó a la familia de Jael Monserrat que los restos encontrados en la Cuarta Brigada Regional Ajusco, dos meses antes, eran 99.9 por ciento compatibles con el ADN de la familia. Jacqueline Palmeros llamó a las autoridades a aportar más elementos a la búsqueda que continuará hoy y finalizará mañana.

"El polígono es muy amplio y la verdad es que no tenemos el personal suficiente, ni siquiera lo que nos imaginábamos, hay más familias y solidarios que personal que son los que deberían estar

buscando, eso me tiene molesta, me tiene triste, porque si fuera algún hijo de alguna persona funcionaria no sería así la búsqueda", dijo Jacqueline Palmeros ayer.

De acuerdo con el informe *Buscar entre el dolor y la esperanza; hallazgos de fosas clandestinas en México 2020-2022*, elaborado por la Universidad Iberoamericana, en dicho periodo la prensa reportó al menos siete fosas clandestinas en la capital con nueve cuerpos.

El análisis detalla que si bien en 2020 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó información sobre las fosas clandestinas halladas, para 2021 y 2022 los datos entregados vía transparencia por el órgano fueron "insuficientes". Ayer, elementos de la Policía de Investigación (PDI) del órgano local participaron en la búsqueda de restos de Monserrat Uribe.

Respecto a los involucrados en la desaparición, quienes fueron detenidos en enero de 2023 y liberados por la jueza Belem Bolaños en julio de 2024, Jacqueline Palmeros expuso que está en un proceso de apelación y les fue asignada una sala para la siguiente audiencia, por lo que espera que el proceso avance y se haga justicia.

"Con los restos que se encontraron y se confirmaron que era de Monse, me imagino la situación legal sea otra, así debería de ser, pero eso ya lo definirán las autoridades correspondientes, mientras invito a la sociedad a que se una a la búsqueda porque nos faltan muchas manos y muchos ojos", sostuvo.

En la búsqueda que se llevó a cabo este 27 de enero en el Llano del Vidrio, en el Ajusco, en Tlalpan, mismo en el que hace más de 10 años el grupo delictivo Los Camacho utilizó para enterrar a las víctimas a quienes plagiaban, así lo contó en 2024 su líder, José Omar Romero Esquivel, *El Canario*, ante el Ministerio Público.

En la jornada de búsqueda de ayer participaron alrededor de 150 personas, principalmente los familiares de colecti-

Continúa en siguiente hoja



vos de personas desaparecidas y voluntarios, así como personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, PDI, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Guardia Nacional, Marabunta, Bomberos, Marina y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Elementos de la Fiscalía local, Marabunta, Guardia Nacional y Bomberos hallaron ropa, huesos de animales, zapatos, accesorios para cabello, un pedazo de la credencial de un menor de edad, varios casquillos de nueve milímetros; sin embargo, no hubo restos humanos. La jornada duró más de siete horas.

Mariana, quien es parte de la Organización Civil Marabunta, expuso que identifican si los huesos son de humano o de animales por sus formas y texturas, pues aclaró, suelen ser similares y llegan a confundirse.

"Hay huesos aparentemente largos que podrían confundirse con partes de los brazos o piernas, pero si lo mides con tu cuerpo queda muy corto y, por ejemplo, los extremos de los huesos de los niños son cartilago y conforme uno va

creciendo eso se vuelve hueso, entonces descartamos que huesos pequeños bien formados sean de niños", explicó.

Evert, quien es voluntario, trabaja en temas de derechos humanos y acude a las búsquedas con las familias, consideró que tanto en los trabajos generales para hallar restos, así como en los específicos, hay poca coordinación con las autoridades, pues no aportan elementos ni herramientas suficientes.

"Falta mucha coordinación, es más fácil cuando tienes una carpeta de investigación y la Fiscalía puede tener un perímetro delimitado, pero no hay abasto, dicen que por el tipo de flora y fauna los huesos no pueden ir más de 50 metros.

"El Ajusco tiene algo muy particular, hay un crucero que da a la carretera que va a Huitzilac, un municipio pesadísimo de Morelos, hay un montón de cosas ilegales, por esa misma carretera sales a Zempoala en el Estado de México, es un triángulo donde vienen a dejar cuerpos de todos lados y necesita haber mucha coordinación interinstitucional que no existe", apuntó.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de 2020 a 2024 las autoridades localizaron a 370 personas sin vida, de las cuales 83.7 por ciento era hombre, es decir 310; mientras que se localizaron 60 cuerpos de mujeres, lo que corresponde a 16.2 por ciento del total.

EL DATO

4

Años pasaron para que Jacqueline Palmeros hallara restos de su hija

370

Personas desaparecidas fueron halladas muertas entre 2020 y 2024

LA JEFA DE GOBIERNO. Clara Brugada Molina, prometió reforzar a la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México para atender a las víctimas de desapariciones.



JAQUELINE Palmeros, madre de Monserrat, encabezó la jornada de búsqueda en el Ajusco, ayer.

Fecha
28.01.2025

Sección
Ciudad

Página
16



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

ELEMENTOS de la PDI revisan la tierra del lugar para hallar posibles restos de la joven.



LA BÚSQUEDA concluyó con el hallazgo de prendas y huesos que, se desconoce si sean de humano.

Fecha 28.01.2025	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



IMAGEN DEL DÍA

La Guardia Nacional en coordinación con autoridades estatales participaron en la jornada “Paz para todas” en Yucatán. A través de recorridos de proximidad social en colonias del municipio de Mérida, entregaron folletos informativos con el objeto de prevenir la **violencia de género** en la entidad.



Página 1 de 1
\$ 7420.00
Tem: 140 cm2

EDITORIAL

El cártel de los machos

Al menos desde el año pasado, un grupo de hombres que tienen en común estar acusados de violencia familiar y de género por sus ex parejas, ser adinerados y gozar de altas conexiones en el Poder Judicial, la política y los medios de comunicación, se organizó para presentarse como víctimas de “extorsión” por parte de las mujeres que denunciaron sus abusos y de la abogada que llevaba sus casos, Ana Katiria Suárez.

Sus acciones han rendido frutos con tanta celeridad que ya lograron poner temporalmente tras las rejas a María Fernanda Turrent, esposa de Edgar González Peredo, y obligar a salir del país a Suárez. La velocidad con que han prosperado las contrademandas contrasta con la exasperante lentitud con que agencias del Ministerio Público y tribunales procesan las quejas contra los agresores, incluso cuando —como sucedió en la denuncia de Turrent— existen pruebas abrumadoras e incontrovertibles del terror físico, psicológico y económico al que estos hombres sometieron a sus parejas y a sus hijos.

Como revela una investigación publicada ayer y hoy en este diario, existen fuertes indicios de que el cínicamente denominado “colectivo nacional no más presos inocentes” es un cártel conformado por hombres deseosos de amedrentar y escarmentar a quien intente llevarlos ante la justicia por sus conductas violentas, y de que su éxito responde al entusiasta apoyo que por lazos familiares, de amistad, de afinidad misógina o de corrupción les han prestado las instancias de procuración e impartición de justicia.

Resulta notoria la figura de González Peredo: además de sus propios negocios, su padre lleva los asuntos de uno de los grupos de medios más poderosos del país y contrató para su defensa al despacho del abogado José Luis

Nassar Daw, hijo de Miguel Nassar Haro, criminal emblemático de la *guerra sucia*.

Aunque este tipo de redes de tráfico de influencias siempre ha existido, es inquietante que sus integrantes se sientan tan amparados por la judicatura como para salir a la luz y encabezar un “movimiento” de “padres de familia” en el que no se ruborizan de sumar a alguien que es confeso violador, torturador y asesino de su propia hija de siete años.

En este sentido, es alentador, pero insuficiente, que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México haya ordenado la destitución de Miguel Ángel Barrera Sánchez,

fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, la revisión del proceso contra María Fernanda Turrent y su no vinculación a proceso.

Poner al descubierto las irregularidades cometidas por este funcionario debe ser el inicio de una exhaustiva limpieza de los agentes del Ministerio Público, los cuales han protegido una y otra vez a violentadores, en ocasiones con saldo mortal cuando éstos pasan de los golpes al feminicidio. El mismo saneamiento debe tener lugar en el Poder Judicial, cuyas sentencias aberrantes han puesto en libertad o han dictado condenas irrisorias contra hombres probadamente violentos.

En un sentido más amplio, esta suerte de cártel de los machos es una advertencia sobre lo mucho que queda por hacer en la erradicación de dos de las mayores lacras sociales: la misoginia que impregna todos los ámbitos de la vida social, y la corrupción que permite convertir el poder económico en poder político. Asimismo, supone un recordatorio de que estos males se refuerzan mutuamente, pues el tráfico de influencias facilita la impunidad de los agresores y frena la lucha de las mujeres por un mundo libre de **violencia** en razón de **género**.





El Patriarcado mata... y lo niega (IV y última)

Contra el espejismo de la superioridad occidental, de la "civilización ilustrada" contra la "barbarie" de los "otros", el odio y la misoginia están sacando a la luz el rostro más descarnado del Patriarcado, ese que iguala los rasgos de los líderes autocráticos que siembran miedo, desolación y muerte, en nombre de una falsa Justicia. Les llamemos fascistas, neofascistas o islamistas, nos parezcan naufragos del siglo XIX o rémoras de un oscuro siglo XX, personajes como Trump, Milei o Jamenei confirman hoy que todo sistema de poder vertical descansa sobre una base de inequidad, discriminación e injusticia que, más temprano que tarde, hace de las mujeres los chivos expiatorios de todo mal, real o imaginario.

¿Cómo explicar, si no, que en Irán, un país hostil a la libertad y la vida de las mujeres, se justifique moral y legalmente el asesinato de una mujer por "honor familiar", se persiga a jovencitas y mujeres por no portar "correctamente" el velo, se les encarcele y torture hasta la muerte (como en el caso de Mahsa Amini) y ese régimen se permita usar la violación y la tortura sexual como medios de purgar y castigar delitos de "corrupción en la tierra" o traición al régimen? Más allá de las innegables violaciones a los derechos humanos de toda persona que cuestione las normas del régimen, éste persigue con particular ferocidad a las mujeres porque ellas lo desafían día a día, con su sola imagen y su afán de libertad. Por eso el lema "Mujer, Vida, Libertad" es por sí mismo un grito de rebeldía y de afirmación de los ganas de vivir con dignidad.

¿Qué si no una profunda misoginia, compartida como resentimiento revanchista por sus seguidores, explica las diatribas del presidente argentino contra "el feminismo radical" en Davos? ¿Por qué arremeter desde el inicio de su gobierno contra el lenguaje incluyente, si no para afirmar con todo el poder del Estado la primacía del secular

lenguaje genérico (masculino universal) y de la imagen falsamente neutra (masculina) del Ciudadano? ¿Por qué pretende ahora el ministro de justicia eliminar el delito de feminicidio del código penal argentino? Argumentar, como lo ha hecho, que esta tipificación específica supone otorgar más valor a la vida de una mujer (o de una persona trans) es una falacia. Si las feministas mexicanas (o argentinas) buscaron establecer una distinción legal particular fue para poder explicar, comprender y combatir las causas de un asesinato que se da, se tolera, justifica y queda a menudo impune porque se mata a una mujer por serlo. Si en algunos caso se impone una pena mayor, es porque hoy más crueldad, más agravantes, lo mismo que en un homicidio doloso perpetrado con saña y abuso de confianza.

¿Acaso no es la utilidad política de la retórica supremacista blanca misógina lo que ha llevado al nuevo presidente imperial a erigirse en líder moral, defensor del sexo biológico contra la "ideología de género", gran inquisidor contra los principios de no discriminación, "diversidad, equidad e inclusión" en menos de una semana? ¿Acaso no resuenan ecos revanchistas detrás de la supuesta defensa de los hombres y de las mujeres (contra lo queer), de la reivindicación del "mérito" contra las políticas de inclusión que han favorecido a las "minorías" para compensar desequilibrios seculares? Los políticos y empresarios que en Estados Unidos avalen hoy semejantes decisiones tendrán que hacerse cargo de las iniciativas racistas que pronto se harán más explícitas, ya presentes en los intentos legales por limitar el voto de la población afroamericana.

Como los fundamentalismos del pasado y el fascismo del siglo XX, las autocracias actuales empiezan por discriminar y marginar a los "indeseables", ven en las mujeres a reproductoras de la especie y buscan ciudadanos dóciles.

Bajo este y otros disfraces, el Patriarcado mata... y lo niega.

